



**Universidad Nacional de La Pampa**

**Facultad de Ciencias Humanas  
Sede General Pico**

La Ley de Educación Sexual Integral: sentidos, valoraciones y  
prácticas docentes a partir de su implementación en  
instituciones de nivel secundario de General Pico, La Pampa

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Autora: Noelia Parenzuela  
Dirigido por: Mgr. María Rosana Moretta  
General Pico (La Pampa)  
2016

# Índice

	<b>Pág.</b>
Introducción.....	4
Planteo del problema.....	8
Preguntas al problema de investigación.....	10
Objetivos de la investigación.....	10
Aspectos metodológicos.....	11
PRIMERA PARTE. Los marcos referenciales.....	17
Capítulo I. El estado de la cuestión.....	18
Capítulo II. Orientaciones teóricas.....	28
Capítulo III. El contexto histórico.....	41
-Entre la profilaxis y el silencio: breve reseña histórica de la educación sexual desde el siglo XVIII a fines del XX.....	41
-De <i>Only paradoxes to offer</i> a la lucha feminista actual: los antecedentes de la Ley de Educación Sexual Integral en la provincia de La Pampa.....	52
Una ley polémica. Pugna histórica entre Iglesia y Estado.....	57
SEGUNDA PARTE. Las aristas de las legislaciones.....	62
Capítulo IV. Teoría y Praxis.....	63
-La ESI como derecho humano.....	63
-Characterización de los documentos ministeriales emanados del Programa Nacional de Educación Sexual Integral .....	64
-Characterización del Cuadernillo elaborado por el Consudec o sobre cómo jugar con las palabras.....	68
Las/os destinatarias/os de las políticas.....	69
-Los directivos como responsables institucionales de la implementación.....	71
-El ingreso a las instituciones.....	72

Capítulo V. Análisis.....	74
-Caso A.....	74
-Caso B.....	76
-Caso C.....	77
-Estrategias de enseñanza.....	79
-Sentidos y valoraciones de las/os docentes sobre ESI.....	91
A modo de cierre.....	98
Bibliografía.....	101
Anexo.....	107
-Fuentes.....	108
-Análisis de la Revista del CONSUDEC.....	109
-Entrevistas.....	112

# **Introducción**

En las últimas décadas han sucedido cambios en los modos de considerar la relación entre la sexualidad y el Estado y se ha modificado el abanico de deberes de algunas dependencias de gobierno asociadas a la salud y a la educación. En este sentido se refuerza la obligación del Estado como oferente de información y recursos a todas las personas. La etapa posneoliberal<sup>1</sup> (en nuestro país se inicia luego de la crisis de 2001) da origen al advenimiento de gobiernos progresistas en la región que reposicionaron la centralidad del Estado para la conformación de un nuevo modelo de desarrollo y de políticas públicas necesarias para llevarlo adelante.

En este contexto en Argentina se sanciona la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150 [en adelante ESI] en el año 2006 que establece la creación del Programa Nacional de Educación Sexual. Dicho precepto se dirige a todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Comprende desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria. Prevé una aplicación gradual y progresiva en un plazo de cuatro años a partir de la incorporación de Lineamientos Curriculares Básicos (2008) delineados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en consulta con el Consejo Federal de Cultura y Educación. De esta manera, cada comunidad educativa debe incluirlos dentro de su proyecto institucional y adaptar las propuestas a su realidad sociocultural en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros. Para el desarrollo de los contenidos<sup>2</sup> dentro del currículum<sup>3</sup> propone dos maneras de posible

---

1

Existen posiciones antagónicas en base a establecer lo que refiere el posneoliberalismo. Por un lado, Emir Sader -sociólogo y cientista político brasilero- considera que luego de la aplicación del modelo neoliberal en la década de 1990 algunos de los gobiernos progresistas de América Latina junto al accionar de movimientos sociales, dieron lugar en la región a esta nueva etapa socioeconómica tratando de construir otra hegemonía, un nuevo bloque de poder avanzando hacia una sociedad más justa. Por otro lado, Beatriz Stolowicz -politóloga mexicana- afirma que es un término que no puede utilizarse para calificar a un proyecto socio-político alternativo sino que lo entiende como una estrategia conservadora de las clases dominantes para redefinir al neoliberalismo, con el objetivo de preservar el capitalismo.

2 Según Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2006: 19, 20) podemos entender al contenido como el objeto (el qué) de la enseñanza. Pero el contenido podría ser, según el momento en que se lo considere: a) lo que se debe enseñar, b) lo que se declara enseñar, c) lo que se intenta enseñar de manera intencional o consciente, d) lo que efectivamente se enseña o se transmite. Pero cuando se habla de **contenidos** se trata de algo que la escuela debe o se propone comunicar a los alumnos.

3 De Alba (1998: 3) entiende por currículum a la "(...) síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político educativa e impulsada por diversos grupos

4

abordaje: desde una perspectiva transversal o como un espacio curricular específico. Desde los documentos ministeriales, en el nivel nacional, se recomienda la primera opción en las escuelas de nivel inicial y primario y la segunda en los últimos cursos de nivel secundario, específicamente para el Ciclo Orientado.

La Ley ESI propone un concepto de educación sexual que intenta superar el estudio de la anatomía y la fisiología de la sexualidad (así como cualquier otro reduccionismo). La efectivización de esta política pública está atravesada por experiencias históricas y contemporáneas. En este sentido, materializó las demandas de movimientos de mujeres, feministas y grupos de diversidad sexual que exigían la necesidad de promover la educación sexual y el enfoque de género desde el sistema educativo.

En términos generales dicha ley retoma principios y derechos de tratados internacionales incorporados a la Constitución Nacional como, por ejemplo, la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948), la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989), la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969). De esta manera, responde a la obligación del Estado de adecuar políticas y programas en torno a dicha temática a las normas internacionales adoptadas por el país. A nivel local un importante antecedente es la Ley Nacional de Salud Sexual y Reproductiva N° 25.673 (2002) que crea el Programa de Salud Sexual y Reproductiva.

Otro importante marco regulatorio previo lo constituye la sanción de la Ley Nacional de Educación (LEN) en el año 2006 que entiende a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado. En lo que concierne a la educación sexual se hace hincapié en el respeto y la protección de los Derechos Humanos y plantea como objetivo de la educación y como obligación de los docentes garantizar el respeto y la protección de los derechos de

---

y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que conforman y expresan a través de distintos niveles de significación”.

niñas, niños y adolescentes, de conformidad con lo establecido en la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes N° 26.061 (2005). A partir de la política delineada por la LEN y por la Ley ESI, en la provincia de La Pampa se promulga la nueva **Ley de Educación N° 2.511** (2009) que -sumado a la idea del respeto a la diversidad- incorpora en su articulado: “Formación integral en Educación Sexual en el marco de lo establecido en la Ley Nacional 26.150.”<sup>4</sup>

Estos marcos regulatorios, guían el desempeño de los actores sociales y políticos al tiempo que producen la *reingeniería de las instituciones*. Las prácticas que deriven de esta mediación producida entre el texto de las leyes y su correlato al interior de las instituciones incidirá sobre las rutinas y la *vida cotidiana* de las organizaciones educativas.

En dicho análisis, la problemática gira en torno a los sentidos, valoraciones y estrategias de enseñanza a partir de la implementación de la ESI en tres escuelas de nivel medio<sup>5</sup> de General Pico, La Pampa. Para su mejor comprensión, se entenderá a la implementación como el interjuego de dos aspectos: como política pública (regulación oficial) y en términos de *procesos de apropiación*. Así se configura un complejo y dinámico entramado de relaciones entre estas prescripciones como mecanismos privilegiados para la búsqueda del control de las acciones posibles de los sujetos y los procesos de resignificación docente atravesados por múltiples mediaciones y contruídos de modo diverso a través de discursos, prácticas y posicionamientos que remiten a condiciones contextuales específicas como biografía, religión, tabúes, entre otros. (Ansaldúa Arce, 2009)

En tal caso, se ha elegido aproximarse al proceso escolar desde la dimensión política de las instituciones escolares a través de dos enfoques. Por un lado, el enfoque

---

<sup>4</sup> Es importante destacar que La Pampa cuenta desde hace más de dos décadas, como antecedente en legislación sobre derechos sexuales y reproductivos, con la Ley Provincial N° 1.363 que crea el Programa Provincial de Procreación Responsable (1991) a través del cual se brinda a la población información, orientación y prestaciones de servicios que aseguren el derecho humano de decidir libre y responsablemente sobre sus pautas reproductivas, estableciéndose como la primera norma provincial del país sobre anticoncepción (Di Liscia, 2010).

<sup>5</sup> La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define a la Educación Secundaria como un nivel con unidad pedagógica y organizativa y asigna a los niveles primario y secundario una estructura académica de doce años de duración. En función de esta localización, la duración de la escolaridad secundaria será de cinco o seis años. Esta duración podrá extenderse un año más en las Modalidades Técnico Profesional y Artística. La Educación Secundaria, cualquiera sea su modalidad, se estructura en dos ciclos: Ciclo Básico común a todas las modalidades (de dos o tres años de duración, según la localización del séptimo año) y Ciclo Orientado con carácter diversificado, de tres años de duración, o de cuatro en las ofertas de modalidad Técnico Profesional o Artística que así lo requieran.

*interno*, que persigue estudiar y analizar las escuelas como sistemas de actividad política -*micropolítica* educativa-, y, por otro, el enfoque *estructural*, que presenta a la escuela como un aparato del Estado, responsable sobre todo de la producción y reproducción ideológica. Esta visión *macropolítica* de la escuela es necesaria, a su vez, para comprender su relación con el sistema económico, la justificación del currículo «oficial»<sup>6</sup>, el juego de intereses políticos e ideológicos que existen en la sociedad y en el sistema político en torno a la educación y a sus instituciones. Es necesaria la superposición de ambos enfoques para lograr un conocimiento más aproximado de la realidad. Cabe agregar, que esta visión global se trabajará parcialmente haciendo alusión a la contextualización e historización de la educación sexual tanto a nivel local, como nacional y mundial.

La perspectiva micropolítica de la organización escolar de Stephen Ball (1989) se caracteriza por prestar atención a las dinámicas políticas que ocurren dentro de la organización escolar entendida como un área de luchas y conflictos, en la que conviven una amplia variedad de individuos y grupos de interés. Desde esta mirada, se entiende a las escuelas como organizaciones donde la influencia personal, el compromiso, y las negociaciones entre bastidores llegan a ser tan importantes como los procedimientos formales. Las escuelas son, de hecho, campos de disputa ideológica más que burocracias abstractas y formales.

En este marco se pretende explicar el análisis de la política educativa y la propuesta de cambio como “discursos”, en el sentido de políticas ya formuladas, que si bien no producen las prácticas, crean las circunstancias para su realización. Asimismo, se entiende a las escuelas como organizaciones formadas por actores que, como tal, disponen de sus propios intereses, valores, ideologías y metas -que en muchas ocasiones no coinciden con las que oficialmente detenta la organización en las que están inmersas- de las cuales decantan los sentidos y valoraciones que le otorgan a las propuestas: “los agentes tienen *intereses* y desarrollan *estrategias* (prácticas sociales) con el objetivo de obtener una ganancia económica, cultural, social o simbólica, según el *campo* y la lucha de que se trate” (Bourdieu, P.; 1992: 74).

---

<sup>6</sup> Se reconoce al currículo, en términos de Grundy (En Gimeno Sacristán: 2010), desde una visión procesual, es decir como proceso y praxis, integrada por diferentes fases: el currículum oficial o formal implica la existencia de un proyecto educativo contenido en el texto curricular o currículum explícitamente pretendido. Deja de ser un plan propuesto cuando se interpreta y es asumido y traducido por el profesorado en prácticas concretas, lo cual respondería al currículum real. El mismo, supone además una negociación entre docentes y alumnos porque, en efecto, nunca este resulta de la estricta intencionalidad del docente. La puesta en práctica del currículo formal supone una adaptación a la naturaleza de la clase y a las eventualidades que pudiesen presentarse durante su transcurso.

La estrategia metodológica asumida para cumplir con los objetivos enunciados se realizó en el marco de un abordaje cualitativo. En tal caso, mediante entrevistas semiestructuradas -a varios docentes de las instituciones escogidas como así también a sus respectivos directivos- se pretende develar la complejidad y el entrecruzamiento de subjetividades, al entender que las concepciones y las percepciones de la realidad están determinadas, en gran parte, por las palabras, las ideas y los conceptos que median la experiencia.

### **Planteo del problema**

Luego de la sanción de la Ley ESI (que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y en dos años posteriores los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral) se crea el Programa Provincial de Educación Sexual Integral para las escuelas pampeanas (2010). Mediante la Resolución N° 815/10 se designó un Referente Provincial del Programa y la conformación de un equipo técnico para acompañar la implementación del mismo. Allí se considera la realización de las contextualizaciones necesarias para facilitar intervenciones adecuadas a las particularidades propias de las instituciones. La noción de sexualidad que imparte se enmarca en la establecida por la ley nacional, por lo tanto, abona la idea de la sexualidad desde el paradigma de la complejidad, es decir, intenta superar la visión más extendida asociada al biologicismo que la asimila a la genitalidad o las relaciones sexuales y enfatiza en la misma como una dimensión fundamental del hecho de ser humano: “(...) abordar la sexualidad requiere pensarla desde el paradigma de la complejidad, no solamente por el modo de implementar el trabajo al interior de la institución educativa, sino también por su vinculación con otros sectores y actores”. (2010: 6).

La creación de dicho programa giró en torno a la consecución de dos grandes ejes: difusión y sensibilización de la Ley Nacional de ESI y desarrollo de estrategias de abordaje para la implementación del Programa Nacional de ESI. Desde el sitio oficial del Ministerio de Educación de la Provincia se explicita que las acciones para el logro de tales cometidos fueron las siguientes:

- Elaboración del marco de referencia jurisdiccional denominado *La Educación Sexual Integral en las Escuelas Pampeanas*.



- Entrega de los Lineamientos Curriculares para la ESI y material de apoyo docente (láminas didácticas y cuadernillos para el aula para la Educación Sexual) en todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria. También se constituyó la *Mesa de Trabajo Ampliada* integrada por diferentes referentes de dependencias gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil (representantes de la iglesia, del Ministerio de Bienestar Social, los gremios docentes, distintas organizaciones sociales como Mujeres por la Solidaridad, y una serie de profesionales en la materia).
- Desarrollo de Trayectos Formativos tanto de equipos técnicos como de directivos y docentes de todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria.
- Distribución de las revistas “Para charlar en familia”. Las mismas se entregaron a todos los estudiantes del sistema educativo, a los Institutos de Formación Docente y a instituciones de la sociedad civil. La entrega de la revista a las escuelas se realizó junto a una guía con sugerencias y/o estrategias para los encuentros de cada institución con las familias.
- Relevamiento de experiencias y/o actividades pedagógicas.
- Puesta en marcha del proyecto de Asesoramientos Situados.
- Realización del Primer Congreso Provincial de Educación Sexual Integral al cual asistieron 396 docentes, de distintos niveles y modalidades y de diversas localidades.
- Realización de un trayecto formativo conformado por tres instancias donde participaron un directivo y un docente de todas las instituciones educativas de gestión pública y privada de todos los niveles (Inicial, Primario, Secundario y Superior) y modalidades (Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Educación en Contextos de Encierro) del sistema educativo provincial.

Esta enumeración de las acciones tendientes a efectivizar la inclusión de la Educación Sexual Integral genera algunos interrogantes que tienden a repensar el lugar que ocupan las leyes dentro de cada institución escolar en cuanto a los sentidos, las valoraciones y las prácticas que suscitan desde la visión particular de los representantes del poder pedagógico, los docentes. Como ya se ha advertido, las leyes son interpretadas, asumidas, rechazadas, resignificadas en relación a múltiples aspectos: ideología, poder, contexto, tabúes, miedos, entre otros. Los supuestos que

subyacen este estudio indican la posible coexistencia de diversidad de acciones en las instituciones que reflejan los aspectos mencionados. Por lo tanto, el problema central es:

1- ¿Cómo se implementa la Educación Sexual Integral en tres escuelas de nivel medio de General Pico, La Pampa?

1.1- ¿Qué sentidos y valoraciones le otorgan los docentes a la Ley ESI?

1.2- ¿Cómo son las prácticas que despliegan los docentes en relación a la incorporación de la Educación Sexual Integral en estas instituciones?

### **Preguntas al problema de Investigación:**

1. ¿Cuáles son las propuestas institucionales en las escuelas seleccionadas para la implementación de la Educación Sexual Integral?

2. A partir de la normativa emanada de los documentos Ministeriales (de Nación y Provincia) ¿qué conocimientos tienen los docentes de la Ley ESI y/o programas que derivan de ella?

3. ¿Cuáles son los sentidos y las valoraciones de los docentes sobre la Ley ESI?

4. ¿Qué estrategias de enseñanza desarrollan los docentes a partir del Programa de ESI para introducir los Lineamientos Curriculares derivados de éste?

### **Objetivos de la Investigación**

#### **General:**

- Conocer los procesos de implementación del Programa de ESI acorde a la Ley 26.150 en tres escuelas de Nivel Medio de General Pico-La Pampa, durante el período 2015 en el contexto sociopolítico provincial en el cual se enmarca.

## **Específicos:**

- Describir las propuestas de educación sexual formuladas en las instituciones escolares seleccionadas.
- Indagar en los sentidos y las valoraciones que tienen los docentes sobre la implementación de la Educación Sexual Integral.
- Comparar los sentidos y las valoraciones de las/os docentes en los procesos de implementación de Educación Sexual Integral en tres escuelas de nivel medio de General Pico, La Pampa.

## **Aspectos metodológicos**

Para el desarrollo de este trabajo se utiliza una lógica cualitativa de investigación -con carácter descriptivo, exploratorio y analítico- porque recupera la complejidad del mundo social y busca comprender dialécticamente por qué un hecho social deviene o es de esta manera y no de otra (Sirvent, 2003).

La flexibilidad del diseño permite la posibilidad de cambio para captar los aspectos relevantes de la realidad analizada durante la investigación, sin descartar situaciones nuevas que impliquen cambios en las preguntas de investigación, los propósitos y las técnicas de recolección de datos.

Se propone el análisis a partir de un **estudio de casos**, entendido como un método de investigación cualitativa que se ha utilizado ampliamente para comprender en profundidad la realidad social y educativa. Según Stake (1998) es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias concretas. La particularidad más característica de ese método es el estudio intensivo y profundo de un/os caso/s o una situación con cierta intensidad. El estudio de casos nos proporciona una visión más global y detallada a la vez que nos provee de herramientas que nos permite examinar en profundidad los aspectos fundamentales del fenómeno. Para Cohen (1990: 164), el investigador del estudio de casos observa las características de una unidad individual, ya sea un individuo, un grupo, una escuela o una comunidad.

El trabajo de campo presenta como unidades de estudio a tres escuelas de la Ciudad de General Pico, La Pampa. Se seleccionaron tres escuelas con condiciones

socioeconómicas diferenciadas. Por un lado, dos escuelas pertenecen al sistema de educación público y, por otro lado, una escuela privada de confesión católica. Los criterios de selección de estas escuelas guardan relación con la accesibilidad. Para ingresar al campo se utilizan como medios entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas y de sondeo.

### **Muestra**

En el proceso cualitativo la muestra es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades –entre otros-, sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia. Pueden clasificarse en probabilísticas y no probabilísticas. En las primeras, todo elemento del universo tiene una determinada probabilidad de integrar la muestra, y esa probabilidad puede ser calculada matemáticamente con precisión. Por el contrario, en las segundas el investigador no tiene idea del error que puede introducir en sus apreciaciones, es decir, no asegura que los casos sean representativos.

En el presente proyecto, la muestra es significativa, no probabilística, en la cual un hecho o un caso es pertinente para dar cuenta de cierto haz de relaciones en un sistema social. La elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Con ello, no se busca expandir resultados ni producir hallazgos de representatividad estadística sino relevar información de importancia teórica y comprender los procesos subjetivos.

Con respecto al tipo de muestra no probabilística corresponde a este trabajo la **muestra intencional o de conveniencia**: la cual refiere a casos disponibles a los cuales tenemos acceso, donde el investigador selecciona directa e intencionadamente los individuos de la población. Las unidades se eligen en forma arbitraria y se designa a cada una según características que para el investigador resulten de relevancia. Se emplea, por lo tanto, el conocimiento y la opinión personal para identificar aquellos elementos que deben ser incluidos en la muestra. Se basa, primordialmente, en la experiencia de alguien con la población.

## **Unidad de estudio**

El trabajo de campo se desarrolla en tres escuelas secundarias de la Ciudad de General Pico, La Pampa. Una de las escuelas es una institución privada de confesión católica y las otras dos son colegios públicos. Los criterios de selección guardan relación con el fácil acceso y la buena relación con los informantes. La escuela de confesión católica se integra con el objeto de enriquecer el análisis a partir de la mirada institucional de la Ley ESI atravesada por el credo religioso. Todas las escuelas analizadas contaban con la similitud de tener el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en proceso de confección y armado, por lo tanto, la reconstrucción de su historia, objetivos, población que reciben y demás componentes de este documento trataron de establecerse a partir de la observación y de los dichos tomados por parte de los directivos. De todas maneras, dos de los colegios brindaron documentos que guardan relación con el tratamiento que se lleva a cabo sobre la educación sexual integral. En cuanto al tratamiento de los mismos, se dividen en casos, en efecto son escuelas A, B y C.

### **Caso A**

La escuela que llamamos A es un colegio privado con orientación cristiana y salesiana de larga data en la comunidad piquense. Está ubicada en el centro de la ciudad, y la población que recibe en general es de nivel medio y medio alto. Históricamente, la dedicación de esta institución se centró en educación primaria. La génesis del nivel secundario se halla en los años noventa con la Ley Federal de Educación, que produjo la creación del Tercer Ciclo con la implementación de dos divisiones de 7º, 8º y 9º que funcionan en el turno de la tarde. En 2010, con la nueva Ley de Educación Nacional, se abre otra oferta educativa con la inclusión de todos los años hasta completar el 6º año del nivel secundario y ampliándolo al turno de la mañana. En sus inicios contaba con una matrícula pequeña que fue in crescendo hasta llegar a la actualidad con divisiones de entre 25 y 30 alumnos cada una. En ciclo básico cuentan con dos divisiones de cada año con grupos de entre 25 y 30 estudiantes, y en Ciclo Orientado disponen de una división por año, es decir, 4º, 5º y 6º año con Orientación en Ciencias Naturales. Para el próximo año cuentan con la novedad de la aceptación por parte de la Congregación y del Ministerio de Educación

de la apertura de una nueva Orientación, en este caso y previa consulta de las preferencias con los docentes de la institución, los alumnos y sus padres, en Ciencias Sociales.

### **Caso B**

La escuela que llamaremos B es una institución pública. Está ubicada en un barrio alejado del centro de la ciudad, y la población que recibe es heterogénea, por lo general de nivel medio bajo. Cuenta con 430 alumnos agrupados en 9 divisiones de 1° a 6° año del Nuevo Secundario en doble turno. Es una escuela secundaria que se encuentra entre las de menor antigüedad en la ciudad, antes funcionaba como EGB3. En lo que atañe al Ciclo Básico específicamente debido al faltante de aulas, todo lo que es 1° año y “Proyecto Flexible” funciona en una institución aparte cercana a la escuela. Cuenta con Ciclo básico y el Ciclo Orientado se encuentra dividido en dos Orientaciones: Informática y Comunicación. Dentro de las actividades extracurriculares cuenta con Talleres del Centro de Actividades Juveniles (CAJ), Trayectos flexibles y PMI (Planes de Mejora Institucionales). A su vez, desde hace una década llevan adelante un proyecto editorial con la confección de una revista escolar anual que refleja todo lo acontecido durante el ciclo lectivo sumado a producciones de las y los estudiantes como por ejemplo historietas, cuentos, fotonovelas, artículos de opinión y debate, entre otros. Dentro del currículum, al igual que las demás escuelas públicas, reconocen como temática transversal a la ESI junto a otras como los derechos humanos y la educación vial.

### **Caso C**

La escuela que llamaremos C es una institución pública. Está ubicada alejada del centro de la ciudad, y la población que recibe es de clase media baja. Aproximadamente quinientos estudiantes recorren sus aulas. Cuenta con Ciclo Básico y el Ciclo Orientado se encuentra dividido en Lenguas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades. Dentro de las actividades extracurriculares se encuentran los Talleres del Centro de Actividades Juveniles (CAJ) y -a partir de 2015- se incluyó la Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN). También cuenta con Trayectos Flexibles y PMI (Planes de Mejora Institucionales). Dentro de su *esquema de trabajo colaborativo institucional* reconocen como temáticas transversales (que abarcan a todos los años desde 1° a 6°) a la ESI, a la prevención de

adicciones y uso indebido de drogas, educación y memoria, alimentación saludable, educación vial, violencia familiar y de género, trabajo de reinserción social en contexto de encierro, mundo del trabajo, bulling, uso responsable de internet y redes sociales, construcción de ciudadanía, convivencia y mediación, educación solidaria, TIC y promoción de la lectura. Es una de las tres escuelas que desde el año 2014 recibe la capacitación “Nuestra escuela” y con la ayuda de dicha capacitación se encuentran en proceso de elaboración del PEI.

### **Unidades de análisis**

**Docentes:** aquellas/os docentes que participan en la implementación de la Educación Sexual Integral, ya sea en áreas específicas en relación a la temática o quienes también asumen al mismo desde su asignatura a modo de contenido transversal y que deseen colaborar con esta propuesta de investigación.

Para la búsqueda y recolección de los datos, se realizaron veintisiete entrevistas semiestructuradas en tres escuelas de la ciudad de General Pico. El rango etario de las y los docentes entrevistados abarca desde veinticuatro a cuarenta y ocho años y la antigüedad de los mismos en la docencia transcurre de entre tres meses a veinte años. Se entrevistó tanto a docentes titulares como a suplentes de todas las áreas y asignaturas: profesores/as de matemática, ingenieros, estudiantes de letras, docentes de Educación Primaria y EGB (que tienen horas en Nivel Secundario, específicamente en el Ciclo Básico), licenciadas/os en química, profesoras en Ciencias de la Educación, abogados, profesoras/es de Historia y Biología. Los profesionales más recurrentes entre los entrevistados se corresponden al área de Ciencias de la Educación.

**Proyectos:** dos de los colegios brindaron documentos que guardan relación con el tratamiento que se lleva a cabo sobre la educación sexual integral. La escuela A brindó un documento detallado con temáticas específicas y actividades, la mayoría recomendadas en los contenidos y propuestas para el aula de los Cuadernillos de ESI para la educación secundaria, material producido por la Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa para el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. También brindaron la revista de la CONSUDEC (Consejo Superior de Educación Católica).

La escuela C, brindó un anteproyecto de PEI<sup>7</sup> (Proyecto Educativo Institucional) en el cual se tiene en cuenta a la educación sexual integral como uno de los ejes transversales de la institución.

### **Instrumentos de recolección de datos**

Dicho trabajo se enmarca dentro de una lógica cualitativa, por lo tanto se utilizará como técnica de recolección de datos<sup>8</sup> la realización de entrevistas semi-estructuradas. La entrevista “es una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer a la producción de una conversación continua y abierta con el entrevistado sobre un tema definido” (Delgado y González, 1995: 144). Al respecto, Taylor y Bogdan (1996) señalan que las entrevistas, en una investigación cualitativa, son flexibles, dinámicas y abiertas. En la tipología existente podemos encontrar entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y en profundidad. Para el proyecto se optó por realizar entrevistas semi-estructuradas, caracterizadas por la ausencia de preguntas fijas, en la que prevalecen interrogantes abiertos, que apuntan a lo que se necesita conocer y responden a un esquema previamente establecido.

Dentro de este esquema previamente establecido algunas de las características orientadoras de la muestra fueron: antigüedad en la docencia, antigüedad en la institución y área de pertenencia.

El total de las entrevistas fue de veintiseis (26), diez en la institución católica y ocho en cada una de las públicas. Al momento de realizarlas las dificultades que se presentaron fueron fruto de la vorágine en la cual las y los profesoras/es están insertas/os debido a las condiciones laborales, ya que, los tiempos para la realización de las entrevistas eran escasos. Por lo general, la realización de las mismas se llevó a cabo dentro de las instituciones en el horario del recreo entre los módulos. Solamente algunas/os de las/os docentes que colaboraron optaron por la realización de la entrevista fuera del horario escolar y en otros contextos.

---

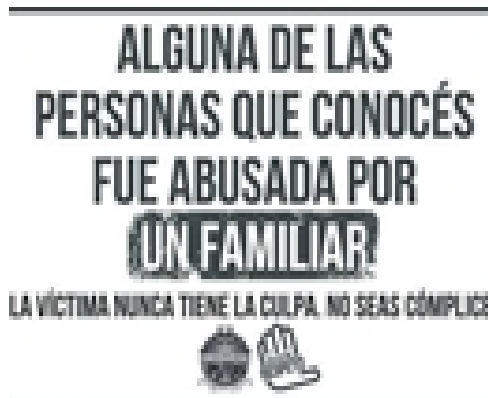
<sup>7</sup> Existen tres niveles de toma de decisiones curriculares: nacional, provincial e institucional. El PEI está conformado por las decisiones institucionales en materia de enseñanza que cada escuela efectúa para interpretar y adaptar el diseño curricular provincial en función de las necesidades, las capacidades y las potencialidades de su comunidad, de su región, de sus alumnos, de su equipo docente. (Gvirtz, S. y Palamidessi, M. *op cit*)

<sup>8</sup> Sabino (1996) plantea que las técnicas de recolección de datos incluyen cualquier recurso que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. La etapa de recolección de datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que conduzcan a reunir datos con un propósito específico.



PRIMERA PARTE

*Los marcos referenciales*



# Capítulo I

## Estado de la cuestión

Al ser la Ley ESI un acontecimiento reciente, las investigaciones al respecto adquieren notoriedad en los últimos años y comienzan a desarrollarse y a difundirse. Sin embargo, algunas de las temáticas que se pretenden abordar a partir de dicha Ley como la igualdad de trato entre varones y mujeres, el respeto a la diversidad, la sexualidad entendida más allá de tintes biológicos, entre otras, tienen su origen a fines de la década de 1960 y durante 1970 cuando surgen los primeros estudios de género<sup>9</sup> asociados a la teoría marxista. De esta manera, comienzan a circular nociones como la desigualdad en el acceso a la educación formal, los estereotipos en el currículum formal y oculto, el silenciamiento de cuestiones vinculadas con la sexualidad, la violencia y la precarización laboral. Sumado a ello, en las décadas siguientes las investigaciones apuntaron a resaltar la atribución de la docencia como una profesión netamente femenina. Con la incorporación en los últimos años de los movimientos de lgttbi (lesbianas, gays, travestis, transexuales, transgéneros, bisexuales, intersexuales) junto al surgimiento de la teoría *queer*<sup>10</sup>, se suman la construcción social del cuerpo, las sexualidades -y sus articulaciones y desarticulaciones con el género- y el cuestionamiento de la tradición normalizadora como la invención de regulaciones generales encargada de medir, controlar las acciones particulares disidentes y producir subjetividades. En la institución escolar la normalidad está sujeta al aprendizaje de ser mujer o varón en sentido estricto y dicotómico. (González, A., Herzeg, G., Losso, M., Wuthrich, M.G., Zurbriggen, R.,

---

<sup>9</sup> Es importante reconocer que en el texto final de la Ley Nacional de ESI no hay ninguna mención explícita a la perspectiva de género ni al concepto de género. Cepeda (2008) asegura que en el proyecto de Ley presentado por Juliana Isabel Marino (diputada en el período 2003-2007 por el Peronismo Independiente) como en otros proyectos se proponían incluir lo siguiente: “Procurar la igualdad de trato y oportunidades de género” y finalmente se modificó por: “Procurar la igualdad de trato para varones y mujeres”.

<sup>10</sup> La Teoría *Queer* es la elaboración teórica de la disidencia sexual y la deconstrucción de las identidades estigmatizadas, que a través de la resignificación del insulto consigue reafirmar que la opción sexual distinta es un derecho humano. Las sexualidades periféricas son todas aquellas que se alejan del círculo imaginario de la sexualidad "normal" y que ejercen su derecho a proclamar su existencia. La aparición de los estudios *queer* tiene su origen en un complejo contexto social en Estados Unidos. En primer término, surgen a partir de nuevas teorías sobre la sexualidad (Foucault, 1976; Weeks, 1998); de los descubrimientos sobre la tolerancia a la homosexualidad desde la Antigüedad y hasta la Alta Edad Media de Boswell (1980); de la aparición del artículo de Adrienne Rich (1996) sobre la heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana; y de las evidencias arqueológicas de comportamientos homosexuales en la Grecia antigua de Dover (1980). Posteriormente, habría que destacar el cambio social surgido a partir de los movimientos en favor de los derechos de las mujeres, de los homosexuales, la lucha contra el SIDA y la incorporación a las ciencias de otros investigadores, además de los ancestrales hombres blancos, heterosexuales, burgueses, de mediana edad y protestantes. Asimismo, el creciente interés de las instituciones universitarias por estudiar las sexualidades también provocó un aliciente para los estudios *queer*. (Fonseca Hernández, C. y Quintero Soto, M. L., 2009)

2010). Contrarrestar esta dualidad impuesta supone el cuestionamiento de la heteronormatividad, concepto acuñado por Michel Warner (1991) para hacer referencia al conjunto de normas sociales que construyen una sexualidad idealizada (heterosexualidad), regímenes que sirven para definir y constreñir qué tipos de sexualidades sirven y cuáles no.

Para este estudio, resultan de gran relevancia las investigaciones llevadas a cabo por Graciela Morgade, quien además es una de las intelectuales convocadas para el armado de la Ley ESI. Algunas de sus producciones se encuentran compiladas en libros como *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón* (2001) en el cual la autora, desde el enfoque de género<sup>11</sup>, intenta descubrir cuánto de arbitrario hay en la posición que mujeres y varones ocupan en la sociedad y posiciona a la educación el centro de su estudio.

Otro de sus escritos es *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia* que compila junto a Graciela Alonso (2008). En este escrito se posicionan desde una perspectiva crítica y desde allí cuestionan las significaciones hegemónicas de géneros y sexualidades mediante la normalización heterosexista o la heteronormatividad, concepto manifiesto anteriormente. Dicho trabajo devela la idea de la sexualidad como construcción en la cual el cuerpo se combina con valoraciones, expectativas, prejuicios y tradiciones que marcan de qué manera ese cuerpo puede usarse, vestirse, cuidarse, disfrutarse o padecerse. Ese cuerpo sexuado está en todas partes, en la escuela también. A partir de ello, analizan las discriminaciones y los efectos que las operaciones discursivas producen en las niñas, niños, los y las adolescentes, los y las jóvenes. Sumado a ello, en cuanto al debate abierto luego de la incorporación de la Ley ESI, las autoras reparan en los riesgos de la institucionalización de una educación sexual si no se complementa con un enfoque que problematice las relaciones de poder en las que la sexualidad se inscribe. El acento se coloca en la posibilidad y la responsabilidad docente como agente de cambio, en tanto los sentidos de implementación de las leyes están condicionados por los enfoques y resignificaciones de los textos desde las prácticas pedagógicas cotidianas.

Finalmente, como coordinadora del libro *Toda educación es sexual* (2011) Morgade

---

<sup>11</sup> Este enfoque entiende al género como una construcción socio-histórica y lo distingue de la noción de sexo como una configuración biológica.

indaga sobre los discursos hegemónicos y subordinados sobre las sexualidades femeninas y masculinas en escuelas medias de la ciudad de Buenos Aires. La estrategia utilizada para dicha investigación combinó técnicas cualitativas y cuantitativas de construcción de los datos al adoptar una perspectiva interpretativista. Se trabaja sobre tres ejes: visiones de autoridades y profesoras/es de escuela media sobre las posibilidades de tematización de las sexualidades juveniles (donde identifica contenidos y enfoques), los procesos informales de circulación de saberes y la sexualidad entre jóvenes estudiantes.

En esta misma línea de estudio se encuentra la investigación realizada por investigadoras de Colectiva La Revuelta: A. González, G. Herzeg, M. Losso, M. G. Wuthrich y R. Zurbriggen (2010-2012) de la Universidad Nacional del Comahue. El estudio llamado *Géneros, sexualidades y Cuerpos en la Formación Docente* devela la existencia de estereotipos y clasificaciones con respecto al género y las sexualidades dentro del currículo escolar que marcan las trayectorias educativas. La temática que aborda refiere a las significaciones que circulan entre docentes y estudiantes sobre sexualidades, cuerpos y relaciones de géneros en Institutos de Formación Docente de las ciudades de Neuquén y El Bolsón.

Las autoras (González, A., Herzeg, G., Losso, M., Wuthrich, M.G., Zurbriggen, R) aducen que la Ley ESI (26.105/06) dio paso a lineamientos curriculares que introducen la creación tanto de espacios propicios para el abordaje de la educación sexual integral como contenidos específicos y con ellos cierta resistencia a nivel de desarrollos y prácticas concretas. Lo que pretenden las autoras con el relevo, análisis e interpretaciones significativas, es contribuir a que las instituciones educativas sean más democráticas, generar inclusión y menos discriminación.

En dicha investigación también se expone que los estudios realizados hasta el momento que articulan educación, género y sexualidades comprenden, en mayor medida, a la escuela primaria. En educación secundaria, las autoras, reconocen (entre otros) los aportes de la investigación llevada adelante en el año 2006 por Morgade denominada: *Presencia y ausencia de las sexualidades femeninas y masculinas de las/os jóvenes estudiantes de la escuela media*. Los resultados de dicha investigación forman parte del libro *Toda Educación es sexual (2011)* desarrollado anteriormente.

Con respecto a estudios desarrollados en educación secundaria, se encuentra el

trabajo llevado a cabo por Barberis, E., Taborda, D. y Zamanillo, A. titulado: “Procesos de implementación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en la Ciudad de Córdoba. *Análisis de las resignificaciones institucionales del Programa desde un estudio de casos*”. Es un estudio cualitativo de carácter exploratorio en el cual se pretende reconstruir las trayectorias de las políticas de reforma e innovación y sus articulaciones con las dinámicas institucionales y con los sujetos individuales con responsabilidades de gestión. La hipótesis central que manejan las autoras es la de la resignificación de las macropolíticas por parte de los sujetos mencionados. Para acercarse al proceso escolar han seleccionado la perspectiva socio-antropológica desde Elsie Rockwell vinculada a la perspectiva micropolítica de Stephen Ball. En los casos analizados, las autoras, encontraron posturas heterogéneas en cuanto al conocimiento sobre la ley ESI, la utilización del material establecido por el Ministerio de Educación, los proyectos que se llevan a cabo, la ausencia de contenidos de la propuesta oficial, entre otros. Pareciera que las autoras tratan de identificar posturas cercanas o lejanas de la propuesta oficial (en sus palabras “en línea”). Finalmente, consideran que las iniciativas de educación sexual que pudieron identificar son el resultado de esfuerzos individuales de algunos docentes y que rara vez guardan relación con los contenidos y estrategias propuestas desde los Cuadernillos del currículum oficial. Por ello, aluden prematuramente (porque no finalizaron aún la investigación) a un *desdibujamiento* del programa.

De esta manera, existen, por un lado, trabajos donde se recopilan experiencias de educación sexual previas a la sanción de la Ley ESI, y por otro, trabajos de experiencias posteriores que remarcan las consecuencias de dicha implementación.

En el primer caso, el estudio titulado *La escuela y la Educación sexual* (2008) de Catalina Wainerman, Mercedes Di Virgilio y Natalia Chami presenta experiencias empíricas que de manera espontánea fueron llevadas a cabo en escuelas antes de la sanción de la Ley ESI, tanto en el sector público como en el sector privado, confesional y no confesional en cuatro jurisdicciones de nuestro país: Buenos Aires, Mendoza, Rosario y la provincia de Buenos Aires. El objetivo de dicho estudio consistió en identificar el abanico de orientaciones programáticas y pedagógicas que se implementaron, es decir, la intención fue aprovechar las experiencias espontáneas para conocer los contenidos sustantivo-conceptuales e ideológicos que las guían, y los enfoques pedagógicos diseñados para ponerlos en práctica. Este estudio,

demuestra que la educación sexual es una tarea que fue asumida desde larga data en algunas jurisdicciones del país, ya que detecta programas de educación sexual en el año 1971, casi exclusivamente en Rosario. Es interesante el tratamiento de este estudio porque demuestra: quiénes se encargan de dicha educación (personal de la propia institución, equipos externos, equipos mixtos); la organización de los programas, es decir, la manera y la modalidad en la cual se lleva a cabo (transversalmente a lo largo de diversas materias por diferentes docentes o por equipos externos en forma aislada) y el tiempo que se dedica; los receptores de educación sexual (en términos de edad-a grupos de los últimos años de la EGB o del Polimodal- y grupos mixtos o separados); los motivos que dieron origen a estas experiencias (preocupación por el adelanto de la edad de iniciación sexual, aumento de embarazo adolescente, prevención y detección temprana de enfermedades de transmisión sexual, consumo de drogas, alcohol y conductas violentas, el reconocimiento de la “sexualidad como parte de la vida”); las estrategias pedagógicas empleadas (centradas en el docente y centradas en el alumno: charlas y conferencias teóricas, talleres vivenciales, mesas redondas, debates, dramatizaciones, role playing, juegos concursos, entre otros) y las herramientas en las que se apoyan (videos, láminas, afiches, recortes, etc.). A todas estas dinámicas, las autoras, las analizan mediante cuatro *perspectivas programáticas*<sup>12</sup> y dos tipos de estrategias de enseñanza que incluyen el material que se utiliza en términos de manuales y propuestas de educación sexual. Las posturas -aspectos ideológicos que subyacen- son las siguientes:

1. Educación (confesional) para una sexualidad con fines reproductivos;
2. Educación (científica) para la prevención de las consecuencias de la sexualidad;
3. Educación para el ejercicio de una sexualidad responsable;
4. Educación para el ejercicio del derecho a la sexualidad.

Algunas consideraciones finales de dicha investigación, dan cuenta que no han encontrado situaciones de conflicto en las escuelas (principalmente entre padres y directivos/docentes), hecho que aducen a una selección intencional de escuelas que les aseguraran una amplia diversidad de perspectivas programáticas implementadas de manera consensual. También deliberan que han encontrado mixturas en las perspectivas planteadas y en el uso de estrategias de enseñanza, los recursos y las

---

12 Para establecer la tipología, las autoras se remiten a criterios abordados por Reiss (1995) a partir de distintas posiciones filosóficas que encontró en los materiales pedagógicos utilizados en los programas de educación sexual puestos en marcha en las escuelas de Reino Unido en la década de 1990.

técnicas de transmisión de contenidos. Un dato a destacar, implica que donde se encontraron diferencias según la postura adoptada fue en la organización institucional, ya que en aquellas que propician la educación sexual como un derecho, se la trata de manera transversal, inserta en la cultura institucional, presente no sólo en la clase de Biología o Ciencias Naturales. Por otro lado, en la mayoría de las escuelas se comparte el diagnóstico de que la educación sexual es una asignatura pendiente desde el punto de vista social.

Sobre las consecuencias de la implementación se puede destacar la investigación de Carlos Iñon (2012) del Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”. El estudio se titula *Seis años después: dificultades para la implementación de la Ley sexual Integral*. En una primera instancia el autor realiza un recorrido por varios artículos periodísticos a manera de comprender un estado de situación. Como expresa el título, el autor focalizó en las dificultades o inclemencias que atañen a la ley (y a posibles soluciones) basándose en parámetros como falta de capacitación, motivaciones religiosas, temor a los padres, desconocimiento de los contenidos, dificultades de articulación con otros docentes, entre otras. Los resultados de la investigación indican que existe una multicausalidad de factores que inciden en el desarrollo de la Ley ESI, el más destacado por las personas encuestadas es la falta de formación y capacitación. El autor considera que desde los altos estamentos gubernamentales no se ha impuesto con claridad la decisión política de llevar adelante la ley, por lo tanto se deja a criterio de cada provincia y se generan disímiles interpretaciones sobre la misma. A su vez también da cuenta de la falta de presupuesto y con ello, el hallazgo de que los actores involucrados en educación ni siquiera son conscientes de la falta de presupuesto para ESI.

Otro tipo de estudios se encargan exclusivamente de realizar un análisis desde los materiales didácticos que produjo la implementación del Programa derivado de la Ley ESI vinculándolo con textos específicos, como paso previo a una futura investigación que incluya las voces de algunos de los interlocutores protagonistas de este proceso, los estudiantes.

Eugenia Zicavo y Diego Demichelis (2012) presentan la investigación titulada: *La educación sexual integral en las escuelas argentinas: una mirada crítica* (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires). La misma aborda las implicancias simbólicas, culturales, educacionales del Programa Nacional de

Educación Sexual Integral (Ley 26.150), a partir de su implementación obligatoria en las escuelas públicas del país desde la lectura de dos textos: “Pedagogía de la autonomía” de Paulo Freire y “Educación, democracia y multiculturalismo. Dilemas de la ciudadanía en un mundo global” de Carlos Torres. Este estudio, parte del análisis documental de los lineamientos curriculares de la educación sexual integral, el texto de la ley y los materiales didácticos dirigidos a los estudiantes, a sus familias y a los docentes (folletos, cuadernos, propuestas de lectura). Los autores pretenden analizar de qué modo los objetivos de la ley colaboran con el desarrollo de la educación emancipadora en materia de sexualidad especialmente para los adolescentes focalizándose en educación secundaria en sus dos ciclos, básico y orientado. Añaden, además, que toda práctica educativa conlleva una politicidad, una microfísica de poder siempre presente que atraviesa todo el proceso educativo, por lo tanto la legislación que hace obligatoria la impartición de teorías sobre la sexualidad prescribe modelos de actuar, de relacionarse y esto modifica el régimen de visibilidad de la sexualidad en la pubertad y la adolescencia e introduce en las aulas otro espacio de lo decible.

Uno de los planteos críticos que destaca la investigación consiste en la vaguedad de los lineamientos curriculares en cuanto a la libertad de los establecimientos en el modo de impartir los contenidos de educación sexual, de modo que no ofendan sus creencias ni sus posturas éticas. A su vez, destacan la insuficiencia de las herramientas otorgadas a los docentes para su capacitación. Finalmente, afirman que la puesta en práctica del Programa citado depende tanto de la voluntad, acuerdos y capacidad de implementación de cada institución educativa como de la capacidad y el carácter de los docentes.

En otra línea de estudio, y con objeto de abrir el panorama a lo acontecido en la región, puede destacarse una investigación realizada en Uruguay por Valeria Ramos Brum (2011). El estudio titulado *Derechos sexuales y reproductivos en adolescentes de Montevideo* tiene carácter exploratorio, descriptivo y analítico. Indaga cómo se apropian subjetivamente de los derechos sexuales y reproductivos las/os adolescentes de escuelas medias en Montevideo, Uruguay. Se pueden identificar categorías teóricas como perspectiva de género, sexualidades. El estudio se realiza en escuelas secundarias y tiene a las/os estudiantes como unidades de análisis. De esta forma, da cuenta de las opiniones de quienes por derecho -en Uruguay la Ley de



Salud Sexual y Reproductiva (2008) establece como prioritarias la educación sexual y la garantía de acceso a los servicios de salud para el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual- deben recibir educación sexual. Los resultados permiten dar cuenta, por un lado, el caudal de información de las/os destinatarias/os de la educación sexual y sus ideas sobre el modelo imperante hegemónico de sexualidad, y por otro lado, la asociación entre sexualidad y relaciones sexuales.

Para continuar con los estudios en latitudes latinoamericanas otro ejemplo lo constituye una investigación realizada en Costa Rica por Giselle León León, Gretel Bolaños Bolaños, Johana Campos Granados y Fabiola Mejías Rodríguez (2013) titulada “Percepción de una muestra de educandos y docentes sobre la implementación del programa educación para la afectividad y la sexualidad integral”. Versa sobre la pertinencia de la implementación del programa Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral (EASI) propuesto por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP), a partir del año 2013. Desde los aspectos metodológicos se realizó bajo una lógica mixta de investigación. Para recopilar la información de las categorías del estudio (nivel de conocimiento del tema, modelos de enseñanza y estrategias metodológicas), se aplicó un cuestionario a diecinueve estudiantes (11 de séptimo y 8 de noveno año) y se realizaron entrevistas semiestructuradas a cinco docentes de enseñanza de las ciencias de un colegio diurno del área metropolitana costarricense. Algunos de los aportes fueron resaltados en matrices (tablas) y contrastados mediante la triangulación de informantes y teoría. Dentro de las principales conclusiones se destaca la pertinencia de los programas de educación para la efectividad y sexualidad integral, en opinión de las personas profesionales en educación y de la población estudiantil del estudio. Además, se identificó que el conocimiento de las personas participantes del estudio (estudiantes y docentes) es meramente biológico.

Una investigación que parece pertinente no desestimar ya que enriquece el análisis de la histórica pugna entre Estado e Iglesia por el control de la educación es la que lleva a cabo Juan Cruz Esquivel (2013) titulada *Cuestión de educación (sexual). Pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática* en la cual el autor analiza las interacciones entre el Estado, la sociedad política y las instituciones religiosas, particularmente pertenecientes a la Iglesia católica, en la Argentina democrática en el período comprendido entre los años 1983 y 2010. En dicho estudio

se entiende que la educación sexual forma parte del proceso de ampliación de derechos ciudadanos. Propone desentrañar las lógicas que se activan en la definición de determinadas políticas públicas y legislaciones y, además, tiene en cuenta las estrategias de influencia de las instituciones religiosas.

En dicha investigación se realiza un análisis comparativo de los materiales producidos tanto por la Conferencia Episcopal Argentina como por las publicaciones del Estado Nacional para identificar puntos de continuidad y ruptura en los diferentes discursos. Para demostrar la existencia de criterios disímiles establece un cuadro comparativo a partir de los siguientes ejes temáticos: la legitimación del discurso, rol del Estado, responsabilidad en la Educación Sexual, modelo familiar, moral sexual, ser mujer y ser varón, identidad sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual, interpelación al individuo, sexualidad y reproducción.

También se presenta una historización de la educación sexual a través de cifras y estadísticas -de América latina y de Argentina particularmente-, en cuanto a temáticas que la atraviesan como por ejemplo: índices de embarazo adolescente, de abortos clandestinos, de uso de anticonceptivos, de conocimiento de métodos de anticoncepción según las clases sociales, de personas portadoras del virus del sida, entre otros. Posteriormente da paso al estado de situación de las diferentes provincias de la Argentina y su posición con respecto a la educación sexual y concluyen que, si bien la existencia de un marco jurídico no garantiza *per se* la decisión provincial de incluir la educación sexual en las escuelas -y que su inexistencia no prohíbe iniciativas en ese sentido- es indispensable tener presente el marco normativo en materia educativa de cada provincia para evaluar en qué medida y con qué contenidos, la educación sexual se ha incorporado en la currícula escolar de cada jurisdicción. Finalmente, se cuestiona sobre la posibilidad de la incorporación de la educación sexual como política pública, ya que, a pesar de contar con el peso de la ley, no supone una vigencia armoniosa en todo el territorio nacional. De esta forma, pasa revista de la situación de cada provincia en cuanto a estrategias de capacitación, cursos, programas, incorporación de los materiales pedagógicos oficiales, entre otros.

En la línea de la historización de las políticas de sexualidad también se encuentra el trabajo realizado por Agustina Cepeda (2008) titulado “Historiando las políticas de sexualidad y los derechos en Argentina: entre los cuentos de la cigüeña y la prohibición de la pastilla (1974-2006)”. En este escrito, la autora analiza las

paradojas de casi treinta años en las políticas estatales que regulan la reproducción y la sexualidad, al entender que al tiempo que amplían determinados derechos asociados a la reproducción (el acceso a los servicios de salud para las mujeres y los jóvenes, la inclusión en las agendas político-sociales de los temas como HIV-SIDA, aborto, anticoncepción y maternidad adolescente) reafirman una idea de la sexualidad unida a la procreación y a los procesos de salud-enfermedad. Específicamente analiza tres momentos de inclusión de políticas públicas: en 1974, el decreto 659 sobre la prohibición de anticonceptivos orales sancionada durante el tercer gobierno peronista; los debates sobre la salud reproductiva en 1994, momento en que reforma la Constitución y, finalmente, los acuerdos y desacuerdos en torno a la sanción de la Ley ESI durante el mandato de Néstor Kirchner en el año 2006. En dichos casos, las políticas de sexualidad están, según considera la autora, mediadas por construcciones hegemónicas de género, saberes que importan valores a la vez que privilegian la heteronormatividad y la reproducción, con fuerte presencia del paradigma biomédico.

Las investigaciones precedentes dan cuenta de un estado de situación que incluye varios aspectos a tener en cuenta. Por un lado existen estudios previos y posteriores a la implementación del Programa que deriva de la Ley ESI que independientemente de la misma abordan las percepciones, valoraciones, subjetividades y significaciones de docentes y estudiantes en relación a los cuerpos, las sexualidades y la perspectiva de género, atravesadas por un discurso caracterizado por la tradición normalizadora. Por otro lado, se plantean las consecuencias de dicha ley en las instituciones escolares a través del estudio de las prácticas desplegadas por los diferentes actores implicados. Finalmente, se incluyen estudios que no se enmarcan en ninguna de estas líneas por considerarlos enriquecedores para la temática abordada, como por ejemplo aquel que analiza las negociaciones entre Iglesia y Estado en política educativa.

## Capítulo II

### Orientaciones teóricas

Como ya se ha expresado previamente, en los últimos años tanto Argentina como toda América Latina han sufrido transformaciones en el plano político, económico, social, cultural. Si bien existen numerosas características que definen cada aspecto, uno de los campos que fue objeto de mayores reformas fue el de las políticas sociales que ocupan un lugar fundamental en el conjunto de las políticas públicas. Las políticas sociales se erigen como garantes de derechos universales dentro de lo cual se entiende que la protección social es un derecho universal, garantizado por los tratados internacionales de Derechos Humanos. A partir de la importancia y notoriedad de los mismos se presentó un nuevo paradigma que incluye al *enfoque de derechos*. Se reconoce el deber del Estado de cumplir con determinadas obligaciones en relación con la ciudadanía. Por lo tanto, cada Estado, se encuentra obligado a adoptar medidas para que, de manera progresiva, se alcance la satisfacción plena de esos derechos (y no pueda escudarse en la falta de recursos disponibles para justificar su accionar si este induce a un sector de la población por debajo del estándar mínimo de protección de ese derecho). Desde esta visión se han promulgado varias legislaciones que apuntan al reconocimiento de las personas como sujetos de derecho. Una de éstas es la que atañe a la ESI entendida como un derecho humano del cual niñas/os y adolescentes son titulares inalienables.

El estudio de los sentidos, las valoraciones y las estrategias de enseñanza derivadas de la sanción de la Ley ESI (2006) da lugar a varios significantes.

Se reconoce la existencia de dos campos dentro de la educación: el campo intelectual y el campo pedagógico. Según Díaz (1995) el concepto de campo originalmente proviene de Bourdieu –y en parte de Foucault- y ha sido empleado por Bernstein y sus discípulos para describir metafóricamente los contextos internos y externos de la educación. En términos de Bourdieu:

El campo es una red, o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones son definidas objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación (*situs*) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) cuya posesión determina el ingreso a los beneficios específicos que están en juego en el campo y, al mismo tiempo, por

sus relaciones objetivas con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.) (1992: 72-73)

Dicha definición expresa una metáfora espacial para explicar el conjunto de relaciones que existe entre un grupo de personas que en común, realizan una misma actividad. También indica que es un espacio estructurado de posiciones.

Si consideramos la estructura general del sistema educativo, según las afirmaciones de Díaz (1995) podemos distinguir entre: el campo intelectual de la educación y el campo pedagógico. Básicamente, el primero, ocuparía el lugar de la producción del discurso educativo, y el segundo el de la reproducción. Esta oposición producción/reproducción introduce una jerarquía entre el campo intelectual de la educación y el campo pedagógico que bien puede ser motivo de conflictos o de alianzas entre estos dos campos. El campo pedagógico es un “campo estructurado por el contexto de reproducción discursiva, cuyas posiciones, agentes y prácticas regulan la reproducción del discurso pedagógico” (Bernstein, 1988: 147 en Díaz, 1995). Las posiciones de los agentes en el campo pedagógico son una función de las relaciones de poder y control entre las ideologías, las prácticas y los valores legitimados por el código pedagógico dominante que reproduce el discurso pedagógico oficial y las perspectivas que desde unos saberes específicos, una competencia, un status, unos valores y prácticas son contextualizados y recontextualizados por las/os docentes.

La inclusión de dichos términos para este estudio implica entender la distancia existente entre las esferas gubernamentales que a través de sus intelectuales llevan a cabo tareas de diseño e implementación de reformas que luego impactan en las escuelas mediante regulaciones legales para que los docentes se apropien o no de dichos cambios. En este sentido, los mismos no pueden considerarse sumisos beneficiarios de las propuestas de reforma o de los hallazgos de las investigaciones elaboradas por otros. Lejos de tal docilidad, las/os profesoras/es siempre tendrán que reinterpretar, acomodar y adaptar tales propuestas o hallazgos a las características concretas que les ofrece su propia realidad. (Viñao, 2006)

Para dar cuenta del vínculo entre ambos campos se incluyen los conceptos de política pública y procesos de apropiación. Concebir a la creación e implementación del Programa de ESI como una política pública implica reconocerla como un “conjunto de decisiones y acciones políticas que se toman en un contexto dado para llevar

adelante el diseño, y los avances, retrocesos y modificaciones que sufre en la tensión entre consensos, cooptaciones, consentimientos y resistencias” (Barco, 2005: 10). Un cuerpo normativo que se erige como marco legitimador de determinado discurso creado a partir de negociaciones concretas, intereses e intencionalidades en pugna. En palabras de Almandoz son “marcos de regulación de la sociedad que expresan la legitimación de determinados modelos de funcionamiento institucional y macroinstitucional” (2000: 63). De esta manera, el Estado, agente privilegiado en la configuración del discurso educativo (Abratte, 2007) se constituye en el ámbito desde el cual se interpela al docente como sujeto del cambio y se buscan transformar las prácticas educativas. A su vez, cada institución asumirá dicho marco de regulación de manera particular. En tal sentido, esta ley propone generar condiciones propicias para instaurar el aula como espacio de debate de temáticas otrora silenciadas. Esto tiene por objeto, producir cambios en la construcción de la subjetividad que afecta los contenidos, las prácticas y las interacciones de los actores implicados a la vez que genera un complejo sistema de relaciones mediante la incorporación de la perspectiva de género, el enfoque integral de la educación sexual, la promoción de la salud y la consideración de las personas como sujetos de derecho. Sin embargo, existe un amplio campo de mediaciones entre la formulación de las políticas y su realización en los contextos específicos de cambio en el cual los actores intervinientes pueden apoyar, desviar, neutralizar o resignificar de manera total o parcial las propuestas diseñadas (Martinic, 2001).

Las y los docentes no reciben acríticamente las propuestas sino que ponen en juego lo que Ezpeleta y Rockwell (1985) consideran como “proceso de apropiación” según el cual se da concreción a los mecanismos de control y a las prescripciones estatales que llegan a formar parte efectiva de cada escuela. Los espacios, los usos, las prácticas y los saberes que llegan a conformar la vida escolar son aquellos de los cuales determinados sujetos sociales se han apropiado, y que ponen en juego cotidianamente en la escuela. Integrados desde la acción individual o, más significativamente, colectiva (de asambleas de padres, generaciones de maestros, grupos de niños), entran en la trama cotidiana como elementos que dan contenido específico a la relación establecida en la escuela. Dicho proceso, al vincular al sujeto con la historia, para reproducirla o para transformarla, se vuelve central para la construcción social de la escuela. Esta concepción pareciera pertinente porque ubica no sólo a las y los docentes sino a todas las personas que se involucran en la

30

educación de manera activa y pasible de transformación. Según Ezpeleta y Rockwell (*op. cit.*) este proceso contradictorio de conformación de la práctica docente en sí mismo permite cuestionar la identificación única del maestro como "agente reproductor de la ideología del Estado". Además adhiere que el proceso de apropiación como constitutivo del trabajo del docente es particularmente relevante ya que las demandas cognoscitivas y afectivas que plantea cualquier grupo de estudiantes, ponen en juego necesariamente la historia personal del docente, es decir, la historia de sus apropiaciones. Esto diferencia la tarea docente de otras situaciones laborales donde el uso de la fuerza de trabajo es controlado por otro tipo de racionalidad. La forma en que la apropiación de saberes por parte del docente contribuye a definir el trabajo mismo es, desde luego, variable históricamente.

Desde esta óptica, se entiende a las/os profesores en términos de Giroux (1990) como intelectuales transformativos, ya que esta definición contribuye a aclarar el papel que desempeñan los profesores en la producción y legitimación de diversos intereses políticos, económicos y sociales a través de las pedagogías que ellos mismos aprueban y utilizan. Además de concebir a la escuela como lugares que representan formas de conocimiento, y usos lingüísticos, relaciones sociales y valores que implican selecciones y exclusiones particulares a partir de la cultura general. Como tales, las escuelas sirven para introducir y legitimar formas particulares de vida social. Más que instituciones objetivas alejadas de la dinámica de la política y el poder, las escuelas son de hecho esferas debatidas que encarnan y expresan una cierta lucha sobre qué formas de autoridad, tipos de conocimiento, regulación moral e interpretaciones del pasado y del futuro deberían ser legitimadas y transmitidas a los estudiantes. Por esta razón la escuela comprende un lugar central en la promoción de espacios de enseñanza y aprendizaje en los que se proponga ampliar el horizonte cultural desde el cual las/os estudiantes puedan desarrollar su subjetividad, reconocer sus derechos, el respeto por la diversidad y el rechazo a toda forma de discriminación.

### **La micropolítica como enfoque para el estudio de las organizaciones**

Desde este trabajo se ha optado por acercarse a una conceptualización del proceso escolar mediatizada por la perspectiva micro-política. La misma, trasciende el análisis de las estructuras formales y ve a las organizaciones como espacios donde los sujetos utilizan una serie de estrategias para influir sobre los otros. Esto implica el

reconocimiento de conflictos, acuerdos, negociaciones, grupos de interés, diversidad de metas, participación, entre otros. Todo ello rompe con la idea tradicional de la escuela neutral.

Los autores clásicos de este enfoque-como Stephen Ball y Eric Hoyle- plantean la necesidad de estudiar aquello que no sabemos de las escuelas, el llamado *lado oscuro de la vida organizativa*: las luchas por el poder en forma de autoridad o influencia, la formación de grupos o coaliciones para conseguirlo o defenderse de él y el conflicto como señal de participación democrática. Es importante reconocer que durante los periodos de cambio en las escuelas los procesos y las estructuras micropolíticas tienden a intensificarse y demandan el estudio de esa complejidad. La comprensión de las rupturas -o continuidades- en las escuelas, los límites y las posibilidades prácticas del desarrollo educativo, debe incluir los procesos intraorganizativos para examinar las evoluciones. Este examen de meso-nivel o nivel organizativo tendrá la particularidad de dialogar a su vez con las influencias y determinaciones estructurales externas para entender el peso de las coacciones a nivel macro.

La consideración de la política de cambio es un punto de partida apropiado para el estudio de la micro-política de la escuela en cuanto remite a llevar a la superficie los conflictos silenciados. Sumado a ello, puede ayudarnos a identificar los factores que llevan a algunas escuelas a cambiar mientras otras permanecen igual. No obstante, la sanción de la Ley ESI (2006) por sí misma no necesariamente determina su incorporación y desarrollo paulatino a corto plazo:

El campo jurídico es un campo discursivo en el que se desarrolla una doble lucha: por la nominación y por colocar en el uso cotidiano lo que esa ley establece. Se desatan así procesos conflictivos en los que agentes sociales se enfrentan con partidos políticos, con instituciones y con sus propias identidades políticas y subjetivas. (Di Liscia, op cit: 209)

En la práctica existen mediatizadores que se erigen en protagonistas y responsables del cambio social. Por ello, estudiar las resignificaciones que plantea la innovación curricular mediante la adopción de programas acordes a una ley nacional nos convoca a pensar las relaciones de poder que subyacen dentro de las instituciones. Al respecto Ball (1989: 31) afirma: “La política escolar oficial queda abierta a la libre interpretación o es negociada mediante acuerdos especiales. Puede darse a los profesores considerable libertad para que apliquen su propia visión de la educación



(...)”. En este aspecto la figura del director emerge como un actor privilegiado, como la autoridad admitida, el líder organizativo y centro principal de la actividad micropolítica de la escuela, con posibilidades limitadas por un marco, una historia y un contexto. La persona que ejerce dicho cargo es la encargada de mantener el control en dos sentidos:

1. Organizativo: asegurar continuidad y supervivencia.
2. Educacional: asegurar la elaboración y la aplicación de una política.

Estas funciones le conciernen en relación a su tarea de dirigir. En cuanto a su función humana también debe atender a las posibilidades de solidaridad, cooperación y la generación de entusiasmo y adhesión. El autor citado previamente reconoce -en términos abstractos en el contexto de la escuela- cuatro estilos de liderazgo como modos particulares de comprender y aplicar la autoridad: interpersonal (apelan principalmente a las relaciones personales y al contacto cara a cara para desempeñar su rol), administrativo (recurren más a los procedimientos formales), político que a su vez se subdivide en antagonista (se basa en la conversación, estimula el debate y aspira a persuadir y convencer) y autoritario (no ofrece ninguna probabilidad de reconocer ideas e intereses rivales). El estilo no es algo fijo e inmutable, sino por el contrario se presenta como un proceso activo, es un modo de poner en práctica el liderazgo que se puede abandonar (por necesidad o voluntariamente) o madurar (por la experiencia, degeneración u osificación).

El análisis micropolítico se caracteriza por prestar atención a las dinámicas políticas que ocurren dentro de la organización escolar. Ball (1989) afirma que los centros escolares son organizaciones en las que los ámbitos de control están sujetos a negociación, renegociación o disputas entre los miembros de modo que están abiertos a modificaciones. A partir de ello, posicionándose contrariamente a los enfoques tradicionales que no han aportado a lo que ocurre dentro de las organizaciones, señala tres esferas de la actividad organizativa, una de ellas son los intereses que pueden ser diversos, el mantenimiento del control en la organización y los conflictos en torno a la definición política de la escuela. De esta manera, los conceptos claves en su estudio son el de control (como dominación y resistencia) ideología e intereses y conflictos entre los miembros. Es necesario aclarar, que el poder discernir estos aspectos de la realidad no implica que funcionen de forma independiente o que se puedan establecer límites fronterizos entre uno y otro, sino

que están interrelacionados.

Por otro lado Hoyle considera a la micropolítica como un “submundo organizativo que todos reconocemos y en el que todos participamos” (1988: 256). El autor así, reconoce un desarrollo de modo implícito en las esferas informales de la vida organizativa. El ámbito donde se originaría este submundo estaría configurado por: intereses de diverso tipo, grupos o conjuntos de interés que pueden combinarse en coaliciones, poder en sus dos dimensiones (autoridad formal e influencia), poder informalmente ejercido y estrategias que utilizan los grupos para lograr sus fines.

El enfoque de lo que sucede dentro de las escuelas es interesante para develar la “caja negra” de los procesos cotidianos escolares, allí donde se encuentran las negociaciones, los conflictos, las resistencias. En ese universo en el cual coexisten planteamientos desiguales, se imponen determinados discursos, o se lucha por mantener una dinámica organizativa. La micropolítica se erige como un enfoque de estudio de las organizaciones, potencial herramienta que brinda valiosa información sobre las consecuencias que acarrearán las innovaciones en educación al prestar atención a las estrategias que los individuos y grupos intentan utilizar para alcanzar sus intereses.

La recuperación del concepto de vida cotidiana y de la noción de sujeto en tanto partícipe activo en la construcción de lo social en la escuela, evita pensar las relaciones y prácticas que en ella acontecen como hechos unívocamente determinados por las relaciones estructurales que ocurren fuera de la escuela (...) la escuela es, de hecho, el resultado de esos modos diversos de pensar y *hacer escuela* que suceden en su seno. (Gvirtz, S.; Grinberg, S. y Abregú, V.; 2011: 98)

### **Prácticas docentes y estrategias de enseñanza**

En los términos en que expresa Achilli (1996) la práctica docente es el trabajo que la/el maestra/o desarrolla cotidianamente en determinadas condiciones sociohistóricas e institucionales, las que adquieren un sentido tanto social como para la/el propia/o docente, y que se trata de un trabajo que, si bien está definido en su significación social por la práctica pedagógica, va mucho más allá de ella al involucrar una compleja red de relaciones que la traspasa.

Sumado a ello, Díaz (1995) considera que las prácticas docentes incluyen los procedimientos, *estrategias* y acciones que prescriben la comunicación, el acceso al conocimiento, el ejercicio del pensamiento, de la visión, de las posiciones,

oposiciones y disposiciones y relaciones sociales de los sujetos en la escuela.

Según la etimología del término estrategia podemos advertir que proviene del griego *strategia*: oficio de General, en su relación con pensar estratégicamente una batalla a los efectos de vencer al enemigo. En los diccionarios el término estrategia alude al lenguaje militar, donde tiene su origen (utilizado con posterioridad a las guerras de Federico II de Prusia) y significa el "arte de dirigir operaciones militares o de combinar el movimiento de las tropas en condiciones ventajosas para lograr la victoria". El concepto se difunde en el ámbito político sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, junto a la expansión de la función planificadora de los Estados. A partir de los años sesenta y setenta es incorporado al discurso social. Se transfiere al campo pedagógico, difundiéndose actualmente con el sentido de discurso no militarista, al igual que otros términos de origen militar como campañas, luchas, combates, movilización para la paz, etc. (De la Torre, 2000).

Frente a la diversidad de constructos teóricos que acompañan a la palabra estrategia en el ámbito educativo, para este estudio se ha optado por la de "estrategias de enseñanza". De todas maneras parece pertinente mencionar que algunos autores utilizan además los conceptos de: *estategias didácticas* y *situaciones didácticas*.

Las **estrategias didácticas** como parte constitutiva de las prácticas docentes pueden definirse como:

(...) el resultado de un proceso de análisis y toma de decisión por el cual el docente elige un curso de acción para apoyar y orientar el proceso de aprendizaje de sus alumnos. Supone la construcción de un camino que orienta las acciones a desarrollar junto con un grupo de estudiantes. Incluye un conjunto de actividades y técnicas de enseñanza variadas de acuerdo con el propósito que se persigue en cada momento, que se irán utilizando a lo largo de este camino. (Álvarez, M., Alzamora, S., Delgado, V., Garayo, P., Moreno, V., Moretta, R., Negrotto, A., 2008: 100-101).

Por su parte, Souto (1996) aborda la posibilidad de que el docente piense y elabore sus propias estrategias. Para ello sostiene que después de un seria revisión de las cuestiones epistemológicas, teóricas y el análisis de las concepciones de aprendizaje, puede avanzarse en la modelización de la acción de enseñanza. La autora afirma que el trabajo pedagógico se ubica en el nivel técnico instrumental, y debe tener las siguientes características:

- Estar orientado a la clase en su conjunto y en su complejidad.

- Tomar el ámbito grupal como prioritario y operar desde el nivel técnico en el campo grupal.
- Tomar la clase desde una doble perspectiva: como objeto de análisis y como objeto de operación.
- Apoyar las propuestas de acción en los datos que provienen de lo social y de lo psíquico, y sus interrelaciones.
- Apelar al pensamiento estratégico y flexible, es decir presentar en la clase situaciones problemáticas que permitan ser analizadas desde: la incertidumbre, el azar, la diversidad de soluciones, con el objeto de buscar más bifurcaciones que caminos únicos y estimular un pensamiento abierto, crítico y autocrítico.
- Considerar la historicidad de los sucesos y su connotación social al tomar en cuenta la historia del grupo - clase, su devenir.
- Plantear propuestas alternativas variadas y no únicas o uniformes. Que permitan acceder a las metas desde diversos caminos.
- Trabajar sobre interrogantes y no sobre certezas.
- Trabajar los aprendizajes sociales éticos y actitudinales, además de los cognitivos y motores.

Al referirnos a las **Situaciones Didácticas** podemos distinguir dos enfoques: uno, tradicional; otro, el enfoque planteado por la teoría de Guy Brousseau. Ambos en relación a la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. En el primero, tendríamos una relación estudiante-profesor, en la cual, el profesor simplemente provee (o deposita) los contenidos, instruye al estudiante, quien captura dichos conceptos y los reproduce tal cual le han sido administrados. En el enfoque planteado por Brousseau intervienen tres elementos fundamentales: estudiante, profesor y el medio didáctico. En esta terna, el profesor es quien facilita el medio en el cual el estudiante construye su conocimiento. Así, Situación Didáctica se refiere al conjunto de relaciones establecidas explícita o implícitamente entre el alumno o un grupo de alumnos, un cierto medio (que comprende elementos, instrumentos u objetos) y un sistema educativo representado por docentes, con la finalidad de lograr que los alumnos se apropien del saber constituido o en vías de constitución (Brousseau 1994 en Parra, 36

1999).

Anijovich y Mora utilizan el término **estrategias de enseñanza**. Lo distancian de algunas nociones a las cuales se ha asociado históricamente como la de técnicas, serie de pasos por aplicar. Las consideran como:

(...) el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué (2010: 23).

Crean además que es un concepto espiralado al presentar *dos dimensiones*. Por un lado, una reflexiva en la que el docente diseña su planificación. Dimensión que involucra desde el proceso de pensamiento del docente, el análisis que hace del contenido disciplinar, la consideración de las variables situacionales en las que tiene que enseñarlo y el diseño de alternativas de acción, hasta la toma de decisiones acerca de la propuesta de actividades que considera mejor en cada caso. Por otro lado, la dimensión de la acción, que involucra la puesta en marcha de las decisiones tomadas. Reflexión y acción interactúan entre sí. Estas dos dimensiones se expresan, a su vez, en *tres momentos*:

1. El momento de la *planificación* en el que se anticipa la acción.
2. El momento de la *acción propiamente dicha* o *momento interactivo*.
3. El momento de *evaluar la implementación del curso de acción elegido*, en el que se reflexiona sobre los efectos y resultados obtenidos, se retro-alimenta la alternativa probada, y se piensan y sugieren otros modos posibles de enseñar.

Así mismo, podemos decir que las estrategias llegan a su nivel de concreción a través de las actividades que los docentes proponen a sus alumnos y que estos realizan. En tal caso las autoras mencionadas analizan el uso de las buenas preguntas, las clases expositivas, uso de imágenes, uso de redes semánticas para la exploración de ideas previas y proyectos de trabajo como modo de abordaje de los contenidos (como alternativa de integración frente a la fragmentación del conocimiento).

### **Sentidos y valoraciones**

¿Cómo inciden las formas escolares de socialización en las formas de subjetividad que implica la formación de nuevos saberes y poderes? Las textualidades de las y los docentes nos permiten acceder a las diferentes opiniones, construcciones de sentido

que una nueva normativa genera. Las valoraciones y los sentidos, objetos de esta investigación, son ambos fenómenos de naturaleza psicológica y social ya que el profesor que se desempeña como tal en cualquier nivel educativo, basa sus acciones en el significado de las cosas de su mundo, se considera que es ahí donde "construye" el significado a partir de las interacciones sociales que tiene, pero también influye ese espacio para que sea capaz de reflexionar y modificar el significado a partir del proceso interpretativo que puede realizar como sujeto. La inclusión obligatoria de la educación sexual dentro del currículum es un llamamiento a que diferentes prácticas se legitimen y que quizá se comience a perder temor y tabúes sobre temáticas muchas veces destinadas a flotar en el aire tras la sentencia *de eso no se habla*. Parece pertinente abordar estos fenómenos psicológicos a través de los siguientes aspectos:

**-Marcos Cognitivos<sup>13</sup>:** Este concepto fue acuñado por Bonan (2003) y refiere a diferentes capas discursivas que orientan y modelan la implementación de la ley. Según la autora los actores pueden ser analizados de acuerdo con el manejo que tienen de los marcos cognitivos legitimados y difundidos en el campo político de la sexualidad y la reproducción y también de acuerdo con su participación en la reproducción activa de los elementos interpretativos y esquemas de racionalidad que fundamentan los distintos marcos. Desarrolla tres categorías de marcos cognitivos - religiosos, biomédicos y político-nacionales- que aparecen como los principales sistemas interpretativos que operaran en los procesos de regulación social de la sexualidad y de la reproducción a lo largo del desarrollo de las modernidades latinoamericanas. En la contemporaneidad, entretanto, la dimensión que toma la cuestión de la emancipación en esos debates apunta hacia la conformación de un marco cognitivo distinto. Los movimientos feministas han hecho una contribución incomparable en ese sentido, al defender el derecho a la autodeterminación sexual y reproductiva de las mujeres. Ese marco cognitivo emancipador se funda en la razón del derecho a priori de la persona a la autodeterminación sobre su cuerpo, sexualidad y reproducción<sup>14</sup> (que incluye libertades, condiciones sociales e integración corporal),

<sup>13</sup> Para Tarrow (1994) y Hobson (1996), los marcos cognitivos son estructuras de significados y sentidos compartidos por colectividades y componen su modo de interpretar el mundo. Ellos están en la base de cualquier acción colectiva. (En Bonan, 2003)

<sup>14</sup> Our bodies, our lives. Mi cuerpo es mío. Nuestro cuerpo nos pertenece. Esas fueron algunas consignas que recorrieron diferentes circuitos de mujeres, en el mundo occidental, desde por lo menos la década del 70, dando impulso a la formación de un vasto, heterogéneo y multifacético campo de movimientos sociales (Alvarez, 1998),

al reconocimiento de su capacidad ética y política y a la no discriminación.

Tamargo (2007) parte de la concepción de la autora y bifurca la mirada en instrumental e integral. La primera visión asume a la educación sexual como herramienta útil de profilaxis, ligada a la salud reproductiva como estrategia de prevención de enfermedades y la segunda como estrategia imprescindible y eficaz en la promoción de la autonomía y libertad de los sujetos respecto de su salud. Posicionarse desde uno u otro lugar implicaría el desarrollo de determinadas prácticas en el ámbito escolar. Desde estas “capas discursivas” la autora citada elabora “ejes dominantes del campo discursivo que estructuran la educación sexual”:

A) Marco cognitivo conservador – tradicional – eje dominante lo moral – religioso.

B) Marco cognitivo científico – eje dominante el paradigma médico y la racionalidad científica.

C) Marco cognitivo de derechos –eje dominante la autonomía individual y sexualidad como derecho.

A su vez, Morgade (2011) alude a estas tradiciones en educación sexual en cuanto a líneas de explicación que la atraviesan. La tradición de mayor presencia es la del modelo biologicista en el cual hablar de sexualidad en la escuela es hablar de reproducción y genitalidad. Otra tradición identificada es el modelo moralizante o ascético. A la vez, da cuenta de otros enfoques menos extendidos como el modelo de la sexología y el modelo normativo o judicial. La existencia de esta diversidad de tradiciones interpela la variedad de acciones que se despliegan a través de criterios disímiles, subjetividades que atraviesan la vida de una institución escolar.

**-Percepciones sobre la ESI.** Las valoraciones de las/os docentes acerca de lo que consideran sobre ESI, están fuertemente mediatizadas por sus percepciones. Desde el punto de vista psicológico, la percepción es el proceso de extracción de información o acumulación de la información en el que se utilizan los cinco sentidos fisiológicos: vista, oído, tacto, gusto y olfato. Transciende a la sensación en la medida en que la integra dándole significado y organización; es decir, interpreta, analiza y organiza los estímulos. De ahí que no sólo implica la actividades de los órganos sensoriales, sino también las del cerebro (Feldman, 1999, en Hernández Méndez, 2011). Para

---

cuya influencia sobre los procesos de cambio social de la modernidad contemporánea aún es poco conocida y está lejos de concluir su ciclo. (Bonan, *op. cit.*)

discernir este tópico se utilizan los dichos que corresponden a interrogantes precisos durante el trabajo de campo sobre qué creen las/os docentes al respecto de la ESI, si la consideran necesaria, suficiente, con falencias, entre otros. De acuerdo con León Mann (1972) la percepción interpersonal está influenciada por procesos subjetivos: actitudes, emociones, deseos, intenciones y sentimientos. Al observar se evalúa y atribuye responsabilidades, se emiten juicios del deber ser y hacer a las personas sobre sus actos o apariencia.

Las percepciones de las/os docentes pueden diferir, al grado de que lo adecuado para unos sea inadecuado para otros. La discrepancia de sus “teorías” se debe, entre muchos aspectos, a las distintas formas personales de pensar, mirar y experimentar las cosas.



### Capítulo III: El contexto histórico

#### **Entre la profilaxis y el silencio<sup>15</sup>: breve reseña histórica de la educación sexual desde el siglo XVIII a principios del siglo XXI**

En la historia de la educación, la sexualidad ocupó un espacio reducido destinado a la mera adquisición de información acerca de la anatomía y de la función reproductiva. Este modelo predominó durante décadas. Los contenidos relacionados con los aspectos psicosocioculturales de la sexualidad ocuparon el espacio del silencio, de la vergüenza, de lo culposo. La escuela sólo abordaba las cuestiones públicas y la sexualidad integraba el orden de lo privado. Pero en la escuela, la sexualidad estaba, y está en todas partes porque es una dimensión de la construcción de la subjetividad (Morgade, 2011). Su presencia se erige tanto en el currículum oculto<sup>16</sup>, mediante representaciones hegemónicas y heterosexistas cuyo principal sentido es preservar el orden social de género establecido (Morgade, 2006) o bien como una pedagogía de la sexualidad presente en el día a día escolar que legitima determinadas identidades y prácticas sexuales, mientras que relega y margina otras. Dentro de la mirada foucaultiana sobre la sexualidad, esta es entendida como un constructo histórico, no algo naturalmente dado. La dificultad de concebirlo de esta manera radica en que la sexualidad, siempre fue materia de regulación: se reprimen actos o conductas sexuales inmorales o prohibidas, para promocionar determinados esquemas legales de constitución familiar, para resguardar economías domésticas específicas como para proporcionar la cuota de naturalización de “lo normal” (Litardo, E., 2010: 226)

Si buceamos en la historia de la civilización occidental, la educación sexual surge en el siglo XVIII cuando el sexo del colegial llega a establecerse como problema público. En torno de éste prolifera toda una literatura de preceptos, opiniones, observaciones, consejos médicos, casos clínicos, esquemas de reforma (Foucault, 2006). A pesar de este desarrollo incipiente, el propio término de “sexualidad”

---

15 Germán Torres en “Identidad, cuerpos y educación sexual: una lectura queer” (2012) considera que es un *cliché* creer que la sexualidad y la educación sexual son temáticas que se incluyen dentro de la consideración “de eso no se habla” en la escuela. Desde este trabajo se adhiere al autor, sólo que también se incluye la idea de que junto a estas prácticas implícitas también ha habitado el silencio, con todo lo que ello implica.

16 Este concepto fue acuñado por el pedagogo norteamericano Philip W. Jackson en 1.968 en su obra “La vida en las aulas” e implica una dimensión implícita de lo escolar que tiene como misión lograr una continuidad de las normas y valores dominantes tal como los definen y defienden los grupos sociales que tienen mayor poder en la sociedad adulta; de esta manera el orden social logra mantenerse inalterable. (Torres, 1998)

apareció tardíamente, a principios de siglo XIX, no tanto para marcar el surgimiento súbito de aquello con lo que se relaciona, sino estableciéndose su uso en relación a otros fenómenos: el desarrollo de campos de conocimiento diversos<sup>17</sup>; el establecimiento de un conjunto de reglas y normas que se apoyan en instituciones religiosas, pedagógicas, judiciales, médicas y también debido a cambios en los individuos, los cuales se reconocen como sujetos de una “sexualidad” abierta a dominios de conocimiento diversos y articulada con un sistema de reglas y restricciones.

Con la sistematización<sup>18</sup> de la educación a fines de siglo XIX y principios del siglo XX la educación sexual, imbuída por el aparato normalizador<sup>19</sup> imperante en la época, se traduciría implícitamente bajo un estricto sistema de conductas adecuadas. Puiggrós, (1998) afirma que la corriente normalizadora se sentía apóstol del saber y consideraba que educar al ciudadano era una misión. Sus adherentes creían en la escuela pública, y aunque consideraban que la religión era el sustento del orden moral, adscribían con convicción al laicismo. El método, la organización escolar, la planificación, la evaluación, y la disciplina eran las nociones que organizaban su práctica. Eran profundamente sarmientinos, se sentían representantes de la civilización, y combatían la barbarie. A su vez, también estaban fuertemente influenciados por el Higienismo, una corriente médica y sociológica que penetró en la vida cotidiana de las escuelas, se instaló en la palabra de las/os docentes, en los rituales, en el mobiliario que era cuidadosamente seleccionado para prevenir escoliosis de columna, garantizar manos limpias y *evitar contactos sexuales*. La

---

17 Desde mediados del siglo XIX y durante el siglo XX el avance de la ciencia, tanto en el campo de la biología, de la medicina, de la psicología, de la antropología y de la sociología generaron impresionantes cambios en el conocimiento de la sexualidad humana. A título de ejemplos, podemos señalar ya el descubrimiento de los espermatozoides en 1677 (Leeuwenhoek, Graaf) y del óvulo en 1827 (Von Baer), fundamentales para entender la generación humana y el papel del varón y sobre todo de la mujer en la misma (1875, Hertwing). A lo que hay que agregar el de las hormonas (desde fines del siglo XIX) y especialmente las hormonas femeninas (estrógenos y progesterona) y masculina (testosterona), fundamentales para la maduración de uno y otro sexo, entre 1927 y 1930. También la determinación genética del sexo ya firme desde 1956 (23 pares, uno de ellos define el sexo, XX o XY)

18 El Estado se erige en el encargado de asumir la administración de la educación e intervenir en la orientación y control del currículum. La intención educativa de la élite gobernante durante esta génesis se basó en el ideario liberal y positivista de la época, bajo el lema “orden y progreso”.

19 El normalismo fue una corriente pedagógica en la cual confluyen la psicología experimental y la didáctica científica. En nuestro país el positivismo normalista tuvo centro en la Escuela Normal del Paraná (con Stearns, José María Torres y Pedro Scalabrini). La instauración de la Escuela Normal del Paraná (1867) inauguró un centro difusor de varias tendencias pedagógicas extranjeras y sirvió de ejemplo a imitar para varios países vecinos, y de modelo rector para todos los establecimientos del país cuando logró su definitiva organización con José María Torres. Fue durante sus primeros años: “(...) una escuela de Boston trasplantada en las soledades de la América del Sud, pues norteamericanos fueron sus directores, textos, programas, métodos, muebles, etc.” (Solari, 1978, p. 80)

escuela era un gran mecanismo de adaptación a las normas y los contenidos relativos a la sexualidad se acotaban a la reproducción -desde la biología y anatomía- y a aquellos que guardaban relación con el cuidado del aparato reproductivo, a prevención de enfermedades, infecciones e infestaciones:

(...) La “excitabilidad sexual” fue considerada condición habitual en los varones y anomalía en las mujeres, a quienes se les atribuyó como esencia lo que había sido una función: la maternidad pasó a ser excluyentemente definitoria del “sexo femenino”. Dado que al varón se le atribuía capacidad e interés sexual y a la mujer “esencia materna”, a los varones se les reservaron los contenidos relacionados con las enfermedades de transmisión sexual y las prácticas sexuales seguras, y a la mujer contenidos relacionados con el embarazo, el parto y la lactancia. (Proyecto de Ley de Iniciativa Popular sobre Educación Sexual, 2003)

En este sistema primigenio, desde donde surge la matriz del ideario docente como una profesión exclusivamente femenina, las instituciones escolares con su población numerosa, su jerarquía, sus disposiciones espaciales, sus sistemas de vigilancia, constituía junto a la familia, otra manera de distribuir el juego de los poderes y los placeres (Foucault, *óp. cit.*).

Durante esta época, los especialistas de la salud, ante el avance de nuevas enfermedades venéreas decidieron abordar la cuestión de modo asistemático, sin entender la información sobre las prácticas sexuales como un derecho ciudadano, sino como forma de paliar un incipiente flagelo sanitario. De esta manera, instituciones ajenas al sistema educativo como la Liga Argentina de Profilaxis Social<sup>20</sup>, se abocó a la tarea de sensibilizar a la población sobre los riesgos y las enfermedades derivadas del acto sexual (Esquivel, 2013).

A medida que avanzaba el siglo XX la convicción sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres se asentaba y ganaba terreno, y con ello deviene la igualación en las currículas escolares para hombres y mujeres, especialmente en los sistemas estatales donde se enfatizaba el igualitarismo democrático. En el transcurso de la segunda mitad del siglo XX ocurrieron acontecimientos trascendentales:

---

<sup>20</sup> En Argentina, durante la década de 1920, las enfermedades sociales (alcoholismo y venéreas) provocan el surgimiento de campañas de prevención y concientización de preceptos higiénicos para proteger la salud y evitar el contagio. La educación y la difusión son llevadas a cabo mediante Ligas, instituciones privadas de alcance intermedio. La Liga Argentina de Profilaxis Social funciona durante mayo de 1921 hasta el año 1934, presidida por el Doctor Alfredo Fernández Verano con el patrocinio del Círculo Médico Argentino (una asociación profesional) y del Centro de Estudiantes de Medicina (una agrupación universitaria). La metodología que utilizan es la educación popular informales a través de charlas en ámbitos de trabajo como en talleres, fábricas, centros obreros. Cuentan como recurso didáctico con medios audiovisuales como películas y diapositivas, también utilizan folletos, volantes y carteles. Quienes componen el directorio son médicos de gran trayectoria y militancia política especialmente provenientes del socialismo y en menor medida del anarquismo como: Emilio Coni, Gregorio Aráoz Alfaro, Mariano Castex, Alfredo Palacios, Augusto Bunge, Manuel Carbonell y José Ingenieros. (Rossi, 2006)

durante la Segunda Guerra Mundial las mujeres habían salido masivamente del hogar al trabajo, y en la posguerra se había intentado el fallido retorno al hogar. En los años sesenta la Brecha Generacional<sup>21</sup> provocó una revalorización de lo sexual. Para develar la compleja trama de poder y control asentada en las relaciones sociales, psicológicas, sociológicas, históricas y económicas entre hombre y mujeres, se desarrolló el concepto de “género”<sup>22</sup>, formulado por primera vez de modo explícito por John Money<sup>23</sup> en 1972, cuya teoría fue profundizada por la segunda oleada de estudiosas y pensadoras feministas<sup>24</sup>, y que aportó nuevos contenidos y perspectivas

---

21 Este término fue popularizado durante la década de 1960 para referirse a las diferencias entre la gente de generaciones más jóvenes y sus superiores, especialmente entre los padres y sus hijos. Dichas diferencias se atribuyen a los cambios culturales muy rápidos del período posmoderno. (Moniz, 2012) En “Adolescencia, Posmodernidad y Escuela Secundaria” Guillermo Obiols y Silvia Di Segni de Obiols explican que la brecha generacional es una distancia entre los adolescentes y la generación adulta debido a las diferencias de época que a cada uno le había tocado vivir y la educación recibida. Y afirman: *Los principios, las normas, los ideales debían ir cambiando, ajustándose a diferentes épocas, cosa que los adultos ya no hacían los adolescentes en cambio se preparaban para lo nuevo que vendrá y para eso adaptaban lo recibido de sus padres y maestros a sus propias necesidades, entrando en colisión con ellos. Rebelarse, confrontar, buscar su propia síntesis era la tarea de la adolescencia. A tal punto que algunos autores la consideraron esencial en el proceso de construcción de la personalidad madura, independiente.* (1993: 52)

22 Joan Scott influenciada por el posestructuralismo y la crítica psicoanalítica escribe “El género: una categoría útil para el análisis histórico”(1986). En una primera instancia la autora había formulado este título en forma interrogativa, pero los editores de la revista de Prensa de la Universidad de Chicago se negaron a que se publicara de esta manera. Con la afirmación según Scott perdió la fuerza retórica inicial. En dicho ensayo da cuenta -tal como su título indica- que el concepto de género es polisémico y que ha adquirido diferentes significados a lo largo del tiempo hasta llegar a la acepción más reciente que denota el rechazo del determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como “sexo” o “diferencia sexual”. El concepto de género se inscribe en una nueva historia de la opresión y las desigualdades de poder (que incluiría la actuación de las mujeres) junto a los conceptos de raza y clase social.

23 John Money nació en Morrinsville, New Zealand y murió en 2006 en Maryland . Estudió Filosofía y Psicología en la Universidad de Otago antes de instalarse en los Estados Unidos para cursar estudios de grado. Se doctoró en Harvard University en 1952. Fue profesor de Psicología médica y pediátrica en la Universidad de John Hopkins, donde estuvo involucrado en la Unidad de Comportamientos Sexuales. Se avocó a investigar sobre las preferencias sexuales, orientaciones sexuales, género y diferencias sexuales.. En [www.goodtherapy.org](http://www.goodtherapy.org).

24 No todas las teóricas feministas comparten esta propuesta de clasificación del movimiento Feminista en dos vertientes u “olas” que aludirían en una primera instancia al sufragismo. La filósofa española Amelia Valcárcel considera que la primera ola surge con el feminismo ilustrado, como defiende mayoritariamente la bibliografía anglosajona y algunas feministas españolas como Carme Castells. Jane Freedman afirma que tal clasificación es útil como resumen histórico, pero puede provocar ciertos equívocos. Así, podría parecer que no ha existido actividad feminista fuera de esas dos olas y, por otra parte, puede enmascarar la diversidad que caracteriza al Feminismo (Freedman, J.: 18 y 19 en De las Heras Aguilera, 2009). Los tres momentos u “oleadas” son los siguientes: la primera ola data del siglo XVIII con la Revolución francesa y el surgimiento de un feminismo ilustrado representado en la obra de Mary Wollstonecraft de Inglaterra titulada “Vindicación de los derechos de la mujer” (1792) en la que hace un alegato contra la exclusión de las mujeres del campo de bienes y derechos que diseña la teoría política rousseauiana. Esta obra se convierte en el primer clásico del feminismo en sentido estricto. Para Wollstonecraft, la clave para superar la subordinación femenina era el acceso a la educación. Este libro no aludía a reivindicaciones de intervención en el campo de la política propiamente dicho como el derecho al sufragio. Reivindicación que sí tomó Olimpia de Gouges cuando escribió la “Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana, en 1791. La autora denunciaba que la revolución había olvidado a las mujeres en su proyecto igualitario y liberador. Sus demandas eran libertad, igualdad y derechos políticos, especialmente el derecho al voto, para las mujeres. La segunda ola, correspondió al feminismo liberal sufragista. El sufragismo tenía dos objetivos: el derecho al voto y los derechos educativos y ambos marcharon a la par apoyándose mutuamente. El costoso acceso a la educación tenía relación directa con los derechos políticos ya que a medida que la formación de algunas mujeres avanzaba, se hacía más difícil negar el derecho al voto. El movimiento sufragista era de carácter interclasista ya que consideraban que todas las mujeres sufrían en cuanto mujeres. Hacia el año 1930 la mayoría de las naciones desarrolladas habían reconocido el derecho al voto femenino, salvo Suiza que no la aceptó hasta 1970. Se cree que “El segundo sexo” (1949) de Simone de Beauvoir es tanto un colofón al

a la educación sexual. (Proyecto de Ley de iniciativa popular sobre Educación sexual, óp. cit.)

En la década de 1960, en distintos países de Europa, Estados Unidos y América Latina los cambios en los modelos familiares -la familia tipo nuclear<sup>25</sup> se ve afectada por otros formatos de estructuración del hogar- junto a la revolución sexual y las nuevas orientaciones para la crianza de los niños, ubicaron a la educación sexual en la agenda de las políticas públicas desde paradigmas no eugenésicos (Landry, Kaeser y Richards, 1999 en Wainerman y et al., 2008). Con el descubrimiento de la píldora anticonceptiva<sup>26</sup> -y su comercialización- se permite regular racionalmente la fecundidad y el número de hijos al tiempo que se crea un espacio para el amor y el placer sin fines reproductivos. Este contexto genera una mayor visibilidad de las reivindicaciones de grupos feministas y homosexuales y la enseñanza se enfoca hacia la realización de las y los jóvenes apartándose del deseo de inculcarles una moral absoluta. De esta manera, en las escuelas de Estados Unidos se incorpora la educación sexual en la década de 1950 y se da paso a un currículo basado en una visión comprensiva de la sexualidad. Años más tarde también se integraría a la currícula europea.

Mientras tanto, en América Latina, hasta la década de 1960 sólo los laboratorios daban charlas informativas en las que a las niñas se les indicaba procesos de ciclos ovulatorios y se promocionaban apósitos higiénicos. Específicamente Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Venezuela tenían un insuficiente desarrollo en educación sexual. Sumado a ello, las políticas de población adquirieron una importante notoriedad dentro de proyectos modernizantes y desarrollistas de las élites latinoamericanas y de los debates impulsados por Estados Unidos. Su

---

sufragismo como la apertura a la tercera ola del feminismo. La autora analiza a las mujeres como el otro, el sexo femenino es la otra cara del espejo de la evolución del mundo masculino y aporta un análisis no biologicista al afirmar “no se nace mujer, se llega a serlo”. La libertad es la idea central de esta obra. En oposición al feminismo liberal que se venía gestando el protagonismo en los años sesenta y setenta lo adquiere el feminismo radical. Así, el marco político de nacimiento de la tercera ola del feminismo fue la izquierda contracultural sesentayochista. Hay que citar dos obras fundamentales Política sexual de Kate Millet y La dialéctica de la sexualidad de Sulamit Firestone (1970). Estas obras acuñaron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual.

<sup>25</sup> La familia nuclear y neolocal es un modelo de familia “ideal” o idealizado, caracterizada por la convivencia de un matrimonio monogámico y sus hijos, que conforman su propio hogar en el momento del matrimonio, en la cual sexualidad, procreación y convivencia coinciden en el espacio “privado” del ámbito doméstico. Parte de una imagen construida en la historia social de Occidente, especialmente durante los últimos dos siglos, según la cual es sinónimo de *la* familia, anclada a una naturaleza humana inmutable que conlleva además una concepción de la moralidad (cristiana) y la normalidad (Jelin, 1998).

<sup>26</sup> Las primeras investigaciones datan de las décadas de 1940-1950 y fueron realizadas por Gregory Pincus y Margaret Sanger en Estados Unidos.

importancia aconteció en la agenda de diferentes organismos internacionales. Por ejemplo, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en 1971 convoca a una reunión de especialistas en la temática para establecer líneas comunes en los programas educativos de América Latina. La educación sexual era considerada por todos los países una tarea que debía llevar a cabo la escuela, dado que estimaba que los padres no estaban preparados para impartirla.

Según Moyano (2011) uno de los acontecimientos que dio paso a las modificaciones en educación sexual fue la Conferencia Mundial de Población y Desarrollo de Bucarest en 1974, ya que produjo la creación de los programas de planificación familiar, hecho que da inicio a su reconocimiento como un derecho. Sumado a ello, la autora destaca el rol que tuvo la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) en la transformación de paradigmas, al impulsar en esos años un curso sobre educación sexual y desarrollo social, fundamental en la evolución posterior, donde se propuso una visión más abierta al esquema anticoncepción o reproducción.

Dentro de este contexto de lentos cambios en la materia, en América Latina eran escasas las experiencias en educación sexual y estaban limitadas a Costa Rica (con contenidos religiosos), a Chile (en línea con la educación para la vida familiar) y Guatemala (cuyo programa, en proceso de formulación, se planteaba desde la perspectiva de la planificación familiar).

En las décadas posteriores, de 1980 y 1990, en el marco del crecimiento de las organizaciones feministas y de las declaraciones aprobadas en las conferencias internacionales, varios países de América Latina aprobaron leyes de educación sexual y la materia se incorporó en forma transversal al currículum en Brasil, Chile y México. De todas maneras, según Moyano (óp. cit.) el enfoque de la época fue moralizante: se trataba el tema desde el punto de vista de la moral, y se proponían valores religiosos vinculados a la fidelidad y al matrimonio. Sumado a ello, algunos organismos internacionales como UNESCO comenzaron a realizar proyectos enfocados a contextos de pobreza dentro de los cuales la educación familiar y en sexualidad aparecían como temas principales, aún con sesgo biologicista. Se pueden rastrear proyectos de esta tendencia en Colombia, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Paraguay, República Dominicana y Nicaragua.

Junto a estas iniciativas, también cabe destacarse la creación de la Federación

Latinoamericana de sociedades de Sexología y Educación Sexual<sup>27</sup> (FLASSES) en el año 1980, fundada en Montevideo, Uruguay. La misma, tuvo un rol fundamental en el desarrollo de la sexualidad y de la formación de educadoras/es sexuales.

Particularmente en nuestro país, se impuso un clima restrictivo ante el avance del autoritarismo -desde la década de 1960-, que impidió la formulación de políticas públicas al respecto. Sin embargo, de manera aislada, hubo colegios que incorporaron la educación sexual a sus proyectos institucionales. Fuera del ámbito estatal y en el marco del Proyecto ‘Escuela para Padres’, la psicoanalista Eva Giberti elaboró materiales escritos para diarios, audiovisuales y orales para TV y radios, dirigidos a los padres. En 1962 publicó *Escuela para Padres* y tres años después, *Adolescencia y educación sexual*. A mediados de la década del sesenta, organizó cursos para padres, maestras y pediatras, con el aval de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Luego de extender la propuesta en varias provincias, hacia 1973 el proyecto se deshilvana ante la pérdida de interés en la temática. El allanamiento a la sede de ‘Escuela para Padres’ en el Hospital de Niños dictaminó el cese del programa. Si bien la idea de ‘sujeto de derecho’ aún no estaba conceptualizada, los textos de Giberti replanteaban la perspectiva esencialista de las identidades sexuales –determinismo natural del ser varón y del ser mujer– al considerarlas como construcciones sociales. Sin dudas, implicaba un quiebre paradigmático a las representaciones dominantes. (Esquivel, 2013)

A pesar de estas excepciones, los gobiernos de facto instauraron y reafirmaron la moral sexual católica, los valores tradicionales y asumieron políticas natalistas:

*El modus vivendi* entre el poder militar y el poder episcopal, signado por una reciprocidad en las legitimidades y una complementariedad en las funciones, garantizó que la direccionalidad de las políticas estatales en educación y planificación familiar y sexual fuese controlada por la institución católica (Esquivel, 2013: 39).

La década de 1980 no sólo trajo el regreso de la democracia, el flagelo del HIV se

---

<sup>27</sup> La FLASSES fue fundada en ocasión de las sextas Jornadas Latinoamericanas de Sociedades de Sexología y Educación Sexual y primer Congreso Uruguayo de Sexología, con la participación de delegados acreditados de veinticuatro Sociedades o Instituciones del Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, República Dominicana y el CRESALC, (Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe), quienes firmaron como fundadoras en el Acta de la Asamblea constitutiva que se realizó el 23 de marzo de 1980 en el Salón Dorado de la Intendencia Municipal de Montevideo. La idea de una Federación Latinoamericana tuvo su origen en el Dr. Osvaldo Quijada Cerda de Chile y el Dr. Héctor Segú de Argentina, quienes habían sido Presidentes de las cuartas Jornadas Latinoamericanas de Sexología realizadas en Chile y de las quintas Jornadas realizadas en Buenos Aires, respectivamente. Estas Jornadas Latinoamericanas comenzaron a realizarse en Mendoza, Argentina, en 1963, las segundas en Montevideo en 1964, las terceras en Salta, Argentina en 1966, las cuartas en Santiago de Chile y Viña del Mar en 1968 y las quintas en Buenos Aires en 1976. (<http://www.flasses.net/>)

instalaba y con él la reactivación del temor ante la sexualidad, se potencian así las posiciones conservadoras, la conciencia moralizadora y esto favorece el surgimiento de programas de educación para la abstinencia. Aparece la prevención formal del HIV, que implicó una fuerte acción desde los Ministerios de Salud en educación sexual y con ello el recrudescimiento de la perspectiva médica e informativa. Este enfoque preventivo/informativo hizo hincapié en la transmisión de datos anatómicos y fisiológicos, prevención de la sexualidad (riesgo de embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual -ETS-) y promoción de la higiene sexual. Por otro lado, a partir de la recuperación democrática, con los avances del feminismo y la presión de los movimientos de mujeres, se abrió una coyuntura política favorable a la incorporación de las demandas de las mujeres, hecho que posibilitaba la inclusión en la agenda de cuestiones referidas tanto al ámbito público -representación política, autoridad en la familia, problemas en la esfera laboral<sup>28</sup>- como el ejercicio de los derechos sobre el cuerpo: procreación, sexualidad, violencia, prostitución, acoso y violación<sup>29</sup>; como así también el ingreso de algunas mujeres dentro del aparato estatal.

Además, se reconoció por primera vez mediante Decreto (2274/86) el derecho de la población a ejercer libremente sus decisiones con respecto a la reproducción. Y, sumado a ello, en el año 1987 se crea la Subsecretaría de la Mujer. Por esos años, también el Congreso de la Nación ratificó la «Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer». Durante la década menemista<sup>30</sup> sobrevino una ola neoconservadora alineada con las demandas de los sectores más anquilosados de la Iglesia Católica que generó la renuncia a la inclusión de conceptos como género, tipos de familia y evolución dentro de los nuevos contenidos educativos y el establecimiento de la fecha del 25 de marzo como conmemoración anual del “Día del niño por nacer” (Di Liscia, 2010).

No obstante, en la Reforma que transformó la educación en los noventa se tuvo en

---

28 Durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) se sancionan las Leyes de Patria Potestad Compartida N° 23234 en 1985 y de Divorcio N° 23515 en 1987.

29 A mediados de 1986 se derogaron una serie de decretos restrictivos que desde la década de 1970 regulaban el uso de anticonceptivos y obstaculizaban el acceso a la información sobre el tema. Los mismos se refieren al Decreto 659 de 1974 del gobierno peronista que prohíbe las actividades de control de natalidad en hospitales públicos y restringe la comercialización de anticonceptivos, y al Decreto 3938 de 1977 de la Junta Militar que prohíbe las actividades de control de natalidad.

30 Carlos S. Menem gobernó durante dos períodos consecutivos: de 1989 a 1995 y luego de la reforma de la Constitución Nacional que acortara a cuatro años el mandato presidencial lo hizo de 1995 a 1999.



consideración la temática de la sexualidad. En el año 1993 -luego de más de un siglo- la educación presenta una ley orgánica, al abarcar todos los niveles del sistema educativo. La Ley Federal de Educación N° 24.195<sup>31</sup>, incluyó a la sexualidad como contenido curricular con vistas a incluirla de manera transversal. A pesar de ello, la efectividad de la puesta en práctica resultó prácticamente nula ya que sólo algunas jurisdicciones diseñaron políticas de capacitación hacia los docentes y en aquellos lugares en los cuales se dictaban talleres o cursos predominó la impronta biomédica: prevención de enfermedades de transmisión sexual, metodologías de enseñanza sobre las partes del cuerpo y las funciones reproductivas.

La etapa posneoliberal, que se inicia después de la crisis de 2001-2002, produce un giro en torno a la política llevada a cabo durante la década de 1990 tras las urgencias develadas *en términos de necesidades postergadas y de satisfacción de demandas de actores sociales* (Novick de Senén González, 2008: 94).

El agotamiento del modelo neoliberal dio paso al accionar de gobiernos progresistas (Lula Da Silva en Brasil, Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Néstor y Cristina Kirchner en Argentina, Rafael Correa en Ecuador) que atacaron los puntos más débiles del neoliberalismo: la desigualdad social, la centralidad del mercado, los acuerdos de libre comercio con EEUU, entre otras medidas adoptadas al interior de cada país. Sin embargo, conviven en la compleja coyuntura actual de América Latina junto a estos gobiernos de nuevo signo, otros que conservan políticas de corte neoliberal promovidas por el Consenso de Washington (1989). El denominador común de los gobiernos de nuevo signo en la región es la relativamente amplia oposición al consenso político reformista de los '90 y la recuperación de la centralidad del Estado en la implementación de políticas más inclusivas (Moreira et al., 2008 en Feldfeber y Gluz, 2011).

En nuestro país, bajo el mandato de Néstor Kirchner la economía se centró en la recuperación del mercado interno y del empleo, en la recuperación de las

---

31 El sujeto educativo perseguido por el menemismo es el productor, enmarcado en un contexto de Revolución Productiva, en el cual ya no se enfatizará en la politización del sujeto social, en la formación del ciudadano, porque primará el trabajo como principal acceso a la realización como persona, y como comunidad nacional. Por lo tanto, al basarse en la eficiencia, eficacia, la competencia, no aspirará a la formación del hombre, o formación para la esfera personal privada. Según Myriam Feldfeber (1999, en Ascolani) una operación central del pensamiento neoliberal en el campo educativo es la de transformar cuestiones políticas y sociales, ligadas a la lucha por la distribución desigual de recursos materiales y simbólicos de poder, en cuestiones técnicas de eficacia/ineficacia en la administración de recursos humanos y materiales. Estos lineamientos se materializan en la Ley Federal de Educación, cuyo antecedente inmediato fue el Congreso Pedagógico realizado en 1984, convocado por el gobierno radical.

convenciones colectivas de trabajo como instrumento de negociación salarial, la recomposición de los ingresos de los jubilados, la incorporación de dos millones de beneficiarios al sistema jubilatorio, el canje de la deuda; la actualización del salario mínimo, vital y móvil; el fortalecimiento del MERCOSUR y luego de la UNASUR, entre otras. Sumado a ello, el gobierno asumió como política de Estado la condena a la violación de los derechos humanos durante la última dictadura militar (1976-1983), impulsó la derogación de las Leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, sancionadas bajo presión militar durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) y los indultos decretados por Carlos Menem, reabrió las causas para que pudieran ser juzgados quienes habían sido indultados y descabezó la cúpula militar. También se produjo el recambio de la Corte Suprema de Justicia.

Estas modificaciones en el plano de la economía, la cultura, la justicia no son aisladas de lo que sucede con la educación, área en la cual recaen también considerables cambios. La legislación se constituyó como un instrumento privilegiado para orientar las políticas educativas de los años posteriores a la crisis de 2001, específicamente al periodo comprendido entre los años 2003 y 2007 durante el cual se implementaron las siguientes leyes:

- Ley de Garantía del salario docente y 180 días de clase (N° 25.864, año 2003).
- Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente (N° 25.919, año 2004).
- Ley de Educación Técnico Profesional (N° 26.058, año 2005).
- Ley de Financiamiento Educativo (N° 26.075, año 2005).
- Ley de Educación Nacional (N° 26.206, año 2006).

Estas leyes constituyen un marco para la regulación del sistema educativo, de los recursos que lo forman y de sus modalidades de funcionamiento y de financiamiento e intentan paliar las consecuencias generadas por la Ley Federal de Educación.

Es importante destacar que a partir de la Ley Nacional de Salud Sexual y Reproductiva sancionada en 2002, al año siguiente se crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, que durante la década menemista (precisamente en el año 1995) formó parte de los debates parlamentarios de

50

diputados donde obtuvo media sanción. Estas acciones legislativas proponían el paso de una política estatal pronatalista y restrictiva a otra de mayor apertura con cambios institucionales a favor del reconocimiento de los derechos reproductivos y sexuales. (Zamberlin, 2006 en Cepeda, 2008). Dicha ley establece que toda la población deberá tener garantizado el acceso a la información y delega explícitamente a la comunidad educativa la tarea de la formación. Sumado a ello, asume la responsabilidad del Estado en pos de garantizar a la población el acceso a la información y la formación en conocimientos básicos vinculados a la salud sexual y a la procreación responsable.

La renovación curricular que propugnó la nueva Ley de Educación Nacional 26.206 en diciembre de 2006 se erigió como un marco favorable, junto a la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para el reconocimiento de la necesidad de educación sexual en la escuela. En este sentido, el vacío que vino a llenar la Ley de Educación Sexual Integral materializó las demandas de movimientos de mujeres, feministas y grupos de diversidad sexual que exigían la necesidad de promover la educación sexual y el enfoque de género desde el sistema educativo:

(...) El movimiento social de mujeres y los movimientos sociosexuales en su conjunto hicieron visibles los modos de subordinación y padecimiento vinculados con la condición sexuada de los cuerpos, por una parte, y por otra la liberalización sexual en general y la expresión juvenil de afectos y deseos en particular...también fueron presiones sobre la escuela. (Morgade, 2011: 11)

Luego del gobierno de Néstor Kirchner, en el año 2007, asume la presidencia la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, primera mujer de la historia de nuestro país en ser elegida por el voto popular para tal cargo (María Estela Martínez de Perón ocupó la primera magistratura tras la muerte de Juan Domingo Perón hasta que fue derrocada por el golpe militar de 1976). Durante su mandato (2007-2015) afianzó las políticas implementadas en el período anterior destacándose la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva (2007), la Ley de Movilidad jubilatoria (2008), la Asignación Universal por Hijo (2009)<sup>32</sup>, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009) y creación del AFSCA, la Ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario (2010), estatización del sistema de jubilaciones y pensiones, recuperación de empresas públicas como por ejemplo Aerolíneas Argentinas y la

---

<sup>32</sup> Se complementó con la Asignación Universal por Embarazo.

nacionalización del 51% de las acciones de la petrolera YPF, consolidación de políticas de memoria, verdad y justicia, el Plan Conectar Igualdad (2010) que brindó a docentes y estudiantes de las escuelas públicas del país una netbook para acceder al mundo digital del conocimiento, entre otras. En cuanto a la ESI, a partir de la aprobación de los Lineamientos Curriculares en 2008 se creó en el ámbito del Ministerio de Educación el programa Nacional de Educación Sexual Integral, en una coyuntura signada por fuertes debates con los sectores más conservadores que se oponían (y oponen) al tratamiento de estos contenidos en las aulas.

A partir del 10 de diciembre de 2015, asume la presidencia del país quien fuera diputado y Jefe de gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -por partida doble- el ingeniero Mauricio Macri. Uno de sus primeros actos como primer mandatario fue la modificación del Decreto N° 357/2002 que reglamentaba la ley 25.673 de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y su disolución. El programa también es responsable de la aplicación de la Ley de anticoncepción quirúrgica N° 26.130 y la Ley de Identidad de Género N° 26.743 y es el resultado de la adecuación de los marcos legales en Argentina según los compromisos asumidos en las distintas conferencias internacionales, a saber, la Conferencia de Población y Desarrollo celebrada en el Cairo en 1994, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, y el seguimiento del Consenso de Montevideo (CRPyD) en el marco de la plataforma de acción de Cairo +20, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que ha suscripto nuestro país. Si entendemos que hasta la fecha Argentina ha llevado posiciones de vanguardia en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, que ha exportado legislación a la región y ha sido ejemplo a nivel internacional en el cumplimiento de los derechos humanos y en especial en los derechos sexuales y reproductivos de las personas, no podemos dejar de evidenciar un eventual retroceso en lo construido.

### **De *Only paradoxes to offer*<sup>33</sup> a la lucha feminista actual. Los antecedentes de la Ley de Educación Sexual en la provincia de La Pampa**

Si consideramos que el análisis de la inclusión de la educación sexual como problemática social en la agenda pública no puede ser escindido de las

---

33 De esta manera se titula el libro de Joan Scott en el cual la autora analiza las luchas de feministas francesas desde 1789 a 1944 a través de las intervenciones político-discursivas de algunas mujeres. Su hipótesis central gira en torno a señalar que los argumentos constitutivos del feminismo fueron paradójicos porque reprodujeron y/o sostuvieron la diferencia sexual que se pretendía eliminar.

preocupaciones por la salud sexual y reproductiva, nuestra provincia cuenta con un antecedente destacable, ya que fue pionera en la incorporación de la primera Ley del país en Salud Sexual y Reproductiva (Ley 1.363) que crea el Programa Provincial de Procreación Responsable en el año 1991, seguida por Chaco, Córdoba, Mendoza y Río Negro (1996), Neuquén (1997), Misiones (1998), Chubut y Jujuy (1999), Ciudad de Buenos Aires y La Rioja (2000), Santa Fe y Tierra del Fuego (2001) y Provincia de Buenos Aires (2003)<sup>34</sup>.

Algunos de los programas formulados en esta materia, contemplaban en su reglamentación, planes de educación sexual en las escuelas. En el artículo 2 de la Ley 1.363 se explicitan los objetivos:

- 1.- Disminuir la morbilidad perinatal y materna, favoreciendo períodos intergenésicos adecuados.
- 2.- Evitar embarazos no deseados.
- 3.- Disminuir el número de abortos provocados.
- 4.- Favorecer el ejercicio de una sexualidad plena, sin temor al embarazo.

Esta ley puso de manifiesto la fuerte incidencia que desde la recuperación democrática comenzó a adquirir el Movimiento de Mujeres en nuestro país. Al año siguiente de su sanción, de acuerdo a las recomendaciones nacionales y al cumplimiento de formalidades a la hora de crear planes y programas, se crea el Consejo Provincial de la Mujer<sup>35</sup> y unos años más tarde el Servicio de Violencia Familiar, ambos dependientes del Ministerio de Bienestar Social. De todas maneras, no resulta una novedad reconocer que la existencia de organismos y normativas no determina *per se* la efectivización de medidas concretas. Al respecto, Di Liscia (2009) considera que a pesar de que se siguieron directivas nacionales e internacionales al crearse el Consejo Provincial de la Mujer, este organismo no sólo nunca llevó a cabo programas para incidir en la discriminación, sino que además ha banalizado e ignorado las necesidades de las mujeres. Tampoco supone que éste

---

34 Estas provincias crean programas o servicios de asesoramiento, atención y provisión de métodos anticonceptivos y cuidado de la salud reproductiva. En general, no establecen la articulación de acciones con el sistema educativo. Los municipios de Rosario, Mendoza, Córdoba y algunos pocos del Gran Buenos Aires cuentan con programas de salud sexual y reproductiva. (Proyecto de Ley de Iniciativa Popular en Educación Sexual, 2003).

35 Enmarcado en las medidas del Consejo Nacional y del Plan Federal de la Mujer. Nace en el ámbito del Ministerio de Bienestar Social por Decreto N° 159/92, del 3 de Febrero de 1992; como cuerpo Asesor del Gobierno Provincial. Desde los documentos oficiales se considera que revaloriza el rol social de la mujer, para fortalecer desde lo institucional un modelo de mujer que responda a las necesidades de la familia, de la comunidad y fundamentalmente a su condición de tal. En [www.lapampa.gov.ar/que-es-el-consejo-provincial-de-la-mujer.html](http://www.lapampa.gov.ar/que-es-el-consejo-provincial-de-la-mujer.html).

haya sido protagonista en cuestiones de género, y sólo le atribuye la visibilización de las mujeres del interior a partir de la creación de las Áreas Mujer municipales<sup>36</sup>. No obstante, la autora cree que fueron las legisladoras justicialistas quienes promovieron leyes que abordaron cuestiones centrales que afectan la condición de las mujeres, sin trabajar en coordinación con el organismo de referencia.

Estas iniciativas implican la consideración de que durante el último cuarto del siglo XX se hicieron patentes problemas sociales para los que la educación sexual es un importante factor de solución: el descenso en la edad promedio de iniciación sexual, el aumento del embarazo adolescente, la propagación de enfermedades de transmisión sexual, violencia de género, femicidios y abuso sexual.

Así mismo, la preocupación creciente sobre estas temáticas se pone de manifiesto dentro del ámbito universitario con lo cual se crea en la Facultad de Ciencias Humanas (UNLPam) el Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en el año 1993, con el objeto de realizar, difundir y promover estudios e investigaciones sobre las mujeres.

También se gesta a mediados de 1990 la agrupación feminista “Mujeres por la solidaridad” que instala una agenda de género y lleva a cabo la lucha por los derechos sexuales y reproductivos a través de estrategias de acción como: manifestaciones, instalaciones, radios abiertas, festivales, conferencias de prensa y participación en programas radiales y televisivos. Sólo por destacar algunos ejemplos, en 2007, previamente a las elecciones legislativas, realizaron una encuesta a todos/as los/as candidatos/as sobre las leyes en tratamiento de los derechos sexuales y reproductivos y la posición respecto a la aplicación del art. 86 del Código Penal<sup>37</sup> referido a los abortos no punibles. Difundieron posteriormente que no

---

36 Son organismos o dependencias de la Administración Municipal que se encargan de diseñar, gestionar y evaluar políticas para las mujeres, incorporándolas mediante la coordinación en el conjunto de la gestión Local. Su objetivo es impulsar políticas y programas que garanticen, no sólo la resolución de las necesidades prácticas de las mujeres, sino también la vigencia de medidas destinadas a transformar su realidad social, económica, política y cultural. ([www.lapampa.gov.ar](http://www.lapampa.gov.ar))

37 **ARTICULO 86.-** Incurrirán en las penas establecidas en el artículo anterior y sufrirán, además, inhabilitación especial por doble tiempo que el de la condena, los médicos, cirujanos, parteras o farmacéuticos que abusaren de su ciencia o arte para causar el aborto o cooperaren a causarlo.

El aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta, no es punible:

1º Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios.

2º Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto. (Código Penal Argentino)

obtuvieron respuesta de los partidos mayoritarios. Incluso en 2011, ante la llegada del Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, se movilizaron para reclamar a los funcionarios por la lenta incorporación de la Ley ESI en las escuelas pampeanas. También, esta agrupación feminista se ha incluido en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito<sup>38</sup>. Para ello, han conformado el “Foro Pampeano por el derecho al aborto” integrado por mujeres de toda la provincia. Desde las antípodas de estas convicciones han aparecido de manera esporádica grupos de jóvenes católicos que se manifiestan abiertamente “a favor de la vida” o como “defensores de la vida”<sup>39</sup>. Otros grupos o movimientos de mujeres surgidos durante estos años guardan relación con intervenciones mediante el uso de tambores y cánticos feministas. De esta manera, en General Pico se encuentran las “Tamboras del viento” y “Guapabanda”. La precursora y formadora de estos grupos es Silvia Palumbo, quien coordina talleres de “empoderamiento” femenino en Argentina y España.

En el ámbito del poder judicial de nuestra provincia, en el año 2011, se crea el Observatorio de Violencia de Género con vistas a la realización de informes que consideren los sucesos de violencia familiar y de género:

El Observatorio desarrolla sus actividades en todo el territorio de la Provincia de La Pampa, con la finalidad de llevar a cabo los objetivos planteados con apego a las normas vigentes en materia internacional y nacional, asumiendo al Ministerio Público de la Defensa como una agencia fundamental de acotamiento del poder punitivo estatal, en materia de protección de Derechos Humanos fundamentales. (<http://www.juslapampa.gov.ar/>)

---

38 Es una amplia y diversa alianza federal que tiene sus simientes en el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Rosario en el año 2003 y en el XIX ENM desarrollado en Mendoza en el 2004. Impulsada desde grupos feministas y del movimiento de mujeres, como así también desde mujeres pertenecientes a movimientos políticos y sociales, cuenta en la actualidad con la adhesión de 305 grupos, organizaciones y personalidades vinculadas a organismos de derechos humanos, de ámbitos académicos y científicos, trabajadoras/es de salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales, entre ellos redes campesinas y de educación, organizaciones de desocupadas/os, de fábricas recuperadas, grupos estudiantiles, comunicadoras y comunicadores sociales, etc. El lema de la Campaña es: “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal, seguro y gratuito para no morir”. (<http://www.abortolegal.com.ar/>)

39 Existe un enfrentamiento de posturas en cuanto a qué implica la “defensa de la vida” ya que los grupos católicos consideran que el embrión es un ser humano, es decir, que no se puede abortar porque hay vida desde la fecundación del óvulo por un espermatozoide. La existencia de vida no es negada por los grupos feministas, se lo reconoce como un hecho científico, el cigoto, un embrión están tan vivos como el óvulo y el espermatozoide que permitieron su génesis, sin embargo lo que se debate es cuándo se puede hablar de “sujetos”, de “seres humanos” con derechos. En tal caso, la ciencia queda al margen, ya que no puede definir si ese cigoto es un “sujeto de derecho” de ello se ocupa la filosofía, la moral, la cultura que corren junto a los tiempos y los contextos. De todas maneras, se considera que el debate sobre el aborto no debería girar sólo sobre el problema del estatuto del embrión (y del feto), sino también sobre el hecho de que éste se desarrolla en el cuerpo de las mujeres que por consiguiente deben ser respetadas en su decisión sobre llevar o no adelante su embarazo. (Marsico, 2003)

También desde 2011 se lleva a cabo año a año la Cátedra Libre Extracurricular de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos desde la órbita de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa junto al Foro Pampeano por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. A partir de dicho espacio se han dictado capacitaciones para docentes preuniversitarios y de la UNLPam, seminarios dirigidos a estudiantes de todas las carreras y clases públicas. Aborda temáticas y lineamientos relacionados directa o indirectamente con la ESI en el marco de los Derechos Humanos tales como: género, sexualidades, violencias, diversidad, subjetividad, acceso al aborto no punible, entre otros.

En cuanto a lo que atañe a la salud pública, la Ley Nacional de Identidad de Género -sancionada en el año 2012- impulsó la creación dentro del ámbito del Ministerio de Salud, del Consultorio de Atención Integral en Sexualidad y Salud. A través de este espacio se puede acceder a una atención médica por demanda espontánea, a una atención de Servicio Social, a una derivación directa a otros servicios del Hospital, a asesoramiento sobre VIH y otras infecciones de transmisión sexual, y a un asesoramiento en masculinización y feminización.

Así mismo, desde el año 2013 funciona la Mesa Multisectorial de Género de la que participan representantes del Consejo Provincial de la Mujer; de la secretaría de género de la municipalidad de Santa Rosa; de la municipalidad de General Pico; del INADI; del ministerio de cultura y educación, del Foro Pampeano por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito; del Movimiento Pampeano por los Derechos Humanos; de Mujeres por la Solidaridad; de la Fundación Ayudándonos; del Foro por los Derechos de la Niñez; de la escuela de policía; del centro de Capacitación del Poder Judicial; del área programática del ministerio de salud y de la Unidad Funcional de Género.

Este breve panorama de la situación actual de nuestra provincia intenta demostrar las acciones que se gestan con respecto a la educación sexual. Los diferentes ámbitos en los cuales se promueve indican que no es una cuestión que excede lo escolar sino que a partir de las luchas y las convicciones de diversos grupos e instituciones se evidencia como una tarea colectiva.



## Una ley polémica: pugna histórica entre Iglesia y Estado

El proyecto de Ley de educación sexual nace en abril de 2005 impulsada por diputadas y diputados del Partido Socialista. En el 2006, otros seis proyectos desde diversas perspectivas salen a la luz. Tres de ellos, fueron presentados por el Partido Fuerza Republicana de la provincia de Tucumán, que a diferencia a la promoción abierta a la inclusión curricular tenían una mirada más restrictiva que privilegiaba el lugar de los padres e impulsaba el carácter extracurricular y optativo de la educación sexual. Finalmente, el 4 de octubre del año 2006 -luego de arduos y prolongados debates parlamentarios- el Senado aprobó por amplia mayoría la Ley que establece la enseñanza obligatoria de educación sexual en todas las escuelas públicas y privadas del país, desde el Nivel Inicial hasta la Educación Superior. La ley establece que cada provincia adaptará los lineamientos básicos a su legislación vigente y a su vez que cada comunidad educativa tendrá que adaptar estos contenidos mínimos a su realidad sociocultural. Al año siguiente, los ministerios de Educación y de Salud editaron, con la colaboración de organismos nacionales e internacionales, el “Material de formación de formadores en educación sexual y prevención del VIH / SIDA”, de circulación restringida a adultos que forman a adultos, en regiones con alta incidencia de SIDA. Ambos documentos generaron entredichos entre la cúpula de la Iglesia Católica, puntualmente el arzobispo de La Plata, monseñor Héctor Aguer y funcionarios públicos. En tal caso, el arzobispo habría manifestado mediante mensajes y homilias el carácter neomarxista, ateo y feminista libertario de este *avance totalitario sobre la libertad de conciencia y sobre la libertad de enseñar y aprender*<sup>40</sup>.

Es importante mencionar el protagonismo que a lo largo de la historia de la educación argentina ha conservado la Iglesia Católica (hasta nuestros días) al punto de convertirse en un actor legítimo en la vida pública e ineludible en la definición de

---

40 Para ilustrar su posición se transcriben algunos fragmentos de sus dichos:

Ni amor, ni responsabilidad, ni matrimonio, ni familia como proyecto de vida. Se confiesa explícitamente que la educación sexual excluye la formación en las virtudes, el aprecio y respeto de los valores esenciales que constituyen a la persona en su auténtica perfección. Así se dice en un texto debido a Eleonora Faur: la educación en sexualidad es, en definitiva, un tipo de formación que busca transmitir herramientas de cuidado antes que modelar comportamientos. En suma, por educación sexual se entiende la reivindicación del derecho a fornicar lo más temprano posible, y sin olvidar el condón. Se afirma expresamente que la Escuela debe orientar sobre el uso exclusivo del preservativo frente al VIH, (...) ¿No sería más eficaz la abstinencia de relaciones sexuales prematuras e irresponsables? (...)

Se avizora un peligroso avance totalitario sobre la libertad de conciencia (no se menciona para nada en el texto la posible objeción) y sobre la libertad de enseñar y aprender. (“Orientaciones oficiales sobre educación sexual”, mensaje, 27/7/09)

normativas educativas. Imágenes de santos y vírgenes en escuelas, colegios y universidades<sup>41</sup>, decisiones y restricciones sobre el currículum, fondos públicos destinados a escuelas confesionales, entre otros. La configuración actual del sistema educativo argentino puede leerse como la “(...) sedimentación tanto de los lineamientos normativos así como de la cultura política generados en una historia de tensiones, disputas y reconocimientos entre el Estado y la Iglesia católica. Esta institución ha participado en el devenir de distintos procesos políticos, sociales y culturales” (Di Stefano y Zanatta, 2009; Ghio, 2007; Mallimaci y Esquivel, 2013; entre otros en Torres, 2012).

Si echamos un vistazo a las relaciones entre Estado e Iglesia de las últimas décadas, el nivel de proximidad o de confrontación con cada gobierno estuvo signado por el margen de influencia que dispusieron los agentes superiores de la entidad religiosa sobre áreas que consideraban ‘naturalmente’ de su incumbencia: principalmente, la educación, la asistencia social y la moral familiar y sexual. Según Torres (2014) desde el regreso de la democracia pueden evidenciarse tres etapas en cuanto a lo educativo en la relación Estado e Iglesia. La primera que abarca de 1983-1989 se la reconoce caracterizada por el antagonismo que generaba la disputa y la falta de consenso a la hora de definir los lineamientos educativos. La segunda etapa que abarca el período comprendido entre 1989-2002 es de complementariedad, ya que convergen los intereses de la Iglesia Católica en materia educativa y la matriz neoconservadora de los gobiernos de este período. Y la tercera etapa que abarca desde 2002 a 2013 es de autonomía y confrontación abierta frente a la poca permeabilidad de los actores estatales a las demandas conceptuales católicas en materia educativa. Así las cosas, las relaciones con los gobiernos de Raúl Alfonsín y Néstor Kirchner mostraron signos de conflictividad, mientras que con la administración de Carlos Menem y De la Rúa se distinguieron por la mutua legitimidad. El nombramiento de ministros de Educación sin el consentimiento de las autoridades eclesíásticas, la convocatoria al Congreso Pedagógico Nacional y la aprobación de la Ley del Divorcio en el período alfonsinista; y la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la ley de educación sexual y de

---

41 Durante el año 2014 la agrupación feminista “Cardo ruso” de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, exigió a las autoridades universitarias el retiro de la imagen de la Virgen de Luján al reafirmar la laicidad de las instituciones públicas. Este reclamo hizo eco en General Pico donde una agrupación estudiantil pidió que se remueva una imagen similar del comedor de la sede.

matrimonio para personas del mismo sexo, las políticas de promoción de derechos sexuales y reproductivos en la etapa kirchnerista, evidenciaron un distanciamiento relativo de la Iglesia católica del lugar de interlocutor privilegiado al momento de definir políticas de alta sensibilidad eclesiástica. En ambos momentos históricos, se edificó una relación distante, cargada de recelos y suspicacias mutuas. Incluso en declaraciones del ex presidente Néstor Kirchner afirmaba que Jorge Mario Bergoglio -quien fuera durante seis años presidente de la Confederación Episcopal Argentina- era el “jefe espiritual de la oposición política”. No obstante, ese cuadro de conflictividad no ha derivado en la construcción de una autonomía recíproca como signo del vínculo institucional en el largo plazo, en condiciones de delimitar de modo más preciso las competencias de cada esfera. Las iniciativas relatadas durante la gestión alfonsinista y kirchnerista remiten más a la posición de un gobierno -o mejor dicho, de algunos funcionarios en particular- que a una concepción de Estado arraigada en la clase política (Esquivel, 2013). De hecho, bajo el mandato de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner la tensa relación viró con mucho más énfasis luego del cónclave de 2013 que designó a Bergoglio como papa número 266 de la Iglesia católica. Quedaron atrás algunos enfrentamientos que mantuvieron entre ambos como, por ejemplo, en el 2008 durante el conflicto del campo cuando reclamó a la presidenta “un gesto de grandeza”. También, tal como se expresaba anteriormente, el matrimonio igualitario y el aborto no punible fueron motivo de objeciones por parte de Bergoglio quien se opuso enfáticamente: “Es la pretensión destructiva del plan de Dios”, sentenció en una carta acerca del matrimonio entre personas del mismo sexo. Con respecto específicamente a la inclusión en el currículum de la Educación Sexual, antes de que se iniciara el ciclo lectivo correspondiente al año 2007, se difundió un documento ante más de 2000 rectores y docentes de colegios privados que participaban del 43° Curso de Rectores del CONSUDEC<sup>42</sup>. En él se daba a conocer la preocupación respecto de la inclusión de esta nueva ley del protocolo facultativo de la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Según la Iglesia, éste constituye una vía para introducir mecanismos que propician prácticas abortivas no contempladas en la legislación argentina.

La acérrima oposición de la Iglesia con respecto a la legalización del aborto es uno

---

42 Creado el 8 de Mayo de 1925 por la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), el CONSUDEC depende de la Comisión Episcopal de Educación. Desde su sitio oficial de internet se advierte que tiene como finalidad general: “orientar la pastoral educativa a nivel nacional; alentar la misión de evangelizar la cultura a través de la educación; y actualizar la vigencia de la identidad de la escuela católica”. En [www.consudec.org](http://www.consudec.org).

de los motivos fundamentales por los cuales aún es una práctica prohibida, incluso tras la sanción de la ley del matrimonio igualitario, se frenó en el Parlamento la legalización del aborto, acto que pareciera una concesión a la Iglesia. Según Mallimaci (2013) “ (...) en la sociedad argentina se piensan juntos lo político y lo religioso. Entonces, se crea una democracia muy tutelada, y cuando el gobierno tiene que tomar decisiones sobre educación sexual, métodos anticonceptivos, cantidad de hijos o prevención del sida, tiene que consultar a la Iglesia”.

Sin embargo, a pesar del peso que supone desde los tiempos coloniales la presencia de la Iglesia Católica en nuestro país, pareciera que el mandato oculto sobre la sexualidad, subordinado a cuestiones heredadas por el aparato normalizador propio del siglo XX, viraría hacia otra dirección, en la cual se suman a la mirada biomédica y moral aspectos psicosociales, culturales, económicos que abogan por mayor igualdad entre el hombre y la mujer y por una educación emancipadora. Esta modificación obedece a la puesta en escena de un nuevo marco conceptual, que considera a la salud sexual y al desarrollo de niñas/os y adolescentes como un derecho humano que incluye el derecho a la seguridad social del cuerpo, a la privacidad, a la igualdad, al amor, a la expresión, al derecho a elegir, a la educación y al acceso a la atención en salud. (Moreno, S.; Canelón, M.L.; Becerra, L.: 2006).

La nueva legislación se apoya en la concepción de sexualidad que elaboró en el año 2006, la Organización Mundial de la Salud<sup>43</sup>, que pretende tomar distancia del paradigma higienista, biologicista, patologizador de las conductas, que fue rubricado por la fuerte influencia de un sistema de creencias religiosas confesionales. La educación sexual, que en los últimos años se instala como un “nuevo tema” en la agenda pedagógica, paradójicamente siempre se mantuvo presente dentro de las conductas esperables y bien diferenciadas para niñas y niños. En tal sentido: “la escuela también nos enseñaba algo sobre la sexualidad cuando nos acostumbró a llamar *señorita* a la maestra, ocultando el hecho de que eran seres sexuados, con pareja, hijos y vida afectiva. (...)” (Fragmento extraído del dossier “Educación sexual en la escuela”, publicado en El Monitor, N°11, marzo 2007, Ministerio de

---

43 La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

Educación)

No obstante, existen otras miradas con respecto a dicha incorporación en la currícula nacional. Hay quienes no comparten que esta ley se haya desprendido del paradigma biomédico y biopolítico de exclusión. Desde de la perspectiva pedagógica *queer* se considera que esta ley obliga a que el cuerpo y la identidad sean elementos ineludibles del discurso pedagógico. El cuestionamiento radica en que el ideal identitario debería aparecer como un punto de tensión y cuestionamiento antes que un supuesto dado o un objetivo a alcanzar. Se considera además, que los saberes que propone la educación sexual para la construcción del sujeto sexuado implican un recorte heterosexista de las identidades, deseos y prácticas sexuales posibles. Un currículum *queer* apuntaría al proceso de producción de las diferencias y la inestabilidad y la precariedad de todas las identidades. Con respecto al cuerpo, uno de los objetivos primordiales de la educación sexual supone el conocimiento y el cuidado de sí mismo. Ahora bien, la crítica apunta a que el recorte del cuerpo conocible prescrito por la educación sexual, se ha centrado exclusivamente en las funciones reproductivas. Se ponen de relieve entonces, los mecanismos de poder que han configurado la ficción del cuerpo como algo ya dado y anterior a la cultura y al discurso. En fin, la pedagogía *queer* supone que la educación sexual al centrarse en la prevención del embarazo adolescente, el abuso sexual y el VIH/SIDA se erige como un instrumento sanitario de prevención que regula lo vivible, una instancia más de normalización.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, otras críticas que ha recibido el texto de la Ley de ESI radican en que sus fundamentos nacen vinculados estrechamente a las nociones de salud, sexualidad y género que circulan en los Programas de Salud Reproductiva y Procreación Responsable. Y en éstos se percibe una ausencia en la problematización de la diversidad sexual al tiempo que se asocia a la sexualidad con la prevención, la procreación y la heterosexualidad. Además, se cuestiona el hecho de que no exista mención alguna de la perspectiva de género, ni explicaciones de lo que se entiende por Salud Sexual y Reproductiva ni por género. Se entiende, que la tensión generada entre los sectores Eclesiásticos y los distintos actores sociales y políticos se tradujo en una especie de *simplificación* de algunas de las propuestas de la ley. Por lo tanto, no termina de desvincularse del paradigma biomédico y obstaculiza la emergencia de ciudadanías igualitarias.

## SEGUNDA PARTE

### *Las aristas de las legislaciones*



## Capítulo IV: Teoría y praxis

### La ESI como derecho humano

La Argentina, al igual que toda América Latina y El Caribe, ha sido escenario en las últimas décadas de importantes transformaciones en el plano económico, político, social, institucional, cultural y demográfico. Si bien son numerosos los factores que caracterizan a estas transformaciones, uno de los campos que fue objeto de mayores reformas fue el de las políticas sociales (Pautassi, 2010: 9). Desde los inicios del nuevo siglo se ha instalado en los debates académicos, políticos y técnicos la demanda por políticas públicas con *enfoque de derechos*. Básicamente, dicho enfoque propone que el marco conceptual que brindan los derechos humanos como derechos legitimados por la comunidad internacional, ofrece un corpus de principios y pautas aplicables en las políticas de desarrollo y, al mismo tiempo, precisa las obligaciones –positivas y negativas- de los Estados en materia de cumplimiento de derechos económicos, sociales y culturales como también civiles y políticos. En este sentido, el enfoque de derechos en las políticas públicas concibe a los ciudadanos como sujetos de derecho y no como individuos vulnerables a ser tutelados por el Estado. A su vez, éste, como garante de los Derechos Humanos básicos, tiene la responsabilidad de intervenir con políticas públicas universales, heterogéneas e integrales de manera de brindar un mínimo de bienestar para todos los ciudadanos y a través de asistencia, empleo, educación, salud y sistemas de seguridad social, lograr un desarrollo humano integrado, sostenible, inclusivo y con equidad (Calero, 2011).

Específicamente en nuestro país, a partir de la presidencia de Néstor Kirchner<sup>44</sup>, se ha adoptado la incorporación de un enfoque de derechos a modo de guía y marco conceptual al momento de diseñar e implementar políticas públicas. Desde documentos oficiales se manifiesta:

Esencialmente, lo que sostenemos es que el Estado debe ser el articulador de las políticas sociales. Lo que propusimos (y realizamos) es la recuperación del ejercicio de la política como herramienta de transformación de realidades, luego de años de que se instalase en la sociedad la cultura de la “no política”. Por lo tanto, el redimensionamiento de la esfera pública y la participación activa de la

---

44 Ejerció la presidencia de la Nación entre 2003 y 2007. Durante su gestión se redujeron la desocupación, los índices de pobreza y aumentaron las exportaciones y la producción industrial. En materia internacional buscó la unidad regional y el acercamiento con los gobiernos de Lula Da Silva en Brasil y Hugo Chávez en Venezuela, con los cuales constituyó una importante alianza estratégica. (Télam, 2014)

ciudadanía en los hechos de la vida cotidiana, resultan indispensables para generar una sociedad realmente democrática que construye una mayor igualdad social (Ministerio de Desarrollo Social, p. 10, Tomo I, 2010).

Que niños y adolescentes sean considerados de esta manera alude a que no sólo tienen deberes y responsabilidades como los mayores, sino que se les reconocen capacidades y derechos. La Convención Internacional de los derechos del niño, incorporada prácticamente de forma universal (aún falta una firma significativa, la de los EEUU) es un indicador del grado de institucionalización alcanzado por estas nuevas relaciones de poder intergeneracional. Las instituciones educativas tienen que tomar nota de esta realidad y transformar sus dispositivos, en especial aquellos que regulan las relaciones de autoridad entre profesores, directivos y alumnos, las que organizan el orden y la disciplina, y aquellas que estructuran los procesos de toma de decisión. Reconocer que los adolescentes y jóvenes tienen derechos específicos (a la identidad, a expresar sus opiniones, a acceder a la información, a participar en la definición y aplicación de las reglas que organizan la convivencia, en la toma de decisiones, etc.) debiera conllevar al diseño de mecanismos institucionales que garanticen su ejercicio. Montaña (2014) considera que el hecho de ejercer sus propios derechos desde la educación formal, fortalece la infancia y la juventud ya que se conoce y comprende el ejercicio de la ciudadanía.

Educación en sexualidad permite ampliar el horizonte cultural de niñas/os y adolescentes en cuestiones asociadas a sus derechos, el respeto por la diversidad y el rechazo a todas formas de discriminación. Significa disminuir las desigualdades sociales en el acceso a la información y al conocimiento, en clave de inclusión ciudadana. Según Petracci “la educación sexual se ubica en el cruce de las políticas públicas de salud y educación, y desde un punto de vista más amplio atraviesa el conjunto de las políticas sociales” (2007: 4).

### **Caracterización de los documentos ministeriales emanados del Programa Nacional de ESI**

Desde los Lineamientos Curriculares de ESI se hace hincapié en el enfoque integral de la educación sexual, la promoción de la salud y la consideración de las personas como sujetos de derecho. Algunos de los temas de aprendizaje comunes y obligatorios –que deberán adaptarse a la edad de alumnos y alumnas– se refieren a las distintas formas de organización familiar, el respeto a la intimidad propia y ajena,



la prevención del abuso sexual, las relaciones de género entre varones y mujeres, el respeto por la diversidad de identidades, y la necesidad de luchar contra las discriminaciones y los estereotipos. También promueve el trabajo articulado con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales. A partir de la definición de dichos lineamientos se instauró un plazo de cuatro años para incorporar paulatinamente dentro del currículo formal, para abordarse de forma transversal en los niveles inicial y primario (implica que en casi todas las materias haya contenidos referidos a la sexualidad) y como contenido específico en el nivel secundario, de acuerdo con la elección de cada jurisdicción. De esta manera se afirma:

El presente documento acuerda un piso común obligatorio para el abordaje de la educación sexual integral en todas las escuelas del país. Tomando estas pautas comunes y obligatorias, cada jurisdicción podrá realizar ajustes y/o adecuaciones de acuerdo a sus realidades y necesidades. (Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley N° 26.150)

Desde el “Programa Provincial de Educación Sexual Integral: educación sexual integral para las escuelas pampeanas” se entiende a esta inclusión como un espacio sistemático de enseñanza-aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones concientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos; comprende contenidos de distintas áreas y/o disciplinas, y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización; responde a la etapa evolutiva de las alumnas y de los alumnos; se incluye en el Proyecto Escolar; promueve el trabajo articulado, con los centros de salud, las organizaciones sociales y las familias (Ministerio de Cultura y Educación. Gobierno de La Pampa).

El Ministerio de Educación destinó luego de la puesta en marcha del Programa de ESI y los Lineamientos Curriculares un material impreso destinado gratuitamente a cada escuela del país y también a cada familia. Desde el ciclo que abarca esta investigación dicho material corresponde a la “Serie Cuadernos de ESI para la educación secundaria: contenidos y propuestas para el aula”. Existen dos tomos, el primero es del año 2010 y el segundo corresponde al año 2012. Los mismos consideran a la sexualidad relevante para el bienestar de los seres humanos y adhieren a la definición manifiesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS):

El término ‘sexualidad’ se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano. [...] Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. [...] En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos. (Ministerio de Educación de la Nación, 2010, p. 11)

En el primer tomo se incluyen actividades y los lineamientos curriculares para las áreas de: Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales-Educación para la Salud y también propone la utilización (como demanda la ley para el Ciclo Orientado) de espacios curriculares específicos divididos en Talleres:

1. Embarazo y adolescencias.
2. Infecciones de transmisión sexual: VIH/Sida.
3. Violencia y maltrato.
4. Vulneración de derechos y abuso sexual en la adolescencia.

Adhiere recursos para cada uno de estos cuatro talleres: páginas web, líneas gratuitas de derecho a la salud, violencia hacia la mujer, maltrato y abuso, entre otros. Y finalmente, presenta en los anexos: sugerencias para reuniones y talleres de ESI con las familias, diagramación de actuación frente a una situación de maltrato, sugerencias para trabajar con láminas de ESI y recursos (trípticos, láminas y pósters).

En el segundo tomo, se incluyen actividades y los lineamientos curriculares para las áreas de: Formación ética y ciudadana-Derecho, Educación física y Educación artística. Además, presenta una serie de propuestas que abordan problemáticas significativas para las y los estudiantes en función de las preocupaciones y los intereses más concretos de las y los adolescentes al tiempo que aclara que queda sujeto a las posibilidades, al contexto y a las decisiones de cada escuela y sus docentes. Estas propuestas se dividen en Talleres:

1. Vínculos violentos en parejas adolescentes.
2. Discriminación y diversidad sexual.
3. Trata de personas.

Finalmente, en el Anexo presentan sugerencias para reuniones y talleres de ESI con las familias, sugerencias para trabajar con las láminas de ESI y una guía para la atención integral de adolescentes (Programa nacional de Salud Integral en la

Adolescencia).

Para las familias además, existe un cuadernillo elaborado en 2011 titulado Educación Sexual Integral: para charlar en familia (Ministerio de Educación de la Nación). Es un texto que abarca los períodos de la infancia y la adolescencia, por ello se otorga tanto a la escuela primaria como al colegio secundario. Aquí se exponen diferentes capítulos que, como se afirma en la revista, pueden leerse de principio a fin o buscar los temas que más interesen. Pueden encontrarse:

1. Las partes del cuerpo.
2. La llegada de un bebé.
3. La edad de los cambios.
4. Cuanto más sepan mejor.
5. Igualdad de derechos para todos y todas.
6. Desigualdad y violencia.

Entre estos capítulos se abordan desde las primeras exploraciones y curiosidades con respecto al cuerpo que tienen niñas y niños hasta la violencia en el noviazgo, los métodos anticonceptivos, la trata de personas, la masturbación como parte de la intimidad y un aspecto más de la sexualidad, la diversidad sexual que existe (gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, heterosexuales), el derecho a la identidad, las falsas creencias sobre la sexualidad, entre otras.

Sumado a ello, también circula (aunque es menester reconocer que nadie lo cita) un documento titulado “Es parte de la vida: material de apoyo sobre la educación sexual integral y discapacidad para compartir en familia” (Ministerio de Educación de la Nación, 2013). Este material es una adaptación para la Argentina de un texto uruguayo (elaborado por la Comisión de Educación Sexual del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública) en el cual se relaciona a la educación sexual integral con la discapacidad desde una mirada inclusiva que tiene como propósito hacer efectivo el derecho de las personas con distintas discapacidades (intelectual, auditiva, visual, física) a recibir una educación de calidad que brinde herramientas para gozar de todos sus derechos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás.

## **Caracterización del Cuadernillo elaborado por el CONSUDEC o sobre cómo jugar con las palabras**

La ley 26.150 considera que las familias deben estar informadas sobre la Educación Sexual Integral que se brinda en las escuelas. Para tal fin, en el año 2011, el Ministerio de Educación lanzó un cuadernillo destinado a padres (Educación Sexual Integral. Para charlar en familia. Ministerio de Educación). La iglesia católica descalificó este texto de diversas maneras. Manifestó sus reparos sobre los cuadernillos de Nación, que entre varios aspectos de la sexualidad, incluye la enseñanza de las familias integradas por padres del mismo sexo. Como consecuencia de ello, emitió a su vez una revista titulada “Educación Integral de la Sexualidad. Orientaciones para padres” (2011) con textos elaborados por el CONSUDEC, organismo oficial de la Iglesia de carácter nacional, que representa a la educación católica argentina organizada en Juntas Diocesanas.

Lo primero que llama la atención sobre la revista es el juego de palabras con el cual se diferencian levemente de la normativa oficial: en vez de *educación sexual integral* prefieren *educación integral de la sexualidad*. Según sus palabras, es aquella *educación de todo lo que somos como varones y como mujeres (p. 3)*. También afirman que va más allá de la transmisión de saberes sino que también consiste en enseñar a amar. En los principios básicos para el desarrollo integral de la sexualidad existen algunas coincidencias con los cuadernillos oficiales, como por ejemplo el fomento de espacios de diálogo, la utilización de lenguaje claro, sin sobrenombres, apodos o metáforas confusas y la idea de la formación integral. También reconocen que con la ley 26.150 la escuela colabora con los padres en la educación de la sexualidad, sin embargo remarcan que son éstos los primeros y mejores educadores de sus hijos. Esta noción de entender a la familia como los mejores educadores, coherente con el pensamiento de la Iglesia, se arraiga en una apología a la educación privada. Existe un debate sobre a quién le corresponde el derecho a la educación que conlleva una construcción histórica polémica según Paviglianiti (1993). En nuestro país, desde hace tres siglos la Iglesia Católica Apostólica Romana y el Estado se disputan el protagonismo para dicha tarea. De esta manera, surgen tres orientaciones. La pugna se orienta a concebir a la educación como un derecho de la Iglesia, un derecho individual o un derecho social. Estas diferentes concepciones, que tienen como substrato y fundamento distintas concepciones de la sociedad y el Estado,

68

constituyen las grandes líneas divergentes de la política educacional argentina.

Luego de la lectura de las primeras páginas del Cuadernillo citado comienza a revelarse una mirada divergente con respecto a algunas nociones fundamentales expuestas en los cuadernillos oficiales. En el primero, enfatizan en la importancia de postergar la gratificación, definen algunos métodos convencionales como abortivos, afirman la posibilidad de “revertir mediante tratamiento adecuado” la homosexualidad, utilizan el binomio mamá-papá como único modelo familiar y definen roles estereotipados para lo femenino y lo masculino bajo el lema “iguales pero diferentes” (en la revista para las familias otorgada por el Ministerio de Educación para tratar la diversidad el lema es “diferentes pero iguales”). Si entendemos que uno de los aspectos de la Ley de ESI es la prevención de ITS y del embarazo precoz con la difusión de todos los métodos anticonceptivos que existen y que están al alcance de todas/os en la salud pública, la posición del CONSUDEC difiere en algunos puntos. En primera instancia, considera que la finalidad de las relaciones sexuales es la generación de la vida, la procreación. Además, se pregona por los “métodos naturales de planificación familiar” (basados en el ciclo menstrual de las mujeres) e inculca temor a la utilización de métodos anticonceptivos al hablar de las “consecuencias que nadie cuenta”. Considera como métodos abortivos a: las pastillas anticonceptivas, los inyectables, los parches, la pastilla de emergencia y el DIU. Y no abortivos a: los preservativos (femenino y masculino), diafragma, espermicidas, ligadura de trompas y vasectomía<sup>45</sup>.

### **Las/os destinatarias/os de las políticas**

La adolescencia es, generalmente, una época de temores, ansiedades y emociones, donde se presentan muchas preocupaciones y angustias que giran alrededor de cuestiones sexuales y físicas, tales como aspecto personal, desarrollo emocional, corporal y búsqueda de identidad. En este sentido, su inicio encierra muchos secretos al experimentarse una diversidad de cambios, percibidos muchas veces por las/os adolescentes como alarmantes. Es menester considerar -tal cual afirma Tenti Fanfani (2000)- que la adolescencia y la juventud son construcciones sociales<sup>46</sup>, clases de

---

<sup>45</sup> Se incluye un breve análisis de cada punto aquí tratado a modo de anexo hacia el final del estudio.

<sup>46</sup> La obra histórica sobre la infancia de Philippe Ariès también deja en claro que la niñez es una construcción social e histórica que se ha ido modificando con el correr de los tiempos al punto de considerar al siglo XX como “El siglo del niño”.

edad que si bien tienen una base biológica, sobre éstas se crean representaciones arbitrarias e históricas, por lo tanto las fronteras entre estas diferentes etapas de la vida son más bien débiles sin una delimitación objetiva.

Es menester considerar que en la actualidad ni la escuela ni la familia son monopólicas como centro de referencia de los jóvenes. Según estudios realizados, debido al mayor nivel de actividad laboral al que se encuentran sometidos los padres (o las personas que ocupan dicho rol) existe una dificultad para asumir la mentada función primaria, ya que apenas el 16,5% de los jóvenes latinoamericanos habla de sexualidad con sus padres. Este proceso se ha agudizado en las últimas décadas. Si en 1991, el 64% de los adolescentes había conversado de sexo con sus padres, en 2005, la cifra se redujo a 43% (De Ezcurra, 2007). De esta manera, la escuela comparte (o disputa) su lugar junto con el mercado, los medios de comunicación y el barrio. Muchos adolescentes al sentirse inhibidos de plantear esta temática en el hogar convierten a las redes sociales y los grupos de amistades en las principales fuentes de información. Según Esquivel (*óp. cit.*) el hogar como horizonte referencial ha perdido centralidad y surgen así otros espacios de identificación y pertenencia como la televisión, el chat y las redes sociales, que si bien brindan información (y desinformación) carecen de una planificación pedagógica. Se reconoce así en los estudiantes algo que se ha denominado como *una mente virtual*. La escuela y los docentes no pueden desconocer las nuevas formas de leer e interpretar el mundo con las que los estudiantes actuales abordan los contenidos y las tareas escolares. Caries Monereo (1997 en Anijovich y Mora, 2010) identifica y explica algunas características de este nuevo grupo:

- manejan una variedad de recursos para obtener información: páginas webs, discos rígidos, teléfonos celulares, comunidades virtuales, etcéte-ra;
- utilizan y decodifican diferentes tipos de lenguaje que, además, no se presentan secuencialmente, sino en forma simultánea, como animaciones, fotografías, gráficos, textos, hipertextos;
- crean nuevas producciones a partir de partes de otros productos (copiar-pegar);
- respecto del conocimiento, son relativistas por excelencia; por un lado, porque la web se actualiza permanentemente, y por el otro, porque toda información es considerada válida.

## **Los directivos como responsables institucionales de la implementación**

Al dejar abierta la adaptación del Programa de ESI a la realidad de cada jurisdicción y al ideario institucional de cada escuela, ésta queda sujeta al tratamiento particular y a la impronta de cada escuela, por lo tanto pueden advertirse diferentes modalidades de inclusión. En este sentido, según Frigerio (2000) las escuelas siempre significaron las propuestas de las macropolíticas educativas ya que traducen las propuestas, las interpretan, las quiebran, encuentran en ellas intersticios insospechados sobre los que desplegar su autonomía. Por ello no son sólo las medidas en sí las que definen los cambios reales, sino el modo en el que colectivamente se elaboran, se producen, se redefinen y finalmente se apropian. El acercamiento a las tres instituciones dió lugar a amplias conversaciones con algunos de sus directivos en donde se interpela cuál es el abordaje de la educación sexual a nivel institucional. Se reconoce al director como la autoridad admitida, el líder organizativo y centro principal de la actividad micropolítica de la escuela, con posibilidades limitadas por un marco, una historia y un contexto (Ball, óp. cit.). La persona que ejerce dicho cargo es la encargada de mantener el control organizativo y educacional, funciones concernientes en relación a su tarea de dirigir. Junto a ello, desarrolla una función humana a través de la cual debe atender las posibilidades de solidaridad, cooperación y la generación de entusiasmo y adhesión. Estos aspectos se tornan fundamentales a la hora de pensar en la incorporación de la ESI. Solidaridad porque existen canales de información y comunicación altamente valiosos en las escuelas para estudiantes que en su entorno no cuentan con personas que posean herramientas para tratar las cuestiones referidas a la sexualidad, en todas sus expresiones. Cooperación porque los directivos debieran realizar un trabajo codo a codo con las/os profesoras/es al momento de las innovaciones. Y entusiasmo y adhesión porque denotan contagio y buena recepción de las propuestas.

Para llevar adelante su tarea también podemos reconocer -en términos abstractos en el contexto de la escuela- cuatro estilos de liderazgo de los directivos como modos particulares de comprender y aplicar la autoridad:

- Interpersonal (apelan principalmente a las relaciones personales y al contacto cara a cara para desempeñar su rol),
- Administrativo (recurren más a los procedimientos formales),
- Político que a su vez se subdivide en: antagonista (se basa en la conversación,

estimula el debate y aspira a persuadir y convencer) y autoritario (no ofrece ninguna probabilidad de reconocer ideas e intereses rivales). El estilo no es algo fijo e inmutable, sino por el contrario se presenta como un proceso activo, es un modo de poner en práctica el liderazgo que se puede abandonar (por necesidad o voluntariamente) o madurar (por la experiencia, degeneración u osificación).

Se pueden esbozar algunas hipótesis sobre la pertenencia a algún u otro estilo (o la convergencia entre éstos) que se desarrollarán a posteriori en el capítulo siguiente. Sin embargo, es necesaria la aclaración de que analizar en detalle estos tipos de liderazgo demanda un proceso mucho más profundo que apunte la mirada hacia diferentes aspectos: la comunicación, la orientación y el objetivo de la comunicación, la resolución de conflictos, el procedimiento en la toma de decisiones (formal, informal), los decisores finales, las estrategias de dirección y la actitud de los actores de la escuela. Caracterización que excede los límites de este estudio.

### **El ingreso a las instituciones**

El/la director/a se erige en el primer interlocutor ante el cual presento el proyecto para poder realizar el trabajo de campo. Las reacciones fueron disímiles. En las escuelas públicas, mientras en una de ellas (se analiza como “C”) instantáneamente se ofreció uno de sus directivos a colaborar -fui recibida por la vicedirectora y durante mi estadía pude conversar en varias ocasiones con ella, no así con el director- y a permitir acceso a documentos y otros requerimientos; en la escuela “B” el directivo “propuso”, previo al ingreso, la presentación de una carta en la que se expresa el aval y la autorización de la Coordinadora de Nivel Secundario correspondiente. Ante mi inquietud manifiesta que el ingreso de cualquier individuo ajeno al personal de la institución debiera tener concedida dicha licencia. Esta actitud parece corresponderse más bien con el seguimiento estricto de procedimientos formales y no con la apertura del colegio hacia este estudio o la predisposición del directivo. El ingreso al colegio confesional católico es totalmente diferente, ya que ha de ser autorizado por personal que atiende en ventanilla de entrada, posterior a la explicación de los motivos de la visita, permite el acceso y por línea interna le comunica a la directora. Luego de su autorización, se debe hablar además con el representante legal de la escuela. Finalmente, al explicarle los motivos de la investigación, me autorizan a permanecer allí el tiempo que sea necesario (con la expectativa de que una vez finalizado dicho estudio tenga la deferencia de



compartirlo con ellos) y colaboran activamente en lo que requiere a mi estadía en dicha institución. Una vez ingresada al campo de estudio se percibe que desde la dirección se insta a la inclusión de educación sexual integral al momento de presentar la planificación anual de cada profesor/a, que a su vez se requiere desde la Dirección de Nivel Secundario como uno de los contenidos transversales junto a adicciones y memorias. En el colegio confesional católico se ofrece para tal fin a los docentes no sólo el material otorgado por el Ministerio de Educación, sino otro proveniente del CONSUDEC, una Revista, con características similares a las oficiales, titulada “Educación Integral de la sexualidad: orientaciones para padres”. A partir del ciclo lectivo correspondiente al período 2015 este colegio realizó el “Proyecto institucional de Educación Sexual y Adicciones” que contiene fundamentación, propósitos generales, líneas de acción, recomendaciones didácticas, temáticas a abordar graduadas por año y actividades. En el caso de la escuela C se solicita no sólo la planificación anual sino la planificación áulica (de cada una de las clases) y deben incluirse las temáticas de educación sexual que se abarcarán de manera transversal.

Entender la impronta que aportan los directivos implica reconocer el hecho de que como “autocracia admitida” (Ball, *Op. Cit.*) son fundamentales en las dinámicas internas de la institución y que su postura resulta crucial, ya que pueden ser facilitadores, obstructores, asesores y mediadores de las propuestas emitidas por su posición como responsables de planificar y mantener su escuela como organización formal. No obstante, el poder es disputado, no investido y se vale de muchas formas en las cuales la autoridad es sólo una de ellas (su faceta formal que se asienta en la prerrogativa de tomar decisiones que afecten a los demás). El poder no es un atributo vinculado a la autoridad jerárquica. La toma de decisiones no es un proceso racional, es un proceso político; en palabras de Ball (1989:41), la sustancia de la actividad micropolítica. A los resultados se llega por alianzas, compromisos, transacciones, presiones, resistencias, amenazas u otras estrategias de acción, y todo ello desempeña un papel en la conquista, el mantenimiento o la merma del poder de la dirección.

Es importante considerar que no se pretende establecer un análisis en términos de éxito o fracaso de la ESI sino evidenciar e interpretar las diferentes subjetividades, prejuicios, resistencias, adaptaciones que sufren las propuestas ministeriales de mano de las/os protagonistas por el poder pedagógico.

## Capítulo V: Análisis

### Caso A

En este colegio, desde la dirección junto a la asesoría pedagógica, se les pidió a las/os docentes que discriminaran en su planificación cuáles son los contenidos de educación sexual que les correspondían por Lineamiento Curricular a tratar en su materia. Esto con el objeto de darle un primer momento de visibilidad a la temática y con el objetivo de incorporarla sistemáticamente. Al no verse logrado, la asesora pedagógica que es quien corrige los programas de cada uno de los años, asumió la tarea de visibilizar en qué materias se podían desarrollar determinados contenidos y quiénes podían llevarlo a cabo. De esta forma, las tutoras se erigieron en las encargadas de llevar adelante la educación sexual apoyadas en los materiales oficiales y de Canal Encuentro, propuesta que se comienza a implementar desde el año 2015. Además, junto a la Dirección de Juventud y a la Subsecretaría de Política Social, docentes y estudiantes participaron de talleres de violencia en el noviazgo y de trata de personas.

Esta escuela, al ser una institución salesiana, está atravesada por una mirada sobre la sexualidad que la ubica dentro de las consideraciones enunciadas por el CONSUDEC de lo que denominan “educación para el amor”. Desde los documentos institucionales así lo manifiestan:

Como institución Salesiana, sentimos un compromiso doble en esta misión, que implica no sólo una formación en cuanto a los contenidos sino una formación en el amor lo cual implica alimentar la empatía de los adolescentes acompañarlos en sus diversas emociones, escucharlos permanentemente, ofrecerles una palabra sostenedora (...)

De todas maneras, la directora de la institución reconoce que las capacitaciones brindadas por el Obispado en el año 2011 -en referencia a esta orientación que se le quiere dar a la educación sexual- tuvieron “bajo impacto” y no alcanzaron al cuerpo docente que trabaja en escuela: “La realidad es que de los cincuenta docentes que tengo, nadie pasó por esa capacitación...la verdad es que casi nadie tiene esa instancia de formación de educación en el amor”. (Entrevista N° 19)

Si bien la directora fue partícipe de esta jornada (que consistió en conferencias estilo seminario y la posterior realización de un trabajo práctico) afirma que fue bastante escaso el aporte brindado. Añade además, que al año siguiente volvió a organizarse

otro encuentro para continuar el tema propuesto por el Obispado. Sin embargo, asegura que tomaron una perspectiva más conservadora y polémica y quienes asistieron no pudieron acordar sobre la posibilidad de trabajar con los jóvenes desde esa mirada. Por lo tanto, la escuela mantiene una postura abierta que le permite incorporar otras miradas en relación a la sexualidad. Este gesto pareciera representativo de un tipo de liderazgo -retomamos la clasificación de Ball (*op. cit.*)- de características que se acercan al estilo Interpersonal ya que estimula a los actores de la escuela a considerarse autónomos y les brinda libertades para transferir sus visiones de la educación. Incluso durante las entrevistas, en algunos casos, se manifiesta un temor inicial, una especie de prejuicio por parte de las/os docentes al momento de su ingreso por el hecho de comenzar a trabajar en una institución religiosa y sentirse sujeta/o a determinada ideología:

(...) Acá siempre desde que yo estoy estuvo la intención de trabajar...eh, yo tenía mis miedos en cuanto a que era un colegio católico y pensé que a lo mejor no estarían de acuerdo con la totalidad de lo que propone, nada que ver, la verdad es que aceptan tal cual lo que dice la ley y siempre nos dieron la libertad de que nosotros fuéramos trabajando y hace tres años que nos están pidiendo -te hablo desde que yo estoy- de poner en la planificación sobre qué tema de educación sexual vamos a trabajar y si podemos ir tirando como algún lineamiento de qué es lo que vamos a hacer y cómo lo vamos a ir haciendo mejor...y ello después pasa la asesora pedagógica que hace las correcciones o las observaciones. (Entrevista N° 18)

De esta manera, cuando se le pregunta al directivo si todas las decisiones educativas -y específicamente sobre la ley de ESI- que asume la institución pasan por la Congregación, afirma lo siguiente:

No sé si todo pasa por la Congregación...nosotros tenemos claro que somos una escuela pública de gestión privada con una orientación cristiana y salesiana... dentro de la Iglesia Católica cuando surge una congregación es porque de alguna manera marca una diferencia...y esta congregación salesiana particularmente hace una opción por los jóvenes y sobre todo por los más pobres y vulnerables entendiéndose todo tipo de pobreza, no espiritual, no necesariamente material, entonces éste también ahí una pauta importante que nosotros siempre estamos como esperando desde el lugar de la salesianidad, esperando o colaborando, ayudando a construir lo que tiene que ver con cómo una propuesta, se resignifica de una manera especial en este contexto digamos, lo que sí nosotros tenemos la claridad de que como escuela pública tenemos que responder a los lineamientos curriculares...no podemos dejar a los jóvenes sin charlar sobre estos temas. (Entrevista N° 19)

En estos dichos expresados por la directora de la institución se refleja una visión alternativa al discurso hegemónico de la Iglesia Católica. Quizá se deba a que las

directrices católicas dominantes referidas a la moral sexual, centradas en el matrimonio indisoluble, la virginidad y la castidad, encuentran reducidos niveles de aceptación en la sociedad. Estos procesos se enmarcan en un contexto de individuación y desinstitucionalización, en el que las prescripciones normativas han perdido eficacia a la hora de regular los comportamientos sociales. Los cambios en los patrones de la sexualidad han tenido su correlato en el plano de las ideas. El discurso hegemónico ostentado desde la Iglesia Católica, que circunscribía la sexualidad a la procreación, se vio alternativizado por otras voces, que han incorporado las dimensiones de la libertad, el goce y el derecho individual (Wainerman et al, 2008).

### **Caso B**

En esta institución se les demanda a las y los docentes la inclusión en las planificaciones anuales de algunas temáticas consideradas transversales desde el Ministerio de Educación, como por ejemplo educación vial y educación sexual integral. Sin embargo no existe un seguimiento posterior a la entrega por parte de los directivos u otros agentes escolares (por ejemplo en el caso A aparece la figura de la asesora pedagógica al momento de revisar las propuestas de las y los docentes) y esto se manifiesta en varias de las entrevistas realizadas:

(...) la educación sexual integral queda este digamos a la deriva de cada profesor, cada profesor, hace lo que puede como quiere, y algunos nada. Algunos trabajarán más, otros menos pero si bien todos conocen que hay una ley de educación sexual integral el tema es que no saben, no quieren o no pueden implementarla, este, esa es la realidad. (Entrevista N° 2)

Y luego afirma:

(...) lo que pasa es que cada docente planifica las actividades y selecciona los contenidos pero no hay este, un control de lo que se da estricto y demás, o sea, ellos dicen hay que dar educación sexual integral, hay que dar no sé, tránsito, hay que dar, hay muchas cosas, pero después que lo hagas o no tranquilamente no puedes darlo y sin embargo no va a pasar nada.” (Entrevista N° 2)

Al respecto, dos consideraciones. Por un lado, el liderazgo técnico y administrativo del directivo es un factor clave para introducir cambios en las prácticas pedagógicas de los docentes en el aula. La supervisión continua, entendida como asesoría técnica sistemática, no como fiscalización (según la usanza tradicional), aumenta las posibilidades de implementar los programas y proyectos educativos innovadores. Por otro lado, esto también puede deberse a la falta de costumbre en los profesores de

*rendir cuentas* de su trabajo. Este hecho se enfrenta al derecho de los administradores públicos de controlar el servicio educativo prestado a la sociedad. El director, a pesar de que en general está más volcado hacia lo periférico que a lo nuclear, se encuentra, a su vez, con las resistencias o con el rechazo directo de los profesores que entienden que ejercer algún control sobre su trabajo afecta a su autonomía profesional. El director que trata de «ejercer su autoridad» es percibido más como una mano prolongada del Ministerio en defensa de sus intereses, que como un colega que facilita y refuerza el trabajo en la organización y se coloca al lado de las demandas de los profesores. (Ruiz, 1997)

En este colegio, desde la dirección no se considera que la educación sexual sea un contenido apto para todas las materias y centra la responsabilidad al área de Ciencias naturales. Quizás es por esta cuestión que algunos de los docentes no evidencian que pueden inmiscuir las temáticas relativas a la ESI dentro de su materia. El profesor de historia de esta institución por ejemplo, cree que es más factible -y esto es casi una constante en las entrevistas- trabajar sobre los sucesos espontáneos que sucedan en la imprevisibilidad de la clase.

Las impresiones que se obtuvieron sobre el tipo de liderazgo que ejerce el director de esta institución guardan relación con su faceta Administrativa. Hecho que se devela en la importancia otorgada a la comunicación interpersonal y escrita junto al estricto uso de los recursos de la burocracia. Como he mencionado con anterioridad, un ejemplo de ello lo constituye mi llegada a la institución y su pedido de elevar una nota a la Coordinadora de la zona para poder justificar mi ingreso.

### **Caso C**

En esta institución dentro de su *esquema de trabajo colaborativo institucional* se reconocen como temáticas transversales (que abarcan a todos los años desde 1° a 6°) a la ESI, a la prevención de adicciones y uso indebido de drogas, educación y memoria, alimentación saludable, educación vial, violencia familiar y de género, trabajo de reinserción social en contexto de encierro, mundo del trabajo, bulling, uso responsable de Internet y redes sociales, construcción de ciudadanía, convivencia y mediación, educación solidaria, TIC y promoción de la lectura. Es una de las tres escuelas de General Pico que, desde el año 2014, recibe la capacitación “Nuestra escuela” y con la ayuda de dicha capacitación se encuentran en proceso de

elaboración del PEI.

En palabras de la vicedirectora:

Tenemos varios bloques de trabajo, vamos por el Bloque 3, y bueno empezamos de cero porque no teníamos y bueno de a poquito vamos escribiéndolo, pero es una construcción colectiva, lo que tratamos que en cada jornada nos queden insumos para elaborar nuestro PEI, que sea entre todos (...). (entrevista N° 7)

En esta institución se les demanda a los docentes la planificación anual y la planificación áulica. Para la confección del Plan de aula se prevé que todos los docentes, en todas las áreas y materias, sigan una misma organización en la que se expliciten: objetivos, contenidos, competencias, estrategias, actividades, evaluación (auto evaluación-hetero-evaluación y co-evaluación). Junto con el plan de aula, se le solicita a cada docente la entrega del programa anual de la materia, el cual según sus palabras “es un recurso de suma importancia para la institución durante los periodos de exámenes, ante la ausencia del profesor que ha dictado la materia”. Dicho programa debe constar con los temas a desarrollar y los criterios de acreditación. Asimismo, se prevé para la finalización del ciclo lectivo un breve informe y/o reformulación del mismo, en el cual se indique qué contenidos reales de los expuestos en el programa se desarrollaron y se adjunte un cuadernillo de actividades para el periodo de compensación.

Desde las entrevistas se enfatiza en la importancia que reviste para el equipo directivo el hecho de trabajar todas las temáticas transversales, y esto a su vez es algo que también se refleja en los primeros esbozos del nuevo PEI al cual se tuvo acceso. Desde algunas de las entrevistas se manifiesta:

(...) Tuvimos la reunión informativa y el director expuso que todos los ejes transversales se deben trabajar...y está ESI... (Entrevista N° 9)

Al consultarle al directivo sobre la inclusión de la ESI en el PEI reconoció que si bien se tiene presente, en la práctica no se lleva a cabo y que debido a eso consideran la posibilidad de tratarla como un taller, en sus palabras:

(...) Todos los programas de Nación tienen su lugar, en algún momento los vamos a desarrollar, también tiene que ver con qué recurso, eh, ESI tendría que ser tratado transversalmente y en todas las materias, alguna visión, tocarlo de algún lado, no se está haciendo, lo que sí se va a tratar como taller, como algún...estamos viendo cómo va a entrar en todos los años y en todas las materias de algún modo, todavía no sabemos. (Entrevista N° 17)

De esta manera, algunos docentes consideran la importancia de la decisión del profesor de llevar adelante la implementación de la educación sexual:

(...) Dentro del colegio la directiva es que sí, que digamos, se hace un mínimo seguimiento con lo que tiene que ver con los contenidos de educación sexual dentro de cada una de las materias, pero como todo colegio queda a cuestión del docente, porque si bien en las charlas que hacemos o las reuniones que hacemos se pide, se re contra pide, se refuerza la idea, pero si después los profes, digamos, lo dan desde una perspectiva o de la otra, o bien lo patean, y dicen bueno que más adelante van a aparecer y llegamos a fin de año y no aparece nada eso ya no, no, no hay mucho control digamos o no se puede lograr todo...(Entrevista N° 1)

Por algunas características que guardan las escuelas y que acontecen sobre el colectivo docente como la imprevisibilidad en su devenir cotidiano, la pérdida de autoridad pedagógica conjugado con la ruptura del tejido social, el recrudecimiento de la violencia escolar, entre otros, durante mi estadía en la institución un suceso desafortunado entre el director y el padre de una de las estudiantes no permitió que lleve a cabo una entrevista con él. Por lo tanto, para establecer el tipo de liderazgo que se encontró en esta escuela se recurre a la figura de la vicedirectora. Se acerca al estilo Interpersonal con una política de puertas abiertas, buen trato con los docentes, con una figura activa y presente.

### **Estrategias de enseñanza**

Se entiende que la manera de incluir la ESI guarda relación con las prácticas y los saberes de los cuales determinados sujetos sociales se apropian y que ponen en juego cotidianamente en la escuela. Integrados desde la acción individual o, más significativamente, colectiva, entran en la trama cotidiana como elementos que dan contenido específico a la relación establecida en la escuela. Ezpeleta y Rockwell (1985) llaman “procesos de apropiación” a aquellos que dan concreción a los mecanismos de control y a las prescripciones estatales para llegar a formar parte efectiva de cada escuela.

Al momento de tratar sobre el modo en el que se incluyen estos contenidos si bien no se obtuvieron planificaciones en la totalidad de las instituciones (de hecho sólo se pudo recabar un solo ejemplar en la institución del Caso A) algunos docentes caracterizaron la manera en que llevan adelante sus clases. Las estrategias de enseñanza aluden al:

(...) conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que

nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué (Anijovich y Mora, 2010: 23).

Entonces, de acuerdo con esta definición, prestaremos atención al cómo (modalidad), qué (contenidos), por qué (fundamentaciones) y para qué (objetivos). Podemos decir que las estrategias llegan a su nivel de concreción a través de las actividades que los docentes proponen a sus alumnos y que estos realizan.

Con respecto a las fuentes y a los contenidos que consideran las/os docentes, en el Caso A en la sala de profesoras/es pudo observarse la existencia de un stand con los materiales oficiales sobre ESI. En diálogo con la directora afirma que hoy por hoy su trabajo se basa en los Cuadernillos proporcionados por el Ministerio tanto los Lineamientos curriculares como las sugerencias didácticas.

Durante las entrevistas no se cita la Revista del CONSUDEC, ni como referente, ni como ejemplo. Quien se mostró interesado en que pueda acceder a la misma fue el coordinador de pastoral<sup>47</sup>, una figura reciente incorporada al colegio. En cuanto a sus funciones, en sus palabras:

(...) es el que organiza, coordina, vela, resguarda todo lo que es la actividad pastoral del colegio, desde la catequesis hasta la interacción entre los profesores, docentes, esto en constancia con lo que sería el sistema preventivo Don Bosco, la escritorial de Madre Mazzarello y los lineamientos de la iglesia. Que ahí hay un gran abanico de cosas, que bueno por ahí están los católicos más ortodoxos, menos ortodoxos... (Entrevista N° 21)

Entonces, en la práctica, las y los docentes entrevistados se inclinarían en mayor medida por contar con otros contenidos, como los brindados por los cuadernillos oficiales. De esta manera, no se excluyen contenidos provenientes del ámbito científico. Una de las docentes entrevistadas afirma:

(...) con mi cargo (coordinadora de curso) tengo horas frente a alumnos del “Taller de orientación y estrategias de aprendizaje” comúnmente se los llama TOyEA. Nosotros ahí, yo tengo un proyecto de educación sexual integral que lo empezamos a trabajar el año pasado. Es un proyecto que se da en el último trimestre ¿sí? lo tratamos. Es un proyecto específico que lo tratamos desde septiembre a diciembre ¿sí? en ese proyecto nosotros tratamos temas guiándonos por la ley de educación sexual, que son temas básicamente científicos, del ámbito científico. (Entrevista N° 22)

La entrevistada además, proporcionó una planificación del taller mencionado para el Primer Año del Ciclo Básico en la cual se siguen casi estrictamente las recomendaciones didácticas de los Cuadernos de ESI emitidos por el Ministerio de Educación, por lo tanto la definición de sexualidad se encuentra en consonancia con

---

<sup>47</sup> Es necesario aclarar que no es un miembro del plantel docente.



la manifiesta por la OMS (que es la que se sostiene desde los cuadernos oficiales). Asumen que esta concepción de la sexualidad como resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos o espirituales excede el concepto de genitalidad y el de relación sexual e incluye cuestiones más amplias como los sentimientos y afectos (la amistad, el amor). Por lo tanto, fundamentan asumirla desde una perspectiva integral que tenga como objetivo promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, en el plano afectivo y en las prácticas concretas vinculadas a vivir en sociedad. La modalidad para la consecución de este objetivo se manifiesta a través del trabajo grupal, durante el cual se abordan las siguientes temáticas:

- Cambios en la pubertad.
- Cuidado del cuerpo.
- El primer amor.
- Construcción del ideal de belleza.
- Violencia y vulnerabilidad de derechos.

Cada tema expuesto anteriormente se prevé que tenga una duración de tres clases o tres momentos. En un primer momento, se realiza una introducción ya sea mediante recursos audiovisuales o mediante la utilización de preguntas disparadoras. Según Anijovich y Mora (2010) esta modalidad de trabajo de acuerdo al nivel de pensamiento que intente estimular se divide en: preguntas sencillas, preguntas de comprensión, preguntas de orden cognitivo superior, preguntas megacognitivas, preguntas de aplicación del pensamiento convergente, preguntas de aplicación del pensamiento divergente. Y de acuerdo a su forma se distinguen: preguntas cerradas y preguntas abiertas. De esta manera, pueden reconocerse preguntas de comprensión y abiertas donde los estudiantes necesitan pensar, se estimula el proceso de información y se indaga con cierto grado de profundidad sobre lo expuesto por la docente:

¿Qué observaron en el video? ¿Qué les llamó la atención?

¿Cuáles son las características del cuerpo ideal en estas publicidades? ¿Les parece que lograremos tener esos cuerpos a partir del consumo o uso del producto que se publicita? ¿Por qué?

En el segundo momento se incluyen acciones -no conjuntas- que trascienden el espacio del Taller para abordar una misma temática desde otras materias. Por

ejemplo, la clase de “Cambios en la pubertad” comienza en el espacio de TOyEA y continúa en un segundo momento en la hora de Biología. La clase de “Construcción del Ideal de Belleza” comienza en ToyEA y continúa en el espacio de Música. La clase de “Violencia y vulnerabilidad de derechos” se aborda además en el espacio de Construcción de la Ciudadanía. Durante este momento, también se recurre a la utilización de preguntas. Pueden distinguirse -además de las citadas anteriormente-, preguntas de aplicación del pensamiento divergente, aquellas que buscan una variedad de respuestas. Por ejemplo:

¿Qué piensan de esa frase?

¿Estás de acuerdo sólo los hombres y mujeres “bellos” pueden participar de las publicidades?

En el tercer momento, que sería el cierre, se reflexiona, debate y socializan las conclusiones a las que arribó cada grupo para luego formular una conclusión de todo lo trabajado.

Se explicitan en la planificación del Taller los materiales y recursos a utilizar en cada momento (power point, láminas, fotografías, videos, cañón, lápiz, hojas, revistas, publicidades, afiches, entre otros). Las fuentes citadas de las diferentes actividades corresponden a los Cuadernos de ESI (Contenidos y propuestas para el aula) que propone el Ministerio de Educación.

Así, se asume la realización de una clase desestructurada con atisbos de modalidad taller, utilización de juegos, material audiovisual, debates, es decir, maneras que tratan de superar la idea de la “clase magistral”. Según Anijovich y Mora (*op. cit.*) la clase expositiva entendida como una estrategia de enseñanza directa en la que la información que el docente suministra está organizada en una estructura lógica y coherente para tratar de asegurar que los estudiantes la comprendan, no es suficiente para que el aprendizaje significativo se produzca (en su versión de clase expositiva clásica) sino que se requieren recursos y actividades complementarias. Para superar la clase magistral que basa la comunicación en un solo sentido donde la actividad se centra en el docente se propone el modelo de exposición y discusión en el cual se impulsa la participación de los estudiantes. El conjunto de actividades que utilizan las y los docentes entrevistados se acerca a esta concepción, ya que tienen como fin

la participación activa de los estudiantes con diferentes propósitos: comunicar, informar, inculcar valores, prevenir, conscientizar, entre otros.

En el Caso B, algunos de los entrevistados que reconocen incluir contenidos de ESI manifiestan que las fuentes se desprenden de los materiales oficiales, como así también de propuestas de la página web Educ.ar y videos de Canal Encuentro, como por ejemplo de la serie documental “Mejor hablar de ciertas cosas”. De esta manera se expresa una de las docentes:

(...) trabajé específicamente el tema de sexualidad, con los contenidos específicos, en las trayectorias escolares. En las pos horas que tenía frente a alumnos trabajaba específicamente, estuve todo un...dos trimestres trabajando con los videos del Ministerio, del Canal Encuentro, haciendo afiches, también con preguntas disparadoras, o salía algo del video o una pregunta disparadora por ejemplo: ¿qué es para ustedes la genitalidad? o ¿qué es para ustedes el género? ¿no? (Entrevista N° 6)

Aquí además se devela la utilización de una conjugación de preguntas sencillas y de comprensión para disparar el debate, la escucha de la opinión y el intento por derribar ciertos mitos que rodean a la sexualidad. En cuanto a los contenidos la entrevistada afirma que son variados y que los profesores que no los implementan lo hacen por miedo o desconocimiento porque son totalmente adaptados a los pibes con cuestiones que están inmersas en su realidad:

(...) todo lo que es embarazo adolescente, todo lo que implica enfermedades de transmisión sexual, genitalidad, género, todo lo que tiene que ver con la, o sea, con los medios de comunicación también ¿no? la violencia, no solamente física ¿no? o violencia sexual sino también se trabaja...también hay varios temas que van relacionados con la educación sexual, está muy buena, o sea, y se trabaja bien. (Entrevista N° 6)

En esta institución también se registraron acciones que pretenden aunar esfuerzos entre profesionales de distintas materias. Al respecto, otro de los docentes consultados afirmaba:

(...) con una profe de historia -yo del lado de Geografía- propusimos hacer un taller ESI para los chicos de 3° año, todos los martes 40 minutos ¿si?...traíamos casos, el tema del bullying, la verdad que estuvo...miramos videos, cortos, estuvo muy lindo y al final los chicos ellos propusieron hacer una encuesta a toda la escuela, para saber...con temas puntuales o preguntas puntuales. (Entrevista N° 13)

En este sentido, a través del ejemplo anterior, la convergencia y el trabajo conjunto facilita la elaboración de propuestas integrales que evitan la fragmentación o el aislamiento del accionar de los profesionales de cada campo singular. En este sentido

Anijovich y Mora (*op. cit.*) tratan sobre *los proyectos de trabajo* como un modo de abordaje de los contenidos que ofrece alternativas de integración frente a la habitual fragmentación del conocimiento que produce la división en materias y, al mismo tiempo, esos proyectos promueven la inclusión de diferentes actores, lo que favorece formas diversas de vincularse con el espacio y con los objetos. Quizá lo ideal sería acercarse a lograr la interdisciplinariedad, es decir, el establecimiento de lazos de convergencia, complementariedad e interdependencia entre conocimientos de diverso origen disciplinar con el propósito de producir nuevo conocimiento (Camilloni, 1989). Su concreción exige un esfuerzo de adaptación muy importante en aquellos aspectos o temas que requieren el establecimiento de gran cantidad de relaciones entre los conocimientos, una visión global. De todas maneras, esta modalidad de trabajo no está presente en otras áreas del conocimiento, por lo general no se lleva a cabo en las escuelas por la complejidad que demanda a través de problemáticas relacionadas con: formación docente cada vez más especializada, organización escolar fragmentada por el régimen de asignaturas, condiciones laborales de los docentes, entre otros.

Un aporte interesante lo realiza la docente de Lengua y Literatura que incluye los contenidos de ESI en vinculación con su materia y en cooperación con la docente del otro curso. Lo expresa de esta manera:

(...) los contenidos que doy son los contenidos de Lengua pero siempre trato de relacionarlos con cuestiones que tienen que ver con el género, por ejemplo, en tercer año del nuevo secundario uno de los contenidos es la crónica periodística, lo que hago es una selección de crónicas no que vengan en los libros de textos, sino que hayan salido en los diarios locales, locales...entonces cuando seleccionamos con mi compañera, eh que da en el otro curso, lo que hacemos es buscar temáticas que tengan que ver con problemas de género, por ejemplo, este año la selección que hicimos son de los casos de Carla Figueroa y de Sofía Viale... (Entrevista N° 2)

En el Caso C también se mencionaron atisbos de cooperación y la diferenciación entre las clases usuales *más teóricas* y las clases en las cuales se abordaron contenidos de ESI. Se menciona la existencia de trabajo conjunto entre docentes de áreas específicas -en este caso de Construcción de la Ciudadanía- con las Coordinadoras de curso. Desde este cargo, quienes lo asumen tienen una cantidad determinada de horas cátedra que les permite abordar en forma de modalidad taller cualquier temática que la escuela requiera. Por lo tanto, durante los talleres con las coordinadoras, se abordaron cuestiones relativas a ESI. Luego informaron a las/os

docentes de las áreas específicas en caso de necesitar hacer hincapié sobre determinado tema. La discriminación fue una de las mayores inquietudes de los estudiantes, por ello lo trabajaron de manera conjunta:

(...) lo que se hacía era presentar el tema y después plantearles alguna actividad que para hacer la diferencia en las clases comunes que uno es más teórico o que trabaja más con guías de lectura y eso, se les daban actividades desestructuradas... entonces suponete alguna representación, una dramatización, hacer alguna lluvia de ideas, todo desde un plano diferente para poder romper el hielo y poder llegar a hablar de esos temas (Entrevista N° 12).

De todas maneras, el trabajo en colaboración con docentes de otras materias resulta de inquietudes personales y no representa una constante en la institución. Al respecto una de las docentes comenta:

(...) el trabajo colaborativo aparece cuando vos tenes una afinidad con un colega, por ejemplo, yo como trabajo con mi hermana no compartimos los colegios pero sin embargo compartimos un montón de trabajos que pensamos juntas, o charlas así de ideas, con mi vieja lo mismo, y después en el Colegio cuando vos tenes compañeras o compañeros que acordás ideológicamente en eso y decís, salen algunas cosas pero después trabajo colaborativo, digamos, institucional más allá de pensar o no iguales no existe, no. (Entrevista N° 1)

Aquí, en este diálogo surge la cuestión ideológica presente en las instituciones escolares. Se reconocen como “coaliciones” a aquellas que buscan un interés común mediante peticiones y concesiones en un equilibrio inestable de dar y recibir. Generalmente, las alianzas se entablan en los espacios menos académicos y visibles mediante relaciones informales de simpatía, ideología, conocimientos, etc. Los grupos de interés emergen cuando los individuos se dan cuenta de que tienen objetivos comunes y de que pueden ser capaces de ejercer colectivamente alguna influencia para incidir en una decisión que de modo individual no alcanzarían. Diseñan estrategias para compartir sus recursos e intentan intercambiarlos por influencias con quienes toman decisiones y así lograr sus objetivos comunes.

Sin embargo en las tres instituciones priman las acciones individuales. Una de las razones que explican el individualismo de los profesores tiene que ver con la imposibilidad de responder a las expectativas puestas en un trabajo con límites pobremente definidos. En los últimos años, en casi todos los sistemas educativos las/os docentes se han convertido en una especie de “hombre-orquesta” al ampliarse las atribuciones y responsabilidades que se les atribuyen: integrar a alumnos con necesidades educativas especiales, trabajar con alumnos de distintas etnias, lenguas y religiones, hacer frente a una cantidad creciente de trabajo social y ocuparse de toda

la preparación de documentación y trámites burocráticos que entraña la nueva perspectiva curricular.

Una instancia que también contribuyó para pensar y construir estrategias de enseñanza en ESI -y en la cual también surgieron grupos de interés- fue la de las capacitaciones. Si nos adentramos en el sentido estricto de la palabra capacitar quiere decir "hacer apto para", "habilitar para". Tradicionalmente, se ligaba más bien al desarrollo de habilidades y destrezas para el ejercicio de un oficio o una actividad laboral determinada. En la actualidad, en el campo educativo, el concepto se inscribe en la formación continua, se asocia a perfeccionamiento y actualización docentes y, cuando es pertinente, a su profesionalización. El objeto que persiguen es coadyuvar al mejor desempeño profesional de las/os educadoras/es en servicio. En el caso de ESI las capacitaciones brindadas fueron por convocatoria. Dos docentes por institución las realizaron para luego socializar la experiencia con sus colegas.

En el Caso A de diez docentes consultados, tres de las entrevistadas afirmaron haber participado de capacitaciones de ESI. Dos de ellas en las que brindó el Ministerio de Educación de la Provincia y la tercera de cursos organizados por privados en este caso, de acuerdo al credo que profesa. Para ahondar brevemente en estos últimos oferentes de capacitaciones, ya que fue la única entrevistada de este estudio en traerlos a colación, podemos decir que José Luis y Silvia Cinalli son una pareja de pastores de la Iglesia de la Ciudad de Resistencia (Chaco) que dirigen el Ministerio de "Restauración Sexual". También ofrecen información y cursos desde su sitio web [placeresperfectos.com.ar](http://placeresperfectos.com.ar). Han sido cuestionados en varias oportunidades por su cruzada homofóbica, ya que bregan por el abandono de la homosexualidad. La "restauración sexual", previsiblemente, ofrece una *conversión del réprobo homosexual a una vida cristiana*. En el sitio web de los Cinalli, puede encontrarse el artículo "Los cristianos y la homofobia". En breves párrafos le explican a las/os lectoras/es cristianas/os que no deben dejarse "discriminar" por quienes las/os traten de homofóbicas/os por el hecho de expresarse en contra de la homosexualidad. "Tolerancia en ambos sentidos", reclaman. Todo esto se puede aprender en vivo y en directo en la Iglesia de la Ciudad con sede en Resistencia o desde cualquier parte del país a través del curso on line que, completo, sale \$800 más gastos de envío y que incluye la bibliografía de autoría de los Cinalli. La entrevistada comentaba sobre sus cursos:

(...) Ellos por ejemplo manejan los Cuadernillos de Educación Sexual en el Chaco

que son los que ellos hicieron, tomaron los del Estado y ellos hicieron otros con más dibujos...bueno, con otras explicaciones y en el Chaco en la educación se usan los de ellos...yo hice dos cursos, se llaman “De eso no se habla” y “De Eso sí se habla”...son dos cursos de seis meses y esos sí los hice...porque además de sexólogos son cristianos. (Entrevista N° 23)

Lo que plantea la entrevistada implica el aval por Resolución para las jornadas que dictan los pastores (que incluyen su material didáctico). El Ministerio provincial incluso las recomendó para "supervisores, directores, docentes de todos los niveles y modalidades, personas que ocupan un lugar de liderazgo en la comunidad y público en general". Hecho que generó el repudio de algunos sectores como el colectivo de Varones Antipatriarcales, la secretaría de Nivel Medio de Amsafé Rosario y del sindicato de docentes universitarios al considerarla una perspectiva sexista, que refuerza estereotipos heteronormativos en abierta contradicción con la Ley Nacional N° 26.150.

Con respecto al Caso B a fines de 2013 dos de sus miembros participaron en una capacitación organizada por el Ministerio de Educación, una coordinadora de curso y una auxiliar docente. La justificación de tal selección según el directivo corresponde al contacto diario de estas personas con las/os estudiantes.

Una de las docentes que pertenece a esta institución considera que la convocatoria fue restrictiva en la medida en que redujo las posibilidades de asistencia de gran número del plantel docente, que asciende a sesenta personas. Así lo expresa:

(...) fue una capacitación parcial, desde el Ministerio de Provincia se llamó a una capacitación en la que participaban la directora o el director y dos docentes, los otros no, y por ejemplo de esos docentes, algunos se anotaban y otros no tuvieron la opción, al ser tan restrictivos no...(Entrevista N° 2)

De las/os ocho docentes consultadas/os, dos fueron partícipes de las capacitaciones brindadas en Santa Rosa por el Ministerio de Educación de la Provincia, otro de ellos asistió a una jornada organizada en uno de los colegios secundarios de General Pico y finalmente uno de los profesionales afirma que al realizar la capacitación docente tuvo un cuatrimestre respecto a la sexualidad y cómo se construye. Al respecto, uno de los consultados que fue partícipe de las capacitaciones, afirma:

(...) yo tuve la oportunidad hace dos o tres años tuvimos la capacitación de ESI en Santa Rosa a nivel provincial y nos dieron un cuadernillo, fueron dos días re lindos. Y la primer clase fue esto ¿no? la pregunta bien...se llama “el juego de las cuatro esquinas” ¿si? Que vos ponés jamás, nunca, a veces o siempre. Entonces vos haces una pregunta disparadora, por ejemplo: ¿te cuidás? bueno y te ubicás en una esquina...Había otra actividad como el tema de videos, cortos, bueno traíamos casos...(Entrevista N° 13)

En el Caso C, en este establecimiento por iniciativa de las/os docentes que asistieron a las capacitaciones oficiales, se organizaron jornadas informativas sobre ESI que nuclearon a trabajadoras/es de la educación de cinco de las escuelas secundarias piquenses. Como paso previo, las/os docentes trabajaron durante un mes y medio con la lectura de la ley mediante debates y discusiones sobre qué actividades realizarían. Finalmente se dividieron en cinco talleres que abordaban distintas temáticas como por ejemplo los estereotipos. Esto guarda relación con que las/os profesoras/es están dedicados a promover sus intereses creados personales y de grupo, tanto como, o en relación con, sus adhesiones ideológicas. La diversidad ideológica de las escuelas se halla dentro de una política deliberada de “libre acoplamiento”, y frente a esta situación, se debe aceptar la posibilidad de que surjan conflictos. (Ball, *op. cit.*)

Desde los dichos de las/os entrevistados surgen además otras modalidades o instancias de formación, por un lado la modalidad virtual, y por otro lado, la figura del Gremio como ente capacitador. Al preguntar a uno de los docentes, comenta:

(...) hice una capacitación virtual, semipresencial que había en dos encuentros en los tres meses que duró la capacitación y después actividades que eran eh, todo mandando trabajo por mail, todo por una plataforma virtual, y bueno, sí la hice, la aprobé, en Salta la hice, era del Ministerio de Educación Nacional. (Entrevista N° 3)

Sobre el gremio otra de las consultadas sentencia: “...utilizo el recurso que tengo en la capacitación de ESI en primaria, aparte de habernos capacitado también, desde el gremio...eso fue hace dos años, estuvo espectacular esa capacitación. (Entrevista N° 9)

También en algunas entrevistas se devela el carácter que reviste para algunas/os docentes el sistema de puntaje, en el sentido de que algunos colegas sólo se interesan por los cursos y capacitaciones para ascender en la escala y posicionarse mejor sin tener en cuenta en ocasiones la procedencia de la capacitación y la calidad de los contenidos que imparte<sup>48</sup>. No obstante, algunos docentes con inquietudes personales

---

48 En tal caso, fue llamativo el hecho sucedido en General Pico en el cual el Ministerio de Educación de nuestra provincia avaló una capacitación de EPASI (Equipo de Prevención de Abuso Sexual Infantil) que luego UTEPLA y el Movimiento por los Derechos de las Mujeres denunció públicamente tras conocerse que en la misma se vertían afirmaciones opuestas a las políticas públicas en materia de Educación Sexual Integral, discriminatorias y reduccionistas a la genitalidad. Inclusive no se permitió a las y los asistentes que grabaran lo expuesto durante el taller (de todas maneras trascendió porque una docente no cumplió con esta disposición emitida por los coordinadores del taller y grabó con su teléfono celular). Entre las declaraciones de dudosas fuentes que se vertieron allí se encuentra la idea de que el 80% de los homosexuales han sufrido abuso, el 80% de los violadores han sido violados, correlación entre encoposis (falta de control de esfínteres) y abuso sexual, críticas a la revista de ESI emitida por el Ministerio de Educación de la Nación en cuanto al tema de la masturbación como etapa normal de la adolescencia (por el contrario se cree que hay



se capacitaron por su cuenta, a partir de la lectura de los materiales otorgados por el Ministerio de Educación y la búsqueda de recursos en páginas oficiales como Educ.ar o Canal Encuentro.

La totalidad de las/os docentes entrevistadas/os del área de las mal llamadas “ciencias duras” manifiesta no saber de qué manera implementar la educación sexual en sus materias, ya que les resulta difícil establecer una relación entre ésta con la matemática, la química o la física, por ejemplo. De este modo, su manera de apropiarse de esta innovación dentro del currículo es abordar el tema cuando exista la posibilidad pero incluso sin establecer lazos con la materia. En el Caso A una docente afirma:

(...) bueno por ahí es más difícil, me parece, abordarlo bien desde estas materias que son tan específicas (...) desde dónde puede y como a veces se dan las situaciones o en algún tema, por ejemplo, que sé yo de porcentajes, de gráficos en matemática, esteh cuando podemos lo vamos trabajando (...) Matemática y química es como que salvo alguna situación más particular es difícil ¿viste? por ahí decir bueno abordo el tema como tema de educación sexual, pero bueno, siempre hablando desde la prevención, desde el cuidado del cuerpo...(Entrevista N° 16).

Las características de cada disciplina y la concepción que cada docente tiene sobre qué es el conocimiento y cómo se accede a él incidirán en el tipo de estrategia que diseñe y lleve a la acción en sus prácticas de enseñanza. La política escolar queda abierta a la “interpretación” o es negociada mediante acuerdos especiales. Puede darse a los profesores considerable libertad para que apliquen su “propia visión” de la educación (Ball, 1987:12). La apropiación de la ESI dentro de estas disciplinas les resulta complejo y quizás esto se debe, en el caso de matemática, a que aún no se han realizado cuadernos oficiales para abordar la sexualidad desde esta área. Al respecto, en el Caso B uno de los docentes consultados afirma:

(...) Es como que se hacían acuerdos irreales y por ahí los de psicología decían bueno, vemos este punto de vista, los de biología decían este punto de vista, incluso mandaron material para guiar a estos profesores en psicología, en biología, y no había material por ejemplo para el de matemática, que era algo mucho más general, o sea, que nunca se planteó desde el área o en las reuniones un tema así concreto como para dar una clase. (Entrevista N° 5)

En el Caso C el profesor de matemática, por ejemplo, considera a la ESI no como, en sus palabras, un *núcleo de aprendizaje*, una área temática sino que se manifiesta en la

---

que controlar la “masturbación compulsiva” y el “desenfreno del placer”). Por si esto no fuera suficiente también se profesa trabajar la sexualidad desde el enfoque de la heterosexualidad en cuanto a lo que ellos consideran como “sano, íntegro y digno”.

práctica con los valores que se fomentan dentro del aula. (Entrevista N° 5)

Además de las dificultades que puede llegar a generar cada área de conocimiento para la implementación de los contenidos de ESI, en menor medida se mencionaron la existencia de prejuicios y tabúes de las/os propias/os docentes. La existencia de cierto pudor que persiste entre los adultos a la hora de hablar abiertamente del tema, hecho que imposibilita trasladarlo a la clase con los estudiantes.

En las tres instituciones es recurrente la idea de “trabajar sobre el emergente”. En el Caso A la profesora de Historia y Geografía (Entrevista N° 24) si bien incluye la ESI dentro de su planificación anual en cada tema que se lo permite -por ejemplo en Historia trata sobre las diferencias de género en la división del trabajo o en Geografía con el tema de las pirámides de la población- también considera que existen ciertas ocasiones en que ella observa discriminación, situaciones conflictivas en la relación entre los pares en las cuales surgen ciertas reflexiones sin ser un contenido que se propone enseñar sino que se da en el devenir de la clase.

Por su parte, la docente de Inglés (Entrevista N° 25) y tutora de años superiores considera que en ocasiones le resulta dificultoso “forzar” los contenidos de educación sexual con su materia, a pesar de que reconoce que es fácil encontrar algún texto que trate sobre el tema e incorporarlo a la clase, sin embargo utiliza los emergentes para tratar temas como violencia en el noviazgo. Para ilustrar estas afirmaciones, nos acercamos a las palabras de la docente de artística: “(...) como es tan abierta, vos no lo tenés como un tema planteado, pero surge en el momento y empezás a hablar de cualquier tema”. (Entrevista N° 26)

En el caso B, por ejemplo, una de las entrevistadas comentaba sobre la realización de un trabajo abierto a la comunidad en el cual asistieron las familias de las y los estudiantes en el contexto de la marcha nacional que se realizó el día 3 de junio de 2015 con la consigna “Ni una menos”. Para tal caso, se realizó la lectura de un cuento sobre violencia de género, para luego reflexionar entre todos y finalizar con la creación de afiches con las conclusiones al respecto. En la entrevista se afirma:

(...) estuvimos hablando de violencia de género, con esta nueva, viste...esta manera de difundir “Ni una menos”, trabajamos un cuento, bueno, hablamos del rol de la mujer, de todo, puntual, ahí...y después como ya te digo en el trato con los chicos cuando se te acercan, te preguntan o sale en alguna conversación o mismo en el aula en alguna descalificación que por ahí se pueda producir entre compañeros se habla el tema, ya te digo talleres como he visto en otros lados no... (Entrevista N° 14)

Desde el caso C también se menciona la idea de trabajar sobre el emergente cuando

ocurren situaciones de discriminación o peleas, en casos puntuales de embarazo adolescente o bien ante hechos tristemente célebres como la violación y posterior asesinato de la niña de catorce años Sofía Viale, caso que consternó fuertemente a nuestra localidad:

(...) Ocurrió lo del caso de Sofía Viale, entonces ante ese caso se habló mucho y se tuvo que tomar el tema traído por los chicos porque había sensibilizado mucho, entonces había que tomar eso y actuar urgente ante esa situación (...) vino al pelo la ley para poder tratar ese tipo de temas que era un emergente del momento... (Entrevista N° 12)

Sobre el embarazo adolescente una docente comenta: "...Pasa según el emergente. O sea, hay una niña embarazada, acercarme, a ver contame cómo fue, qué te pasó, en qué condiciones estás ahora, necesitas ayuda, qué onda tus viejos, tu entorno o tu familia. (Entrevista N° 9)

Esto demuestra que las estrategias de enseñanza que utilizan las/os docentes de las instituciones analizadas son modificadas frecuentemente con el fin de dar respuesta a los interrogantes espontáneos en la cotidianeidad del aula y de las inquietudes que plantean sucesos de la realidad, del contexto, hecho que pone de manifiesto el aspecto más dinámico y cambiante de las prácticas docentes.

### **Sentidos y valoraciones de las/os docentes sobre ESI**

¿Cómo inciden las formas escolares de socialización en las formas de subjetividad que implica la formación de nuevos saberes y poderes? Las textualidades de las y los docentes nos permiten acceder a las diferentes opiniones, construcciones de sentido que una nueva normativa genera. Ball (1987) considera que los datos en una exploración de la escuela como organización son las ideas, experiencias, significados e interpretaciones de los actores sociales involucrados. Los sentidos y las valoraciones son ambos fenómenos de naturaleza psicológica y social ya que el profesor que se desempeña como tal en cualquier nivel educativo, basa sus acciones en el significado de las cosas de su mundo, se considera que es ahí donde "construye" el significado a partir de las interacciones sociales que tiene, pero también influye ese espacio para que sea capaz de reflexionar y modificar el significado a partir del proceso interpretativo que puede realizar como sujeto. La inclusión obligatoria de la educación sexual dentro del currículo es un llamamiento a que diferentes prácticas y

saberes se legitimen y que quizá se comience a perder temor y tabúes sobre temáticas muchas veces destinadas al silencio. Sin embargo, el marco legal que propone la ley no resulta condición sine qua non para que se establezca definitivamente en las escuelas. Las/os profesoras/es como intelectuales transformativos (Giroux, 1990) tienen un papel activo en la producción y legitimación de diversos intereses políticos, económicos y sociales a través de las pedagogías que ellos mismos aprueban y utilizan o rechazan y niegan. Por tal motivo, para acercarnos a las nociones sobre la ESI se abordan los sentidos y las valoraciones que despliegan directivos y docentes. Para ello se tuvieron en cuenta los *marcos cognitivos* y las *percepciones* sobre la ESI, respectivamente.

### **1. Marcos cognitivos**

Según Bonan (2003) los “marcos cognitivos” implican valores, ideologías, que se expresan en la construcción de un poder simbólico y social, y requieren para ello de un sustrato institucional que los encarna (instituciones y actores sociales). La problematización acerca de la educación sexual pone en debate y en confrontación marcos cognitivos relativos al rol de la escuela en tanto institución transmisora de los valores consensuados social e históricamente en una sociedad dada; moviliza marcos cognitivos referidos a la relación razón-cuerpo y cultura-naturaleza y por ende sobre la regulación de la sexualidad; así como también pone en evidencia los valores e ideologías relativos a las relaciones de género expresadas en el campo de la sexualidad.

De acuerdo a los dichos de las/os docentes y directivos pueden identificarse estas “capas discursivas” que operan en las prácticas docentes en educación sexual (contenidos y estrategias) en las tres instituciones analizadas. Tamargo (2007) reconoce dos perspectivas de abordaje de la educación sexual: una visión instrumental y una visión integral. También reconoce la existencia (basada en las investigaciones de Bonan y Wainerman) de diferentes marcos cognitivos a partir de “ejes dominantes del campo discursivo que estructuran la educación sexual”:

- A) Marco cognitivo conservador – tradicional – eje dominante lo moral – religioso.
- B) Marco cognitivo científico – eje dominante el paradigma médico y la racionalidad científica.

C) Marco cognitivo de derechos –eje dominante la autonomía individual y sexualidad como derecho.

Morgade (2011) también alude a estas tradiciones en educación sexual en cuanto a líneas de explicación que la atraviesan. La tradición de mayor presencia es la del modelo biologicista en el cual hablar de sexualidad en la escuela es hablar de reproducción y genitalidad. Otra tradición identificada es el modelo moralizante o ascético. A la vez, da cuenta de otros enfoques menos extendidos como el modelo de la sexología y el modelo normativo o judicial. La existencia de esta diversidad de tradiciones interpela la variedad de acciones que se despliegan según criterios disímiles, subjetividades que atraviesan la vida de una institución escolar.

En el Caso A, la directora de la institución se aleja del marco cognitivo tradicional y del paradigma biomédico al comentar por ejemplo:

(...) la educación sexual se da con la vida, digamos, en la forma en que yo me relaciono diariamente con mis alumnos, cómo los trato, cómo los pienso, en cómo los nombro se pone en juego esa educación sexual ¿no?...cuando discrimino, esas cosas groseras que a veces uno observa, esto de decir bueno ustedes que son nenas resuelvan estos problemas y ustedes que son varones que son mas inteligentes ...digo, hay intrínsecamente un problema de educación sexual lo que pasa es que siempre se la ha entendido desde la genitalidad...darle herramientas para que puedan estar preparados ante esas situaciones y no dejen que se vulneren sus derechos. (Entrevista N° 19)

Quienes adoptan esta posición parten de una visión amplia de la sexualidad, completan la visión médico-biológica desde perspectivas vinculares (aceptación de las diversas formas de pareja y familia) y afectivas (el deseo, el goce); promueven la autonomía y la libre determinación de la identidad sexual (aceptación de la diversidad); discuten y superan la asociación sexualidad-reproducción y la falsa dicotomía familia-escuela.

Por su parte, desde el plantel docente las posiciones son heterogéneas. Una de las docentes consultadas del área de las ciencias exactas pareciera que sólo concibe su arista más situada en lo preventivo en cuanto a problemáticas específicas como el abuso y el embarazo adolescente, ya que al preguntarle sobre qué piensa sobre la educación sexual comenta lo siguiente:

Y...no sé...acá en esta escuela no pasan a lo mejor cosas que pasan en las escuelas periféricas...abuso, por ejemplo, estoy en otra escuela donde tenemos una alumna

que fue abusada hace muchos años y pobrecita todavía no logra encajar...esas cosas no se ven acá, por eso es como que no sabría decirte, es como que acá no, o sea, lo tratamos esteh, pero no se ve, no sé si se entiende...(Entrevista N° 20)

Una de sus colegas de la misma área enfatiza en su carácter preventivo:

(...) Matemática y Química es como que salvo alguna situación más particular es difícil...Pero bueno siempre hablando desde la prevención, desde el cuidado del cuerpo, del cuidado de la persona, del querernos a nosotros mismos, de lo valioso que somos cada uno como persona, yo creo que desde ese lugar todos o yo por lo menos una trata de rescatar esos valores... (Entrevista N° 16).

Desde esta visión se visualiza a la ESI como una herramienta que permite disminuir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual. Tal como lo señala Wainerman, predomina una “ética laica de fuerte inspiración confesional” (2007: 6). Sin embargo, existen otras voces que evitan el reduccionismo del enfoque biomédico. Por ejemplo la profesora de Construcción de la Ciudadanía realiza talleres hacia finales de año en los que aborda ejes como ideales de belleza, discriminación, género y machismo mediante publicidades, propagandas, clips musicales, acercándose a la visión de la directora. También la profesora de Historia y Geografía como la Coordinadora de curso se acerca a estas posiciones.

En el Caso B desde la visión del directivo pareciera predominar una impronta médico-biologicista:

(...) En cuanto a la planificación no son temas que se agreguen a la planificación de todos los espacios curriculares. Si bien abarca a todos, así como otras temáticas como la de los derechos humanos u otras que van surgiendo...Lo que sucede es que a veces en este caso de ESI son temas tan puntuales que generalmente lo terminan abordando de una mejor manera o de una manera más completa los docentes que tienen que ver con biología por ejemplo, con el espacio curricular de biología. (Entrevista N° 17)

Por su parte, la profesora de Biología reconoce que algunos de sus pares tienen la inquietud de incluirla en su materia pero no saben de qué manera, en su caso, manifiesta una visión que incluye varios aspectos de la sexualidad, y además considera que las/os estudiantes que recibe en primer año son vulnerables a nivel social y que sus padres le manifiestan no tener herramientas para hablar con sus hijas/os. Su mirada se inclina al enfoque de derechos:

(...) los chicos preguntan cosas que tienen que ver no solamente con la sexualidad sino con ESI, o sea que implique relaciones en el noviazgo, relaciones violentas, o

sea con un montón de cosas no sólo genitalidad porque se confunde mucho eso que uno piensa que tiene que hablar únicamente de la relación sexual, del cuidado para no quedar embarazada e implica un montón de cosas más...(Entrevista N° 15)

También existen otras opiniones al respecto que tratan sobre la amplitud de la educación sexual, por ejemplo se cree que ayuda a fortalecer el proyecto de vida. En este sentido lo entiende el profesor de Geografía que comenta:

(...) tenemos una ley de ESI donde la sexualidad es un concepto mucho más amplio, donde se tiene que trabajar el tema de la amistad, el proyecto de vida... como algo más amplio no cuestión pene, vagina, preservativo, que obviamente lo vamos a hablar, pero una cuestión del tema de la amistad, la diversidad de géne...la diversidad en cuanto de la elección sexual...(Entrevista N° 13)

Por ello, aborda cuestiones como discriminación, diversidad sexual, estereotipos, entre otras cuestiones que resultan más abarcativas que lo meramente biológico. En esta misma línea la docente de Físico-Química considera:

(...) Me parece que esta ley es como que nos dio ese marco de decir podemos hablar de esto con los chicos, podemos hablar de las problemáticas ya sea violencia, el cuerpo es de cada uno, todo lo que plantea la ley. (Entrevista N° 14)

También desde el área de las ciencias exactas uno de los docentes entrevistados si bien no incluye a la ESI dentro de su planificación desde sus comentarios se devela que entiende la amplitud que abarca, al expresar:

A mi me pasa mucho con el, a veces el chico que dice “uh aquel es puto” y frenar esos prejuicios, o a veces “uh aquella porque es mujer no entiende” también eso, tratar de frenar eso, y conscientizar al chico que no hay por qué hacer diferencia, de que uno tenga ciertos gustos sexuales o porque otra sea mujer, cosas que ellos ya tienen incorporado de su chip, de otros contextos que lo traen a la escuela. (Entrevista N° 5)

En el Caso C desde la dirección se aboga porque sea un contenido transversal en todas las materias. A grandes rasgos, de acuerdo al tratamiento que algunos docentes comentan se acercan al enfoque de derechos, ya que cuentan con proyectos de seminarios para las/os estudiantes con la inclusión de temáticas como autoestima, violencia, discriminación, diversidad sexual, sin hacer tanto hincapié en la faceta preventiva (anticoncepción) que se realiza desde las áreas de biología. Sin embargo, en algunas charlas se evidenciaron rasgos de su carácter meramente preventivo ante embarazos no deseados. Desde la entrevista N° 3 si bien el docente comenta que no la utiliza como un contenido y que se desarrolla mediante los valores que transmite

considera su importancia por el carácter que reviste para las/os adolescentes la enseñanza de los métodos anticonceptivos. También desde la Entrevista N° 11 la docente identifica su importancia asociada a la cantidad en alza de embarazos precoces.

## **2. Percepciones sobre la ESI**

Las valoraciones de las/os docentes acerca de lo que consideran sobre ESI, están fuertemente mediatizadas por sus percepciones. Desde el punto de vista psicológico, la percepción es el proceso de extracción de información o acumulación de la información en el que se utilizan los cinco sentidos fisiológicos: vista, oído, tacto, gusto y olfato. Transciende a la sensación en la medida en que la integra dándole significado y organización; es decir, interpreta, analiza y organiza los estímulos. De ahí que no sólo implica la actividades de los órganos sensoriales, sino también las del cerebro (Feldman, 1999, en Hernández Méndez, 2011). Las percepciones de las/os docentes pueden diferir al grado de que lo adecuado para unos sea inadecuado para otros. La discrepancia de sus “teorías” se debe, entre muchos aspectos, a las distintas formas personales de pensar, mirar y experimentar las cosas. De acuerdo con León Mann (1972) la percepción interpersonal está influenciada por procesos subjetivos: actitudes, emociones, deseos, intenciones y sentimientos. Al observar se evalúa y atribuye responsabilidades, se emiten juicios del deber ser y hacer a las personas sobre sus actos o apariencia.

Durante las entrevistas se utilizaron interrogantes precisos sobre las consideraciones de las/os docentes al respecto de la ESI, en tanto a su necesidad, importancia, falencias, entre otros.

En el caso A en la totalidad de las entrevistas se coincide en que es una oportunidad para empezar a tratar temas que en otro momento han estado vedados y que -debido al contexto en el cual estamos inmersos- urge que circule este tipo de información en las escuelas. Una de las entrevistadas afirma:

(...)Yo creo que es súper interesante, sumamente interesante que se empiece a hablar, que se empiece como a destapar todos estos temas porque bueno fueron temas tabú durante muchos años...creo que es una posibilidad y es un crecimiento enorme desde lo educativo y como sociedad también el poder hablar de estos temas...(Entrevista N° 22)

En el Caso B si bien también se reconoce su necesidad e importancia -al margen de que esa necesidad e importancia se la estime en ocasiones desde el punto de vista de



la prevención- también se encuentran algunos reparos desde el punto de vista jurídico. Uno de los docentes entrevistados, abogado, manifiesta:

(...) La ley es muy ambiciosa pero para ponerla en práctica ¿si? Porque abarca tantos aspectos de la sexualidad que es casi imposible que toda se pueda llegar a aplicar, y menos que un docente la pueda llegar a aplicar en las, digamos, en el articulado que le compete ¿si? Pero bueno digamos que parece una manifestación de deseo, más que eso. (Entrevista N° 8)

Y como la realidad escolar está compuesta por posicionamientos heterogéneos, por actores con diversos intereses también en esta institución se encuentran opiniones favorecedoras con respecto a la ley:

(...) En realidad es un marco normativo excelente, el cual se debería cumplir, hacerse cumplir en todos los espacios ¿si? Creo que muy pocos países del mundo tienen una ley de ese estilo. Lo que pasa es que acá hay luchas de intereses, hay muchos prejuicios también porque la escuela, como yo te decía, está habitada por personas, nosotros, docentes y tenemos algo que son las anteojeras de los prejuicios, que nos marcan, nos determinan (...) (Entrevista N° 13)

El Caso C se inscribe en esta constante. La totalidad de las/os docentes considera que es acertado dentro del currículo, su necesidad al ser aún un tema tabú dentro de la sociedad, la impronta de la profilaxis ante al aumento de los casos de embarazo adolescente dentro de la institución y finalmente, y en menor medida, la urgencia que develan temas como la violencia de género en las situaciones cotidianas que se replican en todos los medios masivos de comunicación.

## *A modo de cierre*

Toda institución posee características particulares que obedecen a las interrelaciones políticas cotidianas que se establecen entre directivos, profesores y alumnos, puesto que existen como mediadores las creencias, los valores de éstos, las creencias externas y los intentos por imponerlas en las escuelas. Toda política educativa encuentra apoyos, adhesiones y también resistencias de las y los docentes determinadas por su ideología/tabúes. Adentrarse en las escuelas es advertir el acuerdo en la incorporación de ESI por parte de los directivos y la realidad de que la toma de decisión finalmente será de los docentes que, según pudo observarse, mantienen posiciones heterogéneas. La diversidad ideológica de las escuelas se halla dentro de una política deliberada de “libre acoplamiento”. La política escolar queda abierta a la “libre interpretación” dándoles a las/os profesoras/es considerables libertades para que apliquen su propia visión de la temática. En las entrevistas se devela que en las tres instituciones los directivos han demostrado la voluntad de incorporar educación sexual, ya sea a través de actividades extracurriculares, talleres, proyectos flexibles, jornadas institucionales y al incluir la temática como contenido del PEI. Si bien, desde la dirección se solicita que se la incluya al momento de presentar la planificación anual de cada profesor/a, es decir, se alude a la concreción como un procedimiento burocrático formal que en raras ocasiones produce el control de su efectiva puesta en práctica. La importancia de la evaluación reviste un carácter peculiar ya que los docentes manifiestan que ante la ausencia de control, algunos colegas suelen mirar para un costado a la hora de incluir la educación sexual integral entre sus contenidos.

A su vez, es inevitable destacar que por parte de las/os docentes, el compromiso hacia determinada área, tarea o conocimiento muchas veces se encuentra ligado al sentido de pertenencia hacia la institución. El riesgo que reconocen muchos de las y los entrevistados apunta a que los cambios burocrático-formales se conviertan o no en letra muerta, es decir, que sólo sean los papeles los modificados con poco o nada de impacto en las acciones concretas. Esto quizá se deba a que las macrorreformas estructurales y curriculares generadas desde el ámbito político-administrativo modifican la cultura escolar pero no suelen tener en cuenta a la cultura académico-profesoral. Según Ball (*óp. cit.*) el análisis de la trayectoria de las políticas no es

lineal y simplista, sino que exige un recorrido transaccional en el cual puede rastrearse la formulación de la política, la lucha y las respuestas que desde el Estado pasan y llegan a los diferentes receptores de la política. En este contexto resurge la referencia a los encontronazos sobre la implementación real de las leyes (Senén de González, *óp.cit.*). Si atendemos a estos “encontronazos” podemos reconocer algunas características del sistema educativo que no ayudan a la hora de las innovaciones: culturas balcanizadas, fragmentación del sistema, condiciones laborales de las y los docentes, insuficiencia de capacitaciones estatales. Durante las entrevistas, surge el reclamo permanente de las/os docentes por mayor calidad y cantidad de estas instancias, hecho que refleja que cuando hay oferta educativa, incluso aunque sea de dudosa calidad (como el caso presentado sobre el IPESA) los docentes buscan capacitarse. Profesores y directores afirman que su trabajo ha cambiado mucho en las últimas décadas, que están sobrecargados de trabajo, que las expectativas se han intensificado, que sus obligaciones son más difusas, y el control y petición de cuentas de padres y administración es mayor (Fullan y Hargreaves, 1992:8). Consideran que están envueltos en un discurso recurrente acerca de la inadecuación de su bagaje profesional, lo que les hace vulnerables a cualquier propuesta de reforma en lo tocante a su motivación y credibilidad.

Tampoco desde la dirección se aboga por la realización de trabajos interdisciplinarios o de colaboración entre materias, por lo tanto predominan las acciones individuales y aisladas. También son excepciones los casos donde se presentan experiencias que tienden lazos entre la escuela y la comunidad en la cual participan las familias, incluso también profesionales de otros ámbitos que contribuyen al abordaje de las temáticas de educación sexual. Por lo general, las demandas que recaen sobre los docentes no encuentran eco en las familias de las y los estudiantes lo cual da como resultado (no en todos los casos) una relación escuela-familia nula.

En el aula específicamente, la inclusión se traduce por lo general a través de la modalidad de talleres, los cuales de manera desestructurada se despegan de la “clase magistral” y así se da paso a lo lúdico, cuentos, canciones, material audiovisual. Hecho que según las/os docentes acerca a entablar otro tipo de relación con las/os estudiantes y que resulta de sumo interés para ellos. Al respecto de las capas discursivas que orientan estas acciones pudo develarse una mixtura de ellas, con predominio del marco cognitivo de derechos y el de la profilaxis. Sin embargo, desde

uno u otro posicionamiento se comparte en todas las escuelas que la inclusión de ESI es necesaria, y que si bien previo a ésta se trataban algunas temáticas que la rodean -con un fuerte énfasis en lo biológico- resulta un marco normativo importante para resguardarse como derecho y deber.

Y para finalizar parece importante retomar la idea del protagonismo y el rol activo de los docentes a la hora de tener la voluntad política de implementar un tipo de educación que en estos tiempos se presenta como fundamental para el tratamiento de cuestiones que muchas veces se relativizan desde los medios masivos de comunicación (incluso refuerzan determinados estereotipos) y que tampoco encuentran eco en los hogares. Coincido con las palabras de Senén González (óp. cit.) cuando afirma que al volverse la educación un campo activo de la política, los actores deberán apropiarse de sus espacios, tomar conciencia de sus potencialidades y ampliar la conciencia ciudadana. Las políticas educativas funcionan como “bloques de contención” a la desprotección de los ciudadanos en los márgenes del modelo económico. Resulta necesario además, construir consensos respecto de los cambios que proponen las leyes y sobre todo, la forma de llevarlos a cabo. Es importante reconocer que las urgencias develadas en términos de necesidades postergadas también corresponden al ámbito de la sexualidad, ya que el acceso a la información es un correlato de la desigualdad económica. De allí la importancia de tomar conciencia de lo importante que es para los sectores más vulnerables de la sociedad encontrar información fidedigna y con intencionalidad pedagógica en la escuela, frente a la desinformación, a los mitos que se pueden encontrar dentro de su grupo de pares o en las redes sociales o sitios de Internet.

## Bibliografía

- Acerbo, E. (2007) *Metodológicamente hablando. Guía práctica para hacer una entrevista institucional*. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Achilli, E. (1996) *Práctica Docente y diversidad sociocultural*. Homo Sapiens Ediciones, Rosario.
- Almandoz, M. R. (2000) *Bases legales del Sistema Educativo*. En Almandoz, M. R. : *Sistema Educativo Argentino. Escenarios y políticas*. Ed. Santillana.
- Álvarez, M., Alzamora, S., Delgado, V., Garayo, P., Moreno, V., Moretta, R., Negrotto, A. (2008) *Prácticas docentes y estrategias de enseñanza y de aprendizaje*. Educación, Lenguaje y Sociedad ISSN 1668-4753 Vol. V N° 5. Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam. General Pico, La Pampa.
- Anijovich, R. Mora, S. (2010) *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Aique Grupo Editor. Buenos Aires.
- Ansaldúa Arce, R. (2009) *La formación docente: subjetivación de imaginarios*. Revista Electrónica Ideas Concyteg, año 4, nro. 45. México. En URL: [http://octi.guanajuato.gob.mx/octigto/formularios/ideasConcyteg/Archivos/45052009\\_INFORMATION\\_DOCENTE\\_SUBJETIVACION.pdf](http://octi.guanajuato.gob.mx/octigto/formularios/ideasConcyteg/Archivos/45052009_INFORMATION_DOCENTE_SUBJETIVACION.pdf)
- Ball, S. (1989) *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Barco, S. (2005) *Aportes para el debate de la Ley de Educación Superior y las políticas de acreditación. Una mirada macro y micropolítica*. Manuscrito no publicado.
- Blase, J. (2002) *Las micropolíticas del cambio educativo*. Profesorado, Revista de Currículum y formación del profesorado, 6 (1-2).
- Bonan, C. (2003) *Derechos sexuales y reproductivos, reflexividad y transformaciones de la modernidad contemporánea*. Brasil.
- Bourdieu, P. (1992) *Reponses*. Seuil, París.
- Cepeda, A. (2008) *Historiando las políticas de sexualidad y los derechos en Argentina: entre los cuentos de la cigüeña y la prohibición de la pastilla (1974-2006)*. Publicación del Posgrado en Ciencias Sociales UNGS-IDES.
- Camilloni, A. (1989) “Los contenidos en el Nivel Medio: la Interdisciplinariedad”.
- De Alba, A. (1998) *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. Editorial Miño y

Dávila. Argentina.

- De las Heras Aguilera, S. (2009) *Una aproximación a las teorías feministas*. Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política, nº 9, enero 2009, ISSN 1698-7950.
- Delgado, J.M. y González, J. (1995) *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Ed. Síntesis. Cap. 6 y 8. Madrid.
- Díaz, M. (1995) *Aproximaciones al campo intelectual de la educación*. Publicado en Larrosa, J. (Ed.) (1995) *Escuela, Poder y Subjetivación*. Madrid: La Piqueta.
- Di Liscia, M. H. (2007). *Mujeres por la solidaridad: los derechos sobre el cuerpo*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.
- Di Liscia, M. H. (2009) *Legislación e implementación de los derechos sexuales y reproductivos en la Pampa (Argentina)* Un análisis de caso. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Di Liscia, M. H. (2010) *Un análisis sobre la primera ley de anticoncepción en Argentina. El Programa de Procreación Responsable en la provincia de La Pampa*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam.
- Esquivel, J. C. (2013) *Cuestión de educación – sexual: pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática*. 1ª edición. CLACSO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ezpeleta J. Y Rockwell E. (1983) *Escuela y clases subalternas*. Cuadernos políticos, Nº 37, Editorial Era. México D.F.
- Feldfeber, M. (1999) *Estado y educación en la Argentina de los 90*; en A. Ascolani; *La educación en Argentina*. Estudios de historia.
- Feldfeber, M. y Gluz, N. (2011) *Las políticas educativas en Argentina: herencia de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo"*. Educ. Soc., Campinas, v. 32, n. 115, p. 339-356.
- Foucault, M. (2006) *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*. 1ª edición 3ª reimp. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- Frigerio, G. (2000) *¿Las reformas educativas reforman las escuelas o las escuelas reforman las reformas?*
- Gimeno Sacristán, J. (1992) *Lo oculto y lo manifiesto*. En Gimeno Sacristán, J. y

Pérez Gómez, A. Comprender y transformar la enseñanza. Ediciones Morata.

- Gimeno Sacristán, J. (2010). *¿Qué significa el currículum?* (adelanto). Sinéctica, (34), 11-43. Disponible en:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665109X2010000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665109X2010000100009&lng=es&tlng=es)
- González González, M. T. (año) *La micropolítica de las organizaciones escolares*. Revista de Educación, nº 316, 215-239.
- González Giménez, R. M. (2009) *Estudios de género en educación. Una rápida mirada*. Revista mexicana de investigación educativa. Volumen 14, número 42, julio septiembre 2009. Pp. 681-699. Consejo mexicano de investigación educativa. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx>
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2006) *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Aique Grupo Editor, Buenos Aires.
- Hernández Méndez, G. (2011) *Miradas docentes, percepciones estudiantiles*. Revista Docencia e Investigación Nº 21. México.
- Jelin, E. (1998) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica, S.A. Buenos Aires.
- Ley Nº 1.363. Creación del Programa Provincial de Procreación Responsable.
- Ley Nº 26150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Poder Legislativo Nacional. Ministerio de Educación.
- Lineamientos curriculares para la educación sexual integral (2008). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional Nº 26.150. Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación Resolución CFE Nº 45/08.
- Marsico, G. (2003) *Bioética: voces de mujeres*. Narcea S.A. de ediciones. Madrid, España.
- Martinic, S. (2001) *Reformas educativas, mitos y realidades*. Revista Iberoamericana de Educación. Nº 27.
- Moniz, M. (2012) *La contracultura de los 60*. Universidad Simón Bolívar. Decanato de Estudios Generales.
- Montaña, E. (2014) *Sexualidades y Géneros en clave de Educación Sexual Integral. Un espacio para polemizar en el Nivel Superior* en Mario Silvio Gerlero, Daniel Gustavo Di Trano, Nahuel Alejandro Roldan (coordinadores). "Perturbaciones normativas: resistencias a las políticas sexo-genéricas", págs. 137 a

- Moreno, S.; Canelón, M.L.; Becerra, L. (2006) *Conducta sexual, conocimientos sobre embarazo y necesidades percibidas con relación a la educación sexual, en adolescentes escolarizados*. Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología. ISSN 1315-0006. Vol. 15 No. 4.
- Morgade, G. (2011) *Toda educación es sexual*. La Crujía Ediciones. 1ª edición. Buenos Aires.
- Nosiglia, M. C. (2007) *El proceso de sanción y el contenido de la Ley de Educación Nacional N° 26206: continuidades y rupturas*. Praxis educativa. Facultad de Ciencias Humanas. (UNLPam)
- Novick de Senén González, S. (2008) *Política, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y micropolítica*. En Perraza, R. (comp.) *Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado*. Bs. As. Editorial Aique.
- Obiols, G. y Di Segni de Obiols, S. (1993) *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Editorial Kapelusz, Buenos Aires.
- Pautassi, L. (2010) *Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina*. Ed. Biblos. 1ª de. Cap 1 y 7. Buenos Aires.
- Paviglianiti, N. (1993) *El derecho a la educación. Una construcción histórica polémica*. Praxis educativa.
- Petracci, M. (2011) *Derechos sexuales y reproductivos. Teoría política y espacio público*. Instituto de investigación Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales UBA. Buenos Aires.
- Programa Provincial de Educación Sexual Integral. *La educación sexual integral en las escuelas pampeanas*.
- Puiggrós, A. (1998) *Qué pasó en la educación argentina: desde la conquista hasta el menemismo*. Editorial Kapelusz, Buenos Aires.
- Rabortnikof, N. (1997) *Público-privado*. Diccionario de Política. Proyecto CoONACYT-FLACSO.
- Rossi, L. (2006) *La década del '20 en Argentina: de la profilaxis social a la higiene mental*. *Anu. Investig.* [online]. 2006, vol.13 [citado 2015-05-06], pp. 155-161 . Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-16862006000100047&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862006000100047&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1851-1686
- Ruiz, T. B. (1997) *Teoría y práctica de la micropolítica en las organizaciones escolares*. Revista Iberoamericana de Educación N° 15. Micropolítica en la escuela.



OEA.

- Sader, E. (2008) *Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina*.
- Sabino, C. (1996) *El proceso de investigación*. Ed. Lumen. Hvmánitas. 3a ed. Cap. 5 y 6. Buenos Aires.
- Scott, Joan. (1986) *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. The American Historical Review. American Historical Association.
- Solari, M. (1978) *Historia de la Educación Argentina*. Paidós, Buenos Aires.
- Taylor S.J. Y Bogdan, R. (1996) *Introducción a los métodos cualitativos de Investigación*. Editorial Paidós. Caps. 2; 3 y 4.
- Tenti Fanfani, E. (2000) *Culturas juveniles y cultura escolar*. SEDE REGIONAL DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN. Unesco. Buenos Aires.
- Torres, G. (2014) *Una lectura de las relaciones entre Iglesia católica, Estado y educación en 30 años de democracia*. Propuesta Educativa Número 42 – Año 23 – Nov. 2014 – Vol2 – Págs. 77 a 85. FLACSO.
- Torres, J. (1998) *El currículum oculto*. Ediciones Morata. Madrid, España.
- Varios/as autores/as (2010) *Todo lo que querés saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas*. - 1a ed. - Buenos Aires : El Colectivo.
- Viñao, A. (2006) *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*. Ediciones Morata. Madrid, España.
- Wainerman, C. ; Di Virgilio, M. ; Chami, N. (2008) *La escuela y la educación sexual*. Ediciones Manantial SRL, Universidad de San Andrés. Buenos Aires.

# **Anexo**

## **Fuentes**

### **Documentos escritos:**

- Ley Provincial Nro. 1363. Programa de Procreación Responsable (1991)
- Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006)
- Ley Provincial de Educación N° 2.511 (2009)
- Ley Nacional de Salud Sexual y Reproductiva N° 25.673 (2002)
- Ley 26.150 Programa de Educación sexual Integral (2006)
- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral y Proyectos Institucionales (2008)
- Proyectos educativos institucionales.
- Educación integral de la sexualidad: orientaciones para padres. (ConSuDEC, 2011)
- Programa Provincial de Educación Sexual Integral. La educación sexual integral en las escuelas pampeanas.

## **Análisis de la Revista “Educación Integral de la Sexualidad” del Consudec**

### *Heteronormatividad*

Al hablar del modelo familiar enfatiza en la mamá y el papá como principales actores con roles diferentes y establecidos (“mamá establece un vínculo más cercano, cálido y seguro que permite al niño desarrollar su confianza básica mientras que papá contribuye a la socialización”, p. 10) al tiempo que reconoce la posibilidad de que existan familias con padres viudos, madres solteras, o abuelos al cuidado de sus nietos. Nada más existe fuera de este plano. Sumado a ello a la hora de hablar de madres solteras expresa que ninguna persona puede ser madre y padre a la vez al ser necesaria la figura masculina de identificación, ya sea de un tío o abuelo.

### *Roles estereotipados*

No sólo las palabras, las imágenes están cargadas de roles diferenciados entre varones y mujeres, por ejemplo en una ilustración la niña se pinta las uñas con la madre, mientras el papá le pone una corbata al varón; las niñas juegan en su habitación rosa con sus peluches y los varones juegan a los piratas.

Incluso en la página 13 cuando se habla de los deportes y el uso del tiempo libre se reconoce que por su “naturaleza” los varones y las mujeres quieren diferentes cosas.

### *Sexismo: “Iguales pero diferentes”*

En esta sección que comienza en la página 18 existen algunas contradicciones. Mientras se reconoce que no hay una única forma de ser mujer o varón, identifican ciertos rasgos propios de cada uno. Otorgan un dato pseudocientífico sin citar fuentes en el cual se advierte que “(...) Desde que el embrión está en el útero materno, el desarrollo cerebral es diferente...”<sup>49</sup>. Y luego aducen: “Los niños y las niñas tienen cuerpos distintos. Pero no sólo el cuerpo es diferente, también tienen gustos y formas de comportarse que son distintas”. Entonces en las ilustraciones

---

<sup>49</sup> Luego de la lectura de varios documentos elaborados por profesionales de la salud, pueden reconocerse estudios que establecen diferenciaciones a nivel cerebral entre hombres y mujeres, sin embargo en la mayoría ésta radica en la mayor capacidad de las mujeres para el desarrollo del lenguaje.

aparece en un fondo azul un niño con una pelota, un robot y un autito junto a afirmaciones generales sobre el carácter (son más directos, frontales, objetivos, protectores frente al peligro, reservados y menos comunicativos, prefieren juegos y actividades involucrando la fuerza y el contacto físico) y en un fondo rosa una niña con una muñeca, una pelota de tenis, y unas antiparras y una leyenda que pregona también datos sobre sus atributos (más emocionales, más comunicativas, más intuitivas, más resistentes al dolor, se ponen más fácil en el lugar del otro, son prácticas, pueden atender a varias cosas a la vez).

### *Homosexualidad*

Es menester comprender que el histórico recelo que la Iglesia Católica ha mantenido a lo largo de la historia por la homosexualidad -a pesar de que se quiera demostrar una apertura diferente por estos días- sale a flote en cualquiera de sus declaraciones. En la revista en una primera instancia se habla de la no discriminación, y para no dejar las contradicciones de lado, luego de algunos datos “científicos” se la relaciona como consecuencia de situaciones traumáticas (abusos sexuales o violencia). Y en el mismo recuadro donde se pregona que las personas homosexuales tienen la misma libertad que las personas heterosexuales y que hay que contenerlas y respetarlas, se afirma que hay experiencias de personas que han desarrollado una orientación homosexual pero que **logran revertirla mediante tratamiento adecuado.**

### *Ideología antiplacer*

A través de varios pasajes de la revista podemos reconocer que uno de los pilares de la educación para el amor es inculcar la idea de la *postergación de la gratificación*, es decir, la castidad, los adolescentes no deben tener relaciones sexuales hasta el matrimonio. En una verdadera cruzada antihedonista se expresa:

“Los adolescentes suelen buscar la excitación sexual para obtener sensaciones placenteras. Es preciso que aprendan a no buscarla, a no provocarla en otros y a controlarla si advierten que se está desencadenando”  
(p. 34)

“Los jóvenes que ya tienen una vida sexual activa deberían saber que es posible dejar de tener relaciones sexuales. Se requiere reflexión, decisión y

una estrategia adecuada para lograr el objetivo” (p. 38)

“La abstinencia es la renuncia voluntaria de complacer un deseo o un apetito de ciertas actividades corporales. Un joven puede renunciar al alcohol, a las drogas, al sexo fuera del matrimonio, y todo ello no “daña su salud” sino todo lo contrario: lo fortalece y le otorga seguridad” (p. 39)

# Entrevistas

## *Caso A*

### Entrevista N° 16

Edad: 43

Antigüedad en el establecimiento: 21

Nivel educativo alcanzado: universitario

Profesión: Profesora de Nivel Inicial y Enseñanza Primaria

Actividad en el establecimiento: Profesora de matemática y química.

E- Bueno, primero cosas de rutina como ¿Hace cuánto que estás en docencia?¿antigüedad?

D- Hace 21 años que estoy en docencia.

E- ¿Qué título tenés?

D- Profesorado en Enseñanza Primaria y Jardín, pero bueno estoy en primero siempre trabajando en los grados 6° y 7° -que después pasó a ser el Tercer Ciclo- que hoy es el primer año del nuevo secundario. O sea, que siempre me mantuve con los chicos de 12 años.

E- ¿Y acá en esta escuela hace cuánto que estás?

D- 21 años y hace muy poco que he empezado a trabajar en la provincia, en lo público también anotándome para matemática y química pero siempre para primer año...

E- Bien, yo te comentaba (off de record) que estoy haciendo una investigación sobre la ley de educación sexual y cómo se implementa. Vos qué notás de cómo se implementa en esta escuela, si la tratás en el aula...

D- Yo veo, bueno en esta escuela si se está trabajando sobre todo la coordinadora de curso es la que por ahí me parece que más hace hincapié en el tema sobre todo en las horas del taller y uno desde el aula yo creo que desde dónde puede y como a veces se dan las situaciones o en algún tema, por ejemplo, que sé yo de porcentajes, de gráficos en matemática, esteh cuando podemos lo vamos trabajando. Yo por ahí antes en esta escuela también daba catequesis entonces por ahí es como que digamos, pareciera que se crean a veces otros climas esteh donde por ahí darle un poco más de lugar a trabajar. Matemática y química es como que salvo alguna situación más particular es difícil ¿viste? Por ahí decir bueno abordo el tema como tema de educación sexual. Pero bueno siempre hablando desde la prevención, desde el cuidado del cuerpo, del cuidado de la persona, del querernos a nosotros mismos, de lo valioso que somos cada uno como persona, yo creo que desde ese lugar todos o yo por lo menos una trata de rescatar esos valores.

E- ¿Estás dando qué materias?

D- Matemática y química, por eso son muy exactas. En el área de matemática por ahí se presta cuando trabajamos o con gráficos ¿viste? para sacar algunos porcentaje pero bueno digamos que por ahí surge más de lo cotidiano que como tema específico de cada materia que yo doy.

E- ¿Hiciste alguna vez alguna capacitación sobre educación sexual integral?

D- No, no.

E- ¿Y en la escuela hacen jornadas al respecto?

D- Sí, se está trabajando yo creo acá, ya te digo la que más trabaja es la coordinadora de curso, que bueno está con un proyecto y yo tengo entendido que sí, que se hace hincapié, que se trabaja con los chicos.

E- ¿Y en tu planificación, en tu propia planificación vos la incluís?

D- Sí, lo tenemos como tema. Sí, sí...

E- ¿Y es esto a través de gráficos...?

D- Sí, sobre todo cuando trabajamos el tema de porcentajes, de gráficos, eh...

E- ¿Porcentaje sobre qué?

D- No, cuando uno trabaja con los chicos, por ejemplo, a ver o los alimentos o la salud, ¡qué se yo! bueno aparte...bueno por ahí es más difícil me parece abordarlo bien desde estas materias que son tan específicas...

E- ¿Y qué pensás vos sobre la ley ESI? ¿qué crees?

D- No, está bien. Que hay que trabajar en las escuelas sobre educación sexual. Este año me parece que acá también se le está dando como más hincapié...más...esteh, que se habla un poco más.



## **Entrevista N° 18**

Edad: 31 años.

Antigüedad en el establecimiento: 3 años.

Nivel educativo alcanzado: universitario.

Profesión: Profesora en Ciencias de la Educación.

Actividad en el establecimiento: Profesora de Construcción de la Ciudadanía.

E- ¿Hace cuánto que estás recibida? ¿qué título tenés?

D- Soy profe en Ciencias de la Educación. Me recibí en el 2009.

E- ¿Y en esta escuela hace cuántos años que estás?

D- Hace 3 años.

E- ¿En qué materias estás? y ¿en qué año?

D- Desde que estoy acá hace 3 años empecé con “Construcción de la ciudadanía” en primer año y este año tomé las horas de “Construcción de la ciudadanía” de sexto año.

E- ¿Y qué edad tenés?

D- 31

E- Bueno como te comentaba (off the record) yo estoy haciendo una investigación sobre la ley educación sexual y cómo se implementa. Vos ¿cómo ves que se implemente acá en esta escuela?

D- Eh...a ver, sabemos que la Ley de educación sexual hace desde el 2006 que se aprobó eh...lo que nosotros observamos, no sé si particularmente en esta escuela, te comento lo que se puede observar en las escuelas en las que yo estoy, hay como cierta resistencia por parte de los profesores, si bien se sabe que es una ley que es obligatorio y que hay que hacerla hace desde el 2006 que se tiene que estar implementando y recién el año pasado como que se empezó a trabajar de manera seria con el tema, por lo menos en las escuelas que yo estoy, acá siempre desde que yo estoy estuvo la intención de trabajar...eh, yo tenía mis miedos en cuanto a que era un colegio católico y pensé que a lo mejor no estarían de acuerdo con la totalidad de lo que propone, nada que ver, la verdad es que aceptan tal cual lo que dice la ley y siempre nos dieron la libertad de que nosotros fuéramos trabajando y hace tres años que nos están pidiendo -te hablo desde que yo estoy- de poner en la planificación sobre qué tema de educación sexual vamos a trabajar y si podemos ir tirando como algún lineamientos de qué es lo que vamos a hacer y cómo lo vamos a ir haciendo mejor...y ellos después pasa la asesora pedagógica que hace las correcciones o las observaciones...

E- ¿Entonces vos en tu cátedra lo implementás?

D- Yo doy eh...lo doy dentro de lo que es discriminación eh cuando hablo de discriminación de género me voy tirando para lo que es educación sexual y dejo para fin de año siempre algún tipo de taller si es que lo...el año pasado no me dió el tiempo porque yo estuve de licencia por maternidad...siempre dejo a fin de año y si no durante todo el año siempre hay distintos temas que me permiten que yo vaya abordando, por ejemplo, los estereotipos, eh...lo de género, las mujeres y lo de ideal de belleza.

E- Y ¿si vos me tuvieras que detallar o explicar lo más detallado posible cómo es una clase en la cual incluís educación sexual integral?

D- Te cuento algo de lo que hemos estado trabajando, en cuanto a lo ideales de belleza se ha planteado dentro de lo que es discriminación, discriminación por aspectos físicos digamos que arrancó desde

ahí...suelo pasar propagandas, propagandas de antes, propagandas de ahora, para que se pueda ver, por ejemplo, el rol que se le va asignando a la mujer que es más de objeto que de sujeto, en dónde ellos van viendo o se van dando cuenta a medida que ven una o dos veces las propagandas, que a lo mejor, digamos que el producto que se está vendiendo casi ni aparece en la publicidad sino lo que se está viendo es a la mujer como un objeto, como un cuerpo deseado, como que si consumís esto vas a tener este cuerpo...todo lo que es de ideal de belleza lo suelo trabajar bastante con publicidades, eh, con diarios, con revistas como que trato de hacer que se acerquen bastante a la actualidad. Y después en relación a lo que es el género, el tema de la mujer también lo hablo todo desde la parte de discriminación, también con imágenes, con canciones, he traído poesías, les he mostrado de autores mujeres que a lo mejor no se escuchan, no están mucho en los libros de texto escolares, pero que tienen historia, que han sido heroínas también y eso se quedan como diciendo: “¿una mujer?”...pero bueno digamos trato de abordarlo así o con canciones, con imágenes, con videos, propagandas...

E- De manera más desestructurada...

D- Sí, sí, sí...lo trabajo en círculo generalmente, cosa que cada uno también opine, que diga qué piensa...eh, hay clases que he empezado haciendo como un cuadro en el pizarrón entre hombres y mujeres y que ellos pongan qué se les viene a la cabeza cuando hablamos de varones y qué es lo que se les viene a la cabeza cuando hablamos de mujeres. Y empiezan lo débil y lo fuerte, lo machista, qué trabajos tiene que tener el hombre, qué trabajo tiene que tener la mujer...como para que ellos...como para empezar a trabajar todo lo que tiene que ver con los estereotipos...pero bueno, he tratado digamos pero...y me gusta que no esté solamente en un taller específico o a mitad de año sino que a medida que voy dando la clase podamos ir trabajando...

E- ¿Hiciste alguna capacitación sobre ESI?

D- Hice capacitación en Santa Rosa una que brindó el Ministerio de Educación y estuve acompañando a Érica Montaña cuando ella hacía las capacitaciones en Santa Rosa y acá, como colaboradora.

E- ¿Y qué crees vos de la educación sexual integral?

D- Que es sumamente importante que se aplique pero que se lleve a cabo digamos que no que solamente en los papeles...eh el Ministerio nos ha dado todas las herramientas todos los recursos, no es que el profesor de matemáticas no va a tener algo de qué hacer porque realmente hay buenos recursos que si queremos no pensar o digamos que no se nos ocurre una idea, vamos a esos materiales y la tenemos, más allá de lo que a uno se le puede ocurrir. Que está sumamente interesante, que genera autoestima en los chicos y que es un derecho que ellos tienen y como también así es un derecho que nosotros tenemos de enseñarlo, sin tener que pedir permiso, porque esa es otra de las cuestiones que por ahí se planteaba. A mí cuando yo iba a la primaria, recuerdo que nos mandaban una notita y si íbamos a ver contenidos de educación sexual si los padres nos autorizaban o no y el que ponía no nosotros veíamos que nuestro compañero estaba sentado en dirección, afuera -nunca adentro- mientras nosotros íbamos a una sala a ver, no sé, de dónde venimos, hacia dónde vamos...eh, y en realidad no tenemos porqué pedir permiso tampoco, porque así como yo no doy permiso para preguntar voy a dar discriminación qué padre permite que veamos, qué padre no, tampoco educación sexual...pero bueno yo trato que esté dentro de los contenidos que ya doy, no como algo, en taller así específico.

E- ¿Qué falta para implementarla de mejor manera?

D- Ganas de los profesores, voluntad, porque está ya te digo, eh...siento que está todo, que el Ministerio tiene recursos, de hecho yo creo que si uno los llama yo creo que ellos hasta te mandan material y falta asesora...digamos nosotros interiorizarnos más...por eso te digo hice esta capacitación del Ministerio pero no todos los docentes tenían posibilidad de ir. Yo fui convocada por un colegio y eran dos por colegio, digamos y me parece que los docentes necesitan también tener una capacitación seria donde se aborden todos los temas y aunque quede feo decirlo partiendo de la ley porque a veces uno dice: “ah sos muy normativa” no, bueno hay una ley que nos obliga, que nos obliga y también nos genera el derecho de cumplir con eso. Entonces bueno, yo creo que necesitamos una capacitación seria, formal y que se extienda, que no sea de uno o dos encuentros sino que tenga una duración que permita al docente comprender de qué se trata porque yo he escuchado a muchos profes decir de que dar educación sexual es “avivar a los chicos” y lo he escuchado no es que estoy imaginando, es avivar

a los chicos a que tengan relaciones sexuales más próximas, cuando en realidad no es eso, tiene que ver con la autoestima, con el cuidado del cuerpo, con el poder respetar al otro pero respetándose primero a mí, digamos, sí ves métodos de cómo cuidarte pero hay muchas otras cosas que trascienden lo biológico y que hay muchos de nosotros que no nos estamos dando cuenta de eso...por eso hoy te decía que se presentaban resistencias.

## **Entrevista N° 19**

Edad: 45 años

Antigüedad en docencia: 20 años

Antigüedad en el establecimiento: 5 años

Nivel educativo alcanzado: Profesora en Ciencias de la Educación

Profesión: Docente

Actividad en el establecimiento: Directivo

E- Primero te voy a hacer algunas preguntas específicas como por ejemplo ¿hace cuánto que estás en docencia antigüedad?

D- ¿Docencia? y bueno ya tengo 20 años más o menos de antigüedad, sí porque se están por cumplir los 20, ando alrededor de eso...no sé exacto el mes pero alrededor de eso...

E- ¿Y qué título tenés?

D- Profesor en Ciencias de la Educación.

E- ¿Y acá el cargo que ocupás es...?

D- Es directora de nivel secundario.

E- Bien, y en esta escuela ¿hace cuánto que estás?

D- Cinco años.

E- Con respecto a...

D- Nunca estuve como docente anteriormente concursé el cargo directamente para directivo y entré...

E- Con respecto a la población que asiste a la escuela ¿cómo es el tipo de población?

D- Y ahí habría que diferenciar un poquitito de acuerdo a momentos históricos y esteh...y a niveles también...yo puedo hablar por ahí por mi nivel, por el nivel secundario. En el momento donde yo ingreso, en el año 2010 con la implementación de la nueva Ley de Educación, asisten...eh, hubo un quiebre muy grande en la escuela. En general vino siempre población socioeconómica de nivel medio, no de nivel alto, siempre fue de nivel medio, medio abajo...eh digamos ahí ahí la generalidad digamos ¿no? es diferente la composición de primaria, históricamente vino gente un nivel más bien medio alto a alto, el secundario siempre se caracterizó desde...arrancó en sí con el Tercer Ciclo acá con la Ley Federal de Educación con dos divisiones y implementándose desde el 7º, 8º hasta 9º y dos divisiones muy numerosas, de treinta y pico de alumnos: 33, 32. Cuando se implementa en el año 2010 y la oferta educativa del nivel secundario se amplía al doble o triple porque fue impresionante la cantidad de colegios secundarios que se abren ese año el colegio Santa Inés particularmente con su oferta educativa sufrió un quiebre muy grande, justamente porque se abre una oferta educativa y especialmente en el turno mañana, siempre el secundario funcionó en el turno de la tarde. De este edificio nosotros ocupábamos la mitad, la primaria y el nivel inicial a la mañana y secundario ocupaba la tarde o lo que sería el 3º ciclo. Al tener que reestructurarse de acuerdo a la nueva propuesta y al decidirse implementar todo el nivel secundario completo y tener la aceptación de la Congregación y del Ministerio para hacer esta implementación completa bueno, las hermanas en ese momento deciden que en unos años se van a terminar de retirar de la escuela digamos, no van a vivir más para poder dejar el espacio en el edificio para poder implementar todo el secundario. El año que yo ingreso, que yo ingreso el 3 de mayo del año 2010, en marzo la matrícula de esta escuela había sido de 17 alumnos, en una sola división de 17 alumnos porque todo el mundo se había volcado mayoritariamente al Normal, esteh digamos que son los tradicionales competidores de esta escuela, el Normal, el colegio Salvador...que bueno en general son los que siempre estuvieron disputando la matrícula. El Instituto Nuestra Señora también en parte, pero siempre como son propuestas educativas diferenciadas, esteh ya el que decidía ir al Instituto ya lo tiene decidido de antemano, digamos, no es que lo decide ahí...así

que bueno, lo que hubo que hacer fue un poco revertir esta situación y el año que viene se repensó la propuesta educativa para hacerla en el turno de la mañana, en parte, sobre todo cuando los chicos son tan chiquitos, primero, segundo y tercer año se implementó lo que es el ciclo básico a la mañana y lo que es el ciclo orientado a la tarde. Así que, bueno así estamos funcionando y ya al año siguiente se comenzó a repuntar la matrícula nuevamente y, bueno, hoy tenemos una escuela ya bastante más grande ¿no? ya tenemos hasta sexto año, tenemos un cuarto, un quinto y un sexto en el Ciclo Orientado y en el Ciclo Básico tenemos dos divisiones de cada año y bastante numerosos o sea superiores a 25, 27, 28 alumnos en general en primero y segundo y el tercero ya 30 alumnos porque también tenemos algunos chicos que han repetido y se ha ingresado la matrícula en tercer año así que se multiplicó así que sea por suerte resultó la nueva propuesta y se revirtió el tema de la matrícula. Hoy, esteh, la lucha continúa porque al desdoblarse ahora para el año que viene nuevamente en dos divisiones de cuarto, esteh solicitamos la posibilidad de tener una segunda orientación. Así que hemos logrado -me comunicó el representante legal- que nos otorgan la segunda orientación en Ciencias Sociales así que bueno estamos prácticamente de festejo por poder diversificar la oferta curricular más que nada...

E- Felicidades...

D- Muchas gracias, para que los chicos tengan otras posibilidades...

E- ¿Cuál es la orientación que...?

D- Actualmente, bueno, la que se eligió en ese momento más fundacional del nuevo secundario fue, había ganado en un 55% Ciencias Naturales sobre un 45% de Sociales pero bueno viste que esto es dinámico y se va modificando también, en general por ahí la gente se tira más a lo más tradicional digamos que es naturales o sociales y no se aboca a otras propuestas así como Turismo, Lenguas...también la congregación nos marcó digamos un espectro de posibilidades porque digamos en relación con nuestra educación que es más humanística lo veían más de lado de poder trabajar estas dos orientaciones que desde otra, Arte y Comunicación también era una posibilidad. Pero creo que acá mayoritariamente pesó porque se hizo una encuesta en toda la comunidad escolar y pesó mucho la palabra de los padres de la familia eligiendo las orientaciones así que bueno, el año que viene si Dios quiere arrancamos con estas dos orientaciones...

E- y se incrementa más aún la matrícula...

D- sí sí por lo pronto tenemos a un montón de la gente esa durante el año pasado mandó a ver cuándo es el momento para inscribirte entonces bueno eso está bueno porque quiere decir que vamos caminando bastante bien digamos

E- Con respecto específicamente ley educación sexual integral yo te comentaba estoy haciendo una investigación sobre cómo se implementa entre escuelas la calle pico pues me decías que todo pasa por la Congregación de todas las decisiones pasan como es...?

D- No sé si todo pasa por la congregación en realidad veamos el contexto el trabajo es sumamente importante en cualquier lugar en que un astro claro que somos una escuela pública de gestión privada con orientación cristiana y salesiana haber dentro de la iglesia católica cuando surge una congregación es porque de alguna manera marca una diferencia no se autodestruirá en sentido positivo digamos para alrededor digamos de un fin podrá objetivo específico así funcionan en general en el mundo y esta congregación salesiana particularmente hace una opción por los jóvenes y sobre todo por los más pobres y vulnerables entendiéndose todo tipo de pobreza no la espiritual no necesariamente material entonces éste también ahí una pauta veamos importante que nosotros siempre estamos como esperando desde el lugar de la salesianidad, esperando o colaborando ayudando a construir es lo que tiene que ver con como una propuesta se resignifica de manera especial en este contexto digamos lo que si nosotros tenemos la claridad de que como escuela pública tenemos que responder a los lineamientos curriculares porque bueno, ya es una necesidad a parte reconocida por todos nosotros que no podemos dejar a los jóvenes sin charlar sobre esto estos temas...bueno, así que en el mientras tanto nosotros lo que hicimos con mi asesora pedagógica ante la falta de digamos una explicitación clara de la congregación, particularmente, más allá de la que la Iglesia Católica propone, siempre la congregación hace como una...pone un nuevo lente digamos que no tiene que ver justamente con apartarse pero sí con readecuar porque justamente nosotros tenemos que trabajar muy cerca de los

jóvenes para poder acompañar esa vida, no? entonces si por ahí nos planteamos algunos parámetros no nos van a ayudar a llegar más a los jóvenes ¿no? Entonces hoy nuestra propuesta básicamente... nosotros hemos hecho mira dos personas hemos hecho en algún momento cuando salió todo el tema de la discusión sobre la educación sexual integral dos personas de esta comunidad o tres no recuerdo en este momento si están todas las que en ese momento fuimos en el año 2011...el Obispado organizó y propuso una instancia de formación de cómo digamos, de todas las discusiones que estaban desde el Estado con respecto a la educación sexual, a la ley de educación sexual, todos los momentos por lo que atravesó, bueno digamos que cuando yo ya llegué a esa discusión ya estaba aprobada la nueva ley y era un hecho que había que implementarla no? Para nosotros como directivos. Entonces se produjo una instancia de formación de capacitación de Educación en el amor, que es un poco la perspectiva que la iglesia le quiere dar a esto de que nacemos en una familia y de que es importante todo eso, todo un posicionamiento con respecto a eso. La realidad es que de los cincuenta docentes que tengo, nadie pasó por esa capacitación, no se le ha ofrecido mayoritariamente una capacitación a ningún auxiliar docente, yo en ese momento y no recuerdo la asesora pedagógica, que ella en realidad asumió como asesora el año pasado, y esto fue un tiempo atrás, puede haberlo hecho pero desde otro lugar, esteh, la verdad es que así nadie tiene esa instancia de formación de educación sexual en el amor y que fue de bajo impacto, sobre todo para los que no tenemos una formación pastoral, yo cuando me presenté a concursar mi cargo directivo, claramente, en mi currículum no figuraba nada que tenga que ver con la formación pastoral y como se me contrataba para lo pedagógico y de alguna maera me sentí identificada también con la propuesta educativa pastoral, con esto de estar cerca de los jóvenes, digamos de acompañar estas vidas y hacer que puedan contruir su proyecto de vida, la verdad es que rápidamente me sentí identificada porque es una formación muy humanística también, pero bueno la verdad es que formación pastoral yo no tengo, no engañe a nadie, no lo puse en el currículum y nunca fui catequista ni nada que se le parezca. Entonces, desde este lugar, ellos siemore supieron que yo no tenía esa formación, sí, mi compromiso a seguir formándome. Efectivamente, al año siguiente de que hicimos esta instancia de formación con el grupo anexo que yo te digo, consistió en una jornada de conferencia tipo seminario y enviar un trabajo en función de eso, bastante escaso el aporte que se nos dió para algo que deberíamos tener una muy buena formación para posicionarnos en algo así. Al año siguiente nos propusieron como una continuidad de esa instancia de formación, otra, pero con una perspectiva bastante diferente y mucho más conservadora que provenía de gente que estaba en Salta, la verdad que no tengo muy identificado el grupo que vino, también propuesta por el Obispado a todas las escuelas de La Pampa, de orientación cristiana, y bueno, asistimos pero la verdad que fue bastante polémico porque ya dentro de la gente que ya venía transitando esto nadie se ponía de acuerdo si la perspectiva era interesante o no, si era buena, bueno...si nos ayudaba con los jóvenes, la verdad que no me siento con la capacidad de meterme en esa discusión por mi falta de formación justamente. Así que bueno, a la vez, hay cuestiones que marcaron mi paso acá, que es haber sido acompañada por una hermana muy joven, la hermana Mariana Venegas, que ella tenía una mirada particular sobre el trabajo que había que hacer sobre la educación sexual integral, ella misma lo asumía. Nosotros tenemos una instancia comunitaria que son los Buenos Días o las Buenas Tardes que son donde compartimos algunas noticias o a veces se celebra alguna cuestión, puede ser la obra Vicuña, o algunos referentes que tienen que ver con la Congregación Saleciana especialmente o celebrar a Don Bosco, bueno, entonces nos juntamos y charlamos sobre esos temas. Ella en esos espacios, trabajaba con la educación sexual integral y se ha posicionado si se quiere, de alguna manera, crítica hacia la Iglesia, pero bueno, ella es una hermana de la Congragación, nosotros en sí somos laicos. Eh, así que ella per se ha hablado de preservativos, de embarazos, de cuidados, desde una perspectiva bastante renovada. Al año siguiente nos quedamos sin ninguna hermana y dejaron toda la gestión en manos de laicos. Desde ahí nosotros tratamos de llevar lo mejor que podemos y desde donde sabemos. Con la asesora pedagógica fuimos constuyendo este recorrido, que nos parece que es lo mínimo que le podemos ofrecer a los alumnos que yo el otro día te proporcionaba un proyectito, digamos que es puntual, con fecha y todo porque hemos pasado también por diferentes etapas en este trabajo con los docentes, porque uno no le puede ofrecer una instancia de capacitación al docente más que las que el Estado mismo nos ofreció y propiciamos siempre y fuimos, asistimos, asistí yo en persona, asistí a todas las instancias y fueron muy enriquecedoras que generó el Ministerio de Educación para nosotros, y con esas mismas premisas volvimos a trabajar a las escuelas desde esa justamente...la información que es necesaria proporcionar a los padres, hicimos algunos talleritos, para que los papás supieran lo que íbamos a trabajar....Mi posición y que comparto con la asesora porque las dos somos Profesoras en Ciencias de la Educación, es que tenemos que darle a los chicos todas las opciones posibles o todas las informaciones dentro de los límites de nuestro propio conocimiento, porque yo tampoco puedo asumir una perspectiva interreligiosa ni asumir la totalidad del conocimiento, entonces, sí, desde lo que uno puede aportar hacer un recorrido lo más rico posible para que el otro pueda elegir. Hoy por hoy nuestro trabajo se está basando en los Cuadernillos proporcionados por el Ministerio, tanto los

Lineamientos curriculares como todas las sugerencias didácticas, así que, de mínima estamos trabajando eso con nuestros chicos, después si hay alguien desde Pastoral digamos, yo no, no participo en la diagramación de lo que es el recorrido pastoral, si ellos están haciendo algún aporte con respecto a la educación sexual integral yo desconozco. La verdad que el coordinador de pastoral es una figura nueva dentro de la escuela, desde septiembre del año pasado. El primer trabajo que tuvo fue construir el recorrido catequístico primero porque ni siquiera teníamos unificado qué se iba a enseñar en todos los años a lo largo de toda la escolaridad desde el Nivel Inicial hasta el secundario. Bueno, eso es hoy algo logrado, logrado en el sentido de decir bueno armamos un recorrido, lo ponemos en funcionamiento. A eso ahora le tendríamos que agregar esta otra parte de poder discutir a nivel institucional algo más que tenga que ver con...donde esté la posición antropológica de la Congregación con respecto también a cómo posicionarnos con esto de la educación sexual integral, pero hoy de mínima estoy trabajando con todo lo que el Estado me pide y que creo sinceramente que tengo que trabajar con los chicos. Entonces, iniciamos un recorrido de trabajar las falsas creencias sobre la sexualidad, cuestiones de embarazo adolescente que ya pensamos en ponerlo cada vez más temprano, porque bueno por ahí la realidad nos indica que estamos llegando tarde, entonces lo tratamos en 2º, por ahí en 1º lo dejamos para la coordinadora de curso. El otro límite que tenemos es que no tenemos Plan de Mejoras, como tienen otras escuelas, entonces pueden disponer de otros recursos, para convocar a gente que pueda ayudarnos a construir este recorrido. Mirá en el día de ayer, recién llegó por primera vez a la escuela un dvd con la explicitación de los criterios que tiene la Congregación con respecto a la ESI, asique estamos felices de haber recibido algo, vos imaginate desde la fecha que estamos con la educación sexual y no habíamos logrado que la congregación se expidiera sobre esto, claramente, a ver qué pauta de trabajo nos da porque justamente no es lo que yo pienso en lo personal, ni lo que vos, ni lo que el profesor de música o lo que el asesor es un proyecto armado con una concepción, con una visión, y uno verá si se puede poner al servicio de ese proyecto o no digamos, entonces, porque no es justamente lo personal lo que yo voy a transmitir sino un proyecto, una idea que es compartida y que ha sido construida colectivamente. Así que bueno, ese trabajo todavía está pendiente. Ayer nos llegó el dvd, el representante legal va a entregarnos una copia de ese dvd a cada uno de los miembros del equipo de gestión para que lo podamos leer y podamos empezar a hacer ese recorrido entre nosotros que somos los laicos y que tenemos solos, digamos sin la ayuda de las hermanas, comenzar a leer material que han producido con ayuda de la congregación, nos han mandado otras experiencias de trabajo que están haciendo desde otras casas de esta inspectoría, esta casa pertenece a la inspectoría de Nuestra Señora del Rosario que tiene 22 casas más en toda la Argentina, nosotros dependemos de esta que tiene su sede en Córdoba, y son 22 casas, asique es la primera vez que llega algo, me pareció interesante que ellos se expidan de cómo están pensando ellos la educación sexual porque realmente siempre la Congregación -aún dentro de la Iglesia Católica- pero tuvo una manera particular de pensar con respecto a determinadas cosas desde su matriz de origen ¿no? Así que bueno, tener o manejar esos criterios para nosotros va a ser importante.

E- ¿Y vos que crees de la Ley de ESI? ¿Considerás que es importante?

D- Me parece que somos los que más estamos llegando a los jóvenes, pensando en la masividad, digamos, quién está diariamente más en contacto con los jóvenes que no es la familia, es la escuela, a la escuela se le pide todo, que todo lo que anda dando vueltas vaya a la escuela, excepto que son diálogos que prácticamente se van dando naturalmente porque la educación sexual se da con la vida, digamos, en la forma en que yo me relaciono diariamente con mis alumnos, cómo los trato, cómo los pienso, en cómo los nombro se pone en juego esa educación sexual ¿no?...cuando discrimino, esas cosas groseras que a veces uno observa, esto de decir bueno ustedes que son nenas resuelvan estos problemas y ustedes que son varones que son más inteligentes ...digo, hay intrínsecamente un problema de educación sexual lo que pasa es que siempre se la ha entendido desde la genitalidad más que...y para colmo los chicos a esta edad estando en el secundario todo lo que más les interesa tiene que ver con este nuevo mundo de explorar las relaciones entre hombres y mujeres y bueno básicamente centrado en el inicio de sus primeras relaciones sexuales, digamos, en el sentido más tradicional del término, digo a veces, uno ve la poca información que tienen, o la información falsa, inadecuada y dejarlos sin esa herramienta es como no quererlos prácticamente, ver que puedan cometer un error por falta de información, o sea, que las decisiones sean libres y conscientes, digamos, eso sería lo más importante, después nadie puede obligar a nadie a abrazar una religión, a abrazar un sexo, es una opción individual pero bueno eso es lo que yo pienso a nivel individual, seguramente cuando terminemos de hacer este recorrido ya...este recorrido de discutir digo en el equipo de gestión, surja algo que nos unifique desde el punto de vista más colectivo en la propuesta...y

uno también trabaja en los lugares donde cree que puede trabajar, y en este momento trabajo en este lugar porque creo que puedo, si tuviera otro tipo de condicionamiento tendría que pensarlo, sí estoy totalmente de acuerdo en que una relación se tiene que dar en un marco de amor en lo posible porque, algo que me ayude y que me dé algo a mi como persona, me deje algo más simplemente, pero eso lo digo como una autoconvicción personal, digamos como una opción mía pensarlo de esta manera, pero entiendo que no todo el mundo puede pensarlo de esta manera, tampoco voy a juzgarlo porque el otro piense diferente, esta es mi opción. Ni digo que sea la mejor ni nada, o sea, es la mía. Pero bueno, esa es la situación, por ahí si vos charlás con el personal docente, no hemos hablado demasiado, en realidad esto medio que lo hemos manejado también con primer paso que hicimos cuando volvimos de los primeros encuentros fue pedirles a todos que discriminaran en su planificación cuáles son los contenidos de educación sexual que les correspondían por Lineamiento Curricular, tratar en su espacio. Como para darle un primer momento de visibilidad, porque si lo dejabas así...es como que “y pero lo doy”...aparece acá, entonces a lo mejor fue una decisión...porque en realidad eso tiene que estar metido en el programa e ir con la vida acompañándolos, pero bueno para nosotros fue un paso importante, ponerlos a ellos a mirar bueno esto es lo que tengo que...bueno, un año los dejamos a ver qué pasaba, si se iban tratando estos temas y bueno, es como que nos íbamos enterando, alguno tocaba el tema, pero esa cuestión sistemática que queríamos nosotros de tratamiento del tema no la logramos, entonces qué hicimos con la asesora, dijimos bueno, ahora vamos a armar el recorrido nosotras ya que ellos...justamente el trabajo más grande que se tomó la asesora este año que ella es la que corrige los programas y la que puede ver qué le toca trabajar a cada uno de los años y espacios curriculares era hilvanar, entramar eso, y ver también quién tenía más fortaleza para el tratamiento de determinados contenidos, psicología, filosofía, las tutoras que son los grandes puntales que están trabajando, acercándose a este tema con el apoyo de esos materiales producidos, ya sea los videos de Canal Encuentro, como los libritos con las propuestas didácticas que se las ofrecíamos como digamos, a ver a vos no se te ocurre nada, está esto. Se te ocurre algo mejor bárbaro. Presentalo, armá la secuencia y lo presentamos y si le podría agragar algo pastoral perfecto. La verdad que hasta ahora lo que están haciendo es llevando a cabo esto, igual estamos caminando este año con esta propuesta por primera vez, así que ya creo que algunas fechas se nos han quedado desfasadas con el tema de ausencias de docentes, como lo hemos pensado trabajarlo entre dos o tres, por ahí algunas están con capacitaciones, enfermedad, entonces lo que hacemos es pedirles que respeten la secuencia de trabajo, o que ellos le pongan la fecha pero que al llegar a fin de año si estaban comprometidos en realizar dos talleres que se lleven a cabo. Si detectaban que había una necesidad de invitar a un especialista para alguna cuestión bueno lo charlábamos pero lo que más interesaba era justamente que se animaran ellos mismos como docentes, digamos que se descubrieran en esa fortaleza de enseñar educación sexual porque es parte de la vida. Después fuimos aportándoles otras posibilidades que fue desde la Dirección de Juventud, Talleres de violencia en el noviazgo, desde la Subsecretaría de Políticas sociales algunas charlas sobre trata de personas que siempre es un momento más para discutir sobre esos temas y que los chicos saquen lo que piensan, si tienen alguna idea o darles herramientas para que se cuiden, para que se protejan, para que se den cuenta, básicamente creo que sirve mucho para la toma de consciencia, porque muchas veces esto de la violencia en el noviazgo por ahí está naturalizado que determinadas cosas pueden pasar, y que no están buenas porque no conducen a cosas buenas en ellos, y después sufren porque los vemos, nos enteramos, porque después vienen y nos cuentan las cosas que les pasan y bueno, más que nada darles herramientas para que puedan estar preparados para esas situaciones y que no dejen que se vulneren sus derechos...hoy por hoy es eso lo que estamos llevando adelante.



## Entrevista N° 20

Edad: 36 años

Antigüedad en el establecimiento: ocho años

Nivel educativo alcanzado: universitario

Profesión: Analista programador

Actividad en el establecimiento: Profesor de matemática

E- ¿Hace cuánto que estás en docencia?

D- 10 años.

E- ¿Qué título tenés?

D- Analista programador y a su vez hice la capacitación docente.

E- Bueno, como te comentaba, esto es una investigación sobre la Ley de Educación Sexual Integral. Los sentidos, las prácticas y las valoraciones de los docentes. Vos ¿ves que acá en el colegio se de? ¿hace cuánto que estás acá en este colegio?

D- Acá ocho...

E- Y...¿en qué años estás dando?

D- 2º, 3º y 4º.

E- Bien, 2º y 3º del ciclo básico, yo estoy investigando ciclo básico. ¿Vos ves que se implemente en el colegio, que circule la ley de educación sexual integral?

D- ¿Decís con respecto a charlas y eso? Sí, sí...acá siempre, todos los años y siempre hay una profe que es la encargada de hacer el trabajo de todos los años ¿no? siempre hay una profe que hace las charlas...o una vez hicimos un trabajo en grupo como para que se difunda y se mejore todo esto.

E- ¿Como una jornada institucional?

D- Sí, exactamente. En una jornada hicimos un trabajo esteh...para encuestar así a los chicos...

E- ¿Vos tuviste oportunidad de estar en alguna capacitación sobre ESI?

D- No, no, no.

E- Y dentro de tu propia materia: ¿vos das matemática no?

D- Doy matemática...

E- Dentro de tu materia ¿alguna vez la trataste?

D- Como te decía recién (off the record) en algún gráfico estadístico, en alguna situación problemática de porcentajes, esteh...en estos casos sí que es como hacemos la planificación que tenemos que ver en donde vamos a tratar ese tema, en qué contenidos, por ejemplo, entonces en esos contenidos podemos tratar ese tema.

E- Bien, o sea que dentro de...a ustedes la escuela les insta a que dentro de su planificación...

D- Exactamente, de todas las áreas esté incluida, no sé si se dice así la educación sexual integral.

E- ¿Y vos qué creés sobre la educación sexual integral? ¿qué pensás?

D- Y...no sé...acá en esta escuela no pasan a lo mejor cosas que pasan en las escuelas periféricas, por ahí en las periféricas sí pasan más cosas pero acá no...

E- ¿A qué cosas te referís?

D- De embarazo, a eso...

E- Entonces...

D- De abuso, por ejemplo, estoy en otra escuela donde tenemos una alumna que fue abusada hace muchos años y pobrecita todavía no logra encajar debido a toda su problemática...esteh así que bueno es cuidarla en todo sentido y en todas las áreas y ver cómo podemos llegar a ella para que logre esteh...sacar las materias porque se ve que todavía, pobre hija no está, no lo puede, con tantos psicólogos que ya ha ido ya no quiere ir más a ningún o no quiere contar más su vida, va de familia adoptiva en familia adoptiva, tiene una historia...y esas cosas no se ven acá, por eso es como que no sabría decirte, es como que acá no, e sea, lo tratamos esteh, pero no se ve, no sé si se entiende...

## Entrevista N° 21

Edad: 36 años

Antigüedad en el establecimiento: desde septiembre 2014.

Nivel educativo alcanzado: terciario.

Profesión: enfermero.

Actividad en el establecimiento: coordinador de pastoral.

Comienza contándome la historia de María Dominga Mazzarello<sup>50</sup>. Ya que la escuela sigue esa línea.

E- ¿Profesión?

C- Soy enfermero me recibí en la Universidad hace 4 años y en el colegio soy coordinador de pastoral.

E- Coordinador de...¿qué significa? ¿en qué consiste?

C- Coordinador de pastoral es el que organiza, coordina, vela, resguarda todo lo que es la actividad pastoral del colegio, desde la catequesis hasta la interacción entre los profesores, docentes, esto en constancia con lo que sería el sistema preventivo Don Bosco, la escritorial de Madre Mazzarello, eh y los lineamientos de la iglesia. Que ahí hay un gran abanico de cosas, que bueno por ahí están los católicos mas ortodoxos, menos ortodoxos, esteh, esa es mi función como coordinador pastoral, trabajo...yo hace poquito que empecé.

E- ¿Empezaste en septiembre...?

C- En septiembre del año pasado. Tengo que...mi rol dentro del colegio abarca desde jardín hasta 6° año del secundario. Es un desafío muy importante, yo nunca había trabajado en algo así, siempre trabajé con chicos, con adolescentes jóvenes por los scouts, me gustaron siempre, pero no de esta manera como decirlo dentro de un colegio, qués e yo, con un cronograma.

E- ¿Y trabajás todos los días?

C- Vengo casi todos los días, vengo todos los días, vengo un rato a la tarde, otro a la mañana, me tengo que dividir entre los dos niveles...

E- ¿Y hablás con los profesores? ¿les organizás alguna especie de contenido? ¿alguna especie de actividad?

C- No, eso en realidad todavía no hemos podido trabajar, la idea del colegio es que desde lo pastoral sea algo transversal, digamos, que el profe de biología pueda hablar desde la concepción, desde el amor, esteh, el profe de tecnología esto que decís “cuidemos la imagen” pero bueno, por el momento hay catequistas que vienen que dan su hora de catequesis, que es una catequesis mezcla la parte vivencial con la parte doctrinal o dogmática y eso como que está tomando forma porque no habían, por ejemplo, el año pasado no habían itinerarios, ya se trabajó sobre ese tema, con contenidos...y se trata de, en algunas situaciones, atender el emergente de los chicos: conflictos en la familia, conflictos de convivencia entre los chicos. Qué se yo! Que tampoco es muy fácil te digo, vos por más que le digas al pibe no te pelees, ya vienen con las peleas de afuera o...

E- Sos como una especie de mediador...

C- En algún punto sí... esteh, igual ya te digo yo empecé el año pasado mucho todavía...porque además es muy grande lo que tengo que hacer, tengo que estar con los profesores, con los alumnos, en contacto con la parroquia...

E- Y básicamente sobre ESI ¿cómo ves que da dentro del colegio? ¿si a vos te bajan alguna especie de lineamiento?

---

<sup>50</sup> Más conocida como Madre Mazzarello, fue una religiosa italiana con la cual Don Bosco fundó el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, conocidas también como salesianas.

C- La verdad que no, y en realidad lo que yo te decía recién, hay más tabú que otra cosa o por lo menos, están las normas de Nación, están bueno, recién decía Gabi esto de los lineamientos de trabajar en el amor, el mayor desafío no solamente en el colegio porque yo soy por mi profesión o mi señora es médica, por...llamémosle tabú, por lo menos nos tiene que abrir el desafío para hablarlo, y pasa en muchos ámbitos, mi señora cuando hacía la residencia que iba a los colegios de la periferia la verdad que era un tema, vos decías “vengo a hablar de sexualidad” y ya como que la dejaban sola frente al pabellón de 80 alumnos que la mataban a pelotazos (risas) pero...en el colegio no hay una directiva o una bajada de imposición digamos y la verdad que no sé bien en qué materias o en qué áreas se trabajará eh, yo lo que aprendí como joven que siempre estuvo dentro de la Iglesia y eso es a trabajar la sexualidad desde el amor, del respeto a uno mismo, del respeto a otro, y ser libre y ser felices con lo que Dios les da, de hecho en el colegio hay chicos con orientación lesbiana o chicos que son o que tienen esa inclinación, tampoco podés definiéndolo, y en ese sentido hay total libertad, nosotros por ahí les decimos Dios te quiere igual, no tiene que ser una cruz o una condena eso, al contrario, que a vos te sirva para afrontar la vida más fortalecido, igual es una concepción muy mancomunada. Yo en el grupo de scout tengo dos chicas que son lesbianas y yo el único resguardo que tengo es que justamente por estas cuestiones de marginación social es decirles mirá no estés con los neños más chiquitos.

E- ¿Por qué?

C- Uno tiene que cuidarse mucho eso. De repente uno ante cualquier queja de los padres, tener una respuesta con más argumentos. Por resguardo de ella misma y en el sentido de que uno no pretende generar conflictos que después no pueda solucionar, hay mucha gente que es prejuiciosa.

E- Entonces ¿en la escuela no ves que haya lineamientos específicos?

C- El colegio pertenece a las hijas de María Auxiliadora a una Congregación religiosa, esa Congregación se divide en digámosle provincias religiosas cuya casa central está en Córdoba, eso se llama Inspectoría, desde la Inspectoría mandan lineamientos curriculares, contenidos de educación sexual basados en el amor, puedo amarme y amar al otro...

E- ¿Lo arma el Episcopado?

D- En realidad, no lo que hace el Episcopado es armar lineamientos después uno podrá hacerle caso o no. Tanto el Ministerio, como la Curia romana o el Episcopado a uno le puede decir vos tenés que hacer esto pero uno se moverá dentro de los márgenes que le permiten y si hay algún margen que a alguno no le cabe...

E- ¿Y tienen documentación?

D- El año pasado nos ideron un librito que hablaba de educación sexual para personas con discapacidad, con capacidades distintas, bueno hablaba concretamente, para ejemplificar, alguien en silla de ruedas tiene que vivir la sexualidad igual que alguien que no anda, pero al tabú de la sexualidad le tenés que agregar otro, el de la silla de ruedas. Creo que lo mejor que nos puede pasar es que llegue la imposición para abrimos al diálogo, yo por mi profesión de enfermero y mi señora médica, por ejemplo, la probabilidad de contagiarte de HIV en una relación sexual sin preservativo es del 0,06%, es decir, casi ínfimo, aún así hay gente que se contagia, estadísticamente hay grupos más propensos que otros, pero la OMS no puede decir tengan relaciones sexuales libremente porque la probabilidad es menos del 1%...Con mi señora por ejemplo no estamos a favor del aborto, al contrario, nuestros argumentos son justificativos, de hecho el otro día leí en Infopico que una nena violada le habían realizado el aborto terapéutico, y en eso yo personalmente trato de inculcarles a los chicos de que el aborto por caso de violación se produce estadísticamente en la primer violación, se produce en la quinta, sexta o décima violación, entonces vos tenés un montón de cosas, pasos previos que no funcionan, APS en salud, educación sexual, educación, digamos hay un montón de cosas. Desde el colegio sé que están los documentos, pero digamos siempre pasa un poco esto....lo más beneficioso por lo pronto es bueno tenemos que hablar de esto.

## Entrevista N° 22

Edad: 27

Antigüedad en el establecimiento: 1 año

Nivel educativo alcanzado: universitario

Profesión: Profesora en Ciencias de la Educación

Actividad en el establecimiento: Coordinadora de curso

E- Primero unas preguntas de rutina: ¿hace cuánto que sos docente? ¿qué edad tenés? Y ¿qué título tenés?

D- Bueno, soy docente desde el 2011. Tengo 27 años y soy Profe en Ciencias de la Educación.

E- Bien y ¿en esta escuela hace cuánto que estás?

D- Hace del año pasado, desde 2013, marzo 2013. Perdón marzo de 2014.

E- ¿Qué hacés acá?

D- Soy coordinadora de curso de los primeros años

E- Del secundario, ciclo básico.

D- Primer año, ciclo básico, sí.

E- Bueno, esta es una investigación de la ley de educación sexual. Cómo se implementa a través de los sentidos, las valoraciones y las prácticas de los docentes básicamente en ciclo básico. Así que, mi primer pregunta sería: ¿vos ves que se trate la educación sexual integral dentro de la escuela? ¿vos tenés alguna bajada de línea al respecto?

D- Mirá eh yo con mi cargo tengo horas frente a alumnos del “Taller de orientación y estrategias de aprendizaje” comúnmente se los llama TOIEA. Nosotros ahí, yo tengo un proyecto de educación sexual integral que lo empezamos a trabajar el año pasado. Es un proyecto que se da en el último trimestre ¿sí? lo tratamos. Es un proyecto específico que lo tratamos desde septiembre a diciembre ¿sí? en ese proyecto nosotros tratamos temas guiándonos por la ley de educación sexual, que son temas básicamente científicos, del ámbito científico. Apuntamos al cuidado del cuerpo, a las relaciones, siempre acorde a la edad de los chicos, sería entre las 11 y las 13 años básicamente. Vemos el ideal de belleza...los temas son ideal de belleza, relaciones vinculares, cuidado del cuerpo y cambios biológicos en la pubertad. Esos son los temas que atraviesa el taller. Este taller después...eh se continúa en los años posteriores. En segundo lo tiene a cargo la tutora del espacio de ATE y en tercero eh se le da el cierre como en el ciclo orientado...en el ciclo básico, perdón. Es como continuado, o sea este año lo pudimos articular, el año pasado solamente se hizo en primero y este año ya -porque un cambio de tutores y demás en los otros ciclos- este año ya logramos que se pueda articular. Sería que van a tomar lo que yo hice el año pasado para seguirlo en segundo y la profe de tercero lo va a iniciar en 3°...

E- Bien, contame en detalle ¿qué estrategias utilizaron para preparar las clases?

D- Bueno, es un proyecto interdisciplinar. Lo trabajamos desde el espacio de TOIEA, es como el articulador. Después se trabaja TOIEA, biología, música y construcción de la ciudadanía. Desde música yo los inicio en cómo se sienten ellos, si notan algún cambio en su cuerpo, cómo se sienten, cómo están con eso, cómo lo enfrentan. Y después la profe de biología les da desde lo biológico los cambios que se producen, entonces ahí bueno vamos articulando. Generalmente es por medio de debates, análisis de imágenes y debate. Les cuesta al principio empezar a hablar porque les da mucha vergüenza pero bueno después a medida que van pasando las clases se van abriendo un poco más. Después desde música vemos esto del ideal de belleza, cómo se ve en la cultura básicamente desde la música, analizamos diferentes videoclip, cómo se ve el cuerpo, qué relación se tiene con el cuerpo, si ellos notan que cuando ellos empiezan a ir a los matinee pasa esto de la exposición del cuerpo y

demás. La forma de vestirse y eso. Ya te digo, se empieza también desde TOIEA y después el profe de música les da diferentes videoclips y lo analizan y después de año pasado habíamos cerrado con un afiche desde el análisis de lo que se ve en las revistas y ellos tenían que hacer un collage a ver qué es el ideal de belleza para ellos. Después desde construcción de la ciudadanía vemos esto de las relaciones, de los vínculos, de cómo nos relacionamos y los derechos que tenemos. Básicamente relacionado con el tema de la violencia, como que empezamos a hablar de esto de la violencia en las relaciones, es muy básico lo que se da ya te digo por la edad de los chicos. También se inicia como una puesta en común a ver qué que saben recolección de ideas previas a ver qué saben ellos sobre el tema. Después la profe les da los derechos y bueno después también se hace una puesta en común, generalmente se cierra siempre así con puestas en común. Este año igual tenemos la idea de incorporar un buzón para que ellos hagan preguntas anónimas, se va a abrir una vez por semana ese buzón el tiempo que dure el taller y vemos desde qué espacio o qué docente es el que mejor puede abordar el tema. El año pasado los chicos pidieron esto del buzón, entonces bueno lo tenemos como sugerencia para este año.

E- Me comentaban que a partir de los cuadernillos que entrega el Ministerio, en esta escuela que es de orientación Católica lo resignificaban desde la óptica de las hermanas...

D- Mirá, yo el año pasado cuando empecé desde dirección me pidieron que elabore un taller de educación sexual para el primer año y me dieron el material que había. Nosotros tenemos el cuadernillo que viene del Estado y a su vez el cuadernillo con la orientación del colegio. Sin embargo, este colegio si bien tiene orientación católica o la base es católica se reciben chicos con otras confesiones religiosas. Entonces, nada fui muy libre en eso yo les dije a los chicos cuando empezamos, les aclaré, como a los padres se los aclaro en la reunión que tenemos a principio de año, que los contenidos van a ser meramente científicos. Que ellos después tienen la opción en la casa de inculcarle los saberes desde la confesión religiosa que ellos profesen. Si quieren a disposición estaba uno que había llegado desde como la sede de las hermanas, desde la casa de las hermanas, es un cuadernillo como el que estaba desde el Estado estaba este, si ellos lo querían nosotros se lo acercábamos, pero que la clase se iba a tratar lo meramente científico y realmente nunca tuvimos, nunca tuve una bajada de línea. Así de decir: "no, tenés que enseñarlo de esta manera"...si tratamos esto de, por ejemplo, cuando hablamos de los vínculos, bueno los vínculos basados en el amor y demás pero nada que ver con ya te digo, inculcar desde lo religioso no hay ningún conocimiento meramente católico o atravesado por esto.

E- ¿Y con los padres entonces?

D- Y con los padres ningún problema. No, totalmente, siempre, ya te digo nosotros a principio de año como este año realizamos una reunión de padres con todos los padres para informarle bueno sobre las cuestiones generales del colegio, cómo nos manejamos y demás y en la presentación que yo hago del taller...porque el taller bueno está dividido como en tres grandes ejes: el primero es relaciones, entre ellos, conocernos, conocer al otro, compartir, crear el grupo, crear la confianza y demás. El segundo es estrategias de aprendizaje/técnicas de estudio y el tercero cerramos con educación sexual integral. Y los padres súper contentos con esto porque bueno todos los padres manifiestan que les cuesta mucho acercarse a los chicos, a sus hijos desde los cambios que se están produciendo, se están iniciando en la rebeldía o este inicio en la adolescencia les cuesta mucho a los padres y entonces lo ven como un gran apoyo y los chicos realmente el año pasado estuvieron mostraron bastante interés. Al principio les daba vergüenza pero después como que se fueron abriendo así que...

E- ¿Y vos qué creés sobre la ley de educación sexual integral?

D- ¿Qué?

E- ¿Qué creés, qué pensás?

D- Yo creo que es súper interesante, sumamente interesante que se empiece a hablar, que se empiece como a destapar todos estos temas porque bueno fueron temas tabú durante muchos años. Yo cuando lo hablo con los chicos les digo que yo cuando iba a la escuela no tenía esta posibilidad y uno como que sacaba la información de dónde podía porque tampoco había Internet, hablarlo con tu papá tenía que ser un papá de mente muy abierta entonces yo creo que es una posibilidad y es un crecimiento

enorme desde lo educativo y como sociedad también el poder hablar de estos temas, ya te digo, si bien en primero es como muy básico después los años siguientes se vuelve muy interesante y además los chicos se comprometen más con el tema y realmente salen conclusiones o salen debates sumamente ricos tanto para el docente como para el alumno.

E- ¿Querés agregar algo más? ¿Te parece que hace falta algo para que se de otra manera?

D- Sí, yo creo que hace falta un poco más de compromiso desde las escuelas, ya te digo acá particularmente hablándote de acá me parece que está bueno los proyectos que se hicieron y demás pero en las demás escuelas en las que yo trabajo no hay un proyecto, o sea, te exigen que vos lo incluyas dentro de tu planificación pero los docentes lo agregan como un compromiso y después no se lleva a cabo. Todos le tienen como miedo a la educación sexual porque piensan que hablar de educación sexual es lo biológico solamente y si vos te pones a leer bien o te informás bien del tema realmente es transversal a todos los contenidos, a todas las materias, a todo lo que nos pasa, a lo que pasa dentro del aula y los docentes lo incluyen dentro en la planificación pero queda ahí. De hecho acá hay muchos docentes que lo incluyen en su planificación, por ejemplo, la profe de historia lo incluye pero no sé si se llega a ver el contenido si se lleva realmente a la realidad, ya te digo porque vos decís educación sexual y piensan que es hablar de lo biológico, de sexo y no, no es así entonces creo que falta todavía por parte del docente el compromiso de informarse, el compromiso de capacitarse, de capacitarse al respecto, el compromiso de decir “bueno sí lo voy a llevar a la práctica” dejar de tenerle miedo. Pero bueno, también es entendible que se le tenga miedo por todo el tema...como que estamos en etapa de transición, yo creo que en unos años va a ser diferente, espero por lo menos.

E- ¿Tuviste oportunidad de capacitarte sobre ESI?

D- No, no, realmente no tuve una capacitación específica, todo lo que sé o lo que trabajo al respecto es por propio autoaprendizaje, por así decirlo, o sea investigo al respecto, bueno sí recibí los cuadernillos de Ministerio y demás pero bueno la ley me la puse a leer yo, los cuadernillos me lo puse a leer en mi casa yo, investigué el respeto yo y eso.

## Entrevista N° 23

Edad: 24

Antigüedad en la docencia: 3 años

Antigüedad en el establecimiento: menos de un mes

Nivel educativo alcanzado: Profesorado en Ciencias de la Educación

Materia: Construcción de la Ciudadanía. 2° AÑO. Ciclo Básico.

E- Te contaba (off the record) que estoy haciendo una investigación sobre la Ley de ESI y cómo se implementa en tres escuelas de Pico...¿cómo ves que sea la implementación dentro de esta escuela en lo poquito que estás acá?

D- Bueno, como te comenté yo no, no...en ningún momento escuché...se habla mucho con los profesores y por ejemplo estuve en una jornada institucional donde se hablaron muchos temas pero no se habló de educación sexual y bueno...cuando empezaste a venir apareció una mesa con todo sobre educación sexual y todo eso, ¡capaz que me matan! (risas) pero como es anónima...que me llamó la atención porque hasta que llegaste vos no estaba...pero así que me hayan dicho cómo son las políticas o que tenés que trabajar, o por ejemplo en otros colegios que te piden que tenés que trabajar desde todas las materias, desde todas las áreas, acá no se me pidió nada...será porque soy suplente también, no sé la profe anterior, igual la materia que estoy yo soy la tercer, soy la suplente de la suplente, así que no sé para llegar a la titular...yo por ejemplo ahora empecé a trabajar con los chicos los valores de la democracia que en cierto punto se puede tocar porque hablás de la libertad, de la libre expresión y lo estamos trabajando pero sinceramente desde la educación sexual, que salen los temas salen, pero bueno no es que se haya sido algo profundo, pero sí se puede por ejemplo con los valores de la democracia y se puede ver tranquilamente.

E- ¿Y en otras escuelas y en otras cátedras, vos implementaste ESI?

D- No, directamente no, ya te digo porque este año...el año pasado tuve suplencia funcional que es otro mover, digamos podés planificar temas a largo plazo, pero al hacer suplencias cortas que son menos de un mes sinceramente no se puede pensar porque tiene que ser algo que se continúa, no puede ser de tres clases si vos pensás de algo integral tenés que pensar en todos los temas que se articule, tiene que ser como algo que vaya por debajo de todos los temas.

E- ¿Y tuviste oportunidad de hacer capacitaciones en ESI?

D- Sí, tuve oportunidad pero no la tomé (risas) pero sí, por ejemplo, hice dos cursos de educación sexual, son dos sexólogos de Chaco, los Cinalli se llaman, bah! Apellido Cinalli. Y ellos, por ejemplo manejan los Cuadernillos de Educación Sexual en el Chaco que son los que ellos hicieron, tomaron los del Estado y ellos hicieron otros con más dibujos...bueno, con otras explicaciones y en el Chaco en la educación se usan los de ellos...yo hice dos cursos, se llaman “De eso no se habla” y “De Eso sí se habla” de eso no se habla como que son los mitos y lo que sí se habala como contrapartida de esos mitos...son dos cursos de seis meses y esos sí los hice...porque además de sexólogos son cristianos.

E- ¿Y eso es privado?

D- Sí, es privado, salen \$500, por lo menos hasta el año pasado salían \$500.

E- Y ¿qué orientación tienen?

D- Ellos me gustaron porque yo leí muchos libros de ellos porque son sexólogos, yo trabajo en una iglesia y para nosotros es importante, en las familias cristianas es un tema que se toca mucho, una amiga mía por ejemplo, también hizo el curso de violencia en el noviazgo que trajeron acá, también se les habla mucho de eso, eso sí se hizo el mismo curso casi con los adolescentes entonces es un tema que sinceramente en las iglesias se ha dejado, ha sido muy tabú por muchos años y mal enseñado, porque al ser tabú...entonces tratamos de que los adolescentes de hoy, más como están hoy tan acelerados puedan tener las herramientas para...entonces sí lo hice con ellos porque además de ser sexólogos son cristianos. Y me interesó mucho que el Estado haya aprobado sus libros, que no, que siendo cristianos vos decís que el Estado apruebe los libros es medio raro porque hay ciertos parámetros que se enseñan que por ahí el cristiano no está de acuerdo pero sus libros son muy buenos, y son muy neutrales, y dejan, exponen todo, exponen todo. Dicen lo que sí, lo que no, dicen lo que es



mejor para nuestro parecer, y bueno me parece interesante. Así que por eso decidí hacer el curso con ellos.

E- ¿Y vos qué creés sobre la ESI?

D- Para mí es súper importante porque aunque parezca que está todo acelerado y que los pibes se inician sexualmente desde más temprana edad me parece que del saber al iniciarse hay un abismo. Trabajo mucho con adolescentes y hay conceptos básicos que ellos no saben, qué se yo, el decir, partes biológicas que a vos te parece raro porque eso lo aprendíamos nosotros sin tener la ESI, eh, una chica me dice “qué es el clítoris, suena re lindo, clítoris, clítoris” y yo le decía cuando sepas lo que es no lo vas a decir más. Y le tuve que explicar qué es. Yo porque no me da vergüenza pero por lo general el adulto siente vergüenza de nombrar con nombre y apellido las cosas y si el adulto siente vergüenza es porque realmente se nos ha enseñado que de eso hay que tener mucho cuidado y entonces romper con eso, yo creo que hay una generación que no puede romper, con los mitos, con el tabú, por ahí entonces hay una generación de estudiantes, de profes de veintipico treinta que pueden romper con esto, alguno de los otros capaz ni leyó la ley ni se puso a pensar como implementar, porque es muy difícil para ellos y entiendo porque si a nosotros nos dá como cosita decir “clítoris” imaginate el de 50. Entiendo que sea complicado para los profes más grandes, pero sí creo que es totalmente necesaria enseñar y que se puedan enseñar todas las opciones y bueno que los chicos puedan decidir. No se puede dejar nada al azar y ceo como profesor porque yo lo hago el poder exponer lo que para uno está bien. Porque uno puede estar mostrando algo, pero yo voy a mi orientación porque soy cristiana, eso no quiere decir que los chicos te hagan casos. Pero sí me parece exponerlos porque es como cuando uno expone sus ideales, políticos, el exponerlos el no ocultarlos me parece que es ético, peor sería que esté todo implícito, que enseñes la mitad de las cosas.

E- Y ¿falta algo para implementarla de mejor manera?

D- Y...profes más jóvenes, sí estaría bueno que en las escuelas se baje un proyecto en común, porque si en la institución no hay un seguimiento...o sea. Desde el equipo técnico sería, o puede ser también desde el ATE, podría ser una función, yo por ejemplo sé que en Zy Q la Ate de 2º o 3º nno me acuerdo tuvimos una reunión de cómo se iba a empezar a implementar la ESI, eso me pareció re interesante porque se hizo una reunión, se habló, la ATE yo la vi trabajando en eso, ella estaba haciendo como un proyecto para que lo bajemos todos.

E- ¿Este año?

D- Sí, a principios, pero bueno, eso fue más interno, no fue tanto de exponer como pasó acá (se refiere a los stands). Yo como era suplencia me fui, no sé si se está implementando. Yo creo que por ahí un pryecto interno institucionla en el que se fomente esto, por ahí desde algunas materias, desde historia, bueno matemática se puede complicar, o por lo menos desde biología que se de desde diferentes caras, pero que se le exija al profe, uno ya tiene laburo desde los conceptos básicos de la materia y pensar la integración cuesta un trabajo que si no se exige el profe los pasa por alto.

## **Entrevista N° 24**

Profesora de Historia y Geografía

E- Te conté de qué se trata, estoy haciendo una investigación sobre la ley de Educación Sexual Integral y cómo se implementa en las escuelas a través de los sentidos las prácticas y las valoraciones de los docentes, específicamente en ciclo básico, así que empiezo con algunas preguntas de rutina y después seguimos...Hace cuánto que estás en docencia y qué título tenés?

D- Bueno, egresé en diciembre del 2014, así que el año pasado...arranqué a trabajar este año y soy profesora de Educación Primaria y estoy trabajando en una escuela primaria y en el secundario en primero de secundario en historia y geografía.

E- ¿Acá estás desde principios de año?

D- Sí, desde marzo...

E- Y con respecto a la educación sexual integral ¿vos ves que circula en la escuela?

D- Sí, de hecho a principios de año cuando fuimos a lo, lo curricular, se pidió que trabajemos contenidos de educación sexual integral, entonces lo que yo trabajo con los chicos es en cada tema que me lo permita trabajar esto de la división del trabajo y la diferencia de género, las características de determinados trabajos y también con el tema de las pirámides de la población en geografía...

E- Todos estos temas los tratás ¿a través de qué tipo de estrategias?

D- Por lo general es un tema como que se nota que lo vienen trabajando porque lo relacionan con el presente hay muchas características que relacionan con el presente y entonces vamos desde lo cercano al pasado a lo lejano y lo trabajamos así...

E- ¿Y vos qué crees sobre la ley de educación sexual integral? ¿Qué pensás?

D- Yo creo que es correcto para que los chicos conozcan los derechos que tienen, que nadie puede decidir sobre su cuerpo, las decisiones de la vida, de su género...

E- Ese tipo de temáticas también las abordás además de lo que me contaste?

D- No lo trabajo como un contenido que me propongo a enseñar pero sí en ciertas ocasiones por ahí sí presenciás algún hecho de discriminación o alguna situación conflictiva en la relación entre los pares y les decís "bueno, a ver, bajemos un cambio, pensemos"...no es un contenido que me propongo enseñar sino que se dá...

E- ¿En la carrera de Educación primaria vos tuviste algún contenido de educación sexual integral?

D- Sí, hice un Seminario de Derechos Humanos y dentro del seminario se trabajó con contenidos de ESI...

E- ¿Ese seminario fue obligatorio en la carrera?

D- Sí, sí...

E- ¿Y capacitaciones, algunas?

D- No, no, hasta ahora no pude hacer capacitaciones.

## Entrevista N° 25

Profesora de Inglés y Tutora

E-Bueno antes que nada ¿hace cuánto que trabajas en docencia y qué título tenés?

D- Soy maestra jardinera y hace 28 años que trabajo en docencia...

E- ¿Hace cuánto dentro de esta escuela?

D- 17 años y estoy a cargo de las horas de lengua extranjera, inglés.

E- ¿En qué año estás?

D- Estoy en quinto y sexto de la primaria, primero, segundo, cuarto, quinto y sexto año del nuevo secundario.

E- Sobre la educación sexual integral específicamente...¿vos notás que en la escuela circule la ley? ¿Por ejemplo se trata en las jornadas?

D- No, me parece que se trató cuando la bajada, que fue específica para trabajar sobre el tema de la ley. En lo que es la escuela cuando entregamos los programas nos piden que atravesemos en el currículum, en el programa, contenidos de ESI si es que es posible articularlo con la materia que dictamos...

E- ¿Y lo puedes articular?

D- Yo en lo posible en los grados inferiores trabajo partes del cuerpo, pero nada específico, o sea no trabajo órganos sexuales por ejemplo y en los cursos superiores sí trabajo mucho con películas y por ahí los temas de las películas sí tienen que ver con algunos valores que están relacionados con el tema de educación sexual o relaciones o el cuidado del cuerpo o la adolescencia...o sea son no directamente relacionado pero directamente tienen que ver con la educación sexual...

E- Ese tipo de temáticas...

D- Si, no voy a dar un texto de biología en los grados inferiores. Quizá en los superiores para darles algún texto para que interpreten o poniéndome de acuerdo con alguna profesora de biología o de alguna de las materias específicas hacer un trabajo de pareja con algunas de las otras profesoras pero sobre algo que usas puntualmente me pidan. No desde los temas de lo que es mi materia porque no hay nada específico sobre educación sexual...

E- ¿Y qué considerás sobre la ley de educación sexual integral?

D- Y...yo tengo la postura, o sea, una visión acotada porque en los dos colegios en las que trabajo son los colegios privados y orientación católica. Entonces las bajadas fueron de los cuadernillos por ejemplo de nación, la leímos y tuvimos acceso pero tuvimos que esperar, por ejemplo, acá en este colegio tuvimos que esperar qué bajada hacían las hermanas del material que nosotros teníamos que trabajar. Me parece bien porque el colegio tiene un perfil y me parece bien que se respete el perfil pero es como que yo no estoy demasiado involucrado en el tema porque mi materia no es de las que más de las que más se presta se hace que es fácil incluirlo porque una lectura sobre educación sexual en inglés la consigo en cualquier lado y se las puedo dar pero a veces me resulta complicado forzar el tema. Por eso utilizo los emergentes, porque al ser tutora de quinto año utilizo todo los emergentes para tratar temas que salen, por ejemplo, violencia en el noviazgo, todos esos temas que salen en el aula y los trabajo en español y en el momento en que surgen pero no fuerzo desde la materia nada porque me parece que el contenido de lengua que necesitan no lo tienen en este nivel o sea tendría que ser un contenido de lengua muy avanzado que no lo tengo en primero, no lo tengo en segundo, por ahí

quizás ya en sexto pero les complejiza el tema de la comprensión de texto y si no entienden el texto se van a frustrar y si se frustran para mí es una desventaja.

E- ¿Tuviste alguna capacitación sobre ESI?

D- No, en jornadas se trató sí cuando bajó el cuadernillo de trabajo. Se nos dió el de nación y después enviaron las pautas del proyecto educativo del colegio y...

E- ¿Te acordás alguna de las pautas?

D- No, la verdad que no. Y como ya te digo no era específicamente lo mío tampoco, no me involucré. Por otro lado como mamá recibí el de nación porque mi hijo está en la escuela pública entonces como que tampoco puedo comparar desde ese lado...

## Entrevista N° 26

Profesora de Artística

D- Che hagan silencio que va a salir todo en la grabación

E- bueno las preguntas de rutina primera Hace cuánto que da clases y qué título tenes?

D- 27 años y tengo el título de licenciada en artes visuales...

E-¿...y acá en la escuela hace cuánto que estás?

D- 17 o 18 años.

E- Que edad tenés?

D- 51.

E- Estoy haciendo una investigación, más o menos te comenté. Así que mi primera pregunta sería ¿ves que circule la ESI dentro de la escuela?

D- Sí, se trata en otras asignaturas, más acá cuando surge el tema por algún tipo de actividad específica que tiene que ver por ejemplo con el cuerpo humano, trabajamos el cuerpo humano en dibujo, en fotomontaje, en distintas actividades y bueno siempre surge como un comentario, como algo y eso da una charla. Lo que tienen estas actividades es que son tan abiertas que por ahí bueno no lo tenés como un tema planteado pero surgen en momentos y empezás a hablar vos el tema sexualidad ahora con las nuevas parejas...bueno, hay cuestiones porque por ahí surgen, algún comentario de los chicos...

E- ¿Das artística? ¿entonces dentro de tu planificación la incluís?

D- La incluyo como algo transversal, no lo tengo como un eje principal tomado. Pero sí, por ejemplo, cuando hablamos de obras de distintos autores, donde hacemos análisis de obras, donde aparecen cuadros, donde da para comentarios que tienen que ver con lo sexual o por ahí el mismo morbo que tienen los chicos al ver un desnudo, diferentes posiciones o cuestiones así, eso hace que uno trate de la sexualidad pero no, no es un eje principal de la asignatura...

E- ¿Y tuviste oportunidad de hacer algunas capacitaciones o tratarla en las jornadas?

D- No, no, acá en jornadas y la tenemos fotocopiada con el proyecto. La leemos. Y a partir de eso que estamos trabajando, ya la incorporamos hace unos años dentro de las planificaciones. No, la capacitación no, en realidad el tema de la capacitación lo que pasa es que a veces convocan a la gente que tiene más...que trata más el tema para ser capacitados y tenemos otras asignaturas que quedamos fuera de esas posibilidades por una cuestión de que te convocan para temas que tienen que ver con tu materia...

E- ¿Vos qué consideras sobre la ley de educación sexual integral?

D- Creo que tendría que estar más trabajada yo creo que desde la primaria hasta...o sea, lo que pasa es que por ahí los tiempos físicos y reales no se puede abarcar todo porque se ha dividido tanto la educación en tantas facetas que no te alcanza el tiempo físico para abarcar todo lo que tenés que dar. Yo te digo porque estoy en los dos niveles, en secundaria y en primaria y tenés: educación sexual, educación vial...y cuando querés acordar hay tantas cosas que atraviesan que se va perdiendo todo el resto y hay un conjunto de cosas que no se pueden abarcar por, sobre todo, el tiempo físico. Y también creo que tampoco estamos tan preparados para hacerlo, no todo el mundo tiene la misma apertura hacia el tema, lo digo desde los docentes, desde los adultos. Hay cierto todavía pudor en los adultos,

esto en la primaria se ve más que en la secundaria o sea hay cuestiones que hay que ir mejorando o hay que ir capacitándonos, también tiene que ver con una cuestión de la personalidad. No todos hablamos con la misma soltura, con la misma apertura hasta en un comentario entre adultos. Hay gente que...hay posturas muy encontradas todavía, sobre el aborto por ejemplo, por el tema de que hay cosas que yo creo que se van a seguir dando. Y eso hace que no haya una cuestión institucionalizada, como la lengua, como la matemática pero es una cuestión de importancia y la manejamos los adultos. Yo lo tomo como algo que debe ser tratado sin pudor, con respeto y además los chicos están rodeados de información, a veces buena, a veces mala, en muchos casos a veces superan a la información que tienen los adultos. Entonces eso pasa, hay un desfase entre la realidad que viven los chicos hoy en día y la de los adultos. A mí me salva que trabajo en los dos niveles y que tengo una hija de 12 años que me mantiene y también por una cuestión de personalidad yo no tengo temor en hablar, no me da pudor en el aula, no me da pudor con los adultos, siempre con educación y con respeto tengo mis opiniones formadas. Pero bueno, yo creo que tendría que estar más trabajado y evitaríamos creo yo un montón de cuestiones para que los chicos estén más formados y más informados, bien informados. Creo que tiene que arrancar gradualmente desde la primaria hasta la secundaria en la primaria se ve pero muy poquito en sexto grado. Pero hay un montón de cuestiones que en la secundaria tendría que ser más trabajado y con más charlas, con más videos, con videos más explícitos para que vean lo que pasa con ciertas cuestiones, porque a veces la palabra queda ahí flotando pero la imagen te hace pensar. Por ejemplo, me acuerdo que en el secundario nos hablaban de lo malo que era fumar pero un día nos pasaron una película sobre cómo era el pulmón de un fumador y cómo lo operaban entonces uno pensaba “no quiero tener el pulmón de fumador” porque una no se había hecho la idea de lo que era. Entonces, bueno, eso creo yo creo que está muy por arriba en educación. Yo soy así, no tengo esa tensión de la norma tan estricta en el aula, les dejo más libertad y a eso responden, creo que también tiene que ver con la confianza que le depositas a ellos y cómo ellos asumen la responsabilidad, esa confianza para que no pasen cosas dentro del aula. Así me manejo con todos y es continuamente así la clase.

## *Caso B*

### Entrevista N° 2

Edad: 32

Antigüedad en la docencia: 6 años

Antigüedad en el establecimiento: 6 años

Nivel educativo alcanzado: estudios universitarios en curso de Profesorado en Letras (UNLPam)

E-¿Están implementando la ley de educación sexual en la escuela que trabajas?

Do- La escuela que más carga horaria tengo que son treinta (30) horas, eh, la educación sexual integral queda este digamos a la deriva de cada profesor, cada profesor, hace lo que puede como quiere, y algunos nada. Algunos trabajaran más, otros menos pero si bien todos conocen que hay una ley de educación sexual integral el tema es que no saben, no quieren o no pueden implementarla, este, esa es la realidad.

E- ¿Esa escuela cuál es?

Do-La escuela Educadores Pampeanos, un colegio secundario de General Pico, que tiene una matrícula de alrededor de trescientos cincuenta alumnos, dos turnos y es una escuela secundaria nueva, antes era EGB3.

E- ¿Hasta que curso tiene?

Do-Este año tienen hasta el cuarto año, como es de implementación bueno, a partir del año pasado, este año se comenzó con el cuarto año, son chicos que tienen entre doce (12) años y dieciséis (16) algunos, hay otros que tienen más edad pero bueno, es porque han repetido muchas veces y eso, no es un colegio secundario tradicional que tiene todos los años, es esa franja etaria.

E- ¿Y vos qué materia das?

Do- Yo doy Lengua y Literatura.

E- ¿Y a través de tu cátedra abordás contenidos de...?

Do- Eh, yo los contenidos que doy son los contenidos de Lengua pero siempre trato de relacionarlos , este, con cuestiones que tienen que ver con el género, por ejemplo, en tercer año del nuevo secundario uno de los contenidos es eh la crónica periodística, este, bueno además de la literatura entonces a través de la crónica periodística yo lo que hago es una selección de crónicas no que vengan en los libros de textos, sino que hayan salido en los diarios locales, locales, o...sí, sobretodo locales, trabajo con eso, entonces cuando seleccionamos con mi compañera, eh que dá en el otro curso, lo que hacemos es buscar temáticas que tengan que ver con problemas de género, por ejemplo, este año la selección que hicimos son de los casos de Carla Figueroa y de Sofía Viale, son bueno, casos que salieron en los medios en su momento y ahora los incluimos en un cuadernillo donde tenemos, digamos, el material para trabajar. Y uno además de dar el contenido específico de la crónica y todo lo demás, eh surgen temas que tienen que ver este, con problemas de violencia y todo eso, el acceso a derechos, siempre trabajando digamos, en base a eso, en vez de dar una crónica policial, no sé un asalto o de un choque, sí tenemos la mirada puesta en ese sentido, después por ejemplo cuando vemos la carta formal, o la solicitud de empleo, cómo responder a un aviso clasificado, damos los ejemplos, qué se yo, si salen ofrecimientos de trabajo sobre todo para mujeres jóvenes para no sé determinados lugares de trabajo, por ejemplo hace unos años atrás que aparecían publicadas wiskerías que buscan gente joven para servir copas y demás, bueno, decir que en realidad no se ofrece ese trabajo, sino que lo que se pretende es buscar mujeres para la explotación sexual, para la prostitución, o sea, hablar de esos temas y generar esos temas, y cuando hay casos como por ejemplo el año pasado surgió lo de Sofía Viale bueno hablar, decir por qué no es un caso de inseguridad como era el discurso que mayormente predominaba sino en realidad es un problema de género porque los abusos sexuales no se dan porque sí, ese violador estaba libre y no es porque sí, sino que contrarrestar otros discursos que hacen a la inseguridad que en realidad este, no pasan por se lado, y bueno después, esos serían algunos

ejemplos con respecto a los contenidos de Lengua, y los contenidos de Literatura em, bueno ver por ejemplo qué función cumplen las mujeres en determinadas obras literarias, en el caso de Polimodal, eh trabajo en Polimodal en un solo curso tanto en la EPET, que es una escuela técnica, la EPET N°2, como un solo curso en la escuela Normal, bueno ver en obras de teatro no sé por ejemplo “La casa de Bernarda Alba” o en una novela que se llama “Boquitas pintadas” ver este, cuando se habla de los personajes y demás, mostrar qué relación tienen las mujeres en ese contexto y qué se yo, las mujeres por ejemplo ocupando roles estereotipados, claro tradicionalmente como se las ha visto, mostrar desde la Literatura qué se dice acerca de ellas y traerlas a la actualidad, por ejemplo hay cosas que a los chicos les parecen exageradas como por ejemplo el casamiento de una de ellas que tenía que llegar a ser virgen antes del matrimonio y todo lo demás que no entienden cómo se suicidaba por eso y bueno, cosas que hoy por hoy de alguna manera cambian pero otras persisten, este, y analizar mucho el tema del lenguaje, de cómo nombrar las cosas, eso en Lengua es fundamental por ejemplo prestar atención a si las crónicas hablan de género, perdón, de si los asesinatos con pasionales, le llaman, o crímenes pasionales, bueno revisar eso, esa cuestión del lenguaje y buscar otro nombre para nombrar las cosas para que después ellos inventen sus crónicas, es una manera de incorporar eso.

E-Y ¿a ustedes las capacitaron para implementar la ley de educación sexual?

Do-eh, la capacitación que se hizo fue una capacitación parcial, desde el Ministerio de Provincia se llamó a una capacitación en la que participaban la directora o el director y dos docentes, los otros no, y por ejemplo de esos docentes, algunos se anotaban y otros no tuvieron la opción al ser tan restrictivos no...

E- ¿Eran seleccionados?

Do-No, no, no, eso cada institución lo podía resolver, podía ir cualquiera, pero en un plantel de una escuela donde tenés más de sesenta docentes que solamente vayan dos es muy poco. Por ejemplo me he enterado, bueno eso por un lado, por otro lado las revistas que llegan al Ministerio, que manda el Ministerio de Nación que es la revistita, bueno la única que llega a todas las escuelas y demás, me he enterado de que hay casos en que no son distribuidas a los chicos por decisión del directivo, porque cree que no es adecuado y demás, es todo un tema, es una tensión digamos la implementación de la educación sexual integral porque es como que les toca a todos pero no le toca a nadie y depende mucho del directivo y de las decisiones personales.

E- ¿Y en “Educadores Pampeanos” el directivo cómo suele, cómo implementa, cómo deja filtrar la propuesta?

Do- Y, lo que pasa es que cada docente planifica las actividades y selecciona los contenidos pero no hay este, un control de lo que se da estricto y demás, o sea, ellos dicen hay que dar educación sexual integral, hay que dar no sé, tránsito, hay que dar, hay muchas cosas, pero después que lo hagas o no tranquilamente no puedes darlo y sin embargo no va a pasar nada. De hecho...

E- No hay un control...

Do- No hay un control, no te dicen bueno haber en tu planificación eh, cómo relacionás eh, la implementación de la ley, cómo vas a dar, qué propuesta vas a llevar vos al aula para trabajar sobre eso, eso no existe, no existe, por lo menos en las tres escuelas en que estoy, sobre todo en esa. Lo que sí me pasó una vez, por ejemplo, hace unos seis años cuando yo había dado una novela este, para leer con los chicos que se llama “Hoja de la noche”, es una novela de un escritor, este, actual, una novela argentina en la que el chico, este, el protagonista escribía un diario íntimo y en una de esas partes, eh, decía masturbación, decía esa, aparecía esa palabra, y bueno, y un grupo de padres se fue a quejar porque decía, sí, era un grupo de padres de una iglesia evangélica, se fue a quejar porque decían que no era adecuado y que esas cosas la escuela no las debía enseñar, entonces, bueno, me llamaron a mí y me dijeron que no de más esa novela, aún cuando es una obra de ficción y no usaba un vocabulario, este, agresivo, una cosa natural, lo que pasa que bueno fue chocante y ahí hubo una contradicción pero bueno, yo no sabía que por ejemplo esa ley estaba, ya estaba en vigencia, sin embargo yo no lo sabía. Ahora, si me vienen con una cuestión así hoy por hoy yo puedo decir bueno hay una ley esto es obligación y yo lo tengo que dar, me puedo defender por otro lado, pero por otro pasa que esta este tipo de contradicciones.

E- ¿Y no hay trabajo con los padres tampoco?



Do-No, no hay trabajo con los padres. Lo que pasa es que la escuela tiene tantas cosas, hay tantas reuniones que no, este tema todavía no arraigó, es muy importante porque a través de la educación sexual se pueden prevenir muchas formas de violencia sobre todo en los chicos jóvenes o ver que determinadas cuestiones son tabú o que no son realmente así y da para hablar y para debatir este, muchas cosas importantes. Y también para conocer sobre el cuerpo ¿no? Más allá de lo simbólico y bueno, conocer tu cuerpo y trabajarlo a través de los derechos, es muy importante, pero bueno, no, queda como a la voluntad de cada profesor y de cada uno.

E- ¿Entonces la escuela no lo asume como un tema de política institucional permanente, no hay control, cada docente tiene libertad de implementarla o no?

Do- Sí, de hecho es terrible que no haya control porque por ejemplo cuando se ha hablado acerca del aborto, que uno puede tener una opinión personal o demás, muchas veces hay docentes que hacen sensacionalismo porque llevan imágenes de fetos, bueno, de bebés muertos, cosas que son tremendas y no se dá digamos, de fondo un análisis más determinado, eso como un caso muy grave y muy grosero, eso pasa, después también qué se yo, se reproducen mucho desde la escuela los estereotipos de género todavía se sigue escuchando qué se yo, “sos nena y mirá la boca que tenés, lo que decís” este, o “decile a fulana de tal, a tal chica, que lea en el acto porque es más responsable” que los varones como si la responsabilidad fuera una cuestión de género, eso se sigue escuchando bueno de hecho bueno uno qué se yo, también uno tiene sus propias contradicciones pero la idea es no reproducirlas en el aula y bueno, y hablar, este, o por ejemplo uno escucha entre los alumnos alguna pelea y las mujeres siempre “ah porque esa re puta, es re puta” este, y bueno y decir por qué no, por qué puta, y cosas así, desmitificar algunas palabras, el vocabulario sobre todo, que tiene que ver con los roles de cada uno.

E- Entonces ¿la ESI se aborda como un contenido transversal no en algún espacio específico?

Do- No, la ley es clara y dice que tiene que ser un contenido transversal, y cada materia tiene asignado de qué manera abordarlos, aparecen propuestas, pero no necesariamente implica que todos lo trabajen, de hecho no se cumple que todos lo trabajen, queda muy a la deriva, a voluntad de cada profesor.

E- ¿Cuáles son las dificultades que evidencias con la implementación?

Do- Y, las dificultades que tienen que ver digamos, con más formación docente, eso es fundamental porque al quedar digamos, supeditado a la voluntad de cada uno, uno lo da desde su mirada que está atravesada de prejuicios y demás y bueno, eso llevará su tiempo pero bueno creo que por un lado está lo que cada uno hace desde su perspectiva ideológica porque esto pasa por acá y después bueno desde el Estado se tendría que brindar de manera más sistemática capacitaciones y un abordaje, qué se yo, más integral, eso es lo que no se da, por ejemplo este año ni siquiera hubo una jornada de esas que dedican cada tanto a educación sexual, por lo menos en una jornada tiene que haber un momento en el que se aborden estos temas, tiene que existir, y eso es lo que no se da. Y desde el estado una política clara, por ejemplo, lo que le pasó a esta profe el otro día en San Luis que bueno, le cuestionaron el libro que trabajaba, la suspendieron de clase, noventa días sin clase todo por leer un libro en el que una alumna estaba enamorada de la profesora, la acusaron de lesbianismo y todo lo demás. Bueno, en ese sentido si hay alguien que se queja o está en desacuerdo yo creo que el Ministerio tendría que respaldar porque es las decisiones que, digamos, es su política educativa en la que decidieron implementar esto, entonces bueno, si es ley se tiene que cumplir, no puede haber contradicciones de ese tipo, eso es lo que yo veo que falta, falta educación, no de los chicos sino por parte de los profesores y algo más planificado, este más, qué se yo, falta de control supongo, porque sino hay gente que lo da y hay gente que no lo da, y si no lo das digamos, estás incumpliendo con la ley y estás violando un derecho que es el derecho al conocimiento.

E- ¿Hay articulación con otros servicios estatales? ¿Salud, desarrollo social?

Do- Eh, en esta escuela específicamente se trabaja con la posta pero se trabaja con la posta, qué se yo, cuando hay un plan de vacunación o campañas, vienen a vacunar a la escuela.

E- Pero nada con respecto a esto...

Do- Pero con respecto a educación sexual integral no, no, sé que por ejemplo en un curso había salido el tema del uso del preservativo entonces el profesor dijo que bueno, que iba a hablar sobre el tema y

demás y él se ofreció este, y sé que las chicas de la posta no tenían problema en ir, está el contacto, si se quiere se puede hacer, el tema que no quede en una clase y ya esta, que sea algo más permanente, más sistemático, pero sí sí de alguna manera con la posta del barrio hay conexión.

E-Bueno, algo que quieras agregar sobre la ley, tu perspectiva...

D- No, que es una ley que está bárbara, lo que pasa es que bueno, es una cuestión cultural que va a llevar años implementarla y que se haga digamos eco y demás, este, por el momento es fundamental porque no es casualidad que haya cada vez más embarazos adolescentes, que la violencia se naturalice, digamos que sea común que se insulten y los prejuicios de género y todo lo demás, este, va a llevar su tiempo pero bueno, si no hay un cambio de consciencia de los docentes que en la Universidad también se empiece a formar a los docentes para que tengan esta perspectiva sobre todo de género, difícilmente se cambien las cosas, pero bueno es una cuestión cultural, de mentalidad y bueno, la ley existe ahora hay que ver de qué manera se aplica, yo creo que más capacitaciones es importante que se hagan.

## Entrevista N° 5

Edad: 25 años

Antigüedad en la docencia: 2 años

Antigüedad en el establecimiento: 2 años

Nivel educativo alcanzado: Profesor de matemática

E- ¿Sabés que sucede con respecto a la Ley ESI en la escuela en cuanto su implementación?

D- Eh, desde que estoy en las escuelas lo que se ve mucho es de que se fomenta desde el equipo de gestión directivo, que es la transversalidad del tema en diferentes materias, y no que se obligue solamente al profesor de biología, al profesor, ¿que otro más hay? Porque la educación sexual va mucho más allá, las ESI van mucho más allá del sexo en sí, entonces desde la dirección, desde el equipo de gestión siempre se fomenta eso, de que, bah, se intenta fomentar eso, de que todos los profesores participen o se involucren e involucren en sus clases la educación sexual integral...yo pienso, te decía recién, que no es necesario por ahí plantear un tema y decir yo voy a dar esto de educación sexual en mi materia y voy a correr un poco mi programa yo creo que uno todos los días debe implementar eso, porque hay cosas que, vivimos en una cultura machista que la mujer es menos, que el gay es marginado, hay que dar a...esteh...¿cómo es la palabra? Hay que propender a apagar todas esas diferencias, que los chicos entiendan que todos somos iguales, y debemos respetarnos como son, como somos.

E- ¿Y desde tu materia, desde tu clase, incorporabas o incorporas la educación sexual integral?

D- Un tema así concreto no, nunca se me pasó por la cabeza por ejemplo esto que me decías de las estadísticas (antes de comenzar la entrevista en una charla previa informal off the record le comentaba sobre la cantidad de datos y estadísticas tristemente célebres sobre los femicidios, muertes por abortos clandestinos, entre otras) es como que se hacían acuerdos irreales y por ahí los de psicología decían bueno, vemos este punto de vista, los de biología decían este punto de vista, incluso mandaron material para guiar a estos profesores en psicología, en biología, y no había material por ejemplo para el de matemática, que era algo mucho más general, o sea, que nunca se planteó desde el área o en las reuniones un tema así concreto como para dar una clase.

E- ¿Participaste de alguna capacitación sobre ESI?

D- Sí, fui a una, una vez, que fueron varios colegios, en el Zampieri (colegio secundario) fueron como seis o siete colegios invitados...

E- ¿Y, qué te pareció?

D- Estaba buena, esteh, me acuerdo mucho de, pusieron un video de Gastón Pauls, “Mejor hablar de ciertas cosas” así se llamaba ¿no? que habla del tema ESI y un poco de las resistencias que hay, por parte de los padres, por ahí decir “no quiero que a mi hijo le enseñen eso en la escuela”, ya escucha una cosa sexual y ya es chocante para algunos, después algunos profesores con mas antigüedad también escuchan la palabra y ya piensan en eso, y un poco creo que la idea de esa jornada, es dar a entender que ESI no es solamente el acto en sí, sino todo un tema integral.

E- ¿Desde que perspectiva o enfoque pedagógico te parece se brindó esta capacitación, era meramente biologicista o...?

D- No, no, no, justamente la idea era esa, el propósito era desprenderse de esa idea, porque hay cuatro puntos básicos en la educación sexual, ¿igualdad puede ser uno?...no me acuerdo...

E- ¿Y debías aprobar esa capacitación?

D- No, no te dan ni certificado, nada, una jornada como informativa digamos.

E- Puntualmente entonces no impartís en la clase contenidos de ESI en la hora de matemática. ¿Y en charlas informales puede llegar a salir el tema?

D- Sí, a veces pasa, chicos que por ahí te preguntan algo. Una vez me pasó un chico que quería hacerse análisis de VIH, y quería saber cómo se lo iba a hacer, o sea, hablamos en privado ese día. Yo consulté con la profesora de biología, para ver cómo era el trámite en el hospital y me dijo que era totalmente anónimo, que se quede tranquilo, que tiene que ir a sacar turno...después va un día se lo hace directamente en el hospital, es anónimo. Después me pasó...de por ahí de volver a recordar, porque los chicos saben del uso del preservativo, que tienen que usarlo para prevenir embarazos no deseados, para prevenir enfermedades de transmisión sexual, eh...dentro de charlas informales digamos, si se da la charla tenes que hablar desde lo que uno conoce y si no sabes exactamente lo que te preguntan por ahí consultar con otro colega que esté más al tanto, pero no, nunca de evitar el tema digamos.

A mi me pasa mucho con el, a veces el chico que dice “uh aquel es puto” y frenar esos prejuicios, o a veces “uh aquella porque es mujer no entiende” también eso, tratar de frenar eso, y conscientizar al chico que no hay por qué hacer diferencia, de que uno tenga ciertos gustos sexuales o porque otra sea mujer, cosas que ellos ya tienen incorporado de su chip, de otros contextos que lo traen a la escuela.

E- ¿Consideras importante la Ley?

D- Sí, sí, obviamente, yo por ahí lo que te decía, nunca di un contenido porque no me siento una persona totalmente idónea para dar un tema de esa índole, o sea, hacer un lado la matemática y decir doy este tema y hablo de todo esto, pero si me parece que está muy bien, un poco la concientización, esteh, el cuidado de los chicos, ya cada vez son edades más chicas en las que las chicas se embarazan, empiezan a tener relaciones sexuales, que ya no sea como un tabú el sexo en general.

E- ¿Y crees que hay un déficit por parte del Estado que no brinda capacitaciones suficientes o por qué no te sentís idóneo?

D- A ver, un déficit por parte del Estado no creo, y lo de la idoneidad va más por la carrera que yo hice, no creo tampoco que un profe de física digamos, esté preparado desde su currícula, desde lo que cursó, como para sentarse o pararse frente a grupo de alumnos y hablar pura y exclusivamente de ESI, lo veo más desde ese punto de vista, capaz que si me propongo dar algo, me pongo a leer y a estudiar capaz que lo puedo hacer como así también puedo decir que si me pongo a leer algo de historia, un tema en especial, capaz que me pongo a leer y a estudiar y lo puedo hacer, pasa más por algo así me parece.

E- ¿Con respecto al clima institucional con respecto a la Ley de ESI, crees que los docentes están receptivos a esta nueva ley?

D- Es variado, es variado, eh, primero que siempre se ve el entusiasmo más por parte de los directivos digamos, y también hay algunos profesores que acompañan, y también están los profesores que se resisten a que las ESI sean parte del sistema educativo, pero...no, la verdad que no me llama la atención, ni para bien ni para mal, me pareció que lo tomaron como en todos los colegios, no lo vi llamativo, que haya reacciones o algo.

## Entrevista N° 6

Edad: 35 años

Antigüedad en la docencia: 5 años

Antigüedad en el establecimiento: 2 años

Nivel educativo alcanzado: Profesora en Ciencias de la Educación (UNLPam)

E- ¿Años de antigüedad en la docencia?

D- ¿Oficialmente? ¿Después del título o antes del título?

E- No, no, lo que sea, antes.

D- Cinco años

E- ¿Qué materias das?

D- Construcción de la ciudadanía en 2° y 3° año del Ciclo Básico, Filosofía de 6° en los Orientados, Psicología también en los Orientados y estoy en la parte de Acompañamiento a las Trayectorias.

E- ¿Y en el Colegio Educadores pampeanos estás en 2° y en 3°?

D- Sí, continúo del año pasado así que a los chicos los conozco, casi todos, menos los nuevos que están este año en 2°, que los que pasaron, que bueno estamos ahí conociéndonos un poco.

E- ¿Y hace cuánto que trabajas en esta escuela?

D- Del año pasado, arranqué en abril, trabajé todo el año.

E- Con respecto a la Ley de ESI cómo ves que se maneja dentro de la institución?

D- Específicamente dentro de Construcción lo he trabajado pero no desde, o sea, no como contenido específico, pero sí, se habla mucho, los chicos siempre tienen inquietudes, siempre. Por ahí dicen, creen que se las saben todas, y de un chiste siempre es como el disparador a decir “a ver ¿qué saben?” porque siempre del chiste es porque en realidad están ocultando, están ocultando eso de que no saben ¿no? Entonces bueno empiezan con cargadas y demás y de ahí surgen realmente conversaciones muy copadas. ¿No? Y se enganchan, a los chicos les interesa, no es un tema que digan “esto es aburrido” no, los chicos en eso sí se interesan, incluso, hasta, depende el vínculo que se forme también ¿no? Con los profesores porque hay chicos que tienen más o menos confianza, más o menos vínculo, cuando uno realmente tiene el vínculo con los chicos ahí podés hablar de sexualidad y de todas las dudas que tengan, no sólo de eso, si trabajé específicamente el tema de sexualidad, con los contenidos específicos, en las trayectorias escolares. En las pos horas que tenía frente a alumnos trabajaba específicamente, estuve todo un...dos trimestres trabajando con los videos del Ministerio, del Canal Encuentro, haciendo afiches, también con preguntas disparadoras, o salía algo del video o una pregunta disparadora por ejemplo: ¿qué es para ustedes la genitalidad? o ¿qué es para ustedes el género? ¿no? Entonces de las ideas que ellos tienen, porque hay muchos mitos dando vueltas, entonces de la idea que ellos tienen, bueno, ahí arrancamos y elaboramos algo. Si se quedan con dudas o no, bueno, eso no lo sabemos porque uno tampoco hila tan fino, pero el tema todo lo que es embarazo adolescente, todo lo que implica enfermedades de transmisión sexual, genitalidad, género, todo lo que tiene que ver con la, o sea, con los medios de comunicación también ¿no? la violencia, no solamente física ¿no? o violencia sexual sino también se trabaja...también hay varios temas que van relacionados con la educación sexual, está muy buena, o sea, y se trabaja bien. O sea, yo creo que los profes que no lo trabajan lo hacen más por miedo o desconocimiento, porque los contenidos vos los ves y son totalmente adaptados para los pibes, no hay que tenerle miedo, y con los grandes se habla más todavía, pero cuestiones que hablan entre ellos mismos ¿no? Que fulanita quedó embarazada ¿no? Y quedó embarazada porque no se quiso cuidar, o sea, sabía, algo sabía, pero bueno, y de ahí surge bueno el embarazo como manifestación del acto sexual ¿y si hablamos de sida? O sea, no es que solamente no se cuidó y quedó embarazada, pudo no haber quedado pero hay cosas que los chicos te quedan mirando como diciendo “claro”, pero sí, un embarazo es un embarazo ¿y lo otro? ¿hasta qué nivel tenemos conciencia de lo que es realmente la sexualidad? La responsabilidad.

E- Hablabas entonces de que lo abordaste desde una perspectiva integral...

D- Lo que pasa es que también depende con las edades, en 2º año es como más, un poco más, se habla más cuidado ¿no? como que uno tiene que ajustar un poco más los términos porque también tiene que ver con algo conceptual a ver, que los chicos puedan diferenciar las cosas, esto de la identidad sexual también se habla ¿no? Porque a ver, es fácil después en los insultos decir “eh, vos sos un puto” “gay” o “puta” ¿no? Bueno, eso desde el insulto también es una transgresión, o hay una violencia, porque se usa incluso la sexualidad para hacer una gastada, un chiste o un agravio, una ofensa.

E- ¿Y vos recibiste capacitaciones de ESI?

D- No, entré a la página de Educ.ar del Ministerio, bajé los videos, y sí, bueno los colegios que hay libros eh, eso sí, era libro, todo del Ministerio, en ese sentido uno tiene que también ser cuidadoso ¿no? Ver de dónde saca la información pero bueno, yo busqué en la biblioteca, están los libros de cómo trabajar educación sexual más los videos, está todo enganchado, y bueno, ahí lo vas...

E- ¿Así construías la planificación sobre ESI?

D- Sí, que tampoco hay una planificación a ver, vos eso lo vas armando en el momento, es como, no sé si es improvisado pero no es algo tan encuadrado, porque a parte vos capaz vas con la idea de dar, no sé, un tema y capaz que los chicos de ese tema te salen con otra cosa, entonces, esto de la flexibilidad, no es decir: bueno, no hoy no hablamos de esto...

E- ¿Y vos notás que hay resistencias de otros colegas ante la Ley ESI?

D- No, no...

E- ¿Y de parte de los directivos?

D- No, al contrario, en los programas incluso te exigen que uno de los ejes sea educación sexual.

E- ¿Y en el PEI sabés si está incluido?

D- Sí, o sea, porque a ver, no solamente el proyecto institucional se va rearmando, no es algo cerrado, se va rearmando todos los años ¿si? No es algo de decir, bueno si bien hay un contrato fundacional que tiene que ver con toda la lógica de la institución y la idiosincrasia, el PEI se va actualizando, año a año ¿no? Bueno, proyectos, nuevas temáticas y la educación sexual siempre está incluida, el tema es cómo se aplica ¿no? Hay profesores que, o sea, yo me acuerdo el año pasado cuando daba el, los videos, lo usábamos en la hora de matemática y no porque el profesor planteara dar en su materia educación sexual, simplemente decir, bueno utilicemos la pos hora ¿no? Ya que lamentablemente la pos hora es, ya los chicos están agotados, están cansados, se quieren ir y entonces bueno, como que está medio ya desgastado y decimos bueno utilicemos esta pos hora para tratar de ver si podemos por lo menos acoplarlo a eso. Y funcionaba. El año pasado funcionaba.

E- ¿O sea que también permite que de alguna manera haya un trabajo conjunto?

D- Sea interdisciplinario, sí, conjunto bueno a medias, sí, porque como que el profesor se desliga ¿viste? Como diciendo “vos estás a cargo, yo no opino” que bueno, es interdisciplinario por eso, porque es, yo estaba en la parte de acompañamiento y bueno, como proyecto del colegio surgió eso de decir bueno en tu hora, lo trabajábamos en matemática y en geografía.

E- ¿Cómo son las clases de ESI?

D- Un despelote, nada de la clase magistral, teórica...

E- ¿Entonces te parece importante la Ley de ESI?

D- Totalmente, información hay, hay en las escuelas, en los hospitales, la información está, está en los medios, en la tele, vivimos consumiendo todo lo que tenga que ver con educación sexual, el tema es qué consciencia tenemos de eso, cómo lo aplicamos.

## Entrevista N° 8

Edad: 35

Antigüedad en la docencia: 5 años

Antigüedad en el establecimiento: 2 años

Nivel educativo alcanzado: Abogado (UNLPam)

D- Este es el primer año que agarré un interinato, o sea tuve suplencias de 10/15 días antes, pero nada significativo (refiriéndose sólo a la escuela Educadores Pampeanos).

E- ¿Y qué materias das?

D- Historia y Construcción.

E- ¿Historia en 2° año?

D- Historia, sí, ahora estoy en 2° y Construcción di antes.

E- ¿Qué conocimientos sobre ESI manejan en la escuela, quizás haya alguna directiva?

D- Desde que llegué nunca nadie me dijo nada, llegué hace poco ¿sí? Tomé las horas hará un mes.

E- ¿Y en años anteriores?

D- También llegué y ya estaba como en marcha ¿sí? Nunca nadie me dijo como diciendo “la escuela va para tal lado”...

E- ¿Y desde tu cátedra tratás de incorporar algún contenido?

D- Desde historia digamos, creo que se puede hacer poco, pero el tema por ahí más que nada está en el trato entre ellos mismos ¿sí? Por ahí las valoraciones que tienen ¿sí? Entre pares más que nada, las mujeres con las mujeres, los chicos con los chicos ¿sí? Denigrando, usando la condición sexual como para denostarse, así que bueno es como tratando de utilizar esos mismos ejemplos que surgen de ellos como para ver...el pajero está a la orden del día, puta, puto ¿sí? Como diciendo por qué acudimos a eso, por qué le damos una valoración negativa a la masturbación, o viste cuando lo sacás un poco del eje : ¿qué es lo que le estás diciendo? Es tu compañero, hacerle ver desde ese lado, pero no, no siguiendo un programa o unas directivas que surgen de la ley ¿sí? Pero bueno, surgen de mí pero es como que es constante eso, recorro a eso como para frenarlos en ciertas situaciones en que ya se ponen muy agresivos.

E- ¿Entonces surge más que nada en charlas informales?

D- Exactamente, surge del mismo trato entre ellos, y de ese trato, no de algo normal de un tema que se hable en la clase.

E- Y ¿realizaste alguna capacitación sobre ESI?

D- Y, yo tengo la capacitación docente así que sí, tuve un cuatrimestre respecto de la sexualidad, de cómo se construye la sexualidad, en donde vemos que están (por los estudiantes) en una etapa que están construyendo su sexualidad desde la mirada ¿sí? Le dan un enfoque como si fueran adultos, que no lo son, porque no cuentan con las herramientas que tiene un adulto, como para valorar, tienen acceso a un montón de cosas y no tienen los elementos como para analizarlo ¿sí? Tienen acceso a muchas cosas pero no saben para qué. Eso es lo que creo que les falta.

E- ¿Y que valoración tiene para vos la Ley ESI dentro de este contexto que contás?

D- Bueno, lo que leí digamos lo leí por mi propia cuenta no por algo institucional ¿sí? Y bueno obviamente que en realidad es interesante ¿sí? La ley es muy ambiciosa pero para ponerla en práctica ¿sí? Porque abarca tantos aspectos de la sexualidad que es casi imposible que toda se pueda llegar a

aplicar, y menos que un docente la pueda llegar a aplicar en las, digamos, en el articulado que le compete ¿sí? Pero bueno digamos que parece una manifestación de deseo, más que eso...lo que uno lee es tan amplio pero bueno, la idea es, hay que ver cómo implementarla ¿sí? Creo que hay que capacitar a los docentes y más que nada los directivos, las direcciones tienen que bajar una línea o actividades que por ahora no he visto nada ¿sí? Que pudieran estar a tono y donde haya una cierta uniformidad en el trato del tema porque cada uno lo resuelve a medida que se van presentando las situaciones ¿sí? Digo, tampoco los chicos se abren y te cuentan un montón de cosas y ante un caso puntual tampoco uno sabe ¿sí? Bueno, va al superior pero no es que uno está capacitado o cuenta con esas herramientas...yo hago derecho de familia, por ahí tengo algo más de cintura digamos pero bueno, hay que saber cuál es el aspecto, el contexto del alumno ¿sí? Se lo pregunta al celador, a ver qué le pasó, cómo viene el chico al colegio, qué situación está atravesando, porque a veces lo nota que hay casos muy puntuales que el chico ya viene terriblemente excitado de la casa o violento o lo que sea, y bueno, tiene que ver con eso ¿sí? Con un contexto del cual uno es ajeno y no tiene conocimiento y a veces no tiene cómo llegar. Porque hay casos que llegan a conocimiento de los celadores, de los directivos porque viene la madre pero en otros casos el chico viene y no saben por qué viene como viene. Esa es la cuestión, la realidad.

E- ¿Y qué te parece que hace falta para implementar la Ley ESI?

D- Es ponerse a que los directivos la lean y empezar a trabajar en cómo empezar a aplicarla, pequeñas cosas ¿sí? Pero es como que la ley es tan amplia que no se hace nada. Eso es lo que yo veo. Yo la leí, pero vos ves y está la sexualidad abarcada desde tantos lados, de tantos ámbitos que se pierde, decís bueno, arranquemos por acá pero no no hay, están todos con la planificación, con un millón de cosas, quieren hacer una reunión después del horario de clase y estamos todos diciendo que no viste, y se complica por otras tareas, entonces te vienen a decir: “no me entregaste la planificación” y vos decís, bueh querés que venga a las siete de la tarde a una reunión...y es común a todos.



### Entrevista N° 13

Edad: 32

Antigüedad en la docencia: 5 años

Antigüedad en el establecimiento: meses.

Nivel educativo alcanzado: Profesor en Educación Primaria (Profesorado en Ciencias de la Educación inconcluso. Postítulos).

Primero algunas cuestiones técnicas:

E- ¿Qué título tenés?

D- Yo soy profe en primaria ¿si? y profe en Ciencias (de la Educación) que también está ahí pendiente y tengo con un par de finales que sacarla...

E- En curso...

D- En curso, y después hice dos postítulos, cursos, el otro día armé el currículum y estaba viendo que bueno hice varios cursos, algunos cursos del Ministerio, otros de privado pero una variedad, un abanico terrible.

E- ¿Y hace cuánto que ejerce la docencia?

D- 5 años

E- ¿Y en Educadores Pampeanos?

D- En Educadores Pampeanos este año, a partir de marzo.

E- ¿Sabés si en la escuela...vos ves que se trate la ley de ESI?

D- Mirá yo te digo una cosa, yo estoy muy poco, tengo dos módulos, cuatro horas, en ese tiempo, en ese tiempo es poco, bueno es un error quizá mío también de involucrarme o de preguntar y demás, pero lo que yo sé y escucho no, no.

E- ¿Estás en Ciclo básico o Ciclo Orientado?

D- En Ciclo orientado, en quinto año, quinto año Informática. Voy dos veces a la semana.

E- ¿Y el año pasado diste en Zampieri o en Educadores?

D- No, no, en Zampieri nunca trabajé. (Irrumpe un profesor que llega a la escuela y saluda) Nunca trabajé en Zampieri...como te decía hoy (charlamos previo a la entrevista cuando le comentaba una introducción a la investigación) en una escuela que sí desarrollamos fue en el Ciudad el año pasado ¿sí? Ahí sí.

E- ¿Y en el Ciudad qué hacían?

D- En el Ciudad digamos porque tiene una modalidad que no se trabajan las poshoras o las prehoras entonces vos como profe tenés que elaborar una propuesta de cómo recuperarés ese horario, y yo con una profe de historia yo del lado de Geografía propusimos hacer un taller ESI para los chicos de 3° año, todos los martes 40 minutos ¿si? y como tenemos una ley de ESI donde la sexualidad es un concepto mucho más amplio, donde se tiene que trabajar el tema de la amistad, el proyecto de vida y demás esto se lo planteamos a la directora y dijimos “qué bueno poder trabajar bueno esto con los chicos”, ¿qué queremos? ¿qué somos? ¿qué podemos hacer? como algo más amplio no cuestión pene, vagina, preservativo, que obviamente lo vamos a hablar, pero una cuestión del tema de la amistad, la diversidad de géne...la diversidad en cuanto de la elección sexual, bueno traíamos casos, el tema del bullying, la verdad que estuvo...miramos videos, cortos, estuvo muy lindo y al final los chicos ellos propusieron hacer una encuesta a toda la escuela, para saber...con temas puntuales o preguntas puntuales. Había preguntas elaboradas para el ciclo básico y preguntas elaboradas para el ciclo orientado. Lo que pasa que nos faltó tiempo después para sistematizar y organizar toda esa información. Ellos lo hicieron, se presentaron, fueron a los cursos, hicieron la encuesta, era individual. Preguntaba del tipo: ¿te cuidás?preguntas sencillas que la elaboraron ellos ¿te cuidás?¿cómo te

cuidás? ¿para vos qué es la sexualidad? Bueno y cuestiones así preguntas que ellos, lo armamos y pudimos, lo decidimos entre todos...

E- ¿Y las clases eran desestructuradas?

D- eran desestructuradas, eh, yo tuve la oportunidad hace dos o tres años tuvimos la capacitación de ESI en Santa Rosa a nivel provincial y nos dieron un cuadernillo, fueron dos días re lindos. Y la primer clase fue esto ¿no? la pregunta bien...se llama "el juego de las cuatro esquinas" ¿si? Que vos ponés jamás, nunca, a veces o siempre. Entonces vos haces una pregunta disparadora, por ejemplo: ¿te cuidás? bueno y te ubicás en una esquina. Los profes todos trabajamos: nunca, sí, a veces, ¿si? Bueno y así, preguntas generales y después hacemos un cierre, bueno qué pasó cuando dijimos esta pregunta. En tu secundario o en tu primario hablabas de sexualidad bueno sí, no, nunca...¿hablan ahora? Bueno eran como preguntas, está bueno, esa fue como la primera actividad. Había otra actividad como el tema de videos, cortos, bueno traíamos casos, el caso de un chico que se suicidó porque era homosexual en EEUU, que dejó un video en YouTube como fuerte. Ellos tenían un compañero que es homosexual, que es muy "conocido" ahí en el Ciudad, que no me acuerdo como se llama el nombre, cómo le decían el sobrenombre, trabajamos eso...nos faltó tiempo, cuarenta minutos en la poshora ssss hay que remarlarlo...

E- ¿Y para vos qué significa la Ley ESI?

D- En realidad es un marco normativo excelente, el cual se debería cumplir, hacerse cumplir en todos los espacios ¿si? Creo que muy pocos países del mundo tienen una ley de ese estilo. Lo que pasa es que acá hay luchas de intereses, hay muchos prejuicios también porque la escuela, como yo te decía, está habitada por personas, nosotros, docentes y tenemos algo que son las anteojeras de los prejuicios, que nos marcan, nos determinan, y que a la hora de sexualidad, nos decían en la capacitación, primero tenemos que dejar los prejuicios sobre la mesa, entonces hay que hacer un trabajo previo entre los docentes ¿no? No cualquiera puede trabajar...primero hay que ser sincero: "yo de sexualidad no quiero hablar" bueno, entonces está bien, no vas a hablar, listo porque imaginate el mensaje que puede dar una persona que ya está con esa predisposición o con esos prejuicios. Es difícil, es complejo. Por eso siempre creo que hay que liberar todos los prejuicios, eh, primero, primer paso, nosotros los adultos ¿si? que tenemos muchas ataduras...el tema de lo religioso también, a mi me parece excelente, lo que pasa que bueno, se archiva, no se cumple, es lamentable...yo el año pasado tenía una chica 14 años en 2º año embarazada por segunda vez, y en todos los colegios...en el Juana Azurduy estamos trabajando un eje central que es "Proyecto de vida" ¿si? muchos de nuestros alumnos es la primera vez o van a ser el primer integrante o van a ser ellos los chicos de 6º año que van a ingresar a la facultad y es todo un peso inclusive ellos no se ven como estudiantes universitarios entonces nosotros ahora empezamos un trabajito de articulación con la Facultad de Humanas ¿si? para que ellos puedan presenciar su clase o yo por ejemplo que doy Geografía en 6º ¿vamos a dar una clase de Geografía a la facu? Sin guardapolvo, te dejo las fotocopias en la fotocopiadora de la facu, vamos al Bufet, bueno ¿si? eso está dentro de la propuesta. Profes de la facultad que quieran adoptar o apadrinar chicos, una semana van a estar con ellos, van a ir a las clases de consulta...¿si? Son todas ideas, una materia con el centro de estudiantes, van a ir los chicos de 6º los chicos de la facultad van a visitar el Juana Azurduy, bueno una idea así, de fortalecer...de construir las subjetividades, eso es central, nosotros esa es nuestra función además de enseñar Geografía o Lengua tenemos una gran cuota que es esto: fortalecer el tema de la subjetividad de nuestros alumnos. Entonces decíamos esto ¿no?: ¿qué mejor que aportarle al proyecto de vida desde este lado o de la sexualidad también? Se puede hacer, la elección de una carrera, la elección, el tema de poder elegir, el yo puedo, yo quiero, cuándo quiero ¿si? Estas cuestiones, obviamente en la escuela, en el Juana porque yo tengo una carga horaria un poquito más es como que te permite las condiciones, pero en los otros colegios yo reconozco no tengo las condiciones como para poder...pero estaría bueno poder hacer todo esto.

E- Porque en el Juana...vos tenés un mayor sentido de pertenencia por la cantidad de horas...

D- Sí, y tengo un cargo que es el C.A.J. que es el Centro de Actividades Juveniles así que bueno eso suma y bueno...podemos hacer este tipo de actividad...y hay, también habla del tema del compromiso de nosotros como educadores, como formadores, ese es el tema.

E- ¿Qué falta para implementarla? Compromiso?

D- Hay...falta compromiso, yo veo eso...hay muchos profesores...es una tristeza, yo lo reconozco, hay muchos profesores chantas, somos chantas, no nos tomamos con seriedad nuestra tarea, es triste, porque la queja y la crítica en la sala de profes, yo estoy hartos de escuchar críticas o quejas con el Estado eh pero el estado somos nosotros, el Estado no es alguien abstracto, no es la casa de Gobierno de Santa Rosa, somos nosotros, no nos vemos como Estado, pero ese es el problema también, tenemos una gran función, una tarea, y la tarea política, todo el mundo tiene miedo a lo político, no sé por qué y tenemos una gran función política, pero bueno hay una falta de compromiso, siento como que cualquiera puede dar clases, y eso es una cuestión...no debería ser así, no debería ser así porque no, esto no es una tarea no sé cómo decirte, no es una tarea mecánica, estamos trabajando con personas, estamos formando sujetos, no sé, podemos perjudicar al otro que tenemos al lado, no sé hay que tomarlo con mucha responsabilidad y me parece que lo tomamos con mucha liviandad muchas veces en lo que hacemos pero bueno no está todo perdido, yo soy un convencido de eso, hay muchas cosas por hacer.

## Entrevista N° 14

Edad: 31

Antigüedad en la docencia: 5 años

Antigüedad en el establecimiento: 3 años

Nivel educativo alcanzado: estudios universitarios de Licenciatura en Química y Capacitación Docente.

E- ¿Estás dando en ciclo básico?

D- Ciclo básico los tres años, primero, segundo y tercero.

E- ¿Qué materia das?

D- Química-física.

E- ¿Qué pensás sobre la Ley de ESI?

D- Bien, me parece que ni bien apareció teníamos otra idea, se armó un revuelo bárbaro, después una vez que vimos a lo que se refería la ley creo que nos dio como más respaldo porque nosotros muchas veces hablábamos de esos temas con los chicos pero no sabías hasta dónde porque vos no estabas por una ley amparada que te permitiera hablar de esos temas con los chicos, y los chicos como son consultan cuando generan un vínculo o algo por ahí con algún profesor u otro empiezan a hablar o de situaciones que les pasa con el noviazgo, o de...no necesariamente con lo sexual, me parece que esta ley es como que nos dio ese marco de decir podemos hablar de esto con los chicos, podemos hablar de las problemáticas ya sea violencia, el cuerpo es de cada uno, todo lo que plantea la ley, me parece que un primer momento se malinterpretó por eso generó tanto rechazo en un comienzo pero me parece que está bien.

E- ¿Y en Educadores Pampeanos vos ves que se dicte o que se lleve a cabo?

D- Yo no he visto, talleres y eso me parece que no, yo en otras escuelas he visto talleres con por ahí profesionales y consultas anónimas, viste dejando papelitos en urnas que han sido muy productivos, en Educadores no lo he visto ese tipo de talleres, yo lo que sí te puedo decir es que por ahí se trabaja en determinadas materias en determinadas fechas. Ahora la semana pasada estuvimos hablando de violencia de género, con esta nueva, viste...esta manera de difundir "Ni una menos", trabajamos un cuento, bueno, hablamos del rol de la mujer, de todo, puntual, ahí...y después como ya te digo en el trato con los chicos cuando se te acercan, te preguntan o sale en alguna conversación o mismo en el aula en alguna descalificación que por ahí se pueda producir entre compañeros se habla el tema, ya te digo talleres como he visto en otros lados no...

E- Me contás en detalle cómo hicieron esto del cuento, cómo se hicieron las actividades...

D- Era un cuento bastante crudo, era un cuento que hablaba sobre una chica muy jovencita que vivía con la abuela que la...se...la abuela como que se la daba para que se case a un hombre mayor de campo que quería tener hijos, al hombre lo único que le interesaba era tener hijos, no le interesaba más nada con la chica, bueno, y era bastante cruel como la trataba después, con el paso de los años, como ella no queda embarazada la empieza a golpear, bueno el cuento era bastante crudo y en cuanto a la redacción también, no me acuerdo quién era el autor y bueno a raíz de eso reflexionamos primero sobre el rol, primero reflexionamos sobre el rol de la mujer, en ese cuento, qué rol, cómo si se la respetaba no se la respetaba después reflexionamos también sobre el final porque el final es bastante crudo porque el hombre termina...está en cama, inmóvil, porque tuvo un golpe que se yo, y ella había quedado embarazada y cuando tiene el bebé sola en la casa porque nadie iba, ni la madre ninguna persona, se lo deja al lado de la cama y cierra con llave y se va, entonces da a entender que mueren los dos porque tanto el hombre como el bebé dependían de ella, por eso te digo es bastante crudo y bueno y reflexionamos sobre el rol de la mujer, como actuó ella y después lo trasladamos a (entra la celadora a darle la planilla de las notas y tienen una breve conversación) em...y después reflexionamos a ver acerca de las situaciones que ellas por ahí, las alumnas, habían vivido o no, si se habían sentido respetadas o no respetadas...ahí entraron en juego los...había poquitos varones ese día pero lo que pensaban los varones que muchas veces está mal, esto de como vestirse y que si se pone una pollera tienen derecho a tocarla o a decirle porque se lo buscan...bueno, se armó un lindo debate. Y después

terminamos haciendo un afiche en base que decía “respeto hacia las mujeres”, “sí a esto, no a aquello” sacamos flechitas y estuvo lindo, incluso había una mamá porque estaban invitadas las familias y había ido una mamá que también participó...

E- Ahí tuvieron unión con la familia, vinculación con la comunidad...

D- Sí, sí, también...

E- ¿Y había profesionales del medio (quise decir apoyo de postas sanitarias u hospital)?

D- No, no, esto era sólo el docente y si había algún familiar y los alumnos.

(El timbre nos impide seguir conversando)

## Entrevista N° 15

Edad: 34

Antigüedad en la docencia: 9 años

Antigüedad en el establecimiento: 4

Nivel educativo alcanzado: Profesora en Ciencias Biológicas

E- ¿Hace cuánto que estás en docencia?

D- Yo soy docente hace 9 años.

E- ¿Qué título tenés?

D- Soy Profesora en Ciencias Biológicas.

E- ¿Y qué edad tenés?

D- 34.

E- ¿Y acá hace cuánto que estás?

D- Titular 3, 4 años y doy biología. No soy de acá, hace 6 años que estoy en Pico y bueno, por eso no tengo tanto...trabajé mucho en Santa Rosa acá hace poquito que estoy, relativamente poco.

E- Y específicamente sobre la ley de educación sexual integral ¿cómo ves que se implemente dentro de Educadores, si hay de parte de los directivos lineamientos...?

D-Sí, me parece que es una ley que es fundamental y que no puede estar ausente. La implementación se tiene que hacer aunque cueste mucho, mucho, mucho por parte de los adultos, sobre todo los alumnos la requieren todo el tiempo, pero al adulto, al docente le cuesta mucho. A mí se me hace más fácil porque desde la biología se tratan los sistemas reproductores en sí, pero uno se siente más cómodo al hablar de los temas que derivan, que tienen que ver con las relaciones entre pares, entre los chicos, con el novicito, de hablar de anticoncepción, de hablar de embarazo, de hablar de genitalidad...de hablar de un montón de cosas que a mí no se me hace difícil. Además, de que soy bastante de crear un vínculo con los chicos y hablo de todo, pero la verdad es que es muy difícil con los adultos, no por mala intención sino por...porque manifiestan que no están preparados y si no se sienten cómodos al hablar del tema -por ejemplo la profe de historia dicen “¿de qué manera puedo yo?” porque los chicos preguntan cosas que tienen que ver no solamente con la sexualidad sino con con educación sexual integral o sea que implique la relación en el noviazgo, relaciones violentas, o sea con un montón de cosas, no sólo genitalidad. Porque se confunde mucho eso, se confunde con que uno tiene que hablar solamente de la relación sexual, del cuidado para no quedar embarazada pero implica un montón de cosas más. Los chicos terminan siempre preguntando, derivando sus preguntas en cuestiones puntuales sobre las relaciones sexuales, sobre el cuidado y la verdad que yo tengo una base por mi formación y porque me interesa pero no todo el mundo la tiene. Entonces entre los colegas con los que yo trabajo hay mucha intención de que la ley se aplique y que realmente se haga, con el objetivo que merece, pero por ahí cuesta ese tema. Yo vengo con la revistita, me propusieron hacer el taller y dije que sí de una, eso es mucho más fácil. Pero en todos los colegios sí está incluida la ley, la tenemos que volcar en nuestros proyectos de aula, que de hecho tengo temas o sea lo voy a enganchar con este tema no es que improviso, sé en qué parte puedo desarrollarlo. Así que sí, la implementación en los colegios ya está. Pero cuesta mucho. A fin de año que hablamos entre nosotros y nos decimos ¿y? ¿pudiste trabajar con ESI? y la verdad es que poco, pero aunque uno no se da cuenta pero todo el tiempo estás con temas de ESI charlando con los chicos, todo el tiempo, por ejemplo una parejita que hay entre la clase y de repente viene una nena y te dice “...queremos salir con ella pero el novio no la deja porque dice que...” entonces en esa charla y en esos consejos que uno le puede dar como adulto para suavizar la situación, eso también es ESI. Tratar de orientarlos, tratar de que aprendan a cuidarse, a valorarse, a decir que sí, a decir que no...pero bueno...

E- Eso surge como algo más informal...que se da en el día a día, en lo cotidiano...

D- Todo el tiempo, porque un taller de ESI programado tiene siempre un disparador, vos preparás una actividad, una fundamentación y demás pero al fin se termina yendo para cualquier lado porque los intereses de los chicos por ahí son otros, porque uno dice bueno hablarles de embarazo adolescente a nenes de primer año por ahí estamos incentivando o estamos hablando de no quedar embarazada pero que sí tener una relación sexual y entonces se complica, por ahí ver en qué etapas dar. Y si a los chicos no les interesa el tema que vos proponés, por ejemplo, cambios en el cuerpo, te van a escuchar pueden hacer la actividad y cuando terminaste la actividad te van a decir “bueno, pero nosotros nos interesa esto” y ahí la actividad se fue para otro lado o sea por más que uno la planifique, la diagrame, la tengas que re pensar y tengas tus objetivos y propósitos terminás cumpliéndolos a medias porque siempre toma otro rumbo. A mí me ha pasado siempre. Otra cosa es que los grupos cambian, las situaciones son muy diferentes entre los colegios, en Educadores Pampeanos tengo una población de alumnos -les doy a los chiquitos de primer año- y tengo una población muy vulnerable desde lo social. Por ahí esa educación que pueden tener en la casa porque los mismos papás me hablan de que ellos no están preparados porque no saben cómo, entonces es totalmente diferente lo que yo puedo hacer en esa escuela que en otras que por ahí los papás me dicen “sí conmigo hablan, les leo, les muestro, les cuento sin ningún pudor”. Pero creo que esto tiene que ver mucho con la educación que reciben más que con las ganas o con el que me da vergüenza y los papás me lo manifiestan, me han venido a decir “gracias por esto por aquello” y yo me quedo como diciendo pero esto es algo que pensé que lo hablaban. “No porque yo no lo sé, nunca me lo enseñaron, porque yo me defendí como pude, quedé embarazada a los 13 años...entonces yo no quiero que le pase lo mismo, entonces prefiero no hablarlo...” Entonces es complejo, es muy complejo.

E- ¿Y cuando tenés que preparar una clase cómo la hacés?

D- Hice el curso en Santa Rosa cuando salió esto de la ley, fui por el colegio Normal. Así que tengo todas las revistitas que me regalaron y eso pero la verdad es que yo pienso el tema y desde ahí empieza a revolver absolutamente todo. No me quedo solamente con esto nada más, hay mucho material para trabajar en las escuelas, para bajar, para modificar. Busco en internet cortos, videos, películas, lo que sea y después cuando tengo todo el material recorto y pienso y más que nada lo primero que hago es pensar a qué grupo va dirigido. Porque cada grupo tiene sus particularidades, tenés grupos en los que tenés mucha parejitas y decís guau de 25 alumnos podés tener hasta 5 parejitas y vos podés hablar o sea nenes de primer año que yo considero que todavía no tienen la madurez suficiente como para tener una vida de noviazgo sexual activa y demás, entonces trato de empujarlo para esto de que bueno cuando yo quiera, cuando yo realmente, el querer...porque viste que hoy los nenes te manifiestan “no sé si lo quiero o no pasó hoy fue pero en realidad no hay cariño” porque no se conocen, entonces no hay cariño ni por uno ni por el otro. Entonces yo le digo pero cuando vos aceptaste sin querer no te estás cuidando, no estás cuidando tu cuerpo, tu alma, porque esas cosas no las borran más, es tu primera vez...entonces, tiene que ver con el grupo al que va dirigido y después buscar lo que yo considero aunque a veces me sale horrible porque eso que yo considere que les iba movilizar no lo hace pero bueno siempre pensando en el grupo al que va dirigido que son totalmente diferentes, incluso dentro en este colegio entre los segundos que son los que estoy trabajando ahora son muy diferentes entre ellos. Entonces las actividades no pueden ser las mismas. Pero bueno no es fácil te digo yo que aunque sea profe biología y que creí que estaba más preparada que el profe historia que me dice no me la mandes más o decirle pero qué tal cosa? no no sé una pregunta hacésela a la profe de biología porque de eso no sé nada les dicen. Y entonces a veces es como que yo también medio, Wow, déjame que lo piense y después te digo porque no se puede contestar a todo lo que te preguntan en el momento porque hay cosas que son muy fuertes...

E- La última...¿qué falta para implementarla mejor?

D- Wow, yo creo que falta un poco cambiar -que es muy difícil- el preconceito que tenemos los adultos de lo que es la educación sexual integral...esa cosa que es dejar de pensar en que es imposible o muy difícil porque uno enseña como le enseñaron...creo que hay que entender que las cosas cambiaron, que no son los mismos nenes los que tenemos enfrente de lo que yo fui, yo creo que el cambio radical tiene que ser en el adulto...esa clase que a lo mejor te saliste de la biología para dar y si te consume entonces después otros contenidos del programa decís ¿bueno, me voy a meter con esto? Entonces hace falta tiempo, corremos de un colegio a otro, entonces las actividades y como que siempre quedan con dudas. Me parece que debería haber, hasta a veces pienso en implementar como

una materia o un taller de esto específico para que se trabaje con ganas, con responsabilidad porque se hace como algo bueno...sólo toqué por acá, lo vi por acá, pero en realidad falta, falta eso en el adulto, está el problema de la implementación porque los chicos están esperando fascinados y te lo repiten todo el tiempo, te lo dicen o te lo reclaman: “¿...la clase de ESI para cuándo?”.



## Entrevista N° 17

Edad: 45 años.

Antigüedad en el establecimiento: 8 años.

Profesión: Analista programador. Profesor en matemática y computación.

Actividad en el establecimiento: Dirección.

E- Te voy a hacer algunas preguntas de rutina y después empezamos con la entrevista. ¿Hace cuánto que estás en docencia, antigüedad?

D- Mucho, mucho más de 10 años. Mucho, como 25 años, sí.

E- ¿Y en esta escuela?

D- En esta escuela empecé hace aproximadamente 8 años con una suplencia después en algún momento se interrumpió y después unos 6 años seguidos acá con horas suplentes después las titulares y en ese momento desde el 5 de agosto del 2013 a cargo de la dirección.

E- ¿Y cuál es tu título universitario?

D- Soy analista programador en computación y profesor de matemática y computación. Universitario, como dijiste.

E- Con respecto a la educación sexual integral ¿qué impronta desde el colegio...cuán necesaria es? ¿se incide en la planificación de los docentes para que se la incluya?

D- Bueno, en cuanto a la ley me parece bien que aborde este tipo de temas ¿si? lo que podemos llegar a discutir es cómo se aborda ¿está bien? pero muchas veces tanto los docentes como los alumnos necesitan tener este tipo de información y en cuanto a los institucional a fines de 2013 participaron en una capacitación organizado por el Ministerio que nos pidió que cada escuela inscribamos a dos personas, a dos docentes. En nuestro caso fue una coordinadora de curso, los coordinadores son siempre para primer año porque para el resto tienen tutores (en algunos casos) y un auxiliar docente ¿por qué? Bueno porque los coordinadores de curso tienen a los grupos más pequeños dentro de lo que es el nivel secundario y un auxiliar docente porque es la que permanentemente tiene contacto con los alumnos, con su grupo. Entonces estas personas hicieron la capacitación correspondiente con todos los encuentros y como parte de eso hubo un proyecto que tenían que presentar donde la idea era que lo utilizaran en el aula, lo bajaran al aula. En cuanto a la planificación no son temas que se agreguen a la planificación de todos los espacios curriculares. Si bien abarca a todos así como otras temáticas como la de los derechos humanos o otras que van surgiendo, por ejemplo en la jornada en octubre del estudiante solidario y tantas otras cuestiones pueden ser abordadas por todos los espacios, no es que uno lo tenga prohibido. Lo que sucede es que a veces en este caso de ESI son temas tan puntuales que generalmente lo terminan abordando de una mejor manera o de una manera más completa los docentes que tienen que ver con biología por ejemplo, con el espacio curricular de biología.

E- ¿Y en el proyecto institucional lo tienen contemplado?

D- Sí, eso figura. Sí.

E- Entonces específicamente lo tratan desde el área de biología.

D- Es donde por ahí hemos tenido más recepción por parte de los docentes, no es únicamente eso...digamos y si hay...con los docentes en algunos casos que son titulares muchas veces tienen ya como un sentido más de pertenencia, ya digamos se organizan de otra manera, no digo que los demás no lo hagan ¿No es cierto? hemos tenido gente que ha estado haciendo suplencias y muy comprometidos también con toda esta cuestión, pero lo que yo menciono es que quizás por una cuestión de afinidad es donde uno puede contar más con los docentes del área de naturales, de biología en particular, con respecto a este tema. Ya te digo en esta capacitación en particular fue una coordinadora de curso y una auxiliar docente ¿si? que no son profesores de biología pero es donde uno, bueno, tiene digamos como más herramientas. Porque no es una cuestión de darlo así porque sí requiere cierta preparación, cierto material, ir hablando también con los alumnos, no es cuestión de venir a decir: "bueno te doy un taller y listo" ¿no es cierto? también hay que ver según el contenido de

material a qué grupos se está apuntando ¿no es cierto? me parece a mí, en esto me puedo equivocar, pero me parece a mí que no podés dar el mismo nivel de charla a un alumno que tiene 18 años y que está por egresar que a uno que salió de la primaria hace muy poquito y lo tenemos acá en primer año de secundario con once o doce años.

E- Entonces estas dos personas que hicieron la capacitación estaban encargadas luego de transmitir de alguna manera a las demás...¿y lo tratan en jornadas institucionales por ejemplo al tema?

D- Se ha tratado en algunas, sí, no en todas porque alguna jornadas institucionales de las que tenemos vienen ya con un cronograma específico, una agenda en particular y otras que sí nos dejan a veces elegir los temas a tratar, sí en algún momento se ha tratado acá en la institución, como te dije no en todas las jornadas.

E- ¿Y qué crees de la ESI? ¿Qué pensás?

D- ¿en qué sentido?

E- Todos. ¿Crees que es necesaria? ¿crees que es importante que se haya convertido en ley?

D- Yo creo que es importante porque le da otro respaldo ¿sí? es interesante, me parece bien. Lo que podemos llegar a discutir es digamos sobre los alcances o qué tipo de información o cómo se llega a los alumnos, sí podemos coincidir en que es necesario que los alumnos cuenten con información sobre los ESI porque tenemos cuestiones de embarazo adolescente, de no saber cuidarse, propagación de enfermedades -de transmisión sexual por supuesto estamos hablando de tema- entonces me parece importante que la comunidad escolar no sólo los alumnos pero uno siempre apunta más a ellos de que estén informados sobre esto, en este sentido sí me parece muy bien.

E- ¿Y en qué sentido te parece muy mal? (risas)

D- No, no es que me parezca mal sino que lo que podemos ver es qué tipo de información se le entrega al estudiantes, si la persona que va a transmitir estos conocimientos está capacitada o no. A mí me parece que quienes mejor pueden transmitir esta cuestión son los profesionales de la salud ¿no es cierto? no es que estuviera mal algo en particular sino que a ver uno como padre puede aceptar que en la escuela le den educación sexual a su hijo, pero el papá no va a estar en el aula escuchando lo que se dice. Después sí en la casa puede preguntar a ver cómo te fue, contame qué te explicaron, qué estuviste haciendo...entonces bueno esa es otra cuestión, pero uno como papá no está en el aula viendo a ver si, digamos, quién le da la charla o cómo se da, si traen digamos algún material de práctica o es solamente informativo. Si hay, a ver, los talleres o las charlas pueden ser acompañadas por un video. A ver el papá no tiene acceso a ese video, en el caso que se diera de esa manera, es decir estos talleres se pueden dar con pósters, con imágenes, con fotos, con dibujos. Pueden hacer que los chicos dibujen o es solamente información teórica, a ver van a mostrar un video donde lo que dicen se lleva a la práctica. A ver, el contenido de este video, me parece que no debe ser el mismo para los chicos que están por egresar que para los que recién inician o incluso los de nivel inicial, ¿entendés? a eso me refiero. Imagino que ya alguien debe haber pensado en esas cuestiones y que esto debe estar estudiado pero viste uno no ha tenido esa posibilidad de...como papá por ejemplo de un alumno de primaria, de haber visto ese material previamente.

E- ¿Leiste los lineamientos curriculares de ESI?

D- Sí (casi imperceptible)

E- ¿Y alguna vez tuviste algún problema con algún papá que vino a reclamar algo?

D- No, no nunca.

E- ¿Les hacen firmar a los padres, o sea les informan que le van a dar educación sexual cuando comienza el año?

D- Se informa, sí, sí, para algunos cursos sí, se informa.

## *Caso C*

### **Entrevista N° 1**

Edad: 27 años

Antigüedad en la docencia: 3 años

Antigüedad en el establecimiento: 2 años

Nivel educativo alcanzado: Profesora en Historia (UNLPam)

Estudios en curso: Postítulo en Educación y TIC

E-¿Hace cuánto que estás trabajando en la escuela?

Do-En el colegio dos años.

E-¿Qué cátedra das?

Do- Historia, yo doy la materia de historia y me encargo de algunos proyectos extracurriculares que tienen que ver uno con las olimpiadas de historia y el otro con presentaciones artísticas que estamos armando ahora y eso...

E-¿Y llevan a cabo la implementación de la ley de Educación Sexual?

Do-Sí, digamos, dentro del colegio la directiva es que sí, que digamos, se hace un mínimo seguimiento con lo que tiene que ver con los contenidos de educación sexual dentro de cada una de las materias, pero como todo colegio queda a cuestión del docente, porque si bien en las charlas que hacemos o las reuniones que hacemos se pide, se re contra pide, se refuerza la idea, pero si después los profes, digamos, lo dan desde una perspectiva o de la otra, o bien lo patean, y dicen bueno que más adelante van a aparecer y llegamos a fin de año y no aparece nada eso ya no, no, no hay mucho control digamos o no se puede lograr todo, digamos, pero dentro del colegio sí hay una política de implementar, de hecho ahora el cuatrimestre que viene se arman como pequeños seminarios para los chicos y una de las temáticas que va a haber es de educación sexual, pero la, el recorte que se hizo dentro de la educación sexual vamos a trabajar con violencia, autoestima, todo lo que corresponde a la adolescencia, y no vamos a trabajar con métodos anticonceptivos, porque eso digamos ya se viene haciendo y dentro de las áreas de biología por ejemplo eh ya se encargan, entonces como que no, la decisión fue aprovechar el espacio para otra cosa, para otros contenidos que por ahí no son propios de una disciplina.

E-¿Cómo sentís que fueron las capacitaciones, te capacitaste?

Do-Sí, sí, yo asistí a la capacitación que se hizo, que al Congreso Provincial, en donde vino gente de Nación, se seleccionó algunos docentes por colegio pero lo que pasó es lo siguiente, digamos, la capacitación estuvo eh, poca pero hubo, pero el tema es que después a la vuelta vos en el colegio tenías que hacer una jornada destinada a volcar todo lo que se había trabajado, pero digamos con una jornada, o sea, con una capacitación para dos docentes del colegio no tiene mucho impacto porque nosotros por los colegios que trabajamos superan los sesenta profesores, entonces digamos por más que se hizo después, de hecho en ese congreso nos conocimos varios profesores que estábamos interesados, eh después cuando se planteó la jornada la hicimos entre cinco colegios, o sea lo organizamos varios profes y en vez de hacerlo cada uno en su colegio, juntamos en una jornada cinco colegios coordinamos, y fue un trabajo de un mes y medio de mucha discusión, qué era lo que íbamos a hacer, qué era lo que no íbamos a hacer, tomábamos obviamente la ley, la propuesta de la ley, las actividades eh todo eso fue tomado y lo fuimos reacomodando en función de la cantidad que eramos, eramos como doscientos y pico profesores ¿no? Que ese nos dividimos en cinco talleres, yo coordinaba uno que tenía que ver con los estereotipos, eh, pero después de eso no hubo otra otra, otro trabajo, otro seguimiento, seguir profundizando. En realidad, fueron cuestiones muy informativas, que yo creo que en mi caso particular por ejemplo, no me molesta leer una ley y creo que es una obligación pero si yo ya voy a varias capacitaciones y de lo que hablamos es una cuestión de información no me es significativo, es como que falta profundizar un poco más y bueno cuando se plantean esas cosas el Ministerio la respuesta es que bueno esto es lo que se bajó de Nación no hay presupuesto y bueno siempre el mismo discurso.

E-¿Y a vos te parece que se necesita presupuesto para la implementación?

Do- No, no se necesita presupuesto especial, sí obviamente en la producción, por ejemplo, de la revista ¿no? ahí hay un presupuesto destinado o pagarle a los capacitadores, pero después, si se quiere realmente economizar, que los capacitadores vengan a las escuelas, no es necesario organizar una jornada en Santa Rosa de tres días con todo el gasto que eso implica, porque nosotros tranquilamente pueden seleccionar cierta cantidad de capacitadores y hacerlo acá en Pico, juntar varios colegios, si los profesores andamos mucho uno solo en varios colegios, juntarlos y ahí agarrar la capacitación, o sea, no se requiere un presupuesto especial de una infraestructura terrible. No.

E- Entonces el abordaje de los contenidos de ESI es transversal, lo tiene en cuenta cada profesor, y aunaron (criterios)...con estas jornadas que hicieron...

Do-No, las jornadas fueron informativas, donde los profes se enteraban qué era la ley de educación sexual, donde se habló de esto de desmitificar de que porque haya una ley de educación sexual se promueve que los chicos de jardín tengan sexo, porque esas eran las ideas instaladas, digamos eso se desmitificó todo, se habló bien de lo que es la Educación Sexual Integral, ahí se hizo hincapié ¿no? pero después no se profundizó en esto que decís vos por ejemplo, acordar no sé por decirte, el área de Ciencias Sociales decir esto, esto y esto sí o sí lo tengo que trabajar, queda a criterio de uno. Entonces, digamos, uno sabe que comparte la sala de profesores con muchos compañeros que acordás y hay otros con que no obviamente, como en todo lugar, pero en su hora de trabajo yo no sé qué es lo que hacen porque no hago un seguimiento de ellos, se que como política del colegio hay una exigencia a trabajar contenidos que tienen que ver con la educación sexual pero después lo que cada uno hace en el aula yo no lo sé.

E- No hay un trabajo colaborativo digamos...

Do- No, en realidad el trabajo colaborativo aparece cuando vos tenes una afinidad con un colega, por ejemplo, yo como trabajo con mi hermana no compartimos los colegios pero sin embargo compartimos un montón de trabajos que pensamos juntas, o charlas así de ideas, con mi vieja lo mismo, y después en el Colegio cuando vos tenes compañeras o compañeros que acordás ideológicamente en eso y decís, salen algunas cosas pero después trabajo colaborativo, digamos, institucional más allá de pensar o no iguales no existe, no.

E- Entonces ¿identificas que existen dificultades en la implementación?

Do- Sí, yo creo que tienen que ver como distintos planos. El primer plano, es el docente que hay que hacerse cargo de que el docente no se capacita en cuestiones fundamentales eh de compromiso social, en realidad, la capacitación muchas veces recae en que me de puntaje, que sea lo que sea y punto, no hay una lectura o una profundización de muchas temáticas y problemáticas sociales, y después, que esto no es culpar siempre a los docentes sino hacerse cargo de lo que hay, y después también, la otra dificultad es que los directivos muchas veces imponen ciertas trabas o ciertos límites a qué es lo que se dice, qué es lo que no se dice, la reproducción de estereotipos, y si desde el Ministerio no hay un acompañamiento, por ejemplo, en estos casos que hoy hablábamos de gente de San Luis o el profe del norte de Misiones, creo que fue, que les dio un video donde una mujer explicaba cómo ponerse un preservativo porque tiene dieciséis pibas embarazadas dentro del colegio y al tipo lo apartan del cargo, digamos, ¿cuál es el mensaje para nosotros? Digamos, es una contradicción total, qué se yo uno no necesariamente da una red conceptual de lo que es la educación sexual a los chicos pero si abris digamos a la apertura de que ellos pregunten, de cuestionar los estereotipos, eh de ponerse en ese lugar lo haces, pero vos también sos consciente de que si la familia viene a quejarse eh por mas que tenemos una ley de educación sexual y las familias están enteradas de eso, el Ministerio no acompaña en seguida en un apoyo al profesional lo primero que te aparece es cuestionar, apartarte y después vemos si vos tuviste la culpa o no, pero mientras cuál es el mensaje para los demás, es medio jodido en ese sentido.

E-¿Hay alguna articulación con otros servicios estatales, como con salud?

Do-Sí, con la posta...lo que pasa es que digamos la escuela hoy se encarga de un millón y medio de problemáticas sociales, de todo tipo, entonces, es como que a veces digamos, específicamente si uno dice bueno educación sexual específicamente eh, no lo esta tratando como tema con la posta, pero si tiene un trabajo en coordinación, porque por ejemplo cuando aparecen los problemas de adicciones

con los chicos, se hace un aviso al centro de salud, es decir, bueno nosotros estamos detectando que fulano de tal tiene cierto comportamiento y demás, o chicas que por ahí aparecen golpeadas eh también en seguida se llama al centro de salud para que atiendan particularmente a estas chicas o estos chicos, igual que a las asistentes sociales es llamarlos y llamarlos porque muchas veces vos estás dando clases y los chicos te dicen bueno que se yo tengo hambre o cosas así y bueno, hay que llevarlos a comer y en seguida se llama a la asistente social para que intervenga con los chicos, pero ese es el trabajo, digamos, en red.

E- No con respecto a la ley de educación sexual específicamente...

D- Claro, no con respecto, específicamente. Porque hoy en realidad si nosotros vamos a lo que es la ley, a que bueno justamente apunta a que no sean sólo los métodos anticonceptivos que se charle que se informe, no lo esta haciendo a este trabajo digamos, con la posta.

E-Bueno¿Algo que quieras agregar de alguna perspectiva sobre la ley?

Do- No, yo acuerdo con que la ley es re contra importante, pero nosotros somos los responsables de hacerla cumplir eh creo que nosotros a veces dentro de nuestra cátedra, dentro de nuestro aula los que mandamos somos nosotros como sucede hay gente que no hace nada, como también nosotros somos, tenemos que ser conscientes de que ahí lo que definimos somos nosotros y que nos tenemos que hacer cargo de eso, eh qué se yo, yo también selecciono material con una intención ideológica fuerte, no me importa, digamos, en tratar de ocultar esto, yo lo hago visible, me interesa que se trate, que se charle, que se debata...pero sí siempre me pregunto qué sucede con los compañeros que en algún momento se encuentran con alguna encrucijada con una familia o con alguien que cuestiona que no está mal el preguntar pero no el cuestionar, o la denuncia y el Ministerio no acompaña, eso sí siempre me lo pregunto y digo bueno, hasta dónde va este Ministerio que es totalmente contradictorio con la ley de educación nacional porque el Ministerio de la Provincia no tiene un fuerte trabajo en las escuelas ni tampoco programado, en realidad lo que se va haciendo son parches y manotazos de ahogado, no solamente con la educación sexual, sino también con las capacitaciones, con el tema de la violencia, eh con políticas de estado que tienen que ser sistemáticas y son en realidad baches que van poniendo y no sirven.

### Entrevista N° 3

Edad: 24

Profesión: Profesor de matemática

E- ¿Cuánto hace que trabajás en la institución?

D- Desde febrero

E- ¿Y en docencia en general?

D- Hace dos años, este es mi segundo año

E- ¿Cuál es tu área de desarrollo?

D- Mi materia es matemática.

E- ¿Conoces que es la ley de ESI?

D- Sí

E- ¿La incluís en tu área de conocimiento?

D- Sí, pero no como un núcleo de aprendizaje, o sea un eje temático sino como puesta en práctica con los valores que fomentamos dentro del curso

E- ¿Tuviste o participaste en capacitaciones sobre ESI?

D- Sí, tuve, hice una capacitación virtual, semipresencial que había en dos encuentros en los tres meses que duró la capacitación y después actividades que eran eh, todo mandando trabajo por mail, todo por una plataforma virtual, y bueno, sí la hice, la aprobé, en Salta la hice, era del Ministerio de Educación Nacional.

E- Ah, era del Ministerio.

D- Exactamente.

E- ¿Notás algún cambio o modificación con la incorporación de la ley ESI?

D- Es que no, a ver, modificación no sé, porque embarazos se ven, yo creo que eso ya queda a...pero cambios en el colegio, no estoy al tanto, en cuanto a eso, si hubo cambios yo creo que no. Yo creo que no porque nunca se nombró eso estando yo ahí ni en la sala de profesores ni nada.

E- ¿Sabés como llego a la escuela la propuesta?

D- No tengo idea.

E- Entonces tu práctica docente se ve afectada de esa manera, vos la implementas pero no a través de matemática digamos.

D- No, exactamente, es así, o sea con el tema de los valores, respeto hacia la mujer, hacia el hombre también, y nada mas no como un eje, contenido dentro de mi materia.

E- O sea que a vos las estrategias didácticas del área de matemática no te las modifica.

D- No, para nada porque si no estuviera también yo el tema de derechos y respeto, todas esas cosas igual las hubiera puesto, creo, o sea que no me influye en nada

E- ¿Cuando hiciste el curso, la capacitación tuviste que leer la ley?

D- tuve que leer la ley, tuve que leer la ley y hacer un trabajo en base, mi primera actividad (audio 158

interrumpido por el bullicio en sala de profesores)

E- ¿Qué te parece esta incorporación de la ley ESI?

D- Súper interesante porque desde la casa se ve que no esta esa formación y ya que el alumno pasa gran parte de su vida en la institucion o sea es un buen lugar para aprender, ahora ya queda en ellos que lo pongan en practica o no, obviamente, ya la escuela cumple con eso de informar por lo menos y de enseñar esa parte que por ahí en la casa no se lo enseñan.

E- ¿Qué te parece la siguiente afirmación?:

“la posibilidad de recibir educación sexual desde la escuela brindará a muchos jóvenes la única (o la primera) posibilidad de acceder a tópicos que le permitirán de modo potencial ejercer de mejor manera su sexualidad y sus derechos que le competen como ciudadano.” Silvana Weller.

D- Yo creo que es lo que decía recién, o sea capaz que alguno todavía sigue siendo un tema tabú que en la casa no se lo habla, ni siquiera nada, nada, nada, ni de qué es lo sexual y mucho menos los métodos anticonceptivos entonces yo creo que en el área correspondiente dentro de la escuela es algo acertado el contenido ese porque hace falta.

## Entrevista N° 4

E- ¿Hace cuánto que das clases? ¿Cuánto tiempo?

D- Marzo de 2012, hace poquito, porque yo antes trabajaba en la metalúrgica...

E- Ah ¿a qué te dedicas?

D- Ingeniero, pero después hice el profesorado.

E- ¿Tuviste que hacer un profesorado para dar clases?

D- Sí, sí, claro. Me faltan algunas materias igual. La cosa es que yo primero hice capacitación docente. Y después viendo que no llegaba empecé el profesorado.

E- Bien, entonces dentro de la escuela que materias das

D- Física y matemática

E- ¿Hace cuánto que estas en esta institución Zampieri y Quaglino?

D- El año pasado

E- 2013

D- El año pasado estaba bueno el sistema porque en un, ponele, en un trimestre los chicos tenían tres o cuatro materias pero nueve horas cada materia, y terminaban ese trimestre la materia. ¿Nunca te enteraste? Bueno lo que pasa es que muchos profesores tomaban nueve horas de una materia nada más, de un solo curso, tenían mucho más tiempo para estar con los chicos. El problema que había era que si a un profesor no le daban los horarios tenía que partirse la materia y los profesores daban una sola materia y tenía que coordinar con el otro profesor.

E- Bueno, pero es interesante trabajar en conjunto..

D- Sí, sí.

E- ¿Y en esta institución das física y matemática, las dos?

D- Sí, las dos.

E- ¿Que conocimientos tenes sobre la ley de ESI?

D- Algo me han dado pero si vos tenes algo para que yo me entere..

E- (risas)... y, ¿sabes si se implementa en la institución o de que manera?

D- Yo veo los afiches pegados, y los chicos los ven todos los días, los chicos lo han hecho.

E- ¿Vos charlas con los chicos sobre el tema?

D- A veces, pero como lo mío es física y matemática viste, no se concatena tanto con eso, estoy más alejado pero bueno, no sé, a veces se dan charlas que pueden orientarse a eso, esteh, los chicos son, o sea, no noto que los chicos no sepan, los chicos ya saben todo.

E- O sea, que se da en charlas informales...

D- Se da en charlas informales, sí, por ejemplo, ellos dicen mucho, charlan mucho del boliche, de como ven ahora a chicas de su edad salir con chicos grandes...y a chicos de su edad salir con chicas de treintipico..eso se ve mucho, claro, vos me estas preguntando del Zampieri? No, bueno en el Zampieri, bah, por lo menos los cursos que me han tocado, esteh, son chicos más a la antigua, sí, qué se yo, se portan bien, no tengo mucho para quejarme tampoco.



E-¿Y a vos que te parece la Ley ESI, tenés alguna opinión formada?

D- Mi falta de opinión va de la mano con un poco de desconocimiento, porque si no la conozco muy bien no puedo opinar mucho.

E- Entonces no has participado de capacitaciones por ejemplo

D- No, me habían dicho que había una, ésta (señala el afiche de una capacitación reciente en la cual surgió una polémica porque si bien tuvo aval del municipio, el contenido impartido se puso en tela de juicio, se anexa la noticia al respecto) hace poco se dictó esa y les decían cualquier cosa a los que iban ahí...

E- Entonces, no tenés ninguna valoración ¿pero quisieras informarte?

D- Sí...

## Entrevista N° 7

Edad: 48 años

Antigüedad en la docencia: 20 años

Cargo: Directivo.

Te estaba contando que este año tuvimos “Escuela de Verano” desde el 2 de febrero, nosotros nos, en realidad, llamamos a los chicos el 2 de febrero para que empezaran el 3, llamamos a todos los chicos en riesgo de repetir, bueno, el 2 no nos atendieron muchos pero bueno, de los 80 que teníamos unos 40 vinieron al otro día, con talleristas del CAJ (Centro de Actividades Juveniles) porque no teníamos muchos recursos de PMI (Planes de Mejoras Institucionales) y otros docentes, 4 o 5 docentes. Se juntaban en la biblioteca, todo bastante informal, completaban carpeta, estudiaban, había unas planillitas que decía qué adeudaba cada chico, cada chico iba estudiando de acuerdo a su necesidad, eh, hasta ahí todo bárbaro, nosotros lo habíamos planteado como un desayuno bastante largo, donde más que nada se charlara, los contuvieran un poco a los chicos, después actividades de estudio y después recreativas, con eso íbamos a pasar la mañana. Cuando vinieron los chicos ese martes 3 la realidad fue distinta, se fueron a la biblioteca en mesas grandes, todo re desestructurado, todo un clima bárbaro eh y se prepararon el tereré, el mate, y el desayuno fue ese mientras estudiaban y cuando tuvieron que hacer las actividades recreativas no quisieron, se quedaron estudiando, bueno, todo bárbaro. Tuvimos dos semanas incluso las designaciones fueron entre medio, los profes tenían que ir a designaciones, yo re preocupada, porque no iban a tener clase, salió la verdad que bárbaro. Eh, inexplicablemente viste que fue el feriado de carnaval el 16 y 17, el 18 eran los recuperatorios, venían del 18 al 24, muchos no vinieron a recuperar, y no faltaron un día a la escuela de verano. Entonces, vos decís, fue el lugar de encuentro, ellos se sentían muy bien pero no vinieron, hubo que llamarlos, bueno así y todo de 40 chicos que vinieron creo que 35 pasaron bien, los otros, algunos no contestaron nunca el llamado, otros vinieron a decir por qué no los habíamos llamado cuando los llamamos viste, pero la respuesta la verdad que súper positivo. Fuimos a un encuentro, estuvimos, yo estuve en Santa Rosa en un encuentro de Escuelas de Verano, a casi todas las escuelas les pasó lo mismo. Como la normativa es tan amplia. Nosotros lo hicimos para los chicos en riesgo, otros lo hicieron para ingresantes de primero, otros para todos, bueh...nosotros lo hicimos así. Los recursos fue medio complicado porque tenés que conseguir a los docentes y están de vacaciones, entonces tenés que conseguirlos o con PMI pagando o nosotros usamos talleristas del CAJ, no, la verdad que altamente positivo eso. Y como te comentaba el CLAN (Capacitación Laboral de Alcance Nacional) que está por empezar y bueno nuestra escuela fue elegida para eso, así que en cualquier momento arrancamos, es una tallerista que les va a dar a los 24 chicos una capacitación laboral, emprendimientos en este caso. También dependemos de cuándo giren los fondos para darle el OK y ya para arrancar.

E- Lo que me contabas sobre la realización del PEI en un proyecto que entraron de “Nuestra Escuela”...

D- Nosotros estamos en la Capacitación “Nuestra Escuela” somos de la, creo que tres escuelas en Pico el año pasado ingresamos en esa capacitación, creo que este año ingresó el resto, con eso estamos elaborando nuestro PEI. Tenemos varios bloques de trabajo, vamos por el Bloque 3, y bueno empezamos de cero porque no teníamos y bueno de a poquito vamos escribiéndolo, pero es una construcción colectiva, lo que tratamos que en cada jornada nos queden insumos para elaborar nuestro PEI, que sea entre todos, bueno eso cuesta bastante porque uno habla mucho pero por ahí no escribe y se va perdiendo información. Entonces, bueno, estamos en eso, justamente hoy estuvimos revisándolo, tenemos que poner datos ahora con números, entonces tenemos que buscar, buscar cosas viejas.

E- ¿Dentro del PEI la sexualidad ocupa una parte?

D- Todos los programas de nación tienen su lugar, en algún momento los vamos a desarrollar, también tiene que ver con qué recurso, eh, ESI tendría que ser tratado transversalmente y en todas las materias, alguna visión, tocarlo de algún lado, no se está haciendo, lo que sí se va a tratar como taller, como algún, estamos viendo cómo va a entrar en todos los años y en todas las materias de algún modo, todavía no sabemos. El año pasado, se hicieron talleres, los chicos hicieron cuadritos, hicieron algunas cosas y las llevaron a otros colegios, difundieron su trabajo y sus conclusiones, y siempre van haciendo algo. Y por ahí habíamos pensado en Conectar Igualdad también, o sea, usar todos los programas a la vez, que se mezclen y bueno para hacer producciones por ahí, eh, socializar entre colegios, o con otras instituciones como te contaba hoy, por ahí cuando salimos a interactuar con otro institución a lo mejor una producción de un taller o lo que tiene que ver con otra temática se lleva a la

otra institución y bueno por ahí difundimos alguna problemática, no sé, nosotros tenemos tres orientaciones: Lenguas, Naturales y Sociales, por ahí la orientación eh Naturales el tema de qué se yo, nosotros somos una escuela verde digamos, siempre fuimos de reciclar, solidaria, por ahí por eso tenemos interacción con la comunidad. Las escuelitas del barrio, bueno lo de la cárcel que vamos a hacer un campeonato de ping-pong, bueno estamos tratando de...la facultad...

E- ¿Y con respecto a la educación sexual tienen vinculación con las postas sanitarias...?

D- Sí, eh, la escuela de verano se cerró con, no fue posta exactamente, fue con la Municipalidad, con una parte de, nada que ver pero tuvo que ver violencia de género que, igual se trató algunos de estos temas, vinieron, yo no estuve ese último día pero vinieron de la casita de madres, no sé cómo se llama, solas, bueno de la casita esa, y vinieron a dar unas charlas de violencia de género, y dice que los chicos bueno se soltaron hablaron un montón, y hay cosa que tienen naturalizadas como normales y diarias que no son normales y son, tienen que ver con la sexualidad, con lo que viven en su casa, con violencia, entonces dice que la psicóloga muy abierta, bárbara, dice que los chicos terminaron comentando situaciones bastante complicadas que no hubieran salido de otro modo, y sí, muy positivo. Aparte, no tenía nada que ver con los contenidos, pero sí les dejó algo muy importante porque nosotros por ahí a los chicos no les vas a preguntar si les pasa algo en la casa, pero cuando es así se sueltan y cuentan. Y ellos sabían cómo manejar el tema, sabían cómo tratarlo, por ahí uno no sabe qué decirles si te lo cuentan tampoco. Dice que ellos los hacían hablar, les decían qué les parecía tal cosa y tenían una devolución enseguida y los orientaban. Dice que estuvo muy buena esa mañana.

E- ¿Y, ustedes reciben recursos para tratar la Ley ESI?

D- No, no, no recibe recursos esa parte. Nosotros tenemos algún recurso por abandono, por PMI, nosotros podemos poner talleristas o alguien que de una charla pero es muy poquito lo que podemos gastar, o algún taller de CAJ que tome la iniciativa y haga alguna actividad, el año pasado se hizo por CAJ lo que se hizo, pero bueno los talleristas tienen otras, en la planificación también tienen otros temas, por ejemplo, uno es vida en la naturaleza, no tiene nada que ver.

E- ¿Y participan de capacitaciones? ¿se siguen haciendo?

D- Capacitaciones, que yo sepa, acá hace mucho que no, lo que sí el año pasado vinieron varios a hablar eh, me parece que del hospital, que habían convocado, sí, los chicos bastante interesados, pero queda ahí, es como que no es un tema que se sigue, se trata y se...o siempre se va tratando, no es como que se cierra un ciclo y se vuelve a empezar otra cosa, no sé si tienen mucha vinculación, eh, me parece que tendría que ser un tema como estamos con las computadoras Conectar Igualdad, que todo el tiempo se está usando la computadora para todo, eh, y vos no decís abro la máquina y ahora empiezo con Conectar Igualdad, y con ESI sí decimos ahora vamos a tratar esto...

E- No está instalado aún...

D- Sí, sí...no lo tomamos como algo claro que está con nosotros, la computadora vos la abris, trabajas en todo momento pero esto es como decir, bueno ahora vamos a hacerlo. Viste y otros programas por ejemplo abandono nosotros mil veces llamamos a los chicos, y les preguntamos a los padres por que no vinieron, hacemos un seguimiento de abandono y no decimos "bueno, ahora vamos a hacer abandono" pero con ESI noto que sí.

E- ¿Y alguna vez vino algún padre a reclamar porque algún profesor dió alguna temática de ESI?

D- No, en esta escuela no, conozco escuelas que sí, antiguamente hará 10 años trabajaba en una escuela que un padre se quejó porque no sé quién había ido a dar una charla, y tuvieron un problema bastante importante y me parece que a partir de esa vez nadie más fue a hablar en ese lugar, porque sí, sí, los papás decían que ellos decidían cuándo el chico iba a tener ciertas charlas o no, y sobre todo con los más chiquitos que en ese momento era séptimo, y me acuerdo que se había hablado y se había discutido mucho ese tema. Acá no, acá siempre fue una escuela más abierta, lo que sí nos plantean los papás, los de primero, el año pasado este año todavía no que llega un momento que no pueden manejar los nenes de primero porque es cuando pegan el estirón, crecen un poco y ya entran en el mundo de los chicos más grandes, entonces ellos vinieron acá de una primaria, chiquititos y por ahí después de las vacaciones se les van de las manos, y algunos papás vienen a pedir ayuda, que no saben qué hacer...pero a pedir ayuda más que nada que no se junte con aquel, de ese tipo, y si no a ver cómo

hacen para que los chicos empiezan a fumar, o quieren salir, bueno, sobre ese tema, o sea que los padres por ahí les haría falta alguna charlita pero volvemos a decir con qué recursos, por ahí si los convocás y no viene ninguno, no lo sabemos todavía. Así que bueno, de a poquito lo estamos motorizando todo esto.

## Entrevista N° 9

Edad: 36 años

Antigüedad en la docencia: 10 años

Antigüedad en el establecimiento: 9 años

Nivel educativo alcanzado: Profesora de EGB

(Para introducirla a la entrevista como formalidad le comento mi objeto de estudio, le explico el tema de investigación, entonces comienza comentando su experiencia con la ESI)

Como yo trabajaba en los dos niveles, en la primaria y en la secundaria, nosotros la capacitación en ESI la tenemos en primaria máximo que en secundaria ¿qué hago yo? Aplico, utilizo el recurso que tengo en la capacitación de ESI en primaria, aparte de habernos capacitado también, desde el gremio nos capacitaron en ESI a nosotros, estuvo muy bueno esa vez, y...pero eso fue hace dos años, estuvo espectacular esa capacitación. Eh, bueno, entonces yo aprovecho todo esto porque como es nuevo y como hay tabúes y como las maestras viejas no le gustan y tenés esa...y sí...viejas en el sentido de personas que están trabajando hace mucho en el sistema y que todavía se resisten a la nueva ley ¿sí? Entonces utilizo esas situaciones para...ese aprendizaje para ver cómo lo práctico, la otra es, el sentido común y yo trabajo sobre el emergente, ejemplo, estábamos hablando en el aula y como yo doy geografía no doy ciencias naturales porque generalmente los profesores de ciencias naturales son los que trabajan con esta situación del ESI, mal, desde mi punto de vista porque es una transversal y la situación te la pasa en geografía, en historia, y entonces cuando se trab...cuando surge el emergente por ejemplo: “la concha de tu hermana” así ¿no? Ese es el emergente en el aula y “la por...de la tuya” y así el trato de ellos para todo. Bien, “vamos a analizar la oración de la compañera: la concha de tu hermana”. Te juro que se lo hago, entonces se ponen bordó, azul, violeta, porque ya estamos, ya estoy metiendo adentro de otra cosa: “¿qué pasa con esto? ¿qué es? ¿cómo qué es? ¿qué es la concha de tu hermana? aparte de ser una agresión ustedes están hablando de algo íntimo de otra persona, ¿sí? Porque nosotros no andamos por ahí desnudos. ¿A qué me estoy refiriendo? No, no. ¿Cómo se llama esto chicos? Están en 2° año del secundario ¿cómo se llama esto? ¿saben cómo se llama? Vagina, entonces ¿por qué el sentido agresivo sobre una parte del cuerpo? Cuando esto es una parte del cuerpo, es natural, tampoco voy a andar hablando de mi vagina o de la vagina de los demás durante toda la vida porque ahí sí se torna agresivo, sobre todo en ese sentido. Por qué más vale no nos sentamos y estamos averiguando qué es lo que pasa porque ¿saben qué? Yo todos los años acá veo una chica embarazada” con todos (enfátiza) los métodos que hay para que no pase eso, gratuitos, y la información porque te lo están poniendo en la televisión cada dos minutos y...pasamos los panfletitos, regalamos preservativos desde la escuela, desde la posta, o sea esto ustedes lo tienen que hablar no sólo con nosotros, lo tienen que hablar con los papás, increpar al papá y a la mamá y decirles “quiero que me cuenten tal cosa porque yo no sé porque por eso estoy embarazada”, porque no saben por eso quedan embarazadas, más allá que queden embarazadas lo peor de lo peor es quedar enferma o enfermo ¿sí? Yo entiendo, nosotros entendemos que ustedes en esta edad, porque yo ya la pasé, tenemos las hormonas a quinientos mil y el adolescente no trabaja pensando ni actúa pensando sino que actúa por impulso ¿sí? Y ese impulso es más rápido que la cabeza, y bueno estas cuestiones así como esta conversación que estoy diciendo, que estoy explicando pasa según el emergente. O sea, hay una niña embarazada, acercarme, “a ver contame cómo fue, qué te pasó, en qué condiciones estás ahora, necesitas ayuda, qué onda tus viejos, tu entorno o tu familia”. Tengo una alumna X que está embarazada, tiene para mayo, ella estuvo acá, creo que la tuve, está en tercero, y yo acá estoy trabajando hace nueve años y la tuve hace seis o sea repitió un montón de veces y tiene 16 años va a cumplir 17 y se embarazó con un compañero que está en 2° que tiene 17 años también. El año pasado, el año anterior tuve un alumno con 17 años que era papá y le digo:

-¿vos lo hablaste con tu viejo? ¿Lo pensaste?

-Y ahora tengo que ponerme a trabajar...

- Y pero sos menor, y la norma te está diciendo, la ley te está diciendo que hay otras maneras de que vos puedas seguir en la escuela siendo papá y siendo mamá, entonces bueno...

Por eso te digo la cuestión del ESI es más trabajarlo, desde mi área o desde mi espacio, sobre el emergente o sobre si surge algo.

E- Es decir, a través de situaciones informales, experiencias propias de los alumnos vos tratás de...

D- en este, en este ámbito, el año pasado, porque yo trabajo con adultos también en el EPJA, decidimos trabajar sobre la discriminación, o sea, dentro de todo el año tenes un espacio que la gestión te brinda como para trabajar un taller donde los pibes se involucren y tengan ganas de hacer cosas distintas, bueno nosotros armamos un video pero ellos actuaron ¿sí? y desde cómo se discrimina desde

sociedad en todos los aspectos. Pusimos imágenes, actuaron sobre trata de personas, trataron sobre el pobre que pide limosna, trataron los grupos de las escuelas, que me junto con vos, que me junto con aquel que vos sos blanco yo soy rubia, tratamos el tema de la raza, tratamos el tema de la diversidad de las elecciones sexuales ¿viste? copó el video y el trabajo a los chicos. Este año por suerte me transfirieron y estoy con el mismo grupo y queremos hacerlo mucho mejor desde otro lado, con exteriores, con buenas cámaras, porque eso fue muy casero pero bueno gustó mucho y este tipo de talleres hacen que...y en adultos no creas que tengo gente muy grande, son gente que no ha podido terminar el secundario y pueden empezar desde los 18 años, o sea tengo gente de 30 años.

E- ¿Pero vos en geografía, en ciclo básico...?

D- Todavía no me dieron el espacio, por ejemplo yo ahora tengo otro espacio, el espacio que el director me dio es para trabajar sobre un proyecto ferroviario, todo lo que tenga que ver con el tren, bueno la historia, el tema del paisaje, la cuestión geográfica, la cuestión social trabajadora, entonces entre otros profes vamos a hacer un proyecto ferroviario, no puedo trabajar el ESI ahí, por eso te digo pero yo todos los días, todos los días pasa algo y todos los días hablo...

E- Claro, y...al principio me decías sobre las capacitaciones que hiciste...

D- Sí, hicimos capacitaciones, bueno la que me gustó mucho más que la de Ministerio, me gustó mucho más la que hicimos con unos profesionales, unos psicólogos, unos médicos y sociólogos con la UTELPA que nos había dado una capacitación de dos días fabulosa...

E- ¿Eso cuándo fue?

D- Y CTERA Nacional, tres años me parece, y CTERA nacional porque CTERA fue la que lanzó porque nosotros fuimos a una sede, estuvo muy buena también cómo trabajar la situación de ESI, digamos que ahí arrancaba la onda de la educación sexual integral, ¿viste? pero bueno, también tiene que ver como uno se involucra, la actitud que tenga sobre el tema, porque es así, no todos los colegas están predispuestos a hablar de estas situaciones, lo mismo que en la primaria empezando a hablar sobre el cuidado del cuerpo de los niños, bueno, por ejemplo hay un material que si vos entras a la página del Ministerio de la Pampa eh y sino de la Nación, está ESI en una de las aplicaciones y te dan todo el material, nosotros utilizamos mucho el año pasado con la escuela de jornada y...la "Jornada de familia, escuela y comunidad" y trabajamos nosotros en primaria, yo había elegido esa situación, porque justo había pasado una situación en la escuela ¿viste? Niñas abu...niñas manoseadas, y qué se yo, situaciones estas, entonces hablamos, traen actividades en donde muestran imágenes qué me gusta, qué se debe, qué no se debe hacer, cuándo está mal, y hay imágenes así con los niños y los adultos, que no heavy, pero que impresionan y que el pibe se da cuenta qué es lo que está bien y qué es lo que está mal.

E- Y ¿decís que hay resistencias entre los colegas?

D- Y en algunos colegas sí...

E- ¿Por qué te parece que hay resistencias?

D- Porque es un tabú para ellos mismo, porque ellos no lo pueden hablar con sus hijos, me pasó con mi vieja, mi vieja nunca me habló a mi, y lo que me dijo fue espantoso entonces imaginate, entonces no, no...y mamá docente...

E- ¿Y vos en esta escuela como ves la posición de los directivos con respecto a la ley de ESI?

D- Eh, tuvimos la reunión informativa y el director expuso que todos los ejes transversales se deben trabajar...y está ESI...

E- Lo consideran...

D- Sí, sí, lo consideran y tenemos muchas nenas embarazadas nosotros acá, tenemos muchas nenas embarazadas eh y afuera de la escuela también, es un besuquerío a la salida, y bueno y tratar de que ellos también tengan que ver, darse cuenta cuáles son los espacios y para qué son los espacios, bueno ¿ves? todo eso tenés que enseñarles porque no, es todo libre albedrío para ellos, es en cualquier lugar, en

cualquier momento, te contestan así, porque se manejan así, no hablan con los papás, no hablan con las mamás...

E- Tuviste alguna dificultad con algún padre que te vino a plantear que no des determinado tema...

D- No, tuve una dificultad con los directivos...porque querían que le mande una autorización a los padres para que yo les de el taller de ESI en 6° grado (nombra la institución) entonces les digo yo no voy a mandar algo que es ley nunca, es un derecho del niño tener esta educación les digo, y yo no voy a mandar, no le voy a pedir permiso al padre porque no lo tengo que hacer porque tengo una ley que me está amparando, bueno no todos nos plantamos así ¿sí? Pero bueno aparte preparé un espectacular taller y vino la psicóloga del CAE y me ayudó muchísimo esa vez, pero está bueno, está bueno que haya valientes así como para trabajar, sobre todo en secundario yo temo mucho por las niñas, yo tengo un hijo adolescente y también, es hablarle, hablarle...

E- ¿Hay trabajo con la comunidad, por ejemplo con las postas sanitarias, hospital?

D- A mi me encanta trabajar en redes, sí, y yo sé que hay en las escuelas primarias te digo...

E- ¿Acá en secundario?

D- Acá en el secundario no porque no sé qué posta, ah la del Frank Allan, pero bueno eso tendrías que ver con...sí, él trabaja mucho para la comunidad, el director trabaja la apertura a la comunidad y viceversa o sea que trabajar en redes...yo trabajo mucho con la posta cuando hago yo los proyectos de ESI...

E- Y cuando haces los proyectos de ESI ¿mirás los contenidos que hay desde Ministerio?

D- Sí, sí, respecto mucho la situación de los contenidos...

E- ¿Los lineamientos curriculares de ESI?

D- Y sí, es nuestra base para trabajar, también hay resistencias sobre eso en algunas situaciones, pero bueno son los lineamientos y hay que respetarlos y es ley, y no están para nada mal, para nada mal, o sea no hay una cosa que vos digas hay esto es pornografía, porque lo piensan así...

E- Y si preparás un taller ¿talleres solés hacer?

D- Sí, sí.

E- ¿Cuál es la modalidad por ejemplo les mostrás videos, cómo manejas la clase?

D- Los videos los muestro sí, siempre utilizo la parte de Tics porque uso mucho, pero trato de buscarlo siempre con películas o situaciones de la vida real como disparador ¿sí? Y generalmente ese disparador por ahí puede ser una situación violenta o no o una situación romántica ¿sí? Bueno y después desde eso utilizar, mostrarle lo que se utiliza, mostrar un preservativo, pastillas anticonceptivas, un DIU, explicar con el médico porque hay situaciones que por ahí no podés explicarla porque no sos médico, el tema del buzón ese famoso no lo hago, parate y preguntá, porque ahora el pibe es espontáneo, te va a preguntar, capaz que antes era más callado, pero ahora se levanta y te lo dice: "si yo sé todo" ¿qué sabés? contame lo que sabés que quiero aprender ¿sí? Entonces bueno después trabajar desde la reflexión y hablarle desde la relación sexual no como un tabú ni como algo horrible y espantoso sino desde el amor, no desde la calentura, verlo como desde el amor y como una situación muy importante en la vida.

E- ¿Qué te parece la implementación de la ley?

D- No, a mi me pareció desde el día que se sancionó estaba re chocha, a mi me encantó, ahora la implementación en las escuelas primero va con el contexto escolar que tenes para trabajar, con la población que tenes para trabajar y con la población docente que tenes que trabajar. Yo creo que tendría que haber más capacitaciones, para la cuestión de la y de hacerlo propio ¿no? al ESI...al ESI, a la educación vial, a la educación por la paz, a la cuestión de la memoria, o sea todos estos nuevos proyectos, al recorrido lector, todos estos proyectos nuevos hacer capacitaciones importantes y

mostrarle al profe lo bueno y cómo te acerca al pibe, yo particularmente trabajo desde el vínculo...

E- Algo que quieras agregar sobre la ley...

D- No, lo que te decía, agregar esto ¿no? Que podamos tener más capacitaciones en niveles y podamos tener una por año porque las cosas van cambiando...y bueno tener más material, hay que buscar material, están buenos los materiales que hay desde Encuentro, desde la Televisión Pública, porque yo utilizo mucho eso, pero bueno se van caducando, las cosas van cambiando, las situaciones van cambiando...porque aparte imaginate vos podes hablar de ESI desde que al pibe le decís: contame que hiciste en el boliche el sábado.



## Entrevista N° 10

Edad: 37

Antigüedad en la docencia: meses.

Antigüedad en el establecimiento: meses.

Nivel educativo alcanzado: Ingeniero electromecánico.

Asignatura: Matemática.

E- ¿Qué opinión tenés sobre la ESI?

D- ¿La ESI qué es?

E- La ley de educación sexual integral.

D- Ahhh, está, está, está, eh, bueno no hay, no veo que haya un programa integrado...

E- (No le entiendo) ¿No ves qué?

D- No veo que haya una materia o un (mal audio) o digamos, no sé si, no hay digamos definida una política o una normativa o en todas las materias se tendría que hablar o específicamente en una materia ¿querés mi opinión? en todas las materias digamos, por ahí (no se entiende) según la información que le hagas llegar, o digamos si lo dan en todas las materias tiene que haber un manualcito, como un...ciertas directivas o ciertos lineamientos, o directamente dar una materia o una parte de la materia específica que se hable del tema.

E- ¿Vos en matemática no trabajas ESI?

D- No, así ahora tengo que armar unas clases, esos, unas clases en la poshora para hablar, no solamente ese tema sino que otros también.

E- ¿Alguna vez trabajaste en la clase (el tema)?

D- No,

E ¿Hace cuánto que das clases?

D- Este año empecé, en general. (Saluda, entra gente a la sala de profesors)

E- ¿Qué te parece la Ley de Educación sexual?

D- Está bárbaro, que haya un conocimiento que esté en la parte de educación. Tendría que ser como una materia me parece, o estar en todos los años.

E- ¿Hiciste alguna vez alguna capacitación sobre ESI?

D- No, no, sé que del Ministerio mandan por ahí para trabajar y eso, pero creo que no está definida bien, me parece, es lo que yo...

## Entrevista N° 11

Edad: 24

Antigüedad en la docencia: 1 año

Antigüedad en el establecimiento: 1 año

Nivel educativo alcanzado: Redactora especializada en textos literarios (Nivel Terciario)

Comenzamos charlando sobre el contenido de la investigación.

E- ¿Me decías que estabas en Educadores (por el colegio Educadores Pampeanos)...?

D- Sí, pero estuve dos semanas nada más, pero estuve en Zampieri y Quaglino.

E- ¿Y en el Zampieri estuviste?

D- Y...de marzo a febrero de este año (por 2015)

E- ¿Dando qué materia?

D- Lengua, siempre Lengua.

E- ¿Cuál es tu título?

D- Redactora especializada en textos literarios.

E- Bien, y ¿hace cuánto que trabajás en docencia?

D- Y...ahora en mayo va a ser un año.

E- Y ¿sabés si en Zampieri y Quaglino se implementa la Ley ESI?

D- Por lo menos, por mi experiencia no vi nada, aunque en realidad supe de algunos “cuasitalleres” que había en donde por ahí sacaban a algunos chicos del aula y se los llevaban para ver ciertas cuestiones o ciertos casos, pero no era generalizado, sacaban a algunos del aula, nada más. Pasaba lo mismo con otro tipo de talleres tipo visuales y demás pero era como muy seleccionado, no sé de qué dependía tampoco. A ver, en realidad, a veces se trataba de descomprimir un poco el aula entonces se seleccionaba a algunos, eh...algunos alumnos que por ahí eran conflictivos y se los abocaba a otras cuestiones como para ir direccionándolos pero puntualmente si tengo que responder con sí o con no, no, no sé...

E- Entonces ¿en esos talleres se daban contenidos de ESI para algunos alumnos?

D- Eh, sí, por eso te digo, tengo entendido que en algún momento se hizo pero tampoco sé si era pura y exclusivamente de ese tema o abarcaba una situación y se la miraba desde varios puntos...

E- Y vos desde tu cátedra ¿la implementás en algún momento?

D- No, en realidad, en ese curso era muy complicado implementar por muchas cuestiones, porque era un curso que estaba compuesto por siete alumnos integrados de la escuela especial que de los cuales no todos podían seguir el hilo de la clase y había algunos repitentes y era un curso bastante disperso en donde se tenía que tratar todo con mucha cautela como para poder ir dando solamente los contenidos básicos, todo lo que se hacía extra, de hecho hemos hecho por ahí algo extra, fracasaba porque ¿qué pasaba? Eran muy dispersos, no se interesaban y aparte este tema tiene que ver con un poco de vergüenza en un primer año imaginate que para algunos temas por ahí se puede abordar y otros no, había muchos alumnos muy sensibles en muchas cuestiones y entonces tenían...a ver...me pareció que eso lo tenía que tratar en ese caso alguien que pudiera eh saber un poco más del tema y cómo abordar ciertas cuestiones en ese sentido, entonces yo no vi nada.

E- Y ¿alguna vez hiciste capacitaciones sobre ESI?

D- No.

E- ¿Y qué pensás sobre la ley?

D- A mi me parece perfecto. Porque digo, por algo pasa que tenemos cada vez más adolescentes dentro del colegio con embarazos, eh...aparte digo hay una desinformación o una mala información importantísima, entonces me parece genial poder implementarla desde una institución y para todos pero bueno me parece que no lo puede hacer cualquiera tampoco, yo por ejemplo con mi formación no puedo ser tan caradura de querer ir a implementarla porque no sabría cómo hablarlo, a ver, es un tema muy delicado, tenés que cuidarte mucho en lo que decís en ese sentido, pero me parece perfecto. Digo, siempre y cuando haya personas capacitadas para poder hablar sobre el tema, y que no sé si las hay.

E- ¿Eso te parece que es como un déficit, que es lo que falta?

D- Me parece que sí, como en todo me parece que hoy en la docencia hacen falta personas capacitadas para un montón de cuestiones. Digo, en general. Eh...profesores que no están capacitados siquiera en el área que están tratando por lo tanto (...)

## Entrevista N° 12

Edad: 30 años

Antigüedad en la docencia: 5 años

Antigüedad en el establecimiento: 1 año

Nivel educativo alcanzado: Profesora en Ciencias de la Educación (UNLPam)

Al inicio de la conversación se le comenta el tema de la investigación y comienza a explayarse.

D-Eh, no trabajamos casi nada, yo daba Construcción de la Ciudadanía pero no trabajamos casi nada porque...en el primer año es como que, esto que veníamos hablando, cuesta tanto, a ver, tener ciertas costumbres, cierto ritmo de trabajo que los pibes no tienen que después no puedes hablar temas más profundos y eso porque los pibes no te lo (mal audio) eso cuesta, entonces vos decís bueno, si bien la ley está, está muy buena, qué se yo, pero en el primero es como que hay que empezar muy de abajo para poder llegar después a eso y son cursos, en este caso, en este colegio, no sé en los demás, capaz es más fácil...

E- Estabas en el Zampieri y Quaglini

D- En el Zampieri y Quaglini, sí.

E- ¿En qué primeros?

D- En 1° I, 1° II y 1° III. Dios mío, qué horror, me acuerdo y me pongo mal (risas) ¿Tenés preguntas específicas? Estructurame un poco porque yo soy...

E- Bueno ¿edad?

D- 30 años.

E- ¿Profesión?

D- Docente, Profesora en Ciencias de la Educación.

E-¿Hace cuánto que das clases?

D- 5 años.

E- ¿Y en el Zampieri hace cuanto?

D- No, en el Zampieri di el año pasado nada más, este año ya no trabajo, pero ya venía desde el primer año que me recibí trabajando en primero, trabajé en primero en el Normal, primero en el Ciudad, primero en el Zampieri y primero en...no me acuerdo.

E- En Zampieri ¿cuánto tiempo estuviste?

D- Todo el año 2014.

E- Con respecto a la Ley de ESI ¿vos ves que en el colegio se da, se aplica la ley?

D- Sí, eso se da, yo lo he visto que se trabaja mucho en los años más grandes, suponete a partir de 3°, 4° y 5° y 6° también se da bastante la materia, o sea, la ley, no se da como un contenido así específico, sino que se trabaja en distintas instancias, en jornadas, en momentos que se tengan para poder reflexionar, en los talleres que se dan que el Zampieri, bueno el año pasado tenía los talleres extracurriculares, ahí había un taller de ESI, que eso bueno no sé si tenía mucho éxito pero estaba la oferta para que trabajen los chicos.

E- O sea que de parte de los directivos está la voluntad de implementarla...

D- Sí, sí, sí, sí...está la voluntad y además que les interesa por las situaciones que se viven también dentro del colegio viste, el despertar sexual de los chicos es bastante a veces notorio, más en las chicas que en los chicos viste, entonces, hay temas que eh necesitan hablarlos y con situaciones que se han vivido, por ejemplo cuando yo trabajé, estaba trabajando en el Ciudad, que no cuenta pero cuando

trabajaba en el Ciudad ocurrió lo del caso de Sofía Viale, entonces ante ese caso se habló mucho y se tuvo que tomar el tema traído por los chicos porque había sensibilizado mucho, entonces había que tomar eso y actuar urgente ante esa situación. Después no se dieron casos así tan marcados, pero en esa situación te puedo decir que sí, ahí se, se...vino al pelo la ley para poder tratar ese tipo de temas que era un emergente del momento, viste, pero después sí, hay una preocupación por tratarla porque considerando que está el marco de la ley que protege que bueno, que vos podes decir se pueden hablar ciertas cosas que antes no se hablaban entonces se trabaja...en estos colegios lo que tiene también una ventaja muy grande es que no hay una oposición de los padres en decir bueno, que algún padre se pueda quejar porque se habla de educación sexual, nadie, o sea es rara la vez que se habla, o sea que algún padre se pone en contra...porque a veces tenés eso ¿no? Que el colegio está muy dispuesto a trabajarla pero ocurre que siempre viste algunos por cuestiones religiosas, morales o etc. que no, no, que no quiere que se hable del tema ¿viste? Y ahí te corta toda posibilidad de acción...

E- ¿Y vos específicamente qué materia tenías?

D- Construcción de la ciudadanía.

E- ¿Implementabas la ley? ¿Lo hablabas?

D-Mirá, el año pasado, los tres cursos fueron bastante heterogéneos, totalmente distintos, eh, 1º I era bastante bueno y en ese curso sí se podían trabajar algunas cosas pero algunas cosas, no decir, bueno trabajar toda la ley, o trabajar todos los temas que pide la ley, y después los otros dos cursos lo que tenía es que al tener problemas de disciplina bastante marcados viste, es como que no se podía lograr una concentración en los pibes y a la vez una...¿cómo decirte? un pensamiento reflexivo profundo de los chicos, es como que les costaba poder asociar ciertas ideas que ellos traían con lo que uno les proponía, entonces ahí es como que cuesta, costaba llegar a hablar. Lo que sí ahí tuvo mucha intervención la coordinadora de curso de estos tres años, las coordinadoras de curso porque ellas sí en el taller que tienen dentro del cargo, ellas hablaban mucho de lo que era la educación sexual, entonces...no en sí de la ley, sino cuestiones del cuerpo, del cuidado, cuestiones del respeto, esto de poder decir que no ¿sí? Entonces más que nada por eso en las materias específicas como la mía no se trabajaba tanto por esta razón, ya venía bastante cubierto con el trabajo de las coordinadoras de curso de ese año...

E- ¿Ellas tienen un taller (las coordinadoras)?

D- Claro, porque dentro de lo que es el cargo del acompañamiento viene un taller, unas horas cátedra que tienen para poder trabajar con modalidad taller cualquier temática que ellas necesiten, entonces como estaba lo de la ley se trabajó cosas de la ley bastante...bastante bien viste, que después bueno a nosotros nos comentaban lo que surgía, las inquietudes de los chicos que si podíamos trabajar algunas situaciones, lo que más trabajamos por ejemplo también, que eso lo hicimos en coordinación con la coordinadora valga la...fue lo de discriminación, había un grupo que estaba muy, muy, muy eh cómo se dice preocupado por los temas de discriminación entonces fue necesario trabajarlo, no solamente en el taller de la coordinadora sino trabajarlo en mi área viste, y ahí estuvo muy muy bueno porque surgieron cosas súper interesantes, surgió un cambio en el grupo, eso fue fabuloso, y después bueno los otros dos grupos como que les costaba, era una lástima porque sí también había situaciones de discriminación bastante difíciles entonces había que trabajarlo pero los chicos en ese caso por ahí les costaba abstraer el concepto de discriminación, el concepto de, esto de discriminar a otro por la cuestión física, por cuestiones económicas, eso les costaba un montón, entonces en ese caso se habló un poco pero no fue tan profundo como en 1º I.

E- ¿Y cómo manejaste la clase? ¿a través de qué modalidades?

D- Y generalmente lo que se hacía era presentar el tema y después plantearles alguna actividad que para hacer la diferencia en las clases comunes que uno es más teórico o que trabaja más con guías de lectura y eso se les daban actividades desestructuradas entonces suponete alguna representación, una dramatización, hacer alguna lluvia de ideas, todo desde un plano diferente para poder romper el hielo y poder llegar a hablar de esos temas. Y a veces los chicos se enchufaban y otras veces no, eso dependía del día, dependía bastante del día pero en sí les gustaba, les gustaba hablar, les gustaba decir, y en algunos casos también ocurre mucho de, la cuestión de darle palabra a los pibes, pasa que hay grupos que sí son...asumen esto de decir sí quiero hablar, quiero expresarme y otros grupos que vienen tan tan reprimidos o tan acallados que es como que no les interesa dar su opinión y no es que nos

interesa a nosotros escuchar lo que ellos dicen, no les interesa a ellos, a ver porque siempre como se ha eh, a ver, no se ha tomado en cuenta lo que decían a ellos no les interesa opinar entonces para qué voy a opinar, para qué voy a decir, para qué voy a intervenir si todo sigue igual, entonces tiene ese desdén algunos grupos que es bastante difícil sobrellevar un tema más complejo.

E- ¿Y vos particularmente qué crees sobre la Ley de ESI?

D- ¿Qué quiero?

E- ¿Qué crees?

D- Que está bien, que es necesario, eh, que ese tipo de medidas hacen falta y más me parece el marco de la Ley de ESI creo que se tiene que tratar mucho la cuestión del feminismo y del machismo, eso creo que es uno de los temas que más hoy en día tendríamos que tomarlo, y lo asumo también, como docente creo que tendríamos que hablarlo mucho más porque creo que tendríamos que hacer un cambio cultural bastante profundo al respecto de las relaciones entre varones y mujeres, ante tanto femicidio que se ve, ante tanta violencia familiar y los chicos que a veces son víctimas de eso hay que hacer hincapié en poder resaltar ese tipo de temas y fortalecer a ver los canales de comunicación y que los pibes puedan libremente decir lo que pasa y que ya no sientan ese prejuicio de decir bueno no, no puedo hablar en la escuela porque en la escuela me van a decir una cosa u otra, tratar de romper ese miedo que hay ¿no? O también que muchas veces ocurre que en la escuela que si un chico va a hablar y no va a hablar con la persona correcta o justo esa persona tenía algún problema y no escuchó lo que el pibe decía y venía con un problema bastante grave ¿no? Entonces creo que la ley desde ese punto de vista es súper importante y también bueno con la cuestión del cuidado del cuerpo, y de la discriminación que lleva el cuerpo de los niños también es algo muy interesante para trabajar porque también lo viven mucho y son a veces marcas que no se van y que los pibes los dejan marcados para toda la vida y bueno es necesario que esto se pueda hablar en la escuela, que la escuela no acalle esas cosas ¿no? Que no se haga la sorda con lo que la sociedad demanda, que a veces eso ocurre, que la sociedad y la escuela están como en carriles distintos y quizás hay algo que surge que es realmente importante y que hay que atenderlo y por cumplir con las formalidades del sistema se pierde ¿no? Mucho de lo que los pibes traen que a veces son cosas que la escuela debería tomarlo y hacerse cargo y defenderlo al chico porque a veces no tiene otro canal en donde poder protegerse o sentirse cuidado.

E- ¿Y vos hiciste capacitaciones sobre ESI?

D- Eh, a ver, no me acuerdo, ah sí, no, pero de ESI particularmente no pero una sobre ay pará pará para...ah sobre “Género” hice y sí no me acuerdo ay no me acuerdo más, pero sí en general sí, bueno en el Zampieri lo que tenía bueno es que algunas jornadas trabajábamos las leyes en particular, entonces una jornada se trabajó lo del ESI y se habló, se tiraron propuestas para trabajar en el aula, se tiraron varias ideas, que eso está bueno viste para que todos lleguemos a un común acuerdo y decir bueno apostamos a trabajar de esta manera con este material esteh, en eso sí, pero bueno también puede ser que a los docentes nos falte más capacitación, nos falta a nosotros hablar, a nosotros decir...y capacitaciones serias ¿no? em, poder decir que nosotros tengamos la voz para que después podamos escuchar a los pibes porque si nosotros no sabemos hablar, no sabemos qué pensamos, no sabemos qué piensa el otro y poder aguantarse lo que dice el otro porque también es difícil a veces escuchar algo que a uno no te cae tan bien cómo vamos a hacerlo con los pibes después, cómo vamos a darle a los pibes y decirle bueno habló todo lo que quieras o contame o decí si nosotros no podemos aceptar la palabra del otro, y decir bueno a ver vamos a crecer y vamos a construir algo y no nos vamos a pelear, generalmente discrepar en las opiniones es cagarse peleando (risas) es eso viste, entonces a los docentes nos falta, nos falta un montonazo, pero bueno ya con que esté viste ya es como decir bueno es un primer paso después lo demás tenemos que hacerlo nosotros, tomar partido de las cosas y asumirlo viste con la responsabilidad de hacerlo. Es así, bueno, es una opinión. Porque además hoy en día es como que se tienen que hablar las cosas, no se tienen que callar viste, y si la gente piensa que hablar es decir o ponele un docente dar una clase y decir “bueno, esta es la ley de educación sexual integral. Aprendanlá. Copienlá y repitanla como loro” no tiene sentido. Por eso te digo que a mi me parece que nos falta mucha capacitación, mucha capacitación, mucha reflexión, eh más compromiso también que eso a veces cuesta porque si bien nuestro trabajo no termina cuando salimos del colegio pero falta que nos pongamos más las pilas y decir bueno a ver qué es lo que falta, qué podemos innovar también y romper con los prejuicios que traemos nosotros también, decir bueno qué podemos innovar, qué podemos traer, sin con eso en desmedro de lo que se quiere enseñar en

serio, o sea, si vos traes una propuesta innovadora tratá de que esa propuesta llegue realmente al aprendizaje porque uno puede innovar pero si no lleva realmente un aprendizaje es como que, como nada ¿no?